

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2018



INDICE	Pág.
1. SALUDO ALCALDE	3
2. PRESENTACIÓN	4
3. CONCEJO MUNICIPAL	5
4. CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	6
5. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	6
6. ORGANIZACIONES SOCIALES	9
7. INFORME GESTIÓN	
7.A EJE TERRITORIAL	
1. Servicios a la Comunidad	16
2. Medio Ambiente	19
3. Gestión del Tránsito y Transporte Público	23
4. Obras Ejecutadas	25
7.B EJE ECONOMICO	
FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
1. Mujeres Jefas de Hogar	27
2. Oficina Municipal de Información Laboral. OMIL	32
3. Fomento Productivo. Fiestas Costumbristas	33
4. PRODESAL Cabrero	38
7.C EJE SOCIAL	
APOYO SOCIAL	
1. Asistencia Social	43
2. Becas Municipales	44
3. Subsidios Estatales	45
4. Grupos Prioritarios	46
5. Programas Sociales	50
5.1 Chile Crece Contigo	50
5.2 Subsistema Seguridades y Oportunidades. Programa Vínculo	51
5.3 Programa 4 a 7 Área Mujer Trabaja Tranquila	52
5.4 Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	55
5.5 Oficina de Protección de Derechos OPD	58
5.6 Centro de la Mujer SERNAMEG	62
5.7 Programa SENDA Previene en la Comunidad	64
5.8 Regularización de Terrenos. Bienes Nacionales	65
5.9 Entidad Patrocinante. EP	66
7.D EJE DEPORTE Y CULTURA	
DEPORTE	
1.1 Talleres Deportivos	69
1.2 Programas Deportivos	70
CULTURA	
2.1 Programa Efemérides	72
2.2 Otras Actividades	73
2.3 Biblioteca Pública N°63	75

7.E EJE EDUCACIÓN Y SALUD**EDUCACIÓN**

I. Antecedentes	81
II. Principales Iniciativas de Mejoramiento Escolar	85
III. Establecimientos Multigrados	95
IV. Salas Cunas y Jardines Infantiles. VTF	98
V. Programas Socioeducativos	102
VI. Resultados	105

SALUD

1. Dotación de Personal y Gestión de Desarrollo de RRHH	113
2. Proyectos y Programas ejecutados	115
3. Plan Promoción de la Salud	123
4. Participación ciudadana CESFAM	126
5. Metas y Objetivos Sanitarios	129
6. Índices de Atención Primaria	131
7. Evaluación Financiera Departamento de Salud	133

8. GESTION MUNICIPAL

1. Inversión Pública	136
2. Pre-inversión	136
3. Inversión Comunal	139
4. Plan Regulador Comunal	149
5. Avances Programas, Metas y Objetivos PLADECO	150

9. GESTIÓN INTERNA

1. Tránsito y Transporte Público	163
2. Juzgado de Policía Local	166
3. Causas Judiciales	167
4. Sumarios Administrativos	168
5. Resoluciones Consejo para la Transparencia	169
6. Políticas de Recursos Humanos	170

10. GESTIÓN FINANCIERA

1. Análisis Financiero Gestión Área Municipal	171
2. Variaciones al Patrimonio Municipal	174
3. Inversión en Servicios Comunitarios	174
4. Patentes Comerciales	174
5. Convenios y Contratos	174

11. RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 175

2018: UN AÑO DE PROGRESO INTEGRAL Y ARMÓNICO

El 2018, ratificamos el impulso proactivo de una comuna que cree en sí misma -en su pasado, presente y futuro-, con un Municipio gestionando y laborando día a día, con el respaldo de programas y proyectos apoyados por ministerios, organismos públicos y el Gobierno Regional. También contamos con alianzas con el mundo privado y una amplia y activa participación ciudadana, liderada por sus dirigentes.

Grandes proyectos llegan a su culminación, como el nuevo CESFAM Monte Águila; otros comienzan a ejecutarse, como la más extensa ciclovia de la Región del Biobío, para unir Cabrero y Monte Águila, o la remodelación de la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila y la habilitación del pionero Centro de Salud Integral para el adulto mayor. Licitamos proyectos, como la construcción de la nueva Biblioteca Municipal de Cabrero o el pavimento de las dos primeras calles de Charrúa, cuyas faenas se iniciarán pronto; y los que cuentan ya con aprobación y fondos para su ejecución, como la remodelación integral del Estadio Municipal “Luis Figueroa” de Cabrero, que comenzaremos este año. Otra serie de proyectos municipales también consiguió fondos para su ejecución.

Hay mucho más. Iniciativas ministeriales de significativo impacto, cuya gestión local está traspasada a la Municipalidad. Son los programas Vínculos y para autovalentes, para nuestros adultos mayores; Mujer trabaja Tranquila de 4 a 7, los programas Jefas de Hogar y el Centro de la Mujer, el programa Familias y el Prodesal, que apoya al mundo rural; el Senda y la OPD, entre otros. Los complementamos con los programas municipales del adulto mayor, discapacidad, jóvenes, talleres laborales, talleres deportivos y de folclore, entre los de mayor impacto. Figuran la entrega de subvenciones y becas municipales; el plan de esterilización masiva de mascotas; y que la comuna sea una reconocida sede del deporte, con variados eventos nacionales y regionales. Realizamos iniciativas relevantes, como la instalación de resaltes o las rebajas de pasajes rurales y para el adulto mayor, sin olvidar nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y los avances en salud y educación, cuyos hitos fueron la entrada en funcionamiento del CESFAM Monte Águila y el mejoramiento notorio de los índices de calidad, respectivamente.

Frente a esta múltiple y efectiva labor, no nos quedamos en la autocomplacencia, pues queda muchísimo por hacer y mejorar. Solo hacemos un alto para revisar lo avanzado. Lo más importante es nuestra gente, nuestros vecinos, para quienes gestionamos y trabajamos sin descanso. El 2018, nos comprometimos con el servicio público y fue así como la Municipalidad cumplió su tarea. Ahora, renovamos nuestro compromiso para gestionar y ejecutar más iniciativas de progreso, siempre pensando en la ciudadanía, residente en áreas urbanas o en sectores rurales, porque sabemos lo decisivo que es el trabajo municipal para el desarrollo integral y armónico de nuestra comuna. En este ambiente positivo de progreso comunal, esperamos seguir contando con una entusiasta participación ciudadana, porque ¡Juntos crecemos!

MARIO GIERKE QUEVEDO
Alcalde Comuna de Cabrero

2. PRESENTACIÓN

El artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N°20.742, señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

3. CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo al artículo 71 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.



El Concejo Municipal está integrado por los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Lo preside el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo, y de acuerdo a la normativa el Secretario Municipal actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal - Sofía Reyes Pilser, Secretario Municipal.

El H. Concejo Municipal el día 6 de diciembre de 2018 cumplió dos años de ejercicio, la mitad del periodo para el cual fueron elegidos, 2016 - 2020.

La Ley establece mínimo tres sesiones obligatorias al mes y se fijan a comienzo de año. En el año 2018 acordaron tres sesiones mensuales a efectuarse los tres primeros días lunes, en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Durante el año 2018 el Concejo Municipal se reunió en 36 sesiones ordinarias y 06 sesiones extraordinarias.

El Concejo Municipal también se constituyó en comisiones de trabajo para abordar algunos temas de interés comunal, a continuación un resumen de las reuniones:

N°	COMISIONES	PRESIDENTE	REUNIONES AÑO 2018
1.	Salud y Medio Ambiente	Luis San Martín Sánchez	3
2.	Educación y Cultura	Claudio González Rivera	2
3.	Deportes y Recreación	José Figueroa Moreno	2
4.	Turismo y Desarrollo Económico Local	Carlos Sepúlveda Matamala	1
5.	Presupuesto y Finanzas	Mario Arrué Ramírez	4
6.	Seguridad Ciudadana	Luis Riquelme Alarcón	7

4. CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. COSOC

El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Consejo de la Sociedad Civil de Cabrero, expiró su periodo en diciembre de 2016 y en virtud de lo establecido en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana.

Actualmente, la Municipalidad se encuentra preparando el proceso conformación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que estábamos a la espera de que las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de nuestra comuna, calificaran ante el Tribunal Electoral Regional - TER - requisito que era indispensable para que pudieran postular a la conformación del COSOC.

Recientemente, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.146 que modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, con el objetivo de facilitar el proceso de elecciones que hoy enfrentan las organizaciones y generar mecanismos adecuados de publicidad de los procesos que garanticen una participación amplia, libre e informada.

El texto legal exime a las elecciones de las organizaciones comunitarias de la necesidad de calificación por parte de los Tribunales Electorales Regionales (TER), lo que agiliza el proceso y facilita la labor de los dirigentes vecinales. La iniciativa destaca que el paso de estas elecciones en el TER generaba dilaciones innecesarias que se resuelven con esta modificación, por lo que se considera que el proceso será ahora mucho más expedito.

5. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día 27 de marzo 2018 marcó un hito en la temática de la seguridad pública comunal; ya que se constituyó formalmente el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP), organismo presidido por el Alcalde y constituido a demás por Fiscalía, Carabineros, PDI, representantes Intendencia regional y Gobernación provincial, representantes concejo municipal, SENDA, SENAME, SERNAMEG, SERNATUR, CONAF, SAG, Gendarmería de Chile y la Unión Comunal de JJVV.

Organismo encargado de formular, articular y ejecutar un plan comunal de seguridad pública, logrando avances respecto de la seguridad de la ciudadanía, mediante la coordinación con policías y la comunidad en materia de prevención y denuncia, aborda situaciones como la tenencia responsable y el cuidado de mascotas (planes masivos de esterilización), control policial, limpieza de sitios eriazos, y la recuperación de espacios públicos.



Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública

Uno de los principales objetivos del Consejo de Seguridad Pública fue realizar el Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública lo que permitió generar el "Plan Comunal de Seguridad pública de la Comuna, este diagnóstico participativo fue financiado por el municipio y a raíz de su implementación se desprende la necesidad de abordar temáticas tales como:

- ♣ Coordinar y aumentar presencia policial
- ♣ Abordar temáticas medioambientales
- ♣ Mejoramientos y control de tránsito
- ♣ Mejoramiento convivencia escolar y social
- ♣ Control de delincuencia, microtráfico y consumo de alcohol.
- ♣ Fiscalización del comercio (en especial clandestinos y salto del laja)
- ♣ Recuperación de espacios públicos.



Dicho plan, fue entregado y aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo anterior también con propósito de encontrar financiamiento a las iniciativas en las temáticas a abordar.

La Municipalidad durante el 2018, postuló y se adjudicó un proyecto emblemático al Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) por el cual se suscribió un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual tiene como objetivo principal disminuir la percepción de la inseguridad de los habitantes a través de un sistema preventivo y de vigilancia. Para la ejecución de los objetivos antes mencionados, el convenio consideró el ingreso de \$15.500.000 al municipio desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a su vez, el municipio comprometió un aporte al proyecto por el monto de \$6.996.000.-

Con dichos recursos, se pudo financiar un vehículo de seguridad pública, el cual cumple principalmente un rol de coordinación y prevención; y también por cierto de vigilancia dentro de la comuna, así como también apoyo en otras gestiones y actividades municipales. Junto al vehículo de SP se adquirió además un DRON que fue entregado mediante un comodato a la policía de investigaciones, para poder ser utilizado con fines principalmente investigativos y por cierto también de vigilancia y prevención del delito.

Paralelo y en complemento a la ejecución del citado proyecto, con recursos municipales se financió la compra de una moto todo terreno que cumple los mismos fines de coordinación, prevención, fiscalización y vigilancia; con propósito de generar una mayor seguridad y por ende calidad de vida a nuestra comunidad.



Cabe señalar este punto que el PCSP se encuentra totalmente vigente y con una duración hasta el año 2022.

Respecto del contenido y monitoreo, a continuación se detalla cuadro de resumen con las principales desafíos y materias a abordar junto a las acciones desarrolladas:

PROBLEMÁTICA A ABORDAR	ACCIONES REALIZADAS
Tenencia responsable de mascotas y perros vagos	Campañas de concientización; campañas de esterilización de animales de compañía. Durante el año 2018 se han realizado un total de 1.000 esterilizaciones y se han registrado 2.162 inscripciones en el Registro Nacional de Mascotas.
Recuperación de espacios públicos	Ejecución proyectos emblemáticos como Ciclo vía, Aceras para Cabrero y Monte Águila, construcción plazoletas Padre Hurtado, Ignacio Carrera Pinto y Villa Andinos III
Clandestinos Ventas de Alcohol	Incorporación de Inspectores municipales en saltos del laja en época estival y refuerzo de la unidad de inspección; incorporación Vehículo y Moto de seguridad pública en tareas de inspección y fiscalización.
Ruidos molestos (carreras clandestinas, vehículos de alto tonelaje)	Instalación de señalética de tránsito y reductores de velocidad, inspección y fiscalización.
Tráfico y consumo de drogas	Realización de operativos junto a Carabineros, estimulación de denuncias e incorporación vehículo y moto de seguridad pública.
Móviles para potenciar patrullaje	Incorporación de vehículo y moto de seguridad pública.
Protección a turistas y vecinos	Incorporación de vehículo y moto de seguridad pública, inspectores municipales en época estival y coordinación con Carabineros.
Vecinos no se atreven a denunciar	Realización de operativos junto a Carabineros, estimulación de denuncias e incorporación vehículo y moto de seguridad pública
Mayor cohesión entre los vecinos y mayor relación con la Institucionalidad	Conformación de mesas territoriales y realización de operativos junto a Carabineros e incorporación vehículo y moto de seguridad pública
Violencia Intrafamiliar	Incorporación dispositivos Centro de la Mujer (SERNAMEG); OPD (SENAME)
Maltrato de NNA	Incorporación dispositivos OPD (SENAME); Red CHCC

Durante el año 2018 se realizaron 8 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los últimos miércoles de cada mes en la Municipalidad de Cabrero, el detalle de miembros integrantes y su asistencia es el siguiente:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL CCSP	ASISTENCIA
Mario Gierke Quevedo	Municipalidad de Cabrero	Alcalde	Presidente	87.5%
Claudio Etchevers	Subsecretaría Prevención del Delito	Asesor Técnico. Coordinación Regional Seguridad Pública	Representante Intendencia	62.5 %
Brayan Smith	Gobernación Provincial Biobío	Asesor Técnico Coordinación Provincial Seguridad Pública	Representante Gobernación	62.5 %
Mario Arrué Ramírez	Municipalidad de Cabrero	Concejel	Integrante	50.0%
Luis Riquelme Alarcón	Municipalidad de Cabrero	Concejel	Integrante	100.0%
Sanín Arancibia Lara	Policía de Investigaciones	Subprefecto	Integrante	87.5%
Francisco Grancelli Cabezas	Carabineros de Chile	Subcomisario de Cabrero	Integrante	87.5%
Gonzalo Burgos Gutiérrez	Ministerio Público	Fiscal	Integrante	37.5%
Gabriel Burgos Valdés	Gendarmería de Chile	Jefe Técnico	Integrante	62.5%
Lorena Quilodran Orellana	Senda	Coordinadora Senda	Integrante	100.0%
Luis Vega Martínez	Unión Comunal Juntas Vecinos	Presidente	Integrante	62.5%
Cristian Ortiz Díaz	Municipalidad de Cabrero	Coordinador OPD Cabrero	Integrante	100.0%
Deisy Ocampo Vivanco	Municipalidad de Cabrero	Coord. Centro de la Mujer	Integrante	100.0%

Actúa como Ministro de Fe de este Consejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

6. ORGANIZACIONES SOCIALES

Registro Organizaciones Sociales

La Secretaría Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.418 de 1995, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y que fuera modificada por la Ley N°20.500, mantiene un Registro público, en el que se inscriben las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias, tales como Clubes Deportivos, Talleres Laborales, Comités de Vivienda, Clubes de Adultos Mayores, etc., que se constituyen en el territorio comunal. Al realizar este trámite dichas organizaciones gozan de personalidad jurídica.

En este contexto, la Secretaría Municipal tiene las siguientes funciones:

- Expedir certificados de inscripción de Organizaciones Comunitarias, Personalidad Jurídica y Directiva.
- Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones a quienes se les formulan observaciones respecto de su inscripción en el registro de Organizaciones Comunitarias.
- Mantener copia actualizada y autorizada anualmente del registro público de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones.
- Otorgar a quienes lo soliciten copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones y demás anotaciones practicadas en los registros públicos de organizaciones y directivas.

Organizaciones disueltas

Tal como lo establece la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos, por haber cumplido sus objetivos y en otras por haber disminuido a menos de mínimo el número de socios y a solicitud de sus directivas, se decretó durante el año la caducidad de tres organizaciones:

N°	Organización	Caducada	Decreto Alcaldicio N°
1.	Taller Laboral Talentos	02.08.2018	2.042
2.	Club deportivo Fenix	20.11.2018	3.040
3.	Agrupación comunal de padres de alumnos integrados	20.11.2018	3.041

Organizaciones Constituidas

Durante el año 2018 se constituyeron 20 nuevas organizaciones y a través de la Secretaría Municipal obtuvieron su Personalidad Jurídica, ellas son:

N°	Organización	N ° Personalidad Jurídica	Fecha
1.	Ballet Folclórico Aitue	658	08.01.2018
2.	Club Deportivo Las Taconeras	659	09.01.2018
3.	Club De Huasos Los Campesinos De Monte	660	15.01.2018
4.	Comité de Adelanto Villa La Frontera	661	17.01.2018
5.	Comité de Vivienda 11 Alto	662	26.01.2018
6.	Agrupación Social y Cultural Manos Activas de Charrúa	663	26.01.2018
7.	Comité de Vivienda El Paraíso de Monte Águila	664	26.01.2018
8.	Comité Pro Adelanto Villa Primavera	665	05.04.2018
9.	Escuela De Fútbol Atlético FC	666	05.04.2018
10.	Taller Laboral Pachamama	667	05.04.2018
11.	Taller Laboral Las Margaritas	668	05.04.2018
12.	Club de Automovilismo Tean Charrúa Racing	669	16.04.2018
13.	Club Deportivo Cheerleaders Dragones All Star	670	22.05.2018
14.	Agrupación Social y Cultural Forjadores Sol y Tierra	671	13.07.2018
15.	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los de Siempre	672	23.07.2018
16.	Club Adulto Mayor Ayelen	673	23.07.2018
17.	Grupo de Calistenia Zero Gravity	674	24.07.2018
18.	Comité de Salud Los Aromos	675	05.10.2018
19.	Club de Rayuela Laguna El Salto	676	11.12.2018
20.	Grupo Social Regalando Amor	677	18.12.2018

Organizaciones existentes

Al 31 de Diciembre de 2018 registran 537 organizaciones legalmente constituidas de acuerdo a registro de la Secretaría Municipal.

Tipo de Organización	Cantidad
Juntas de Vecinos	79
Talleres Laborales	59
Clubes de Adultos Mayor	21
Clubes Deportivos	96
Comité Agua Potable Rural	20
Comité de Viviendas	62
Comité de Adelanto	25
Organizaciones de Personas con Discapacidad	06
Comité de Salud	14
Centro de Alumnos	03
Centro de Padres	19
Conjuntos Folclóricos	24
Organizaciones Culturales	28
Clubes de Huasos y Rodeo	16
Clubes de Rayuela	10
Grupos Juveniles	25
Otras Organizaciones	29
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	01
Total	537

Oficina de Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario, es la encargada de asesorar y apoyar a las Organizaciones Sociales, Territoriales y Funcionales presentes en la comuna, en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N°19.418, sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

En este sentido, el trabajo de esta Oficina apuntó al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones a través de la capacitación formal, así como también promover el desarrollo de competencias a través de un Coaching dirigencial, en habilidades blandas como: Escucha Activa, Tolerancia v/s Respeto, Construcción de confianza y comunidad, Negociación y manejo de conflicto, entre otros. Otra área que desarrolla la oficina de organizaciones comunitarias es la asesoría de las organizaciones en el proceso de elecciones de directorio para su calificación ante el tribunal electoral, acompañamiento y seguimiento según distintos requerimientos de acuerdo a las necesidades de los vecinos.

El trabajo de equipo y la coordinación entre los diferentes encargados de cada área como deporte, jóvenes, adulto mayor entre otros, ha sido la estrategia de trabajo interno entre la Oficina de Organizaciones Comunitarias, creando una mesa de trabajo que planifica y potencia la labor con las organizaciones presentes en la comuna.

Fondos Concursables

La oficina de Organizaciones Comunitarias capacitó, asesoró y apoyó a 60 organizaciones sociales en los procesos de postulación de fondos concursables en la elaboración a proyectos del Fondo Presidente de la República, FNDR Cultura y Deporte y fondos concursables de la Empresa Privada.

Programas y/o Actividades

Programa	Objetivo General	Monto inversión \$
Capacitación Dirigentes Sociales	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes para la gestión de desarrollo de las Organizaciones Comunitarias.	1.250.000
Trabajo territorial con las organizaciones Sociales	Generar espacios de participación, con enfoque territorial, para proponer acciones que vayan en directo beneficio de sus sectores.	600.000
Encuentro entre Dirigentes Sociales	Fortalecer las laborales diligenciales a través del intercambio de experiencia y conocimiento.	2.000.000
Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna	Formar y potenciar a los Líderes Juveniles Sociales para el desarrollo de competencias teórico-empíricas orientadas a fortalecer sus habilidades de liderazgo aplicables al desarrollo e influencia socio-cultural en su comuna.	600.000
Día del Dirigente Vecinal y comunitario	Reconocer el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad.	4.400.000
Talleres Laborales	Desarrollar herramientas y habilidades en cada una de las mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, para su desarrollo social, personal, laboral, autonomía e integración social.	22.448.000
Actividades Adulto Mayor	Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo social, personal, e integración social de los adultos mayores de la comuna organizadas.	16.400.000
Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales.	Fortalecer el desarrollo social, cultural y personal de los integrantes de las organizaciones de la comuna permitiéndoles recrearse y aprender diferentes tipos de danzas y técnicas de manualidades.	15.000.000
Subvención Municipal	Promover en las organizaciones sociales de la comuna su participación asumiendo un rol protagónico en el proceso de desarrollo, mejora de la calidad de vida y solución de problemas en sus comunidades.	68.896.750
Municipio más Cerca	Acercar el Municipio a través de sus oficinas a la comunidad, para una atención focalizada en localidades rurales de la comuna. Sector El Parrón, La Quinta, Charrúa, Quinel, Tapihue, Los Leones.	Recurso Humanos Profesionales
Navidad	Desarrollar actividades que promuevan el espíritu de navidad en la comuna de Cabrero.	28.000.000

Programa de Capacitación Comunitaria

Seminario de Fortalecimiento para dirigentes sociales, estuvo enfocada en el desarrollo de un coaching dirigenial, comunicación efectiva, competencias de los dirigentes sociales, capacitación en funcionamiento organizacional, y elecciones de directorio, según normativa legal.



Capacitación Ley N°19.418 y sus modificaciones: Se generó un espacio de capacitación para favorecer en los dirigentes sociales el aprendizaje de conceptos y procedimientos básicos respecto de esta Ley. Esto gracias a la participación de las funcionarias de Organizaciones Comunitarias quienes se capacitaron para poder transmitir a los dirigentes la información sobre la actualización de la ley y entre otros.



Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna.

Se realizaron 03 jornadas de fortalecimiento para jóvenes del concejo consultivo de la comuna, con el objeto de potenciar sus conocimientos y capacidad de liderazgo. Además se realizó un paseo recreativo donde se desarrolló una jornada de trabajo con la metodología coaching.



Día del Dirigente Vecinal y comunitario

El municipio hizo un reconocimiento público de la importante labor que desempeña el dirigente vecinal y comunitario en nuestra comuna.



Programa Talleres Laborales

Este Programa está enfocado en desarrollar distintas técnicas en manualidades y mueblería, beneficiando directamente a 400 mujeres de la comuna. Actualmente existen 41 Talleres Laborales de los cuales 14 de ellos se han especializado en mueblería, cada uno de ellos cuentan con un monitor que los capacita desde el mes de abril hasta noviembre.

Por otro lado, se planifican distintas actividades, comenzando con la tradicional mateada, expo talleres laborales, luego continuamos como el paseo campestre y finalmente se concluye la exposición de los talleres donde las socias dan a conocer lo aprendido durante el año.



Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales

Este programa contempla, monitoría de folclor y manualidades, dirigidas a organizaciones de adulto mayor, discapacidad, y folclóricas, se capacitan todo el año y culminan con una presentación artística y/o exposición de lo aprendido.



Municipio Más Cerca.

Uno de los aspectos fundamentales que ha marcado la actual administración es acercar los servicios, oficinas y programas a aquellos sectores distantes del centro de Cabrero, favoreciendo el acceso de la información, tramitación y solución a los adultos mayores, personas con discapacidad y a la comunidad en general.



Unión Comunal de Junta de Vecinos

El año 2018 se asesora y realiza trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, generando espacios de diálogo entre el Municipio, organismos gubernamentales y los vecinos. Estos espacios de dialogo han fortalecido el lazo entre la comunidad y el municipio atendiendo a las inquietudes a nivel de organizaciones y de vecinos. Apoyándoles y asesorándolos en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.

Como representantes de las Juntas de Vecinos, se realizaron distintas gestiones a nivel de gobierno y empresas privadas, acciones ambientalistas, mesas de trabajo. Todas ellas enfocadas al apoyo y solución de problemas sentidos de la comunidad.



Trabajo Territorial con Organizaciones Sociales.

Con el objeto de establecer una alianza Público – Privado y Comunidad que favorezca el desarrollo y mejora para su territorio se conformaron en el año 2018, mesas de trabajo en sectores de la comuna, como:

Mesa Charrúa: se realiza alianza entre la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones sociales de la localidad de Charrúa, y empresas Transelec, Los Guindos, Orazul, Energy, Aes Gener, Colbún.

Dentro de este trabajo se realizaron reuniones con la comunidad para priorizar proyectos.



Mesa para el Desarrollo Social de Cabrero.

Esta mesa es una alianza conformada por la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones Sociales de la Comuna, y Empresa MASISA.

En esta instancia participativa se establecen lineamientos estratégicos a través de una hoja de ruta con el fin de dar respuesta a las necesidades de la comunidad, de acuerdo a los resultados obtenidos por la aplicación del Índice del Progreso Social que permitió focalizar los recursos de acuerdo a cada indicador.



Mesa El Progreso.

Se efectuó una alianza entre la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones sociales del sector El Progreso, y empresas LOS GUINDOS, ORAZUL ENERGY. Es así como se realizaron reuniones mensuales, con lineamientos específicos de acuerdo a las necesidades del sector.

Dentro de los objetivos y logros obtenidos como mesa de trabajo se destaca la adjudicación de un proyecto para la implementación y mejoramiento de la plaza del sector, dotándola de juegos e iluminación, también la sede social queda bajo su administración, la municipalidad aportó con el equipamiento básico consistente en mesas, estufa a combustión lenta, 50 sillas y cocina.



Programa Navidad

En coordinación con las Juntas de Vecinos, se canalizó la entrega de 5.000 juguetes y 10.000 bolsas de dulces para los niños y niñas de la comuna. Además el ya tradicional trineo navideño hizo un recorrido por todos los sectores de comuna. Este programa tuvo un costo de \$28.700.000.-



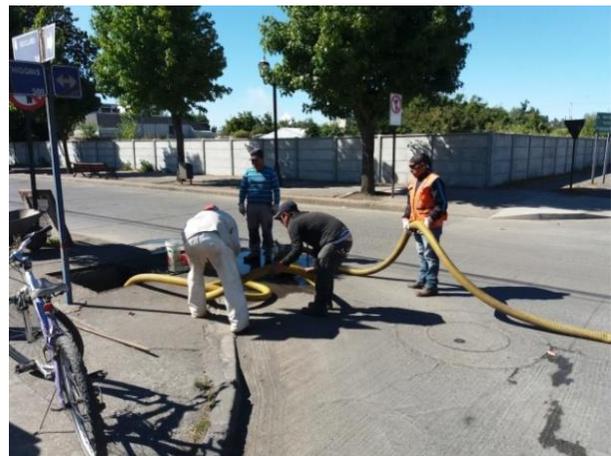
7. INFORME DE GESTIÓN

7.A EJE TERRITORIAL

1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

1.1 Servicio de Apoyo de Personal.

Este servicio estuvo a cargo de la empresa BRIOPOL con un total de 34 trabajadores y un monto de \$30.046.030.- mensuales, en el mes de Octubre se aumentó a 41 trabajadores por un monto total mensual de \$32.981.934.- Con el personal que presta este servicio se trabajó en la reparación y construcción de puentes, mantención de caminos rurales, reparación de baches, construcción y reparación de aceras y veredas, mantención y reparación de equipamiento, apoyo en la implementación de las fiestas costumbristas, reparación y mantenimiento de equipos comunitarios, mantenimiento de recintos municipales, construcción e instalación de sumideros metálicos, poda y corte de árboles no licitados, limpieza de canales y sumideros, entre otros.



Entrega de agua potable a sectores afectados por déficit hídrico en la comuna.

A través de camión aljibe aportado por la Intendencia, se atendió un total de 153 familias, con un consumo mensual aproximado de 750.000 litros de agua.

Los sectores beneficiados son: Colicheu, Las Obras, Maquehua, Flor del Llano, Los Caulles, Los Canelos, El Guindo, Quinel, El Peral, Estero Los Sapos, Monte Águila, Villa La Frontera, Vilorio, Lomas de Angol, Membrillar, La Colonia, La Aguada, El Progreso, Coihuico Sur, Santa Juana.



1.2 Servicios a la Comunidad.

El Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido de Calles y poda de árboles urbanos, el que se encuentra externalizado a cargo de la empresa ALTRAMUZ LTDA, durante el año 2018 se dispusieron 9.175 toneladas de residuos domiciliarios sólidos en el relleno sanitario KDM S.A, ubicado en la comuna de Los Ángeles.

La dotación de personal con la que contó la empresa ALTRAMUZ LTDA, para realizar los servicios contratados por el Municipio de Cabrero, fue de un supervisor en terreno, 35 trabajadores entre recolectores, peonetas y choferes, sin embargo, el número de trabajadores en época estival (meses de Enero a Marzo) es de 39 trabajadores, considerando el aumento de la frecuencia diaria del recorrido del camión recolector de Residuos Domiciliarios en los sectores turísticos de la comuna, aumentando también el tonelaje que se entrega al relleno sanitario. Las mejoras que se proporcionan al servicio en beneficio a la comunidad en los meses estivales se reflejó en el aumento del valor del contrato, del que se cancelaron \$41.022.509, y el monto aumenta a \$48.556.280 en época estival. En el mes de Abril se amplió el recorrido del camión recolector a la Villa La Frontera. El contrato con la empresa ALTRAMUZ LTDA, tiene vigencia hasta el 31 Marzo del 2020.

La poda de árboles urbanos se realizó entre los meses de Abril a Junio, donde se generó un programa de poda y de retiro de ramas, que fue difundido a la comunidad a través de redes sociales y en reuniones de las juntas de vecinos, se podaron 4.200 árboles urbanos aproximadamente durante el año 2018.



1.3 Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros.

En el año 2018, la mantención estuvo a cargo de la empresa Rodrigo Vidal Beltrán, que mantenía un contrato desde el mes de junio del 2017 al 31 de Mayo del 2018, en el contrato que tuvo una duración de 5 meses en el año 2018, la empresa desempeñó las funciones de regadío diario, poda de los árboles y arbustos, además de la fumigación, la que desempeñó con 12 trabajadores y un supervisor en terreno.

A contar del mes de junio del 2018 la empresa Rodrigo Vidal Beltrán se adjudicó nuevamente la licitación pública hasta el 31 de Diciembre del 2018, en el nuevo contrato se exige la instalación y mantención de 42 maceteros colgantes en las dependencias Municipales y en la Plaza Timmerman.



El número de trabajadores aumentó de 12 a 15, más un supervisor en terreno, el valor del contrato desde el mes de Junio a Diciembre del 2018 fue de \$13.382.264.- y la superficie total de áreas a mantener fue de 99.341m², lo que se desglosa en las siguientes tablas:

Sector Urbano:

ZONA	SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE				N° ÁREAS VERDES	
	Dependencias Municipales	Aceras	Plazas y Plazoletas		Con Césped	Sin Césped
			Con Césped	Sin Césped		
CABRERO	2.758	5.459	10.524	20.980	17	21
MONTE ÁGUILA	0	388	6.227	10.491	2	11
CHARRÚA	0	0	0	520	0	1
TOTAL	2.758	5.847	16.751	31.991	19	33

Sector Rural:

ZONA	SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE				N° ÁREAS VERDES	
	Dependencias Municipales	Aceras	Plazas y Plazoletas		Con Césped	Sin Césped
			Con Césped	Sin Césped		
CHILLANCITO	0	0	0	952	0	1
EL PROGRESO	0	0	0	734	0	1
ESTERO LOS SAPOS	0	0	0	600	0	1
COLICHEU	0	0	0	500	0	1
LOS AROMOS	0	0	0	300	0	1
TOTAL	0	0	0	3.086	0	5



2. MEDIO AMBIENTE

Pronunciamientos del Municipio al SEA

Durante el año 2018, el Municipio realizó pronunciamientos en los proyectos que se encontraban en evaluación técnica en el Servicio Evaluación Ambiental (SEA), los proyectos donde el Municipio se pronuncio, fueron los siguientes:

- ♣ Declaración de Impacto ambiental "Galpón de Encalado de Lodos Cabrero"
- ♣ Declaración de Impacto ambiental "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Monte Águila".
- ♣ Declaración de Impacto Ambiental "Parque fotovoltaico El Cortijo"
- ♣ Declaración de Impacto Ambiental "Parque fotovoltaico Moya"

Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Municipio de Cabrero, cuenta con Certificación Ambiental de Excelencia de lo cual fue notificado a través de ORD. N°420/2017. Durante el año 2017, se decreta la aprobación del convenio entre el Municipio de Cabrero y el Ministerio de Medio Ambiente a través del D.A.E N°3846, donde el Municipio ingresa a la obtención de la certificación de Excelencia Sobresaliente durante 18 meses, lo que beneficia al Municipio en la postulación a fondos para desarrollar iniciativas para la comunidad en el Marco de las Normativas Vigentes. La Certificación Ambiental es la carta de navegación que deben tener los Municipios para ir acorde con los lineamientos gubernamentales en beneficio del Medio Ambiente y la comunidad.

Campaña de retiro de cachureos

Durante el año 2018, se instaló 191 veces el contenedor que recibe cachureos en distintas juntas de vecinos de la comuna, lo que generó un total de 314 toneladas de cachureos que fueron dispuestos en el relleno sanitario KDM S.A, ubicado en la comuna de Los Ángeles. El objetivo de esta campaña que se desarrolla desde el año 2015 en la comuna de Cabrero, es que los vecinos lleven al contenedor de cachureos los residuos que no se lleva el camión de la basura, como lo son sillones, electrodomésticos de gran tamaño, muebles, colchones, etc. La instalación del contenedor es gestionada en el Municipio a través de la junta de vecinos y con el consentimiento de la comunidad.



Reciclaje de vidrio

El reciclaje de vidrio es un aporte significativo para el medio ambiente, debido a que el vidrio triturado, que se denomina calcín, tiene un punto de fusión menor al que se necesita, ahorrando un 30% de energía en la elaboración de un nuevo embase de vidrio, las materias primas (extracción de sílice, carbono de sodio y arena caliza) es menor, debido a que 1 kg de calcín equivale al ahorro de 1,2 kg de materias primas), es considerable el peso que se ahorra en relleno sanitario, debido a que 3.000 botellas equivalen a 1 tonelada en un relleno sanitario o vertedero, también se disminuye en un 50% la emanación de gases de efecto invernadero en la producción de una botella.

Durante el año 2018, la comuna de Cabrero con 15 campanas de reciclaje de vidrio que facilita Cristalerías Toro, se reciclaron 43 toneladas de vidrios.



Reciclaje de botellas plásticas.

Durante el año 2018, se realizó en la comuna de Cabrero, la primera campaña de reciclaje de botellas plásticas, la cual se desarrollo en el marco de la Teletón en su campaña de las "27 Toneladas de Amor", que se desarrollo en 2 semanas. Como Municipio se hizo partícipe a la comunidad, tanto a los entes privados (gimnasio GCP) como públicos (CESFAM Cabrero, Municipio y Juntas de Vecinos). El total de plástico entregado en la campaña por parte de la comuna de Cabrero fue de 521 kilos de botellas plásticas, por lo que la comuna fue reconocida con un diploma y a nivel Regional, fue la sexta comuna con mayor cantidad de plástico acumulado. Considerar que una botella pesa aproximadamente 30 gramos, la comuna de Cabrero aportó con 17.337 botellas plásticas.



Eliminación de microbasurales

Durante el año 2018 se realizaron limpiezas en sectores eriazos en los que la comunidad utilizó para botar residuos de todo tipo, la empresa ALTRAMUZ LTDA, con la cual el Municipio de Cabrero mantiene un contrato vigente, realizó limpieza de estos lugares los días jueves, durante todo el año. En la comuna se repite en 5 sectores la acumulación de residuos (Camino al fundo Vilorio, al costado del Cementerio de Monte Águila, a un costado de la Ruta O-606, atrás del Estadio de Monte Águila y el sector urbano en la Junta de vecinos Villa Esperanza.), a estos lugares los llamamos microbasurales, debido a que se mantiene periódicamente la acumulación de basura en lugares que no son aptos para esto.



Basureros Urbanos.

Con recursos municipales se financió la fabricación e instalación de 16 basureros urbanos, los que se instalaron en Cabrero, Monte Águila y Charrúa, con el objeto de que los vecinos den cumplimiento a la ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, aprobada por D.A.E. N°5442 del 23 de Noviembre del 2016 y a su vez evitar la acumulación de basura en la vía pública.



Tenencia responsable de animales de compañía.

Esterilización masiva de mascotas. En el transcurso del año 2018 se efectuaron 1000 esterilizaciones con implantación de microchips a animales de compañía, proyecto adjudicado en la SUBDERE, quien financia esta iniciativa en el marco de la Ley N°21.020 "Sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía".

Los sectores beneficiados fueron; Cabrero, Monte Águila, Charrúa, El Progreso y Los Caulles, en los operativos, el Municipio contó con la ayuda de las agrupaciones animalistas de la comuna; MOPAC, Patitas sin Hogar y Lo Único que Tengo.



Atención de Clínica Veterinaria Móvil. En Enero del 2018 se traspasó a través de D.A.E N°337 la Clínica Veterinaria Móvil desde el Departamento de Salud a la Administración del Municipio de Cabrero.



Para dar cumplimiento a la Ley N°21.020, Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, se contrató en el mes de abril a un profesional Médico Veterinario por media jornada. Desde esa fecha se desarrollaron los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS	
124	Esterilizaciones
88	Vacunas
43	Controles
1	Entropión
3	Limpieza de oídos
3	Mastectomía
1	Extracción lunar
9	Eutanasia
5	Curación Herida
1	Amputación
1	Desparasitación



3. GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- ♣ Fiscalizaciones y campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito.
- ♣ Fiscalización en forma periódica al Transporte Escolar, Transporte Público y Terminal de Locomoción Colectiva.
- ♣ Fiscalización de camiones en lugares prohibidos y señalizados.
- ♣ Durante el año en conjunto con Carabineros de Cabrero se realizan diversas campañas de prevención de accidentes de tránsito.
- ♣ Se realizaron reuniones de coordinación con taxistas y empresarios de transporte público de la comuna



Campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito



Demarcación de Pasos Peatonales



3. GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- ♣ Fiscalizaciones y campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito.
- ♣ Fiscalización en forma periódica al Transporte Escolar, Transporte Público y Terminal de Locomoción Colectiva.
- ♣ Fiscalización de camiones en lugares prohibidos y señalizados.
- ♣ Durante el año en conjunto con Carabineros de Cabrero se realizan diversas campañas de prevención de accidentes de tránsito.
- ♣ Se realizaron reuniones de coordinación con taxistas y empresarios de transporte público de la comuna



Campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito



Demarcación de Pasos Peatonales



El 04 de Agosto de 2018, se publicó la Ley N°21.103 que modifica la Ley de Tránsito, en lo relativo a la velocidad máxima de circulación en zonas urbanas, reduciendo la velocidad de 60 a 50 kilómetros por hora.

La multa por infringir esta nueva norma es similar a la actual: puede alcanzar los \$143 mil, además de la suspensión de la



Durante el año 2018 se instalaron señalizaciones PARE, Ceda El Paso, Restricción de Ingreso de Camiones, Restricción de Estacionamientos, Barreras Protectoras, señalización indicadoras de nombre de calles (R-29), en diversos sectores de la comuna.



En el mes de mayo se dio inicio al **Proyecto Servicio de Conectividad al Transporte Público Rural, Modalidad Terrestre**, para los sectores de Charrúa, El Progreso, Tapihue, La Mata y Pillancó, el que tendrá una vigencia de 3 años



A través de Licitación Pública se contrata el servicio de mantenimiento y conservación de semáforos en la comuna de Cabrero.



Con fecha 26 de septiembre de 2018, se dictó el Decreto Alcaldicio Exento N°2.469, que prohíbe el ingreso de vehículos de alto tonelaje en la ciudad de Cabrero.

Durante el mes de diciembre, se ejecutó el proyecto de construcción de 15 resaltos simples y 11 lomillos, en la comuna de Cabrero.



4. OBRAS EJECUTADAS

Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila

Monto : \$ 59.496.348.-

Financiamiento : FRIL GOBIERNO REGIONAL

Descripción : Se construyeron 101.83m² en albañilería confinada, que consiste en un salón, oficina, cocina, despensa, baño damas ,baño varones y de discapacitados. A la fecha obra terminada.



Reparación y Terminación Sede El Progreso

Monto : \$18.599.547

Financiamiento : Municipal

Descripción : Se construyeron todos los servicios básicos, más la instalación de cerámicos, cielos, pintura, puertas, ventanas.



7.B EJE ECONÓMICO

1. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El objetivo del Programa Mujeres Jefas de Hogar es “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados”. Durante el año 2018 tuvo una cobertura de 105 mujeres.

El programa “Mujeres Jefas de Hogar” (PMJH), se ejecuta en nuestra comuna gracias al convenio colaboración suscrito entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

El programa trabaja en dos líneas:

- 1) Línea dependiente, que apoya a mujeres que desean buscar un trabajo.
- 2) Línea Independiente, que trabaja con mujeres emprendedoras.

De acuerdo a lo anterior, se desarrollan los siguientes talleres y componentes:

Talleres de formación para el trabajo línea dependiente.

En estos talleres se trabajan contenidos como elaboración de carta de presentación, currículum laboral, entrevista de trabajo, entre otros, entregando conocimientos para la incorporación de mujeres al trabajo formal.

Se realizaron 12 sesiones, dirigidas a 50 mujeres adscritas a la línea dependiente.



Talleres de formación para el emprendimiento. Línea Independiente.

Los talleres se enfocan en trabajar con mujeres de perfil laboral independiente: Se ejecutaron 12 talleres en materias de gestión del negocio, ventas, libros de registro, ciclo del emprendimiento, entre otras.

Participaron de estos talleres 55 emprendedoras.



Apoyo al Emprendimiento.

El programa se orienta y apoya a las mujeres emprendedoras en la postulación de distintos fondos concursables. El siguiente es un resumen de los apoyos entregados:

Instrumentos	N° Postulaciones	Adjudicados	Monto \$ adjudicado
Yo emprendo avanzado y micro empresa e inclusión FOSIS	01	01	320.000
Capital Semilla SERNAMEG-Municipio	32	5	1.250.000
SERCOTEC capital abeja	05	01	3.500.000
Cursos con capital semilla	52	52	8.088.000
Totales	55	32	13.158.000



Entrega de Capital SernamEG-



Ciclo emprendimiento Universidad de Concepción

Se realizaron 5 talleres de tecnologías para comercializar, elaboración plan de negocios, marketing, modelo canvas y marketing. Quienes cumplieron con todos los talleres fueron certificadas por la Universidad de Concepción.



Expo Feria PMJH

Participaron 26 mujeres de la línea independiente, como expositoras. Esta fue una oportunidad para dar a conocer sus productos.



Feria Navideña

Participaron 10 mujeres como expositoras de la línea independiente. Allí, las expositoras pudieron comercializar sus productos.

Cursos de capacitación en oficios. A través del programa se orienta y deriva a las usuarias participantes, a las distintas instancias de capacitación existentes, entre las cuales se destacan:

Programa	Nº Mujeres que terminaron cursos
Bono Empresa SENCE	1
Becas Laborales SENCE (Empresa privada)	52
Ciclo de emprendimiento	21
Otros	3
Totales	77

Atención Odontológica

Programa Más Sonrisas para Chile.

Durante el año 2018, el programa Más Sonrisas para Chile, otorgó 50 cupos de atención dental para las mujeres del programa, ejecutado en los Cesfam Cabrero y Monte Águila. Contempla prestaciones como el examen de salud bucal, enseñanza de técnica de cepillado, obturaciones (tapaduras), tratamiento gingival y periodontal (limpiezas), extracción de dientes (si era necesario) y prótesis removible, según corresponda.



Nivelación de estudios e inserción e intermediación laboral.

Intermediaciones	21
Colocaciones Efectivas	11
Nivelación de Estudios E. Básica	1
Nivelación de Estudios E. Media	8

Cursos de alfabetización digital (computación básica).

Se dictaron 2 cursos de computación básicos, que fueron ejecutados por alumnos de la carrera de Ingeniería comercial de la Universidad de Concepción, en dependencias del laboratorio de computación de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, y benefició a un total de 27 mujeres, que fueron certificadas.

Dentro de los contenidos se revisaron: partes de un PC, uso de Microsoft Office, uso de internet, redes sociales, creación de un correo electrónico, entre otros.



Convenio Municipalidad-SernamEG y MASISA.

En el marco del convenio tripartito vigente entre la Municipalidad de Cabrero, el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género y la empresa MASISA S.A., se desarrollaron en la comuna siete cursos de oficios dirigidos a mujeres, los cuales beneficiaron a un total de 70 mujeres cabrerinas, los cursos incluyeron un subsidio de \$3.000.- por clase asistida, manual del curso y todos los implementos y materiales necesarios para el desarrollo del oficio impartido. Estos cursos se describen a continuación:

Diseño proyecto para pequeñas empresas, 13 participantes con una duración de 70 horas, ejecutado por OTEC Cifotec Ltda.



Curso Diseño de proyecto para pequeñas empresas



Curso: Pastelero
 Dictado por OTEC Cameduc Ltda.
 12 participantes con una duración de 150 horas



Curso: Producción de Eventos Gastronómicos,
 Dictado por OTEC Infoland Ltda.
 9 participantes y tuvo una duración de 150 horas.



Curso Gestión de Emprendimientos.
 Dictado por OTEC ISEC Ltda.
 10 participantes con una duración de 170 horas.



Curso Diseño de Prendas de Vestir
 10 participantes con una duración de 160 horas
 Dictado por ISEC Instituto de Capacitación Ltda.



Curso Logística Administrativa
 Dictado por ISEC Instituto de Capacitación Ltda.
 10 participantes y tuvo una duración de 112 horas.



Curso Cajera de Retail,
 Dictado por OTEC Pausa Ltda.
 10 participantes y tuvo una duración de 128 horas



Curso Asistente de Cuidados personas en situación de dependencia.

Con 250 horas de ejecución.
Desarrollado por ISEC Instituto de Capacitación Ltda.

Financiamiento del Programa. El programa se financia por una parte con recursos municipales equivalente a un 64,4%, mientras que el 35,5% de los fondos son traspasados desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El detalle del presupuesto es el siguiente:

PRESUPUESTO	
Aporte Municipal Recursos Frescos	\$15.092.000.-
Aporte Municipal Recursos valorizados	\$10.500.000.-
Aporte SERNAMEG	\$14.135.000.-
TOTAL	\$39.727.000.-

Otras actividades relevantes.



Ceremonia de lanzamiento y egreso del Programa.
Realizada en conjunto con el Programa 4 a 7 de la comuna, a fin de visibilizar el Área Mujer y Trabajo de SernamEG. En la oportunidad estuvo presente Marissa Barro Queirolo, SEREMI Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.



Seminario Área Mujer & Trabajo.
En esta actividad participaron mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Programa 4 a 7 y OMIL.



Encuentro Comunal PMJH



Encuentro Regional PMJH

- ♣ **Taller de Derechos Laborales:** Fue impartido por la Inspección de Trabajo de Los Angeles.
- ♣ **Encuentro Comunal y Regional:** Instancias de Evaluación del PMJH, tanto en Cabrero como a nivel regional. En ambas instancias se compartió un desayuno con las mujeres participantes del programa, y se desarrollaron metodologías de trabajo para evaluar el programa en cada componente que se entrega.

2. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Esta Oficina es la encargada de entregar información a las personas, respecto de las opciones o posibilidades laborales de la comuna. Ella forma parte de la Red Pública de Empleo y dentro de sus funciones principales apoyan a quienes buscan trabajo, acercándolos a las ofertas de trabajo. Se vincula con la Empresa de la comuna y alrededores para conocer sus necesidades de contratar mano de obra local, se facilita el acceso a cursos de capacitación gratuita en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, desarrollamos el programa Fortalecimiento OMIL el cual busca atender a personas de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales.

Actividades Relevantes desarrolladas durante el año 2018

- ♣ Catastro Laboral Inclusivo, por primera vez, la Oficina OMIL en conjunto con Oficina de Discapacidad desarrollaron una Jornada para conocer las personas de la comuna que tienen algún grado de discapacidad y están interesadas en insertarse en el mundo laboral.
- ♣ Feria Laboral, 12 empresas de la comuna y alrededores además del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE dan a conocer las ofertas laborales que tienen disponibles, realizaron entrevistas y recibieron curriculum. Se presentaron 400 usuarios que buscaban una oferta laboral.
- ♣ 02 Talleres de Apresto Laboral a alumnos del Colegio Nahuelquin y Liceo Politécnico A-71 Monte Águila.
- ♣ 03 Talleres de Micro - Emprendimiento a usuarios beneficiarios de ampliación de viviendas de la comuna.
- ♣ 01 Taller de Asociatividad y Encadenamiento Productivo en conjunto con Programa Jefas de Hogar.

Capacitación. En el periodo 2018 se desarrollaron tres cursos de capacitación, dos de ellos en el marco del Programa Bono Empresa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, y el curso de guardia de seguridad entregado por la empresa Masonite.

Capacitación	Total Capacitados	OTEC	Patrocinador
Guardia de Seguridad OS-10	10	CECAP	Empresa MASONITE
Inglés Básico	15	CIFOTEC	SENCE
Herramientas de Office Nivel Intermedio	15	Instituto ISEC	SENCE

Curso de Inglés Básico



Curso Guardia de Seguridad



3. FOMENTO PRODUCTIVO

Esta Unidad orienta su accionar en la promoción del desarrollo económico de la comuna generando y ejecutando programas, proyectos, convenios y acciones en beneficio de los emprendedores, trabajadores y empresarios locales para potenciar sus actividades productivas tanto en el ámbito económico como en el despliegue de sus habilidades y conocimientos.

Busca promover y potenciar la participación de la comunidad y sus organizaciones en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la promoción del desarrollo económico, social y comunitario, implementando programas y proyectos que fortalecen el desarrollo personal, la participación ciudadana y la vida comunitaria.

Para el cumplimiento y ejecución de sus objetivos sociales, el Departamento de Fomento Productivo, organiza y estructura su funcionamiento a través de las siguientes áreas de Trabajo:

Programa de Fiestas Costumbristas

Estas fiestas costumbristas tienen como objetivo:

- Promover la recuperación y mantención de las tradiciones históricas y culturales como espacio integrador de la diversidad.
- Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la Comuna.
- Fortalecer la imagen turística de la comuna a partir de un rescate integrador de la cultura local.
- Fomentar el rescate de las tradiciones locales.
- Promover el desarrollo de actividades recreativas y deportivas típicas de cada sector rural de la comuna de Cabrero.
- Posicionar la comuna en el contexto provincial, regional y nacional a través de la difusión de sus atractivos turísticos, mediante el rescate de las tradiciones locales.

Durante el año 2018 se realizaron nueve fiestas costumbristas con stand de cocinerías, amasanderías, artesanías y agroprocesados, con entretenciones deportivas, culturales y números artísticos, en los siguientes sectores:

N°	Nombre Fiesta	Mes de ejecución	Sector	Cantidad expositores
1.	Trilla a Yegua Suelta	Enero	Lomas de Angol	29
2.	Fiesta del Conejo	Febrero	Chillancito	30
3.	Fiesta del Choclo	Marzo	Pillancó	40
4.	Festival Vendimia	Abril	Quinel	34
5.	Fiesta de la Cruz de Mayo	Mayo	Monte Águila	60
6.	Cabrero Celebra Los Santos	Junio	Cabrero	112
7.	Fiesta del Chancho	Agosto	El Progreso	60
8.	Fiesta Huasa de Charrúa	Octubre	Charrúa	37
9.	Fiesta de la Frutilla	noviembre	Los Aromos	51

Trilla a Yegua Suelta. Sector Lomas de Angol

Fiesta ya tradicional, que celebró su quinta versión, los días 13 y 14 de enero, en la nueva ubicación, instalándose la carpa municipal y la era en un terreno triguero, en el sector Lomas de Angol. El club de Huasos El sembrador se encargó de las trillas.

Esta fiesta tradicional nos invita a recordar las cosechas de antaño, con el trabajo de los esforzados campesinos. Se acompaña con música folclórica y ranchera. Se presentaron Brisa Campesina, Los Fiscales de Laja, Los Halcones Negros, el cantautor Wilson Arroyo, Raíces de mi tierra, Gualmapu y Los Rancheros del Río Laja.



Fiesta del Conejo. Sector Chillancito.

Fiesta costumbrista en su quinta versión, que por primera vez se realizó en el camping El Edén del sector Chillancito, junto al río Laja, agregando este atractivo del acceso a la playa. Se realizó los días 17 y 18 de febrero. Animando la fiesta estuvieron Brisa Campesina, Las Águilas del Monte, Los Rancheros del Río Laja, Los Tukas del Sur, Los Compadres, Los Hermanos del Rancho, conjunto Los Radales y Los Reyes de Monte.



Fiesta del Choclo, Sector de Pillancó.

Evento costumbrista realizado por cuarta vez en el Complejo Hípico de Pillancó, de propiedad de Gastón Droguett. Organizado junto a las instituciones del sector. Además de la gastronomía campesina y la venta de productos del campo y artesanías, hubo juegos ecuestres en la medialuna y carreras a la chilena. El show musical incluyó a Brisa Campesina, Los Rancheros del Río Laja, Raíces de mi Tierra, Los Hermanos del Rancho y La Nueva Cumbia,



Fiesta de La Vendimia, Sector de Quinel

La quinta versión fue realizada el 21 y 22 de abril en la localidad de Quinel, donde los visitantes apreciaron el zarandeo y el proceso de la elaboración de la chicha, el vino y el aguardiente; además de la degustación de platos típicos de la cocina campesina. Es la mayor fiesta costumbrista municipal. Participaron en la música Brisa Campesina, Wilson Arroyo, Amanecer Tropical, Los Fiscales de Laja, Los Rancheros del Río Laja, Los Compadres, Fiesta Rural y Los Reyes de Monte.



Fiesta de La Cruz de Mayo. Monte Águila

Como ya es tradición, se realizó el 5 y 6 de mayo el complejo deportivo de Monte Águila. Hubo cabalgatas en la noche del viernes y al mediodía del sábado, organizadas por los clubes de Huasos La Amistad y El Campesino, para pasear la Cruz por las calles de la ciudad y culminó con la quema de la luminaria gigante. El domingo coincidió con la celebración del Día de la Madre, que atrajo a un público adicional a disfrutar del espectáculo.



Fiesta Cabrero Celebra Los Santos

Ésta Fiesta costumbrista se lleva realizando ya 16 años en nuestra comuna en el Complejo Deportivo de Cabrero, siendo la más grande y con artistas de nivel nacional, como Lalo Vilches, Quilapayún y Los Rancheros del Río Maule. Convocó a 112 expositores de todo nuestro país, con 10 cocinerías, 6 amasanderías y 96 entre productos agroprocesados y artesanías. Se llevó a cabo el 30 de junio, 1 y 2 de julio. Hubo un torneo de rayuela, carreras a la chilena y el show musical, que tuvo también la participación de Brisa Campesina, El Huaso Montero, Brotes de Changaral, Los Reyes de Monte, Madrigal 5, Mana Maohi, Fiesta Rural, Los K-Narios del Sur, Maihuén, y Tercer Movimiento.



Fiesta del Chanco. Sector El Progreso

Cuarta versión de esta fiesta costumbrista celebrado en la localidad de El Progreso, el 4 y 5 de agosto, donde los asistentes pudieron degustar las comidas típicas derivadas del cerdo y otros productos, tragos y comidas típicas del campo chileno. Además disfrutar de actividades recreativas y tradicionales amenizadas con música folklórica y un show con Brisa Campesina, grupo de alumnos de la escuela junto a los payadores Víctor Quintana y Fernando Yáñez, Los Compadres, Dinastía, además de los estelares, Los Gatos Negros de Traiguén y Lokura Ranchera de Los Ángeles.

**Fiesta Huasa de Charrúa.**

Evento costumbrista celebrado por cuarta vez en la localidad de Charrúa el 20 y 21 de octubre, donde los asistentes pudieron degustar comidas típicas del campo chileno. Además, hubo juegos ecuestres. El show musical lo ofrecieron Brisa Campesina, El Charro Yumbelino, Dinastía, Los Reyes de Monte, Los Tukas del Sur y Las Águilas del Monte, además del torneo regional de cueca huasa, animado por Brisa Campesina y Anturayén.



Fiesta de La Frutilla. Sector Los Aromos

Cuarta versión de esta fiesta costumbrista celebrada en el sector Los Aromos. Se efectuó los días 24 y 25 de noviembre. destacaron productos con base en la frutilla, como jugos naturales, kuchen y mermeladas. Se realizaron carreras a la chilena y un torneo de rayuela. Se presentaron Los Compadres, Los Luceros del Sur, Los Toros Bravos, Los Zamora, grupos Raíces de mi Tierra, Centro Cultural Yumbel Estación, y Los Rancheros del Río Laja. Como número estelar, Los Súper Charros de Los Ángeles.



Lanzamiento Temporada Turística 2018 - 2019

El 18 de noviembre se llevó a cabo el Lanzamiento de la Temporada Turística, en el camping El Edén, sector de Chillancito, con acceso liberado al río Laja. La exitosa convocatoria atrajo a mcho público, que pudo disfrutar del espectáculo ofrecido por Los Compadres, el Charro Aguilar – Cristofer Mera, ganador del programa televisivo Talento Chileno- , el conjunto Dinastía de Monte Águila y el grupo bailable El Sello, de Concepción.



Primera Feria Navideña

Por primera vez, se efectuó en la plaza de armas de Cabrero una feria navideña. Los días 14, 15 y 16 de diciembre, la Municipalidad quiso fortalecer a nuestros emprendedores locales. Participaron 76 emprendedores, artesanos y socias de talleres laborales, que tuvieron la posibilidad de comercializar sus productos en este periodo prenavideño. El programa de animación contó con la presentación artística del Coro de Profesores de Los Ángeles.



4. PRODESAL Cabrero

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Estos recursos se destinan a la contratación de Equipos Técnicos que asesoran permanente a los usuarios del Programa, secretaría, capacitaciones, giras técnicas, entre otras.

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunes, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

Objetivos

- ♣ Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.
- ♣ Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- ♣ Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- ♣ Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- ♣ Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- ♣ Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- ♣ Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- ♣ Fomentar un desarrollo sustentable.

Beneficios para el usuario

- ♣ Apoyo del Equipo técnico con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar (capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.
- ♣ Acceso a recursos para inversiones.
- ♣ Acceso a capital de trabajo.

Asesorías técnicas en:

- ♣ Desarrollo de capacidades productivas.
- ♣ Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- ♣ Articulación con otros programas e iniciativas de la red pública.
- ♣ Mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación.
- ♣ Promoción de un desarrollo sustentable.
- ♣ Acceso a capital de trabajo y recursos de inversión concursables.
- ♣ Apoyo a la participación y empoderamiento de los productores en la gestión del programa.
- ♣ Metodologías de extensión, innovadoras y pertinentes.
- ♣ Servicios complementarios como: asesorías especializadas, giras técnicas, participación en ferias, entre otros.

Requisitos para postular

- ♣ Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N°18.910, modificada por la Ley N°19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP.
- ♣ Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- ♣ Presentar demandas de apoyo para autoconsumo y/o incubación de emprendimientos económicos.

Documentos para postular

- ♣ Fotocopia de escritura.
- ♣ Fotocopia de cedula de identidad.
- ♣ Certificado de avalúo fiscal con clasificación de uso de suelo.
- ♣ Cartola tributaria
- ♣ Registro social de hogares

Las postulaciones a PRODESAL pueden realizarse durante todo el año, bajo alguna de las tres siguientes modalidades:

- ♣ Postulación online, [Una vez ingresada en el Sistema, la postulación será evaluada por INDAP. Si es aceptada se incorporará en una Lista de Espera para acceder al Programa, mientras se generan los cupos para su incorporación.](https://sistemas.indap.cl/?mid=Asesorias>LoginSolicitudIncorporacion (debe contar con clave única)
♣ En la Agencia de Área de INDAP, donde un Ejecutivo o el Jefe de Área registrarán la postulación del interesado en el Sistema Informático de INDAP.
♣ En la oficina PRODESAL de la Municipalidad de Cabrero.

</div>
<div data-bbox=)

Unidad Operativa

La Municipalidad de Cabrero a través del convenio PRODESAL atenderá la unidad operativa comunal, conformada por 330 usuarios pertenecientes a la comuna de Cabrero, organizados según segmento y sector.

Segmentos

- ♣ Autoconsumo: Usuarios con necesidades de mejorar capacidades y habilidades para desarrollar actividades silvoagropecuarias y/o conexas orientada principalmente hacia el consumo familiar y venta de excedentes como también de sostener el sistema productivo en sus niveles actuales.
- ♣ Emprender: Usuarios con necesidades de mejorar capacidades y habilidades para incubar o desarrollar emprendimientos económicos vinculados a las actividades silvoagropecuarias y/o conexas.

Sectores

- ♣ Sector 1: Charrúa, El manzano, El Progreso, Colicheu, Puentes Negros, La Isla, La Quinta, El Parrón, Coihuico, Hijuelas Monte Águila, Membrillar Monte Águila, Lomas de Angol, Vilorio, Los Caulles.
- ♣ Sector 2: Lomas de Angol, Los Caulles, Flor del Llano, Los Canelos, El Guindo, El Litre, Maquehua, Quinel, Los Leones, Aguas Negras, Membrillar Cabrero, La Isla, La Quinta, Vilorio.
- ♣ Sector 3: Pillancó, La Mata, Tapihue, Los Aromos, Chillancito, La aguada, Salto del Laja, La Colonia, San Rafael, Hijuelas Monte Águila, Membrillar Monte Águila, Estero los sapos, Las obras, Membrillar Cabrero, El Progreso, Pantanillo Charrúa Sur.

Recursos aportados al Programa

Aporte Municipal para la ejecución del programa PRODESAL año 2018.

Estos recursos se destinan a la contratación de asesorías especializadas, charlas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo, talleres, establecimiento de unidades demostrativas, materiales de oficina, honorarios secretaria, complemento movilización de equipos técnicos.

Unidad Operativa Comunal	Servicios Complementarios	Gastos Generales	Complemento Movilización	Otros Servicios Complementarios	Monto Total
PRODESAL Cabrero	\$20.605.000.-	\$895.000.-	\$6.500.000.-	\$6.250.000.-	\$34.250.000.-

Aporte INDAP para la ejecución del programa PRODESAL año 2018.

Estos recursos se destinan a la contratación del equipo técnico que asesora permanente a los usuarios del programa.

Unidad Operativa Comunal	Honorarios Equipo Técnico	Bono Movilización y Mantenimiento Vehículos	Total
PRODESAL Cabrero	\$74.475.468.-	\$13.169.520.-	\$87.644.988.-

Proyectos

Recursos postulados en el área INDAP Yumbel mediante concursos individuales o asociativos, los cuales están destinados a la adquisición de insumos, materiales, mano de obra, maquinarias, infraestructuras para el desarrollo de las actividades silvoagropecuaria y/o conexas. Adjudicándose un total de 136 proyectos por un monto total de \$139.445.630.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Resumen Proyectos Otorgados

TIPO PROYECTO	INVERSION	CANTIDAD	MONTO \$
Incentivo fortalecimiento productivo (IFP)	Bodega	6	8.723.290
	Chancador	9	10.097.169
	Cobertizo	1	1.614.859
	Comedero	1	1.258.820
	Manga Corral	14	20.103.691
	Gallinero	1	645.900
	Desmalezadora	4	4.257.700
	Equipamiento Riego	17	24.865.590
	Invernadero	15	20.648.491
	Ordeñadora	1	1.430.000
	Galpón	8	12.992.155
	Motocultivador	14	17.486.446
	Fundidor Cera	2	3.049.982
	Motosierra	1	1.000.000
Capital de Trabajo (FAI)	Insumos Silvoagropecuarios (semillas, mallas, fertilizantes, herramientas, riego, etc)	32	3.520.000
Praderas Suplementarias (PSRF)	Avena con Vicia	6	4.928.930
	Avena con Ballica	4	2.822.607

Actividades Realizadas PRODESAL Cabrero

Segmento Autoconsumo

Rubros Asesorados: Subsistema agrícola, Subsistema pecuario (bovinos, ovinos, porcinos, aves) y Subsistema silvícola.

- ♣ Encuentro de intercambio de semillas criollas.
- ♣ Capacitación elaboración de licores.
- ♣ Capacitación elaboración salsas con especias.
- ♣ Charla Hortalizas de invierno.
- ♣ Charla Hortalizas primavera.
- ♣ Charla de manejo agroecológico de plagas en hortalizas.
- ♣ Charla incentivar la limpieza de predios y aprovechamiento de desechos.
- ♣ Charla Registros y trazabilidad.
- ♣ Charla de praderas su uso y conservación.
- ♣ Charla incentivar el manejo y bienestar del animal.
- ♣ Charla sobre manejo de leña y elaboración de cortafuegos.
- ♣ Capacitación de poda en frutales
- ♣ Postulación Proyectos.
- ♣ Visitas prediales
- ♣ Giras Técnicas para conocer nuevas experiencias, que les permita mejorar sus sistemas productivos

Segmento Emprender

Rubros Asesorados: Hortalizas aire libre y bajo plástico, Producción animal (bovinos, ovinos, porcinos, aves) y Apicultura.

- ♣ Charla en cultivos bajo plástico, enfermedades y variedades.
- ♣ Charla en hidroponía.
- ♣ Día de campo en parcela demostrativa PRODESAL.
- ♣ Charla Fertilización, tipos de fertilizantes orgánicos e inorgánicos, importancia de análisis de suelo.
- ♣ Charla y laboratorio para identificaciones de enfermedades Apícolas y control.
- ♣ Charla establecimiento de praderas.
- ♣ Capacitación Técnicas de cría de reinas.
- ♣ Charla Control de chaqueta amarilla.
- ♣ Capacitación en producción y manejo sanitario, manejo de los planteles Avícolas.
- ♣ Charla en aprendizaje en evaluación de condición corporal. estructura ósea y aplomos en Bovinos.
- ♣ Charla en manejos sanitarios oportuno para mejorar rendimientos ganaderos.
- ♣ Postulación Proyectos.
- ♣ Visitas prediales
- ♣ Giras Técnicas para conocer nuevas experiencias, que les permita mejorar sus sistemas productivos

Actividades transversales para los dos segmentos

- ♣ Mesas de coordinación.
- ♣ Charla uso eficiente del agua de riego.
- ♣ Día del Campesino.
- ♣ Día de la miel.
- ♣ Día Mujer rural.
- ♣ Finalización año Prodesal.
- ♣ Ceremonia entrega de Proyectos.



Capacitación elaboración salsas con especias



Charla Hortalizas primavera



Charla sobre manejo de leña y elaboración de cortafuegos



Capacitación elaboración de licores



Charla Registros y trazabilidad



Capacitación de poda en frutales



Charla en hidroponía



Charla en cultivos bajo plástico, enfermedades y variedades



Día de campo en parcela demostrativa PRODESAL



Mesas de coordinación



Giras Técnicas para conocer nuevas experiencias



Ceremonia entrega de Proyectos



Día del Campesino



Día Mujer Rural



Día de la miel

7.C EJE SOCIAL

1. ASISTENCIA SOCIAL

Unidad encargada de entregar atención, servicios y beneficios a personas y/o familias más vulnerables de la comuna, con el fin de contribuir al mejoramiento de su nivel y calidad de vida. El presupuesto asignado el año 2018 alcanzó a \$150.000.000.-

Beneficios Sociales

Área Habitacional. Se entregaron materiales de construcción con el objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vulnerables. El apoyo está enfocado principalmente a la necesidad de reparación de techumbres, forro interior y exterior de viviendas deterioradas. Durante el 2018, fueron beneficiadas 268 familias.

También durante el año, se entregaron siete mediaguas o viviendas de emergencia y cuatro piezas de 3x3 mts. Se otorgaron principalmente a familias afectadas por incendio u otro tipo de catástrofes, así como a familias y/o personas con un alto nivel de vulnerabilidad social, que presentan precariedad habitacional o hacinamiento.



Área de Bienestar. Durante el año 2018, se entregaron 150 canastas de alimentos a familias con precariedad económica, lo que no les permite cubrir la necesidad básica de alimentación.

Servicios Funerarios. También el municipio se preocupa de atender a personas que carezcan de cuota mortuoria o asignación por muerte y se les entrega un aporte económico para cancelar los servicios funerarios. Durante el año fueron nueve los beneficiarios.

Limpieza de fosas. El servicio de limpieza de fosas está destinado a las familias más vulnerables y principalmente en sectores rurales donde no existe alcantarillado y las condiciones sanitarias lo ameritan. Durante el año, fueron beneficiadas 200 familias con este servicio.

Pañales y Ensure. Durante el año fueron beneficiadas con pañales 117 personas discapacitadas y/o adultos mayores postrados que no controlan esfínter. También se entregó a 147 beneficiarios de este mismo grupo el suplemento alimenticio Ensure.

Aportes económicos. Se trata de una ayuda económica para atender gastos de menor cuantía, que tengan que ver con necesidades o situaciones de urgencia que afectan a familias de escasos recursos, como por ejemplo, pago de servicios básicos, exámenes médicos, pañales, pasajes, entre otros. Se entregaron 361 aportes.

Clínica Santa Elena. Permanecen internados en el Centro de Residencia Protegida, comuna de la Pintana en la Región Metropolitana, siete pacientes con enfermedades psiquiátricas, en vulnerabilidad Social y económica, que requieren cuidado especial y monitoreo constante de un equipo especializado.

Método Tomatis. Durante el año 2018 se benefició a 15 niños y jóvenes de la comuna en situación de discapacidad, a través de este método de estimulación sociocognitivo y emocional, que consiste en conseguir los objetivos a través de melodías musicales. La terapia tuvo excelentes resultados para sus beneficiarios.

Ayudas técnicas. Fueron entregados durante el año 2018:

- ♣ 2 cojines Antiescaras.
- ♣ 2 inodoro portátil plegable con ruedas.
- ♣ Lavacabezas inflable.
- ♣ Una silla de ruedas eléctrica.
- ♣ Un notebook.
- ♣ Una silla de ducha con respaldo y brazos.

2. BECAS MUNICIPALES

Beca Municipal de Educación Superior

La Beca Municipal Enseñanza Superior es un beneficio consistente en un aporte en dinero destinado a estudiantes egresados de Enseñanza Media con buen rendimiento académico.

Beca Deportiva

Este beneficio consiste en un aporte en dinero, que se financia con presupuesto municipal, que está destinado a premiar a deportistas de la comuna, para apoyar, destacar y fomentar sus prácticas deportivas.

BECA	N° Renovantes	Becas otorgadas 2018	Total Becas	Monto Anual \$
Beca Municipal	119	88	207	126.170.000
Beca Deportiva	09	04	13	12.900.000
TOTAL	128	92	220	\$ 139.070.000



3. SUBSIDIOS ESTATALES

Subsidio Único Familiar

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

El monto del Subsidio Familiar es de \$11.337.- por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos (acreditados con su Credencial de Discapacidad) es el doble \$ 22.674.-

Aquellas personas que tienen derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones de salud gratuitas. El Subsidio Familiar es incompatible con las Asignaciones Familiares y el Subsidio de Discapacidad Mental.

Subsidios Postulados.

- ♣ Menor de 18 años (causante), aquel que origina el beneficio. 927 menores postulados el año 2018
- ♣ Madres (beneficiarias), postuladas 673.
- ♣ **TOTAL : 927 + 673 = 1.600**

Subsidio de Discapacidad Mental.

Durante el año recibieron este subsidio 9 menores. Consiste en una prestación mensual de \$ 67.347 (reajustable según IPC).

Requisitos: Ser menor de 18 años de edad. Haber sido declarado con discapacidad mental de acuerdo a lo dispuesto a Ley N°18.600. Ser carente de recursos. Contar con Registro Social de Hogares.

Pensiones Básicas Solidarias.

Pensión Básica Solidaria de Vejez. Beneficio monetario mensual de \$104.646, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas mayores de 65 años de edad, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255.- Durante el año accedieron a este beneficio 20 personas.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez. Beneficio monetario mensual de \$104.646, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas calificadas como invalidas, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.255.- Durante el año accedieron a este beneficio 24 personas.

Aportes Previsionales

Aporte Previsional Solidario de Vejez

Aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de vejez o sobrevivencia menores a la pensión máxima con Aporte Solidario. Durante el año se tramitaron 30 APSV.

Aporte Previsional Solidario de Invalidez

Aporte Mensual en dinero que complementa las pensiones de invalidez, cuyo monto sea menor al de una pensión básica solidaria. Durante el año se tramitaron 5 APSI.

Bono por Hijo

Beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado. Se otorga a todas las mujeres que cumplan con los requisitos legales y que se pensionen a contar del 1° de julio de 2009 por el sistema de pensiones solidarias o D.L. 3.500 o que adquieran derecho a una pensión de sobrevivencia a contar de dicha fecha. Durante el año se tramitaron 22 BH.

Subsidio de Agua

A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo este pagar solo la diferencia. Cabe mencionar, que los sectores que cuentan con Subsidio de Agua Potable Rural son; Chillancito, Charrúa, El Progreso, Colicheu.

- ♣ Subsidio de agua potable urbano : 370 beneficiarios
- ♣ Subsidio de agua potable rural : 92 beneficiarios

4. GRUPOS PRIORITARIOS

El objetivo es apoyar y orientar a las organizaciones funcionales de nuestra comuna, las que se rigen por la Ley N°19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales, además se ejecutan diferentes programas municipales que buscan beneficiar a cada uno de los integrantes de estas organizaciones.

Adulto Mayor. Paseo campestre del Adulto Mayor

Esta actividad recreativa se realizó el 16 de noviembre de 2018, para cerrar el año del programa municipal. Asistieron más de 500 personas, principalmente de los 20 clubes del adulto mayor, urbanos y rurales, además de quienes participan en el programa en convenio ministerial Vínculos, con sus versiones 11 y 12.

En el encuentro, efectuado en el camping El Edén, se les agradece la participación en los eventos del año organizados por la municipalidad y se reconoce lo que han brindado a la sociedad y a nuestra comuna en sus vidas.



Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor

Esta actividad se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero y contó con la asistencia de más 300 adultos mayores, además de las parejas participantes. La jornada permitió seleccionar a la pareja que representó a la comuna en la fase provincial.

Previamente se había efectuado la serie de talleres de folclore (además de los de manualidades) que permitió la preparación de las parejas de baile que participarían en la selección.

No solo se les ofreció el taller y se realizó la competencia. Las tres mejores parejas recibieron obsequios de parte del Municipio.



Podología del Adulto Mayor

Este esperado programa municipal se efectuó nuevamente el año 2018 con excelentes resultados, atendiendo a 350 adultos mayores en sedes comunitarias urbanas y rurales. Con ello se atendió y dio solución a alteraciones y focos de infección en los pies, en especial de los pacientes diabéticos crónicos.

La profesional a cargo de la atención podológica fue la técnico especializada Maria Angélica Montenegro.



¡Viva la vida, pasamos agosto!

Este evento, del 2 de septiembre, fue el más concurrido del año del programa municipal del Adulto Mayor. Se realizó en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu, con la asistencia de más de 500 mayores, para celebrar la tradición de “pasar agosto” con salud y vida. Se generó un espacio de recreación y fortalecimiento de los vínculos de afectividad que encuentran en los 20 clubes de adultos mayores y otras iniciativas para la tercera edad. La música y el baile acompañaron a quienes asistieron a esta jornada.



Programa de Estimulación Cognitiva

El programa de Estimulación Cognitiva tiene como objetivo principal favorecer el desarrollo personal de los mayores, para mejorar su calidad de vida. Para ello, además de ser una forma de encuentro social, se les enseña técnicas para estimular las habilidades cognitivas y comunicativas, que van disminuyendo con el paso de los años. La idea es reforzar su desempeño autónomo y funcional en la vida cotidiana, como personas autovalentes. La actividad fue ejecutada por profesionales de Salud Municipal, incluyendo un fonoaudiólogo.



Día Nacional del Adulto Mayor

La Municipalidad invitó a los integrantes de los clubes de adultos mayores de la comuna al encuentro recreativo, realizado el 6 de octubre en el gimnasio Osvaldo Muñoz, para realzar el Mes Nacional del Adulto Mayor y celebrar el Día Internacional de las Personas de Edad, instituido por la ONU. El evento contó con la participación de artistas locales, Tamara del Sur y Rolando Alarcón, que con sus temas del pasado hicieron emocionar a más de 400 asistentes al evento. El alcalde Mario Gierke resaltó el trabajo del equipo y el programa municipal para atender especialmente a este grupo etario. Asimismo, agradeció la entusiasta participación de los mayores en los eventos que organiza el Municipio.



Viajes culturales y recreativos

Este programa permite reforzar la participación activa de los mayores, generando espacios en donde se desenvuelven de manera autónoma, en lo físico y espiritual, desarrollando nuevas experiencias al conocer paisajes diferentes a los de su vida cotidiana. La Municipalidad respalda a nuestros adultos mayores, que se esfuerzan en reunir algunos recursos para financiar estos viajes.



Talleres de Folclore y Manualidades

Los talleres de folclore son apoyados y financiados por nuestra primera autoridad comunal, buscando no solo promover los talentos en la interpretación con instrumentos, el canto y el baile, sino entregar instancias de integración social para que fortalezcan su salud física y espiritual. Estos grupos se presentaron en eventos, como fiestas costumbristas de nuestra comuna y en la velada folclórica de fin de año. Por otra parte, los talleres de manualidades les permiten ocupar su tiempo libre y mejorar su autoestima.



Cuadrangular de Baby Fútbol

Por primera vez, la Municipalidad invitó a los mayores de la comuna a participar en un torneo deportivo, convocando a más de 50 varones que participaron en partidos en gimnasios y multicanchas. El cuadrangular se disputó entre cuatro equipos: Clan 60 (primer lugar), Educación (segundo lugar), Monte Negro (tercer lugar) y Vida Activa (cuarto lugar).



Rebaja de pasajes empresa Pullman.

Una gestión del Alcalde Mario Gierke Quevedo y la dirección de Tránsito, permitió conseguir con la empresa Pullman Bus la rebaja permanente de pasajes para más de 1.200 adultos mayores de la comuna, que viajan continuamente a Concepción o Lo Ángeles e intermedios. Esta gestión fue aceptada por la empresa otorgándoles credenciales preferencialmente a aquellos con mayor vulnerabilidad social. Comienza a aplicarse el año 2019.



Taller de Cueca

La Municipalidad desarrolló un taller especial de cueca, que buscó, que nuestros adultos mayores aprender o mejorar el baile de nuestra danza nacional. Los participantes fueron guiados por la destacada monitora local Carmen Fierro, quien además motivó a los asistentes a participar en el campeonato comunal de Adulto Mayor.



Charla de la Ley y Derechos del Adulto Mayor.

La Municipalidad invitó a una charla sobre la Ley del Adulto Mayor, para dar a conocer los derechos que incluye esta normativa. La ofreció la abogada Claudia Molina, en la Sala de la Cultura, ante un público muy interesado en aprender sobre este tema. La participación era abierta a todo público, aunque principalmente concurrieron asociados a los 20 clubes del adulto mayor.



Discapacidad

Durante el año 2018, se realizaron actividades de integración e inclusión de personas en situación de discapacidad:

- ♣ Reuniones con diversos actores, de y para la discapacidad, pertenecientes al Consejo Comunal, integrando por actores de las áreas de salud, vivienda, asistencia social, salud y educación; y representantes de las organizaciones comunitarias. Este año, se constituyó formalmente este Consejo Comunal.
- ♣ Taller de cuidadores, dirigido a personas que tienen a cargo personas en situación de discapacidad. Fue desarrollado por personal del departamento de Salud Mental del CESFAM Cabrerero. Debido al éxito que tuvo este taller, será replicado durante este año 2019.
- ♣ Se efectuó un Catastro Laboral Inclusivo, que permitió conocer el perfil laboral de las personas en situación de Discapacidad.
- ♣ Se organizó la Caminata por la Inclusión, que se llevó a cabo en diciembre, destinada a sensibilizar a la comunidad. Recorrió las calles del centro de Cabrerero.

5. PROGRAMAS SOCIALES

SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA. CHILE CRECE CONTIGO (CHCC)

Ofrece un sistema integrado de intervenciones sociales, como programas, prestaciones y servicios coordinados por el Ministerio de Desarrollo Social, adecuadas a las necesidades de cada niño, niña, familia y comunidad. El subsistema está integrado por acciones que consideran el aporte de diversos organismos públicos, como Ministerios de Salud y de Educación, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.

A continuación se detallan los programas ejecutados en la comuna, durante el año 2018:

Fondo Concursable de iniciativas para la infancia

Es un fondo de carácter flexible que permite la articulación y el fortalecimiento de iniciativas orientadas a generar oportunidades en el desarrollo de niños y niñas. A nivel local ha permitido diseñar y financiar iniciativas como la habilitación de espacios públicos infantiles, en la comuna se han financiado y construido 2 espacios de juegos infantiles, uno en Cabrero y otro en Monte Águila.



Fondo de Fortalecimiento Municipal

Este programa, tiene como objetivo apoyar la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo que se desarrolla desde la Municipalidad, permite que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

La Red local, potencia la realización de un trabajo coordinado, generando estrategias en conjunto, potenciando el trabajo en equipo y la colaboración entre las instituciones participantes. El proyecto finaliza en marzo del año 2019.



Jornada de Capacitación dirigida a los profesionales que componen la Red Comunal

Algunas de las acciones desarrolladas fueron:

- ♣ Monitorear técnicamente el Subsistema en la comuna.
- ♣ Elaborar los productos comprometidos en el proyecto.
- ♣ Gestión de casos y monitoreo de las alertas de vulnerabilidad vía SRDM, de acuerdo a criterios de prioridad establecidos.
- ♣ Participación en reuniones provinciales y regionales.
- ♣ Convocar y motivar a la red comunal para el desarrollo de las gestiones necesarias que importen un actuar eficiente y oportuno de la Red.
- ♣ Participación en capacitaciones convocadas por los equipos regionales.
- ♣ Actividades de difusión desarrolladas en conjunto a otros actores de la Red.
- ♣ Capacitaciones dirigidas a los profesionales que componen la Red.
- ♣ Análisis de casos y derivaciones internas.
- ♣ Presentación de las instituciones participantes.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

Este fondo tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo las salas de estimulación, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.



Sala de Estimulación CESFAM Monte Águila



Trabajo de estimulación con los niños que ingresan a la Sala

5.2 SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. PROGRAMA VÍNCULOS.

El Programa Vínculos es parte de las políticas públicas orientadas a personas mayores en situación de vulnerabilidad en diversos ámbitos: económicos, de provisión de bienes, servicios y prestaciones, funcionalidad y prolongación de su autonomía cotidiana, vinculación con redes de apoyo familiar y social, entornos habitacionales y comunitarios.

Así mismo, el modelo de intervención de Programa Vínculos va dirigido a los adultos mayores de 65 años y más que vivan solos o acompañados de una persona, y que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Actualmente la comuna de Cabrero cuenta con tres versiones, que son las versiones N°11, N°12 y N°13, con una cobertura total de 115 adultos mayores. Debido a su capacidad de articulación de servicios y a su conocimiento del territorio, la Ilustre Municipalidad de Cabrero permite gestionar soluciones a las demandas que presentan los adultos mayores. Además cuenta con la colaboración de la asistencia técnica de SENAMA y con el apoyo y coordinación de la Seremi de Desarrollo Social.



Paseo a Liucura, versiones N°11 y N°12



Taller de "Relación con el entorno"

Total Cobertura	115
Frecuencias Visitas Domiciliarias	Cada 15 días
Frecuencia Encuentros Grupales	2 veces al mes

5.3 PROGRAMA 4 a 7, MUJER TRABAJA TRANQUILA

El Programa “De 4 a 7, Mujer trabaja tranquila” busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. Los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Durante el año 2018 tuvo una cobertura de 50 niños y niñas, lo que benefició a 35 madres.

El programa “De 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila” se ejecuta mediante el convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).



Ejecución de componentes.

El programa trabaja en dos líneas:

- 1) Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres.
- 2) Apoyo infantil integral.

De acuerdo a lo anterior se desarrollan los siguientes talleres:

Línea de acción: Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres.

Durante el año 2018, las participantes accedieron a cuatro actividades, diferenciadas según perfil laboral.

1. Conociendo al SERNAMEG.
2. Elementos conceptuales básicos del Sistema sexo/género.
3. Trabajo remunerado y no remunerado.
4. El trabajo, el cuidado y la corresponsabilidad. Fortaleciendo derechos y generando oportunidades.

Línea de acción: Apoyo infantil integral.

En el desarrollo del componente se distinguen seis tipos de actividades dirigidas, por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo para organizar su agenda educativa y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Taller de Organización Escolar: Este taller es una instancia en la que se apoya a los niños/as en el ordenamiento de la agenda escolar para recordar tareas; reforzar algunos conocimientos básicos con metodologías distintas; organizar el calendario de pruebas y evaluaciones; fomentar hábitos de estudio; entre otras actividades.

Taller de Deportes y Recreación: Durante el año 2018 el Taller de Deportes tuvo como propósito fortalecer la salud de los niños y niñas participantes del Programa 4 a 7, además de ayudarles a que aprendan valores de conducta, estrechar lazos con otros niños, fomentar la competitividad sana, la deportividad y la solidaridad entre compañeros. Se llevaron a cabo deportes grupales como fútbol, basquetbol, gimnasia rítmica, zumba, juegos típicos como la gallinita ciega, entre otros. Asimismo, se ejecutaron deportes que requieren cierta coordinación, como el tenis de mesa, patinaje, ciclismo con el propósito de favorecer la psicomotricidad de los niños y niñas.



Taller de Manualidades: Este taller se ejecutó durante el año 2018 y su objetivo fue desarrollar la creatividad, psicomotricidad, expresión corporal, estimular la imaginación, fomentar y desarrollar la propia expresividad y espontaneidad de los niños y niñas participantes del Programa 4 a 7, sin imponerles límites rígidos.

En este sentido, se desarrollaron diversas actividades artísticas con diferentes materiales y en diferentes ámbitos (mural, objetos, papel, elaboración y confección de disfraces). Todo lo cual, se llevó a cabo a través de realización de tareas en grupo y trabajos de cooperación e interacción entre pares.



Taller de Desarrollo Integral: Durante el año 2018, se realizaron una serie de actividades orientadas a fomentar conceptos de género y estereotipos de género, prevención de la violencia, derechos, entre otros. Se fomentó la educación no sexista, mediante actividades descritas en los módulos de la guía lineamientos y material de apoyo para desarrollar procesos de formación con niños y niñas del programa 4 a 7.



Taller de Proyecto Cultural con Enfoque de Género: Se desarrollaron actividades, para promover la reflexión de los niños y niñas de poder debatir sugerencias, estrategias, alternativas para prevenir las consecuencias que generan la discriminación y la desigualdad por razón de sexo, los estereotipos culturales y sexistas, las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Como por ejemplo dinámicas grupales, obras teatrales de cuentos populares infantiles, redefiniendo los papeles, los personajes, las historias, roles, modelos, lenguajes y valoraciones.



Talleres de Verano: Es importante mencionar que los talleres se ejecutaron durante los meses de Enero y Febrero, enfocados principalmente al área recreativa, con el propósito de fomentar un verano entretenido, para los niños y niñas participantes. Dichas actividades, incluyeron deportes, salidas recreativas, talleres artísticos y de manualidades, donde los niños y niñas tuvieron la oportunidad de participar y conocer diferentes disciplinas: pintura, cuenta cuentos, baile, teatro, patinaje, futbol, natación, zumba, gimnasia rítmica, entre otros. Asimismo, durante todo el trascurso del verano, se realizaron semanalmente salidas a las piscinas municipales, con el objetivo de que los niños pudieran realizar deporte a través de clases de natación



Otras actividades relevantes.



Ceremonia de Lanzamiento

Se realizó en conjunto con el Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, a fin de visibilizar el Área Mujer y Trabajo de SernamEG.



Capacitación Equipo ejecutor Programa 4 a 7

Participación del Programa 4 a 7 en curso de capacitación "Aspectos teóricos y prácticos de conductas disruptivas y necesidades educativas especiales para niños y niñas", impartido por UDEC.



Encuentro Regional Área Mujer y Trabajo

Encuentro regional de los equipos ejecutores del área Mujer y Trabajo, orientado a la adquisición, reforzamiento y/o actualización de conocimientos y herramientas prácticas con el fin de apoyar y facilitar a los equipos la implementación de los Programas 4 a 7 y Mujeres Jefas de Hogar.



Paseos finalización de año

El Programa 4 a 7 realizó dos hermosos paseos al Centro Turístico Rancho del Abuelo y a la Playa de Dichato. Los que estuvieron acompañados de actividades recreativas y de sana convivencia, generando un buen momento que sirvió para interactuar en un clima de relax y construir experiencias compartidas, entre los niños y mujeres usuarias del Programa.

5.4 PROGRAMA “FAMILIAS” DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario.

El Programa Familias tiene dos modalidades de acompañamiento: psicosocial y sociolaboral; ambas, buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar. Para ello, se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación. Por otro lado el Programa Familia realiza la ejecución de la etapa diagnóstico del programa Eje también del subsistema Seguridades y Oportunidades, el cual consiste en llevar a cabo el contacto con las familias, a fin de mostrar e invitar a éstas a participar en el Programa.

Se ejecuta en la comuna de Cabrero mediante convenio suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Fondo de la Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). FOSIS se encarga de ejecutar la entrega de servicios y beneficios a las familias participantes para cumplir los objetivos del programa mediante las llamadas Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de manera mancomunada con la municipalidad.

El Ministerio de Desarrollo Social, realiza la focalización de las familias que ingresan al programa y la cobertura anual de familias autorizadas por comuna, en este marco no existen proceso de postulación al Programa. Las familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares.

La cobertura de familias asignadas para la comuna de Cabrero durante el año 2018 fue de 80.

El subsistema Seguridades y Oportunidades cuenta con dos programas complementarios al Programa Familias, corresponden al programa Autoconsumo y el Programa Habitabilidad, los cuales trabajan con usuarias y usuarios que son derivados del Programa Familias, el primero con el fin de contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable y el segundo con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, ambos son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad de Cabrero.

A. Modalidad de Acompañamiento Psicosocial.

El objetivo último de esta modalidad es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos y metas establecidas por las familias, los profesionales que forman parte de esta modalidad llevan a cabo un proceso de intervención con las familias mediante sesiones periódicas en el domicilio de las familias y a través de talleres por un periodo de dos años.

Los talleres desarrollados por la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial durante el año 2018 corresponde a:

Nombres de Talleres	Temática	Profesional
Presentación Planes de Desarrollo de las Familias	Se trabaja la presentación de Planes de Desarrollo elaborados por la familia.	Apoyos Familiares comuna Cabrero
Taller temático de Vivienda y Entorno y salud.	Se entrega la oferta programática de la comuna en las dimensiones de salud y vivienda".	Profesionales de cada programa.
Taller temático Programa Desarrollo Local y Egis Municipal	Se entrega la oferta programática de los programas Prodesal y Egis Municipal de la comuna de Cabrero.	Profesionales de cada programa.

Articulación del Programa de Acompañamiento Psicosocial con las Redes de Apoyo Pública y Privada:

- ♣ Derivaciones para atención de usuarias al centro de la Mujer.
- ♣ Derivaciones a usuarias en distintas modalidades para nivelación de estudios, (Colegio Nahuelquin, Centro comunitario San Isidro).
- ♣ Derivación de casos sociales a Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en materia de Vulneración de derechos de los niños y niñas de la comuna de Cabrero.
- ♣ Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de postulación a vivienda año 2018.
- ♣ Orientación en proceso de postulación de Becas y Créditos del MINEDUC y JUNAEB a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa.
- ♣ Coordinación con el departamento de Asistencia Social de la Municipalidad, para la entrega de ayuda social (Literas, colchones y frazadas, canastas familiares,) a usuarios y usuarias del programa.
- ♣ Derivaciones de casos sociales a Gobernación Provincial para la entrega de ayuda social (canastas familiares, entrega de horas médicas) a usuarios y usuarias del programa.

Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral.

Tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el acompañamiento laboral los representantes de la familia crean su propio plan laboral orientado a fortalecer aquellos recursos que mejoren su capacidad para el apoyo de sus familias.

Actividades por CONVENIO FOSIS desarrolladas 2018.

Taller	Temática	Profesional
Construyendo mi Plan Laboral	Desarrollo de metodología del Plan Laboral, relacionada a la sesión grupal obligatoria.	Gestores Socio Comunitarios
Compartiendo nuestros Avances	Fortalecer conceptos relevantes para el desempeño laboral.	Gestores Socio Comunitarios

Articulación de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral con Redes de Apoyo.

En el proceso en el Acompañamiento Sociolaboral es importante mencionar que se incorpora el foco centrado en la familia y su interacción con el entorno, es decir, vinculación con las oportunidades que se ofrecen a nivel gubernamental y de privados para el desarrollo de competencias para emprendimientos, inserción laboral y/o perfeccionamientos en oficios.

A continuación se mencionan acciones realizadas por Apoyos Familias Integrales en el año 2018:

1. **Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2018:** destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$310.000 para financiar iniciativas de micro emprendimiento.
2. **Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2018:** destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$350.000 para financiar iniciativas de micro emprendimiento. (Los participantes de este programa como requisito tienen que haber participado del programa YES FOSIS)
3. **Postulación a Programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2018:** con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Acompañamiento Socio laboral financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.
 - ♣ Otras instituciones y/o programas
 - ♣ Postulación a Programa Almacenes de Chile 2018.
 - ♣ Derivación a OMIL.
 - ♣ Inscripción Programas de Nivelación de Estudios 2018.
 - ♣ Postulaciones a Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
 - ♣ Postulación a Concurso Emprendimiento Mapuche Urbano FOSIS 2018.
 - ♣ Resultados obtenidos:
 - ♣ Usuarias incorporadas programas nivelación de estudios Nahuelquin y Programa Municipal.
 - ♣ 30 usuarias seleccionadas en programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2018.
 - ♣ 25 usuarias seleccionadas en programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2018.
 - ♣ 15 usuarias/os seleccionadas(os) en programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2018.
 - ♣ 04 usuarias seleccionadas en Concurso Emprendedoras Mapuche Urbano FOSIS 2018.
 - ♣ Usuarias inscritas en OMIL.
 - ♣ Usuarios/as con inserción laboral.

Presupuesto disponible para la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral

ITEM	Monto Asignado \$
Honorarios Apoyos Familias Integrales	24.643.293
Actividades grupales (talleres)	2.580.000
Movilización usuarios	79.000
Gastos asociados	1.641.800
TOTAL	\$ 28.944.096

C. Programas complementarios Ejecutados por FOSIS.

a) Programa Habitabilidad: Tiene como fin potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias en situación de extrema pobreza del Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad. Se ejecuta a través de un Convenio suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Cabrero.

El año 2018 se beneficia a un total de 25 familias, todas pertenecientes al programa Familia Seguridades y Oportunidades, con un monto asignado de \$ 43.785.000.-

Las ayudas entregadas a estas familias corresponden:

- ♣ Implementación de servicios básicos.
- ♣ Mejoramiento de viviendas
- ♣ Equipamiento básico para comer y dormir
- ♣ Talleres de habitabilidad.

b) Programa Autoconsumo: Tiene como objetivo contribuir el aumento de la disponibilidad de alimentos saludables de familias que pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante la educación y la autoprovisión de alimentos, de esta manera complementar necesidades alimentarias y mejorar condiciones de vida de las familias. Se ejecuta a través de un Convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Cabrero.

Durante el año 2018 el programa beneficia a un total de 20 familias, todas pertenecientes al programa Familia Seguridades y Oportunidades, la gran mayoría forma parte del sector rural de la Comuna, con un monto asignado de \$ 10.400.000.-

La entrega del programa incluye:

- ♣ Elaboración de un plan de acción Familiar.
- ♣ Capacitación y asesoría técnica.
- ♣ Financiamiento de la iniciativa de autoprovisión familiar.



Ceremonia de Inicio
"Programa Yo Emprendo Semilla"



Ceremonia de Cierre Programa
"Apoyo a la Dinámica Familiar"
convenio entre la Municipalidad de Cabrero v PRODFMU

5.5 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. OPD

Quiénes somos:

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia (O.P.D.) es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

El monto anual correspondiente a la subvención SENAME para la implementación del proyecto para el año 2018 asciende a la suma de \$ 44.963.424, subvención destinada principalmente a los honorarios del equipo de profesionales.

Como complemento a este aporte, y como parte del Convenio suscrito entre SENAME y la Municipalidad, esta última debe contribuir con un mínimo equivalente al 25% del total de la subvención antes descrita, cifra que en el caso de nuestra comuna se supera con creces.

Para el 2018, se incluyen dentro de esta contribución: \$16.414.000, destinados a equipamiento y pago de honorarios de profesional psicóloga, el inmueble en el que funciona la oficina, el pago de los servicios básicos, movilización para visitas domiciliarias, además de contribuir con un programa de actividades orientado a niños, niñas y adolescentes y que comprende actividades como: Día del niño y la niña, Cuenta Cuentos, Tardes Infantiles, Show de Títeres y Talleres socioeducativos.

Nuestro objetivo es:

Fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia.

Cómo trabajamos:

La labor de la OPD permite proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a su familia en un clima de respeto, reserva y afecto. Esta familiaridad ayuda a que los niños cuenten con un lugar para jugar, conversar y encontrarse. Para ello se trabaja en dos líneas de acción, área de protección y área comunitaria.

Nuestro equipo de trabajo:

Para llevar a cabo nuestro trabajo contamos con un equipo multidisciplinario formado por:

- ♣ Coordinador (Abogado)
- ♣ Abogada
- ♣ Trabajadora Social
- ♣ Psicóloga
- ♣ Asistente Contable
- ♣ Educador Comunitario (Psicopedagogo)

Metas de cobertura de la oficina.

Área Gestión Intersectorial y Promoción de Derechos

Para el área de gestión intersectorial y de Promoción de Derechos la meta anual año 2018 de cobertura fue de 4.274 niños, niñas y adolescentes.

Área de Protección de Derechos Vulnerados.

En esta área la meta de cobertura es de 150 casos atendidos al año, durante el año 2018 el número de atenciones totales en este ámbito, fue de 146 casos, de los cuales 81 fueron por vulneración de derechos ingresadas a plataforma Senainfo; y 65 fueron causas de vulneración del tribunal de Cabrero, donde abogada de OPD ha sido requerida; o en la que tribunal de Cabrero solicita intervención en casos de vulneración que no son perfil de la oficina.

Gestión Intersectorial.

Coordina acciones junto a las instituciones y organizaciones públicas o privadas con el objeto de promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en forma integral.

Presentación de Diagnóstico Local de Infancia comuna de Cabrero. 29 de Marzo de 2018.

Una reunión de todos los profesionales que integran la Red Comunal de Infancia se desarrolló en la Sala de la Cultura de Cabrero. La cita, que dio comienzo a las actividades anuales de la red, incluyó una charla expositiva de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) del territorio. Se mostró el recuento de los principales resultados que entregó el Diagnóstico Comunal de Infancia, con datos comprendidos entre 2015 y 2017.

Tras ello, se generó un espacio de diálogo entre todos los profesionales, el que dio paso a la conformación del “Equipo Motor” que asesorará a la OPD en la elaboración de la Política Comunal de Infancia. Se espera que al equipo se integren en el futuro un representante de los NNA; otro del Concejo Municipal; y representantes de profesores, apoderados y organizaciones comunitarias.



Reuniones con Equipo Motor de Política Local de Infancia. Reuniones mensuales durante el año 2018.

Con el objetivo de promover la elaboración de una política de local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de NNA, familias y comunidad, es que se desarrollaron una serie de reuniones durante el año 2018, con el equipo motor conformado previamente durante la presentación del Diagnóstico Local de Infancia en el mes de marzo.



Capacitación dirigida a profesionales funcionarios municipales: “Capacitación niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos”. 08 de mayo de 2018.

Capacitación “Niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos” más la presentación de los resultados del diagnóstico local de Infancia, dirigida a funcionarios municipales de la comuna de Cabrero.

Esta capacitación tenía como objetivo generar acciones articuladas con personal funcionarios de la Municipalidad de Cabrero que permitieran prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.



Seminario Ley de Maltrato N°21.013.- Día 30 de Mayo de 2018.

Seminario sobre nueva ley de maltrato, el expositor a cargo fue Rodrigo Bustos, Abogado de SENAME Regional del Biobío, instancia desarrollada en Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero y dirigida a profesionales de la Red de Infancia con el objeto de fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes y generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común, a través de capacitación sobre nueva ley de maltrato.



Celebración día del niño y la niña en Cabrero y Monte Águila. 11 y 12 de agosto de 2018.

Actividad organizada por la Municipalidad de Cabrero a través de la Oficina de Protección de Derechos., en esta oportunidad se contó con un día de mucha entretención, música, juegos inflables, presentaciones artísticas, dulces, entre otros atractivos. Además, se dio mucho realce, ya que este día se celebra, debido a que en Chile se ratificó la convención de los derechos del niño y la niña, un 14 de agosto del año 1990; es por eso, que se pegaron cada uno de los derechos del niño impresos en plotter, y también se les entregó como volantes a cada asistente.



Celebración de la promulgación de la Ley de la Convención de los derechos del niño y la niña en Chile, en Escuela El Progreso. El día 14 de agosto de 2018.

Celebración del día del niño y la niña, en escuela rural el Progreso, con el objetivo de sensibilizar sobre la conmemoración del día del niño, explicando a los niños y niñas sobre la fecha en que Chile ratificó la convención, la importancia de la convención de derechos del niño, su nuevo rol como sujetos de derechos y no como sujetos de protección. Además, se les enseña de forma entretenida sobre cuáles son los derechos que la convención garantiza. Se realizan actividades dinámicas y lúdicas con los niños y niñas del establecimiento educacional, consistentes en dinámicas grupales, concursos de conocimiento sobre sus derechos, juegos inflables y entrega de regalos.



Cuidado del Medio Ambiente con integrantes del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero. Día 26 de octubre de 2018.

Retirar las basuras esparcidas en el cerro La Cruz fue una forma diferente de unirse a la celebración del Día Nacional de la Juventud. Un grupo de jóvenes se dirigió el día viernes 26 de octubre, hasta el hermoso paraje de Cabrero, “Cerro de la Cruz”, para retirar los desechos que ciudadanos sin conciencia ambiental dejaron en sus visitas. Además, se realizó entrega de folletos informativos sobre el cuidado del medio ambiente.

Los jóvenes fueron convocados por el Consejo Consultivo Comunal Estudiantil, que funciona bajo el alero de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Cabrero. Con el apoyo del Municipio y su Dirección de Desarrollo Comunitario, quisieron testimoniar el aprecio por este recinto y demostrar que la juventud se puede expresar positivamente de muchas formas, como ésta.



Celebración del Día de la Juventud. Día 27 de octubre de 2018.

Celebración del día de la juventud, que incluyó presentación de bandas locales, muestra de calistenia, patín freestyle, show infantil, agrupaciones de danza, entre otros talentos. La actividad fue organizada por la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de Cabrero, en conjunto con la encargada de jóvenes de la Municipalidad, y los niños, niñas y adolescentes integrantes del consejo consultivo; respaldada por la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

El objetivo de la actividad, fue desarrollar un encuentro de talentos juveniles, que permitiera canalizar las inquietudes de los jóvenes de la comuna de Cabrero, además de crear una instancia de encuentro familiar.



Difusión radial, en relación con la defensa y protección de los Derechos de la Infancia. Día 20 de noviembre de 2018.

En el marco de conmemoración del día 20 de noviembre de 1989, donde ocurrió la firma de la Convención sobre los derechos de los niños y niñas, la Oficina de Protección de Derechos de la infancia (OPD), se hizo presente en dependencias de Radio Karina de Cabrero, realizando difusión sobre este importante hito internacional, en relación con la defensa y protección de los Derechos de la Infancia, y asimismo como nuestra comuna se proyecta importantemente como un promotor de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Consejo Consultivo de Cabrero expone ante Encuentro Regional de Consejos Consultivos Locales, sobre experiencia “Visita a Eco Escuela El Manzano de Charrúa, para conocer experiencia de Permacultura Familiar.

El día viernes 23 de noviembre de 2018, se desarrolló un Encuentro Regional de Consejos Consultivos Locales, en el Paraninfo de la Universidad del Biobío en Concepción. En esta oportunidad, el objetivo fue trabajar el eje de participación, ya que los niños, niñas y adolescentes de los respectivos Consejos Consultivos Locales fueron los protagonistas del encuentro, donde se nutrieron de las experiencias de 5 Consejos Consultivos a cargo de OPDs de la Región del Biobío, entre ellas, nuestra Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD Cabrero), con su experiencia “Visita a Eco escuela El Manzano de Charrúa, para conocer experiencia de Permacultura familiar”.



5.6 SERNAMEG

Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres. Centro de la Mujer SERNAMEG, Cabrero.

El Centro de la Mujer SERNAMEG de Cabrero lleva su noveno año de funcionamiento en la comuna, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región del Biobío para la ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres.

Es por esta razón que se consideran los resultados de la evaluación de la implementación del programa han sido favorables, se estimó procedente su continuidad durante el año 2019, ya que procede de un convenio bianual.

Población Objetivo:

Mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres por parte de su esposo, conviviente, pareja o ex esposo, ex conviviente y/o ex pareja, sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, Nivel educativo, etnia, discapacidad, ocupación, religión creencias, salud u orientación sexual, entre otros.

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psico-socio-jurídica educativa, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna por medio de las coordinaciones en el territorio con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.



El equipo técnico multidisciplinario está conformado por 7 funcionarios(as):

- ♣ 1 Coordinadora
- ♣ 1 Psicóloga
- ♣ 1 Abogado
- ♣ 1 Trabajadora Social de Intervención
- ♣ 2 Monitoras Comunitarios
- ♣ 1 Secretaria

Presupuesto destinado para el funcionamiento del Programa.

Aporte Presupuesto	Monto \$	Porcentaje
SERNAMEG	54.201.722	79%
MUNICIPIO	14.500.000	21%
TOTAL	\$68.701.722	100%

Focalización Territorial:

El Centro de la Mujer, realiza sus actividades y ejecuta el Programa de Prevención, Atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres, teniendo su oficina en Cabrero y atendiendo una vez a la semana en las comunas de Yumbel, Yungay y Tucapel.

Líneas de Acción:

Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- ♣ Aumentar los niveles de autoestima y autonomías
- ♣ Fortalecer las redes primarias
- ♣ Disminuir los niveles de violencia
- ♣ Disminuir los niveles de riesgo y daño
- ♣ Dependiendo de la Gravedad de la violencia, nivel de riesgo y posibilidad de la mujer se realizará la atención Individual o Grupal, para verificar aspectos psicológicos, sociales o legales, que apoyen su empoderamiento.

Resultados 2018:

- ♣ 8.1 Línea de Atención:
- ♣ 150 ingresos de usuarias, año 2018
- ♣ 30 egresos de mujeres en el año 2018
- ♣ 150 mujeres con causas patrocinadas
- ♣ 32 seguimientos realizados a usuarias egresadas y desertoras de la intervención psico-socio-educativa-jurídica.
- ♣ 100% orientación y asesoría legal de usuarias dentro del territorio

La Atención Psico-socio-educativa-jurídica se basa en aquella atención brindada a mujeres que soliciten de forma voluntaria el apoyo del centro, considerando además las denuncias realizadas.

En el territorio de intervención se registraron durante el período 2017 - 2018 un total de 316 usuarias en atención víctimas de violencia.

El dispositivo cuenta con dos líneas de intervención Atención y Prevención.

Línea de Atención se subdivide en:

- ♣ Orientación e información.
- ♣ Intervención psico-socio-educativa-jurídica

Línea de Prevención, se implementa en dos componentes:

Difusión: Cuya finalidad es que la comunidad logre visibilizar la realidad de la Violencia Contra la Mujer.

Coordinación Intersectorial: que se generen redes de trabajo, coordinación y alianzas locales entre organizaciones.

Línea de Prevención:

Participación del Centro de la Mujer en los Consejos de Seguridad en Cabrero demostrando la importancia y preocupación de nuestra primera autoridad de erradicar el flagelo de la Violencia Contra la Mujer en nuestra comuna, además nuestro programa ha participado en capacitaciones convocadas al efecto y participado en consejos de Seguridad Pública de las comunas de cobertura.

Además de participar en actividades de difusión y prevención de los mismos Consejos de Seguridad.



Prevención Socioeducativa
Talleres de Primera acogida a Carabineros

Acciones Comunicacionales y de Difusión

Eventos masivos con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

- ♣ 4.500 ejemplares de material gráfico distribuidos en el territorio
- ♣ 37 Actividades de Difusión y Sensibilización.
- ♣ 2.800 Participantes en Actividades de Información y Sensibilización.
- ♣ Conmemoración Día Internacional de la Mujer.



Línea de Trabajo en Red e Intersectorialidad: Reactivación de Red Unidos por Tu familia en Tucapel Colaboración con la Red Chile Crece Contigo

Participar y derivar a REDES de Salud y SENAME casos de usuarias del Centro de la Mujer.

En conjunto con la Municipalidad se logró la organización, participación y desarrollo del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, fecha que se conmemoró en el mes de Noviembre, a través de simulacro de femicidio en la vía pública, sensibilizando a la comunidad sobre la No Violencia en contra de la Mujer con el apoyo de las policías.

Entrega de ficha de derivación para casos de Violencia en Contra de la Mujer pesquisados desde Carabineros, Educación, Salud, Tribunales de Familia, Fiscalías, etc. para ser atendidos en el Centro de la Mujer.

Coordinación con Carabineros y Salud para la derivación y/o atención paralela de casos de Violencia en Contra Mujer.



Simulacro de Femicidio

5.7 PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA previene en la comunidad, opera desde el año 2014 a través de un convenio de colaboración técnica y financiera suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), el cual busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

Los objetivos del programa a nivel comunal son:

1. Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de la ingesta abusiva de alcohol, identificando los determinantes sociales que influyen en el fenómeno desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal)-
2. Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual" respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática de la comuna.
3. Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de
4. Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción y prevención del consumo problemático de drogas y alcohol.
5. Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y de la Planificación Comunal.

Financiamiento

La base de financiamiento para el año 2018 fue de \$23.946.632.- aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) a la Municipalidad de Cabrero con el objeto de financiar la contratación de recurso humano y el plan de actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anual.

El aporte municipal durante este período fue de \$3.920.000.- para dar soporte a la implementación del programa.

Líneas de Intervención

SENDA Previene en la comunidad tiene dentro de sus líneas los ámbitos de:

Prevención, tanto laboral como educacional; Tratamiento e Integración Social y Comunicaciones. Dentro del primer ámbito se cuenta con actividades tales como el lanzamiento e implementación anual del material “Continuo Preventivo”, “Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales”, la implementación de los componentes “Bienestar Docente”, “Prepara” y “Trabajar con Calidad de Vida”, principalmente; por su parte, las mesas comunales de tratamiento y las constantes atenciones a los usuarios que requieren apoyo y orientación por el consumo problemático de drogas y/o alcohol integran el segundo ámbito y; las campañas de verano, la conmemoración de diversos hitos tanto nacionales como internacionales tales como el “día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol”, “día mundial libre de tabaco”, “día mundial sin alcohol”, campañas de fiestas patrias y campaña de fin de año son parte del tercer ámbito.

Además, durante el año 2018 el programa ejecutó el proyecto adjudicado a través de la subvención deportiva del Gobierno Regional “**CORRIDA JUVENIL COLOR RUN, CABRERO**”, hito comunal que convocó aproximadamente a 1.200 personas entre niños, jóvenes y adultos de todas las edades, cuyo principal atractivo es la explosión de color al momento del dar el inicio a la corrida propiamente tal. Se adjuntan algunas imágenes de la actividad, realizada el día viernes 5 de octubre de 2018.



5.8 REGULARIZACIÓN DE TERRENO (Bienes Nacionales)

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad a quien sea poseedor/a material de un bien raíz, pero que carezca de título de dominio debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble.

El título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el estado, tales como pavimentación de calles, subsidios (habitacionales, de agua potable y alcantarillado), entre otros.

El trámite y orientación se puede realizar durante todo el año en la Municipalidad donde una vez obteniendo toda la documentación se realiza el ingreso en Bienes Nacionales de Concepción.



Entrega de títulos 2018

Atenciones 2018	209
Ingresos	10
Entrega Títulos Urbano	16
Entrega de Títulos Rural	11
Total títulos entregados	27

5.9 ENTIDAD PATROCINANTE (EP)

La Entidad Patrocinante nace en el año 2008 como una forma de respuesta a la gran demanda generada en la comuna, respecto de una de las necesidades básicas para cualquier familia; tal como lo es la vivienda propia.

Cabe señalar, que para que dicho funcionamiento sea posible, se ha firmado un convenio CRAT (Convenio Regional de Asistencia Técnica), que hoy se encuentra vigente, suscrito entre Entidad Patrocinante Municipal de Cabrero y SERVIU región del Biobío con fecha 07/08/2017, para atender los siguientes programas:

- ♣ Fondo solidario de vivienda, construcción en sitio propio, construcción en nuevos terrenos.
- ♣ Programa de protección al patrimonio familiar, títulos I, II y III.

Producto de las postulaciones, asistencia técnica y social que la Entidad Patrocinante realiza con los diferentes grupos; SERVIU realiza un pago por dichos servicios, los que no se descuentan del subsidio asignado a las familias, sino más bien se cancelan mediante cupones de manera directa a la EP.

Durante el año 2018 ingresaron \$31.988.562.- de manera parcial mediante una serie de depósitos en diferentes fechas a lo largo del año por concepto de asistencia técnica, es decir el pago por los diferentes servicios profesionales prestados a las familias, tanto en el área técnica, social y administrativa.

Proyectos aprobados durante el 2018.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto
JJ.VV Los Leones I	34	Ampliación
JJ.VV Charrúa V	24	Ampliación
JJ.VV Villa Primavera IV	35	Ampliación

Proyectos ejecutados y terminados durante el periodo 2018.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto
JJ.VV San Marcos V	42	Ampliación
JJ.VV. Bicentenario II	39	Colector Solar
JJ.VV. Villa Primavera III	11	Colector Solar
JJ.VV San Marcos VI	33	Ampliación
JJ.VV Los Frutales II	36	Ampliación
JJ.VV Bicentenario III	31	Ampliación

Proyectos con inicio de Obra. JJ.VV. Los Leones, Charrúa V, Primavera IV:



Postura de primera piedra



Obra en ejecución



Obra Fiecutada

Proyecto de colectores solares ejecutado JJ.VV Villa Bicentenario y Villa Primavera.



Comité Habitacional La Alegría. Se dio inicio a las obras de construcción de 197 viviendas el día 04 de agosto del 2017, finalizando el 27 de Diciembre de 2018, trabajos a cargo de la Empresa Constructora José Miguel García.



Fachada de las viviendas del Comité La Alegría.



Vivienda familia numerosa



Vivienda beneficiario discapacitado



Antes



Después

Inauguración de Viviendas. 27 de Diciembre de 2018



Proyectos aprobados Técnica, Social y Administrativamente durante el año 2018, a la espera de Financiamiento.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto
JJ.VV. Charrúa VI	61	Mejoramiento (Cambio de piso)
JJ.VV. Nuevo Amanecer	28	Mejoramiento (Cambio de piso)
JJ.VV. San Marcos VII	29	Acondicionamiento Térmico
JJ.VV. Charrúa VII	27	Colector Solar
JJ.VV. Chillancito II	22	Colector Solar
JJ.VV. Jardines del Alto II	70	Colector Solar
JJ.VV. Nuevo Amanecer II	35	Colector Solar
Total	272	

7.D EJE DEPORTE Y CULTURA

1. DEPORTE

La Oficina Municipal de Deportes y Recreación se encargó de apoyar a los clubes e instituciones deportivas para que realizaran actividades, gestionando los requerimientos técnicos necesarios para apoyarlos logísticamente.

1.1 Talleres Deportivos.

Durante el año 2018 se realizaron 40 talleres deportivos con un presupuesto total de \$35.200.000.-

N°	Taller	Lugar	Beneficiario	Edades
1.	Actividad física para discapacitados	Centro CADEPEDI	30	20 a 70
2.	Acondicionamiento Físico Fútbol Femenino	Cancha Pasto Sintético Complejo Deportivo Cabrero	15	14 a 40
3.	Taller deportivo	Escuela Enrique Zañartu Cabrero	42	9 a 13
4.	Escuela Fútbol Femenino	Escuela Enrique Zañartu Cabrero	10	9 a 13
5.	Taller de patinaje	Patinódromo municipal	20	9 a 17
6.	Taller de patinaje	Gimnasio Monte Águila	25	9 a 17
7.	Taller de fútbol	Cancha sintética Jardines del Alto	15	9 a 14
8.	Taller de fútbol	Cancha N°2 Complejo Deportivo	25	8 a 15
9.	Taller de fútbol	Cancha Jardines del Alto	20	8 a 13
10.	Taller de fútbol	Cancha sector El Progreso	35	8 a 14
11.	Taller de fútbol	Liceo Manuel Zañartu	15	9 a 16
12.	Taller de fútbol	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	20	8 a 14
13.	Encargada Selección Femenina Cabrero	Cancha sintética Jardines del Alto	25	14 a 40
14.	Taller de Karate	Gimnasio Kempo Club	30	9 a 17
15.	Taller de voleibol	Gimnasio Municipal de Cabrero	15	10 a 17
16.	Taller de voleibol	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	22	9 a 16
17.	Taller de Calistenia	Sector Ferroviario Monte Águila	30	11 a 27
18.	Taller baile entretenido	Gimnasio Municipal de Monte Águila	80	14 a 55
19.	Taller baile entretenido	Sede Jardines del Alto	15	14 a 55
20.	Taller pausa Activa laboral	Municipalidad de Cabrero	30	20 a 50
21.	Taller de gimnasia	Sede los Encinos	27	13 a 30
22.	Taller de gimnasia	Gimnasio Masisa	30	14 a 35
23.	Taller de basquetbol niños	Gimnasio Complejo Deportivo	40	6 a 14
24.	Taller de basquetbol juveniles	Gimnasio Complejo Deportivo Cabrero	25	14 a 17
25.	Taller de basquetbol damas	Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz	20	12 a 17
26.	Taller de basquetbol	Gimnasio municipal de Monte Águila	10	14 a 17
27.	Taller de Yoga	Sede Villa Bicentenario	15	15 a 35
28.	Rugby	Gimnasio municipal de Cabrero	24	15 a 18
29.	Tenis	Gimnasio Liceo Monte Águila	10	12 a 17
30.	Patín Freestyle	Gimnasio Osvaldo Muñoz	35	12 a 18
31.	Fútbol femenino	Colegio Orlando Vera Villarroel	25	11 a 15
32.	Fútbol	Gimnasio Municipal de Cabrero	20	10 a 15
33.	Ajedrez	Liceo Manuel Zañartu	30	9 a 15
34.	zumba	Liceo Monte Águila	15	16 a 40
35.	Calistenia	Gimnasio Osvaldo Muñoz	27	15 a 27
36.	Hándbol	Colegio Enrique Zañartu	15	9 a 13
37.	Yoga	Sede Cabrero Norte	10	11 a 18
38.	Tenis	Liceo Manuel Zañartu	20	12 a 17
39.	Fútbol	Cancha N°2 Complejo Deportivo Cabrero	27	10 a 16
40.	Voleibol	Gimnasio Complejo Deportivo Cabrero	30	14 a 18

1.2 Programas Deportivos

Campeonato de Brisca



Organizado por el Club de Amigos Los Halcones, con apoyo de la Municipalidad, se realizó la cuarta versión del torneo comunal de Brisca, durante tres semanas. Primer lugar para Brisca Cabrero-Concepción y segundo lugar para el club El Águila. La inversión municipal fue de 750 mil pesos.

Campeonato de Ajedrez



Con el taller municipal de Ajedrez de Cabrero, logramos convocar clubes e instituciones de la provincia y la región, con grandes exponentes de esta disciplina en varias categorías. Este evento tuvo un costo para el municipio de \$1.600.000.-

Encuentro Nacional de Karate



En el Gimnasio Municipal de Cabrero se efectuó el Encuentro Nacional de Karate. Este programa fue apoyado por la municipalidad para fomentar este arte marcial, en el que participaron niños, jóvenes y adultos. Convocó a instituciones y clubes del país en varias categorías. El respaldo municipal tuvo un costo de 600 mil pesos, además de apoyos logísticos.

Encuentro Nacional de Mini Basquetbol



En la versión 2018 del Encuentro Nacional de Minibásquetbol, participaron más de 400 integrantes de clubes de una veintena de ciudades del país. Organizado por la escuela de basquetbol Fenix, contó con el respaldo del Municipio, que dispuso de sus gimnasios y una subvención de cuatro millones de pesos. Damas y varones disputaron partidos no competitivos, transformando a Cabrero en epicentro del baloncesto infantil en septiembre.

Encuentro Nacional de Voleibol



El torneo Nacional de Voleibol contó con la participación de 32 delegaciones, convocadas para participar en partidos en varios gimnasios de Cabrero. La Municipalidad apoyó el evento con la logística, instalaciones municipales y la destinación de tres millones de pesos para atender a los participantes y dirigentes. Fue organizado por el taller de voleibol y el club Skorpios, instalando a Cabrero como una comuna de alto rendimiento y competitividad en esta disciplina. Asimismo, el evento mostró el más alto nivel competitivo.

Competencia de Patín Carrera



El Patinódromo Municipal acogió un torneo regional y un evento nacional de las categorías infantiles. Los clubes de Cabrero y Monte Águila se han unido para realizar competencias del patín carrera, trabajando en conjunto con la Municipalidad. El apoyo municipal consiste en facilitar los elementos para la buena ejecución de la competencia. El primer campeonato nacional tuvo un aporte municipal de cuatro millones de pesos. Además, se ofrecieron talleres de patinaje para motivar a nuestros niños.



Campeonato Patin Freestyle

Con aportes del Gobierno Regional, con apoyo logístico del Municipio y con el auspicio del Club Deportivo Borja Freestyle Slalom, Team Urban Rollers Cabrero, y KKZ Rollers Freeskate & Dance, se realizó el 28 y 29 de abril el Campeonato "Back to the Freestyle" en el gimnasio de Monte Águila, congregando a exponentes mundiales de la disciplina, llegados desde España, Argentina y Brasil, además de representantes de varias ciudades de Chile, que con su profesionalismo motivaron a nuestros niños y jóvenes.



Campeonato de Futbolito Laboral

El Campeonato de Futbolito Laboral fue organizado por nuestra Municipalidad. Se disputó durante un mes. El equipo de TORRELEC resultó vencedor, segundo lugar FRONTEL y tercer lugar LICEO DE MONTE ÁGUILA. El objetivo, además de fomentar el deporte, apunta a fortalecer la sana convivencia entre empresas e instituciones. Este evento tuvo un costo de tres millones de pesos.

HISTÓRICO: ESTAMOS EN TERCERA B

La Municipalidad respaldó con una subvención y con apoyo logístico al CLUB COMUNAL CABRERO, que por primera vez participó en el fútbol nacional, integrando la competencia de la Tercera B. Tras una campaña deslumbrante, quedó a solo un par de goles de ascender a la Primera A. Con este club, se hace realidad una antigua aspiración de dirigentes y la hinchada local. Su excelente campaña fue destacada por medios regionales y nacionales, lo que ratificó la positiva decisión de impulsar a este club que representa a nuestra comuna.



2. CULTURA

La oficina de cultura se enfocó en el trabajo conjunto con el Programa Red Cultura y la Seremi de la Cultura y las artes que permitió generar alianzas con la Municipalidad de Cabrero gestionando la itinerancia de grupos artísticos de renombre como BAFONA que se presentaron por primera vez en nuestra comuna, donde los jóvenes que integran el Ballet Folclórico Comunal de Cabrero BAFOLCA pudieron interactuar y participar de los ensayos de este connotado Ballet Nacional.

El objetivo es promover y difundir la cultura y el patrimonio en la comuna, fomentar la participación, la formación de audiencias y el desarrollo artístico y cultural de los vecinos en las artes y la cultura en la comuna, para ello se han desarrollado acciones que permiten vincular a la comunidad con la cultura y acercar las expresiones artísticas a toda la comunidad, brindando un espacio de esparcimiento, difusión y valorización de los activos culturales del territorio.



Asesoría y Apoyo a las Organizaciones

La Oficina de Cultura ha brindado apoyo a organizaciones comunitarias para los procesos de postulación a iniciativas de carácter nacional, que promueven el rescate de tradiciones y promoción de patrimonio comunal. Entre ellos, destacan las asesorías para la postulación a los fondos del Gobierno Regional, del 2% Cultura del FNDR, que ha permitido desarrollar actividades en diferentes localidades.

2.1 PROGRAMA EFEMÉRIDES

El programa municipal de Efemérides busca conmemorar fechas relevantes y celebraciones de carácter nacional e internacional, con la finalidad de crear espacios de distracción y toma de conciencia de la comunidad. Se conmemoran el Día Internacional de la Mujer, el Día de la Madre, el Día del Padre, y este año, los 50 años de la Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila, entre otros, con un presupuesto de \$9.000.000 millones de pesos.

Día de la Mujer

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer destaca el rol importante que cumplen las mujeres a nivel nacional, regional y principalmente local, por lo que promueve el respeto, el esfuerzo y la empatía con que las mujeres cabrerinas salen adelante pese a las adversidades que deben afrontar. Se efectuó un evento recreativo en el gimnasio del Liceo Manuel Aristides Zañartu de Cabrero.



Día de la Madre

Tuvo como objetivo reconocer la gran labor e importancia que tiene para nuestra comuna las madres, es por ello que se crea un espacio, en el gimnasio de la escuela Osvaldo Vera Villarroel de Monte Águila, con un show artístico donde las principales invitadas son las mamás, pero también asisten con sus familias.



Celebración de 50 años Compañía de Bomberos

Se reconoció la importante labor voluntaria que cumple la Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila, al cumplir 50 años de servicio a la comunidad. Se realiza un desfile y el bautizo de trece voluntarias y voluntarios. Se entregó reconocimientos municipales a dos de los fundadores y voluntarios honorarios José Ramón Muñoz Betancur y Héctor Sebastián Rivas Castillo; a dos voluntarios con 49 años de servicio, el ex-director y ex-superintendente Antonio Figueroa Gómez y al actual director Oscar René Órdenes Sánchez; y a los voluntarios Richard Fabián Mendoza Becerra y Quitim Silva Cifuentes.



2.2 OTRAS ACTIVIDADES

Convenio Universidad San Sebastián

En el marco de un convenio con la Universidad San Sebastián, se presenta en Cabrero el Coro de Niños de la USS, conformado por 60 estudiantes de establecimientos educacionales de Concepción, quienes interpretan composiciones populares y folklóricas. Lo dirigió la profesora Verónica Cofré Villarroel, con formación especializada en dirección coral en la Universidad Católica de Chile. Este convenio ha facilitado la interacción entre diversas comunas de la región permitiendo acercar la cultura a la comunidad.

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
18 DE octubre 11.30 horas
Sala de la Cultura y las Artes
Río Claro 319 - Cabrero
MÁS INFO: cultura.concepcion@uss.cl / 41-2487840
DIRIGE: Verónica Cofré Villarroel

5 ACREDITADA
Una iniciativa de Extensión Cultural USS
www.uss.cl
cabreromilani | www.cabrero.cl | CabreroChile | cabreroud
Invita su alcalde Mario Gierke Quevedo y el Concejo Municipal

Alianza Universidad San Sebastián Rescate del Patrimonio

Se acuerda entre la Municipalidad y la universidad San Sebastián realizar un trabajo conjunto de rescate del patrimonio comunal.



Montepalooza

Se realizó en el Recinto Estación de Monte Águila la tercera versión del Evento Recreativo Montepalooza, con el apoyo de la Municipalidad de Cabrero y la organización del Club Patrimonio y Cultura de Monte Águila. Este recinto tiene gran valor patrimonial y a través de las actividades culturales, permitió el reencuentro ciudadano. Se presentaron bandas musicales, actividades infantiles, cuadrangular de fútbol y un torneo de patinaje. Asimismo, se potenció la participación de emprendedores de la localidad.



Encuentro Folclórico Saltos del Laja

El encuentro Folclórico Saltos del Laja se realiza tradicionalmente en nuestra comuna, ha tomado gran relevancia a nivel local, provincial y regional, pasando a ser un espectáculo que genera identidad para la comunidad del sector. Es una actividad que integra y promueve las representaciones artísticas y culturales, hoy día tan necesarias para el desarrollo humano, de este modo ha pasando a ser un escenario relevante para los artistas Nacionales.

Se desarrolla en un espacio físico que une a tres comunas -Los Ángeles, Yumbel y Cabrero- bajo el puente y mirando a la cascada principal. Se realizaron dos jornadas, con los payadores Fernando Yáñez, Víctor Quintana y Manuel Sánchez; Quique Neira; las cantoras populares Fabiola González “La Chinganera” y Elizabeth Morris, con un tributo a Violeta Parra; y el grupo Candola.

El financiamiento es con fondos del Gobierno regional, FNDR de Cultura, gestionados por un proyecto municipal, donde se apalancan \$5.000.000 millones de pesos y aportes de la Municipalidad. En total se invierten \$14.600.000.



2.3. BIBLIOTECA PUBLICA N°63 MANUEL ZAÑARTU ZAÑARTU

El trabajo realizado con la comunidad, para nuestra Municipalidad, es un gran desafío; en el ámbito de lo cultural es una de las tareas más importante que tenemos. Cuando una persona entra por primera vez en una biblioteca, empieza a descubrir un mundo nuevo, puede ver mucho más allá que libros.

Conocer como ha crecido el interés de la comunidad por asistir a la biblioteca y participar de sus actividades. Contamos con el apoyo y confianza de nuestras autoridades, ya que disponen los recursos para llevar a cabo los eventos.

El presupuesto entregado fue de: \$ 12.200.000.-

Marzo 21 Día Mundial de la Poesía – Cabrero y Monte Águila

El objetivo de esta actividad fue sido despertar el gusto por la poesía permitiendo así desarrollar la imaginación y creatividad, como forma viva de transmitir sentimientos y emociones a través del lenguaje escrito y oral, mostrándola como un arte abierto al público.



Abril 23 Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor – Cabrero y Monte Águila

El propósito principal fue rendir un homenaje a los libros y sus autores, alentando a todos, y en particular a niños y jóvenes, a descubrir el placer de la lectura, viajando con la imaginación a través de las páginas de un libro



Mayo 25 Día del Patrimonio Cultural –Casa de las Artes y la Cultura

En la Sala de la Cultura de Cabrero se presentó una obra teatral, a cargo de la compañía La Divina Comedia, llamada “Chile, aventuras y leyendas”, con las historias La Flor de la Añañuca, Rokunga y La Pincoya.



Mayo 17 Día Mundial del Internet– Cabrero



Junio 22 y 23 Día del Cine Chileno
Salas de las Artes y la Cultura de Monte Águila y Cabrero



Monte Águila tendrá Biblioteca propia – Junio 21

Un Convenio de Prestación de Servicios y Comodato fue suscrito recientemente en el frontis del antiguo CESFAM de Monte Águila por la Ilustre Municipalidad de Cabrero -representada por su alcalde Mario Gierke- y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural -representado en la ceremonia por Alejandra Álvarez, coordinadora regional del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.



Agosto Celebración “Rincón Infantil” (Día del niño) – Dependencias de la Biblioteca Pública Municipal.



Octubre Aniversario de biblioteca



Concurso de fotografía "La historia de Cabrero en imágenes"



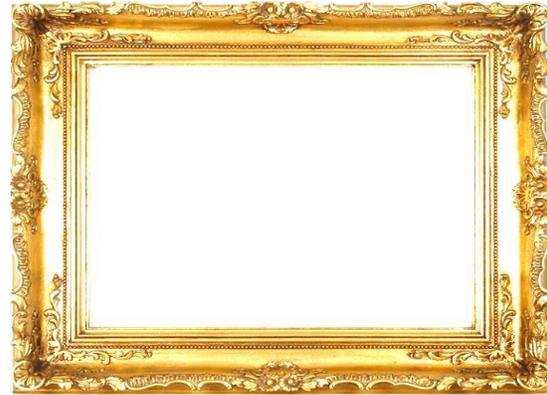
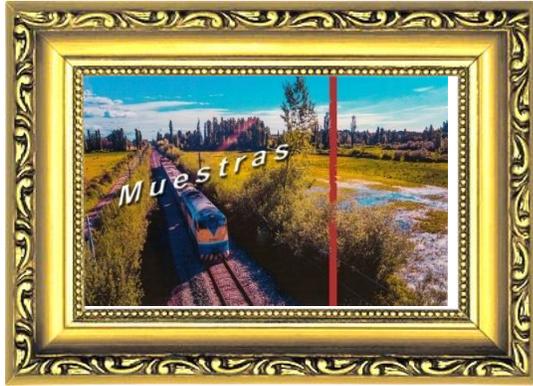
Noviembre Certificación Programa Biblioredes



Diciembre IV Concurso de Cuentos "Manuel Zañartu Zañartu"



Enmarcado de Fotografías participantes en el Concurso

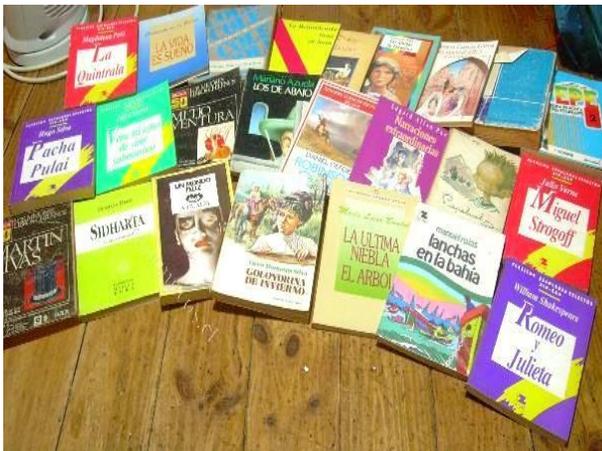


Concurso "Yo pinto mi Comuna"



Adquisición de material bibliográfico a través de la postulación a Fondos PMI

La Biblioteca pública este año postula al Fondo PMI, Programa de Mejoramiento Integral para las bibliotecas públicas, logrando un financiamiento de \$7.000.000, que irán directamente a la adquisición de nuevo material bibliográfico correspondiente a 3.000 nuevos libros.



7.D EJE EDUCACIÓN Y SALUD

EDUCACIÓN

La Dirección de Administración de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Lo anterior fue definido de manera participativa y dialógica a través de nuestra misión, visión y valores organizacionales.

El plan estratégico de este Departamento de Educación comprende cinco años de trabajo que iniciaron el año 2014. Este programa está compuesto por una serie de acciones sustentadas en ideales educativos, políticos y sociales, amparados en la normativa legal vigente, los fines de la gestión pública y el correspondiente presupuesto.

Por lo anterior, este informe tiene un carácter progresivo y de continuidad, con el objeto de observar el avance de las variables e indicadores de calidad contemplados por esta Dirección de Educación Municipal y el Ministerio de Educación. Tendiendo como horizonte la capacidad que nuestra organización tiene, de generar condiciones para el aprendizaje, idea incorporada en la misión y visión.

Al respecto, generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.

En el ámbito de la capacidad de generar condiciones desde la gestión curricular se enmarca en la comprensión de la gestión curricular al entenderla como parte del marco de la gestión educativa, lo que implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, políticos y económicos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, Gestión curricular: una mirada sobre el currículum, 2009).

Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es fácil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los “problemas educativos” son en verdad “problemas sociales”, es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional.

Todos nuestros esfuerzos orientados a intervenir en variables socioeducativas es avanzar y generar igualdad de oportunidades. Este anhelo es uno de los discursos más extendidos y aceptados sobre las formas posibles de alcanzar justicia social. Su principal argumento es que todos tenemos las mismas posibilidades de progresar en la vida y, por tanto, todos somos fundamentalmente iguales.

El mecanismo con el que la igualdad de oportunidades aporta a la construcción de la justicia social opera primero identificando a quienes no tienen las oportunidades, que en todos los casos se trata de los grupos tradicionalmente excluidos, para luego implementar un paquete de estrategias que ofrezcan las oportunidades que los coloquen lo más preparados posibles en la línea de partida de la carrera por una vida mejor. A partir de allí, el nivel de éxito corresponde a las capacidades y el esfuerzo individual. Roemer (1998) afirmó que existen variables individuales como el esfuerzo, la predisposición para asumir riesgos, el trabajo duro y el talento que juegan un papel fundamental en la consecución de mejores oportunidades.

Es en el marco de los principios anteriormente expuestos es que presentamos este informe de cuenta pública, cuyo objetivo es evidenciar los avances y desafíos del plan estratégico de la Municipalidad de Cabrero a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal.



I. ANTECEDENTES

Para efectos de comprensión de este informe, se presenta una estructura compuesta por los siguientes apartados:

- ♣ Antecedentes.
- ♣ Principales iniciativas de mejoramiento escolar.
- ♣ Establecimientos multigrado (Rurales).
- ♣ Salas cuna y jardines vía transferencia de fondos JUNJI.
- ♣ Condiciones para la enseñanza.
- ♣ Resultados

Misión. Visión y Valores Organizacionales

MISIÓN

GENERAR CONDICIONES E INICIATIVAS
PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS MIEMBROS
DE LAS COMUNIDADES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS MUNICIPALES

VISIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CABRERO ANHELA
SER UN MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
MEDIANTE UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESPONSABLE, RIGUROSA Y EFECTIVA.

VALORES INSTITUCIONALES

- PUNTUALIDAD • DILIGENCIA • COMPROMISO
- IDENTIDAD CON LA INSTITUCIÓN • BUEN TRATO • HUMILDAD
- EMPATÍA • LEALTAD: AL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL
- RESPETO • TOLERANCIA • RESPONSABILIDAD
- COMPAÑERISMO • RIGUROSIDAD • SOLIDARIDAD

Antecedentes



*Incluye funcionarios a honorarios y en calidad de reemplazo.

**2 Establecimientos con cierre temporal por no existencia de estudiantes matriculados (Escuela Los Olmos y Los Canelos)

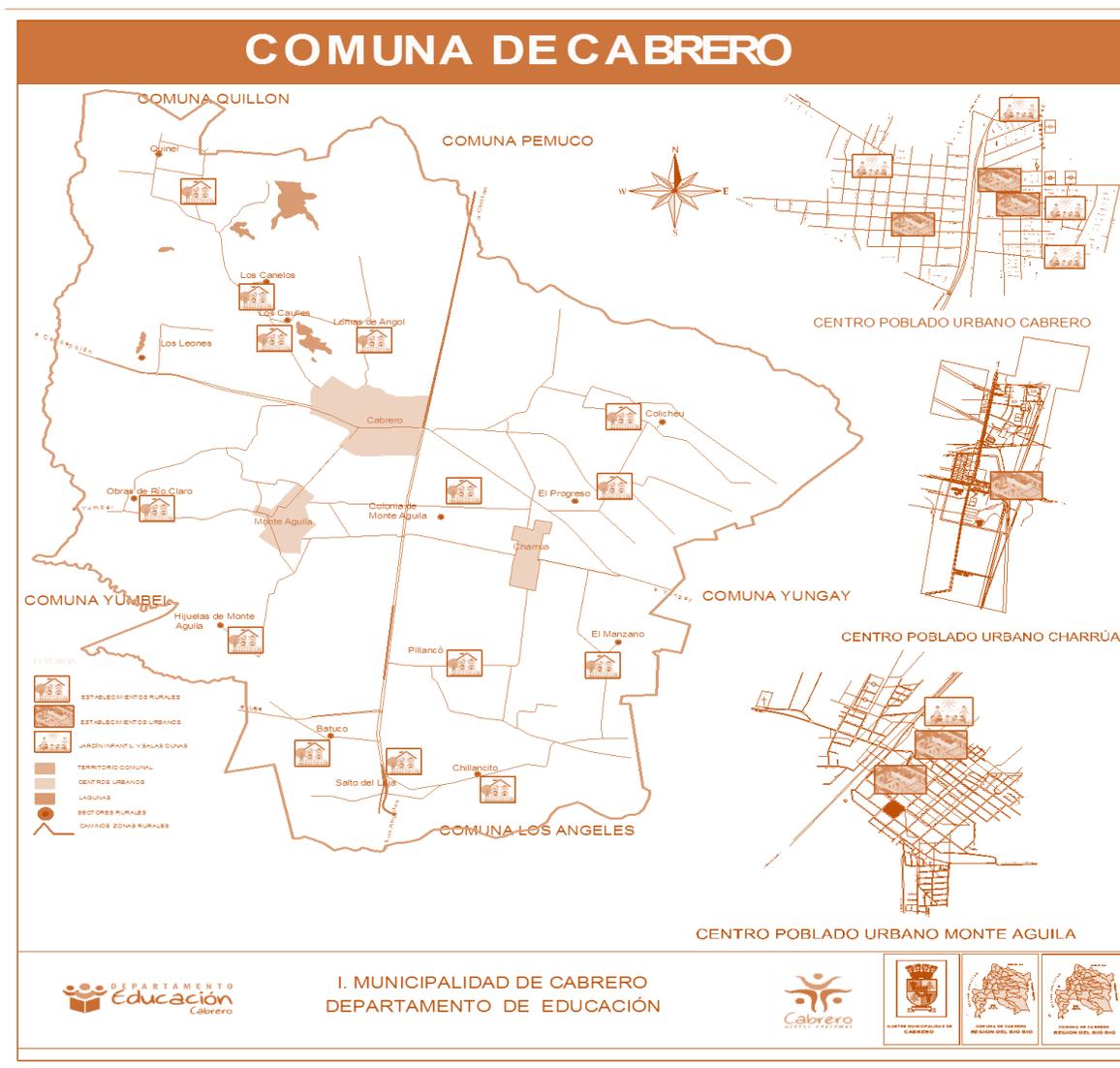
***Incluye matrícula de Jardines VTF.

La Dirección de Educación Municipal gestiona la prestación de servicios educacionales con el objeto de satisfacer la necesidad de educación en distintos sectores de la población.

Los servicios educacionales otorgados por esta Dirección son los siguientes:

- ♣ Sala Cuna (Jardines JUNJI VTF)
- ♣ Jardín Infantil (Jardines JUNJI VTF)
- ♣ Educación Rural (Escuelas Multigrado)
- ♣ Educación Pre básica
- ♣ Educación Básica Completa
- ♣ Educación Media Técnico Profesional
- ♣ Educación Media Científico Humanista
- ♣ Educación Especial (Taller Laboral)
- ♣ Educación Adultos Vespertina
- ♣ Educación Adultos Modalidad Flexible

La gestión educacional 2018 se desarrolló en 25 establecimientos educativos los que están ubicados en diversos sectores de nuestra comuna.



I.1. Escuelas y Liceos Urbanos

Establecimiento	RBD	Director	Nº de Funcionarios	Dirección
Departamento de Educación Municipal	-	Leví Ramírez Vargas Laura Román Gutiérrez	44	Las Delicias N°355 Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Sergio Lazo Torres	94	Manuel Palacios N°301 Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Brenda Muñoz Benavides	83	Tucapel N°120 Cabrero
Escuela Orlando Vera Villarroel	17787-3	Carola Gutiérrez Piqueres	72	Carlos Viel N°25 Monte Águila
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	29	Panamericana Sur Km 480
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Ricardo Ortiz Cayun	34	Alfonso Olea S/N Charrúa
Liceo Politécnico Gral. Oscar Bonilla Bradanovich	4288-9	Rodrigo Solís Paredes	101	Carlos Viel N°199 Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu	4289-7	Víctor Muñoz Araneda	91	Av. Las Violetas N°569 Cabrero

I.2. Establecimientos Multigrado (Rurales)

Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	Nº Funcionarios	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	Cerrada Temporalmente	--	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	Cerrada Temporalmente	--	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortiz	3	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	4297-8	José Herrera Vivallos	5	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Cassandra Soto	3	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	3	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	2	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	3	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	2	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	María Córdova Sabban	2	Sector Los Leones
Escuela G-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	2	Sector La Mancha Monte Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	6	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	6	Sector Quinel

I.3 Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)

Establecimiento	Dirección	Ciudad	Directora	Nº Funcionarios
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Los Guindos S/N Población Padre Hurtado	Cabrero	Laura Sánchez Valenzuela	9
Sala Cuna Arquita de Noé	Av. Padre Hurtado S/N Población San Marcos	Cabrero	Cristina Salazar Oyarzun	5
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	O'Higgins N°702	Cabrero	Paula Viera Montecinos	11
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Los Cipreses S/N	Cabrero	Tahira Echeverría Cid	10
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Carlos Viel Esquina Delfín Muñoz	Monte Águila	Melisa Sepúlveda Paredes	10

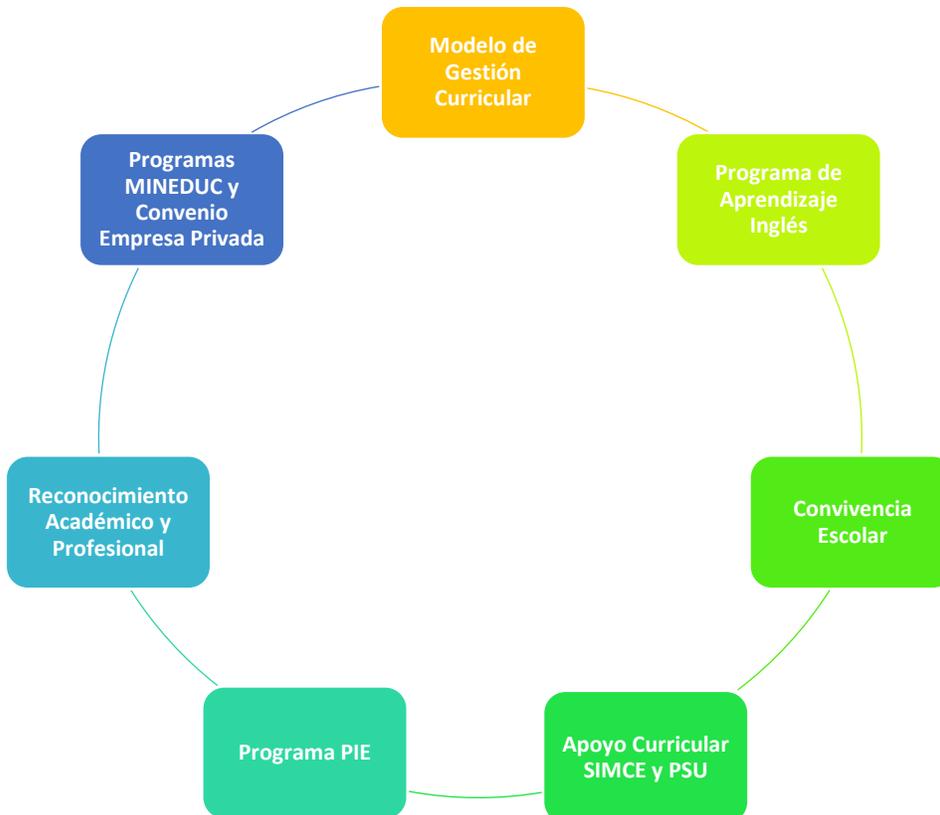
II. PRINCIPALES INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO ESCOLAR

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación ha implementado una serie de iniciativas orientadas a la mejora de aprendizajes. Estas acciones tienen como elemento común contribuir a mejorar la gestión del currículum y las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el corto plazo. Son iniciativas cuyos resultados obtenidos deben ser coherentes con los indicadores de aprendizaje establecidos por el Mineduc como es el SIMCE y la PSU, entre otros.



Acto Inicio Año Escolar 2018

Al respecto podemos observar los siguientes programas o iniciativas de aprendizaje:



1. Modelo de Gestión Curricular:

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Cabrero desde su etapa administrada por el actual Alcalde, plantea la necesidad de contar con un sistema que provea datos rigurosos para la toma de decisiones y que permita observar la gestión, cobertura, implementación e implantación del currículum en las escuelas y liceos municipales.

Este modelo lo componen cuatro elementos o subsistemas que fueron identificados a la luz de la evidencia académica, la experiencia profesional y la reflexión colaborativa con los distintos actores educativos. Al respecto se observan los siguientes elementos:

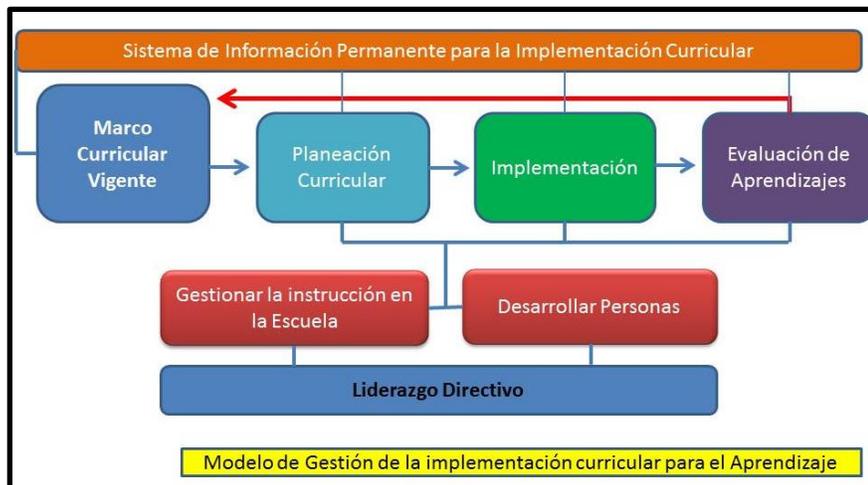
- ♣ Marco curricular vigente
- ♣ Planeación de la enseñanza
- ♣ Matriz de objetivos de aprendizaje (OA)
- ♣ Planificación de la enseñanza.
- ♣ Implementación del Currículum
- ♣ Observación y retroalimentación docente.
- ♣ Evaluación de Aprendizajes.

2. Pruebas Estandarizadas Nacionales (SIMCE-PSU) y locales (PN).

El Modelo comienza con la comprensión, conocimiento y reflexión de lo establecido en el Marco Curricular vigente. En esta etapa se analiza lo esperado por el Ministerio, el tiempo otorgado para el logro de los objetivos de aprendizajes que debe ser proyectado durante el año académico. Tras lo anterior comienza el proceso de planeación curricular que tiene dos focos; uno centrado en ubicar temporalmente el logro de los aprendizajes esperados y construir planificaciones orientadas al aprendizaje de los alumnos y la implementación curricular. La siguiente etapa del modelo tiene su marco de acción en la práctica docente en el aula, en esta instancia se busca observar el desempeño profesional del profesor, monitorear el aprendizaje de los alumnos y retroalimentar el trabajo docente. La etapa de evaluación debe evidenciar el nivel de logro de los alumnos y alumnas obtenido en diversos momentos del año escolar a través de evaluaciones internas y externas (ATE). El círculo virtuoso se reanuda con el informe de desempeño de los alumnos y su comparación con lo señalado por el Marco Curricular.

Para una exitosa implementación del modelo y sus resultados, es relevante el liderazgo directivo, que fue incorporado como un elemento inherente durante todo el proceso, focalizando su acción en la gestión de la instrucción y desarrollo de las personas. De igual forma y con el objeto de obtener información permanente de este modelo se incorporó como parte de este, un sistema de información que permitirá obtener datos inmediatos durante las diversas etapas del modelo (Leithwood, 2009).

Hoy es posible evidenciar en las escuelas y liceos municipales de Cabrero un modelo de gestión e implementación curricular que entrega una serie de datos permitiéndonos observar entre otros antecedentes, el número de clases planificadas/ejecutadas, objetivos de aprendizaje efectivamente abordados en clases, nº de docentes que planifican la enseñanza, etc. lo anterior a escala comunal por establecimiento educativo, nivel de enseñanza, curso, y asignaturas otorgando a los distintos actores del sistema educativo municipal levantar un panorama inmediato, reflexionar, decidir e implementar iniciativas de mejoramiento educativo.



Modelo de Gestión Curricular. Elaboración propia

2.1. Apoyo curricular SIMCE

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos de Aprendizaje del currículo vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición estándar aplicada a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las pruebas de diagnóstico, complementados con evaluaciones sumativas y de proceso, permiten a los docentes y directivos reflexionar e identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en cuanto al logro de los Objetivos de Aprendizaje a la fecha en que se aplican estos instrumentos de medición. Es por este motivo (resultados internos analizados) que el Departamento de Educación de la Municipalidad de Cabrero implementa diversas acciones de apoyo Curricular durante el año 2018, a los alumnos y alumnas que rinden la Evaluación SIMCE.

2.2. Programa Preuniversitario

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación, implementó a contar del año 2013 un programa de apoyo orientado a preparar a nuestros alumnos y alumnas de cuarto año de enseñanza media con el objeto de prepararles para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Para lo anterior se implementó un programa de Pre-Universitario gratuito construido y desarrollado por profesionales de la Dirección de Educación.

Establecimiento	N° de Alumnos (Cobertura*)					
	2013**	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo A-71	0	36	28	28	70	60
Liceo B-79	60	21	27	27	70	60
Total	60	57	55	55	140	120

Elaboración Propia / Fuente: Programas Sociales DAEM

*La participación de alumnos y alumnas es de carácter voluntario, bajo compromiso de padres y apoderados.

**Preuniversitario realizado por institución externa.

3. Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (Mineduc, 2009).

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros (Mineduc, 2009).

Ítem / Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura	510	585	724	793	830	800	780
Presupuesto	\$570M	\$585M	\$919M	\$1.080M	\$1.184M	\$1.170M	\$1.100M
Horas Docente	1.155	1.408	2.269	2.353	2.548	2.690	2.730
Horas No Docente	763	980	1.061	1.133	1.219	1.272	1.260
Horas Colaboración	105	214	245	531	476	334	290

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación PIE DAEM

4. Programa de Reconocimiento Académico Estudiantil – Profesional.

Iniciativa orientada a reconocer el desempeño de alumnos y alumnas en áreas académica, deportivas y culturales. Para lo anterior se inicio un proceso de entrega de estímulos en ceremonias como Licenciaturas y otras organizadas para este fin. En este ámbito se incorporó una actividad para el reconocimiento público de alumnos y alumnas destacados de octavo básico y cuarto medio quienes además han viajado a la ciudad de Santiago con el objeto de visitar lugares históricos y modernos de la capital utilizando como medio de transporte el avión. La acción descrita busca incorporar una experiencia de vida diferente y motivadora.

Otras área implementada por este DAEM tiene relación con generar instancias de desarrollo para nuestros funcionarios, las que se enmarcan en acciones concretas de capacitación y reconocimiento profesional. Es así que durante la jornada de reflexión profesional ejecutada para el día del maestro la Municipalidad a través de su Dirección de Educación entrega un estímulo y reconocimiento público a docentes que han destacado en el proceso de evaluación docente, terminado estudios de Magister o han adjudicado AEP.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alumnos Reconocidos	24	33	199	307	321	512	520
Docentes Reconocidos	0	0	8	14	20	44	11

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Extra Escolar

Alguna de las actividades de reconocimiento 2018 fueron:

- ♣ Premiación estudiantes destacados primer semestre.
- ♣ Día del Asistente de la Educación y Profesor.
- ♣ Licenciaturas.
- ♣ Giras de estudios y viaje en avión.



Premiación estudiantes destacados “Viaje a Santiago”



Celebración Día del Profesor



Reconocimiento Docente Destacados en Proceso de Evaluación



Celebración Día del Asistente de la Educación



Campeonato de Fútbol InterDAEM

5. Programas de Iniciativa Pública – Privada

5.1. Formación Complementaria Liceos TP (Convenio Municipalidad – Colbun)

Durante el año 2013 la Municipalidad de Cabrero firmo un convenio de colaboración con la Empresa de Generación Eléctrica Colbun el cual ha permitido beneficiar a nuestros alumnos y alumnas de enseñanza media a través de la implementación de un Plan de Formación complementaria de 180 horas académicas dictado por Docentes de la Universidad Tecnológica Inacap. Lo anterior enmarcado en el Plan de Estudios de los establecimientos de enseñanza media y la respectiva certificación otorgada por el organismos de educación superior ejecutora del convenio.

Este proyecto de fortalecimiento de la formación técnico profesional busca mejorar competencias laborales y articular los sectores de educación municipal, productivo y educación superior.



Certificación FORCOM 2018

Establecimientos	N° de Alumnos que lograron la Certificación y Especialidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente B-79	21 (Mecánica Industrial)	23 (Mecánica Industrial)	22 (Procesamiento de la Madera)	16 (Procesamiento de la Madera)	25 (Mecánica Industrial)	20 (Mecánica Industrial)
Liceo Politécnico A-71	22 (Construcciones Metálicas)	30 (Electricidad)	35 (Edificación)	28 (Edificación)	27 (Edificación)	24 (Estructuras Metálicas)
Totales	43	53	57	42	52	44

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Producción de Establecimientos Educativos

5.2 Apoyo MASISA - ACHS

La Municipalidad de Cabrero a través de su Departamento de Educación Municipal firmo un importante convenio de colaboración con una de las empresas más relevantes de la comuna como es MASISA, quien mediante su colaborador ACHS apoyan la educación de municipal mediante la contribución al proceso de formación de estudiantes técnicos profesionales. Este convenio busca formar técnicos de nivel medio con una alta conciencia del autocuidado y la seguridad laboral.

El aporte de MASISA y ACHS beneficia al total de los estudiantes TP de los Liceos Manuel Zañartu de Cabrero y Politécnico A-71 de Monte Águila.



Firma de Convenio MASISA-ACHS-MUNICIPALIDAD



Firma de compromiso estudiante con el Convenio

Otros Convenios:

- Liceos Eléctricos (FRONTEL) /Liceo Politécnico A-71/ Especialidad Electricidad.
- Instituto de Estudios Bancarios/Liceo Politécnico A-71/ Especialidad Administración.
- Universidad Católica de la Santísima Concepción/Liceo Politécnico A-71 / Especialidad Edificación
- Educación Medio Ambiental - CONAF/Establecimientos Educativos E. Básica.
- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (MINEDUC)

6. Fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

El inglés no es el idioma más hablado en el mundo, al respecto este ocupa el tercer lugar con 360 millones de hablantes nativos de entre las 6.900 lenguas y dialectos hablados en el orbe. No obstante, es el más importante, lo anterior se sustenta en la existencia de 430 millones de hablantes de inglés como segunda lengua y es, en este idioma, que se produce la mayor cantidad de escritos científicos y el desarrollo de sitios web, este último elemento relevante en el desarrollo comunicativo actual (First, 2016).

El Inglés es una lengua Germánica de la familia Indo-Europea y como ya señalamos es el tercer idioma más hablado en el mundo. No obstante, el Inglés es la lengua más difundida a nivel mundial y va en camino de convertirse en el idioma universal.

Entre las razones que suponen lo anterior, podemos destacar:

- ♣ Es la lengua oficial o co-oficial en más de 45 países.
- ♣ La mitad de todos los acuerdos de negocios son llevados a cabo en Inglés.
- ♣ Dos tercios de los estudios científicos están escritos en Inglés.
- ♣ Más del 70% de todos los correos están escritos y dirigidos en Inglés.
- ♣ Es el idioma por excelencia de la ciencia de nuestros días: la informática.
- ♣ La mayor parte del turismo internacional, la aviación y la diplomacia son conducidos en Inglés.
- ♣ Además, el Inglés está presente en la vida cultural, social, política y económica de la mayoría de los países del orbe.

Como dato interesante podemos mencionar que en China viven más personas que hablan inglés que en los Estados Unidos (Privateacher, 2010).

Por lo anterior, se genera la necesidad de estar comunicados como efecto del fenómeno de la globalización económica del mundo, la que forzada o no, genera una interdependencia entre las naciones en el marco del flujo económico y logro de intereses individuales y en algunos casos colectivos.

Una de las herramientas TIC, implementadas para la enseñanza del inglés en el último tiempo son los laboratorios de idiomas. Los primeros laboratorios aparecen en Estados Unidos durante los años 50 aunque no llegan a Europa hasta la década posterior y es durante los años 70 cuando adquieren verdadero auge al entenderse como una herramienta de trabajo importante para el apoyo a las metodologías de lenguas segundas y lenguas extranjeras así como fórmula que facilita el desarrollo de las mismas. En particular, el método que más apostó por la utilización de los laboratorios de idiomas fue el método audio-oral basándose en dos cuestiones concretas: (a) que las destrezas orales preceden a las escritas y así la producción y comprensión oral constituyen las habilidades lingüísticas básicas por excelencia; y (b) que una lengua se desarrolla a través de la formación de hábitos y modelos a imitar (Bocanegra Valle, 1997).

7. Educación de Adultos: Nivelación de Estudios (Enseñanza Básica y Media)

El sistema educativo chileno contempla distintas modalidades y programas de re-escolarización dentro del marco de la educación de adultos, entre ellos la modalidad regular, para aquellas personas que en algún momento de sus vidas abandonaron la escuela, ya sea por algunos de los motivos antes señalados u otros (Espinoza et. al, 2014).

Al hablar de educación de adultos surge la interrogante respecto de qué es lo definitorio de esta condición. Merriam y Brockett (2007) señalan que la adultez puede ser entendida como una construcción sociocultural. En este sentido, la respuesta a la pregunta acerca de quién puede o no ser considerado un adulto es construida por una sociedad y cultura particular en un momento determinado.

La expresión “educación de adultos” se utiliza para designar la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble



Celebración Día del Inglés

perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (UNESCO, 1976:124).

Este programa se ha convertido en una prioridad para la actual administración, lo anterior sustentado en una serie de indicadores negativos como es el caso de la analfabetismo urbano (Censo, 2002) o el promedio de escolaridad inferior de la región y de nuestra comuna (Casen, 2015).

Para lo anterior se ha trabajado para fortalecer la formación de adultos mediante convenio con instituciones especializadas (Colegio Nahuelquin), el fortalecimiento del programa modalidad flexible y la implementación de carreras TP a la jornada vespertina del Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila.

	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Básica	Media												
Modalidad Flexible*	—	60	33	50	28	35	25	34	37	52	40	158	30	120
Jornada Vespertina	—	145	—	168	—	123	—	118	—	99	-	18	-	10
Convenios Otras Instituciones	—	—	—	—	59	74	94	74	71	161	25	123	-	140
Sub-Total		205	33	218	87	232	119	226	108	312	65	299	30	270
Total		205		251		319		345		420		364		300

Elaboración Propia/Fuente: Unidad Técnico Pedagógica

*Cuupos asignados por Ministerio de Educación

8. Formación Complementaria y Extra Escolar.

La Educación Extraescolar es el conjunto de procesos educativos recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.

El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases

Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar, monitorear y fiscalizar todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrolladas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.

Se entenderá como formación complementaria todas aquellas acciones desarrolladas en tiempo lectivo conducentes al desarrollo de habilidades distintas a aquellas logradas en el marco de las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés y educación física.

En tanto la educación extraescolar es el conjunto de procesos educativo- recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.

El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases.

Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar, monitorear y fiscalizar todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrolladas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.

8.1 Talleres Deportivos, Culturales y Tecnológicos en Establecimientos Educativos.

Talleres Deportivos							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oferta de Talleres	9	9	9	9	14	17	18
Promedio de Talleres por establecimientos	2	2	4	5	5	7	6

Elaboración Propia/Fuente: Coordinación Extra Escolar

Talleres Culturales y Tecnológicos							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oferta de Talleres	9	9	9	9	21	21	23
Promedio Talleres por establecimientos	2	3	7	7	8	9	9

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Extra Escolar

8.2 Actividades Extra Escolares (Calendario)



Día de la Educación Extra Escolar



Gala BAFOLCA



: Desfile Fiestas Patrias Cabrero



Concierto Aniversario 10 años Orquesta Clásica Cabrero

9. Desarrollo Profesional Docente y No Docente

9.1 Formación en servicio

Uno de los aspectos centrales para el desarrollo de la comuna, lo constituye la educación, entendida ésta, como la oportunidad que tienen las personas para desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la sociedad del siglo XXI. Para lograr lo anterior, se requiere brindar apoyo a los actores principales del proceso educativo como lo son los docentes y los asistentes de educación. Acompañarlos en su función y formación en servicio, ha sido uno de los objetivos para esta administración..

Para ello se ha creado el programa de acompañamiento al docente para la formulación de sus respectivos portafolios (Parte de la evaluación docente), desde hace ya dos años, cuyo objetivo ha sido revertir los bajos resultados obtenidos con este sistema de evaluación, que a la fecha cuenta con un total de 124 docentes evaluados durante este periodo en todos los niveles de enseñanza y sus distintas especialidades. Esto significó planificar una serie de acciones entre las cuales se puede mencionar, reuniones con directores y jefes de unidad técnico pedagógicas, con quienes se sensibilizó frente a la importancia de apoyar al docente en su quehacer pedagógico, talleres de capacitación en currículum y evaluación educativa para unificar criterios frente a la normativa del Decreto de evaluación y promoción escolar ante la puesta en vigencia del Decreto N°83, 3 talleres de apoyo en la creación de portafolios en los temas de planificación, evaluación y trabajo colaborativo, donde los docentes participaron activamente en su formación pedagógica con una incondicional asistencia a cada uno de ellos. Para concretar este acompañamiento se contrató personal especializado en evaluación que en conjunto con el equipo técnico pedagógico del departamento comunal, complementaron y dirigieron todas estas acciones, que finalmente terminaron en un alto porcentaje de docentes bien posicionados frente al sistema de evaluación y su comunidad escolar.

Además de este programa que se repetirá durante el presente año, se entregó apoyo al microcentro rural, que reúne a docentes que trabajan en equipo y colaborativamente, una vez al mes para tratar temas propios de su función docente y directiva apoyados por el equipo técnico pedagógico. En esta instancia, los docentes directivos se capacitan en temas fundamentales relacionados con su disciplina, para lo cual el departamento comunal les brinda el espacio y asesoría con la finalidad de ir a la par con el desarrollo y desafío que impone la reforma educacional chilena.

Para concretar este objetivo y junto al acompañamiento del equipo técnico, se han desarrollado una variedad de talleres que contemplan temas relacionados con el ajuste de los reglamentos de evaluación según diseño universal del aprendizaje, técnica de estudio de clase para el autoperfeccionamiento docente, creación de instrumentos de evaluación, técnica de la pregunta entre otras. Logrando cumplir a cabalidad el programa de trabajo planificado con los microcentros rurales, con quienes se continuará durante el presente año avanzando en otros temas de su competencia.

Durante el 2018 podemos señalar que el 100% de los docentes y asistentes de la educación de escuelas y liceos municipales recibieron algún tipo de capacitación en diversos ámbitos del quehacer educativo.

10. Programa de Fortalecimiento para la Buena Convivencia Escolar.

La Municipalidad de Cabrero, liderada por su Alcalde el Sr. Mario Gierke Quevedo a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal impulsó una iniciativa orientada a la reflexión e implementación de un programa que permita avanzar hacia una mejor convivencia escolar en nuestros establecimientos educativos municipales.

Para lo anterior se implementaron una serie de acciones, entre ellas, capacitación permanente, un plan comunicacional y la puesta en marcha de una mesa técnica comunal de carácter consultiva y resolutoria integrada por los diversos estamentos de establecimientos educativos municipales e intersectorial con la participación de diversos organismos gubernamentales.

Esta mesa técnica comunal tuvo como objetivo central la elaboración de directrices y acciones comunales, consensuadas por toda la comunidad educativa, al amparo de la normativa legal vigente y cohesionadas con el contexto de nuestros establecimientos, que permitan el mejoramiento permanente de la convivencia escolar.



Lanzamiento Programa Convivencia Escolar

Principales acuerdos para avanzar hacia una buena convivencia escolar

1. Es necesario avanzar hacia comunidades escolares que tengan un lenguaje apropiado erradicando el uso de palabras soeces, apodosos o cualquier tipo de calificativo que signifique menoscabo a nuestro prójimo.
2. Para un normal desarrollo de las actividades escolares es necesario que todos los miembros de las comunidades educativas asistan de manera puntual a sus obligaciones.
3. La infraestructura y mobiliario escolar es de carácter público y debe ser conservado y cuidado por todo los miembros de las comunidades educativas.
4. Estamos seguros que la mejor forma de resolver conflictos es mediante el diálogo, por ende las agresiones físicas cualquiera sea su causa y consecuencia no deben existir en nuestros establecimientos.
5. Nuestros estudiantes reciben parte del vestuario escolar de manera gratuita por tanto sostenemos que debemos usar de forma habitual el uniforme escolar.
6. Creemos que los padres y apoderados tienen un rol fundamental en la formación de los estudiantes por ende es muy necesario que participen de las reuniones de apoderado y las distintas citaciones e invitaciones que el establecimiento les realice.
7. Los padres y apoderados deben velar por la asistencia puntual de los estudiantes reguardando la higiene y el respectivo uso del uniforme escolar.
8. Nuestros padres y apoderados deben respetar el reglamento escolar, sus protocolos y apoyar las distintas medidas que este establece.
9. Los padres y apoderados deben conocer, identificarse y valorar el proyecto educativo institucional e informar de manera oportuna al establecimiento antecedentes relevantes y veraces de la vida familiar de nuestros estudiantes.
10. Nuestras escuelas y liceos son parte del siglo XXI por ende deben integrar de manera prudente y eficiente el uso de tecnologías en sus diversos formatos.
11. Es deber de todos los miembros de las comunidades educativas utilizar de buena manera las tecnologías.
12. Es necesario realizar instancias que permitan a los miembros de las comunidades educativas actualizar sus conocimientos sobre sexualidad, afectividad y género.
13. Las escuelas y liceos municipales velarán por erradicar todo tipo de discriminación o violencia a consecuencia de la orientación sexual, afectiva o el género de cada integrante de la comunidad educativa.
14. La enseñanza de la sexualidad, afectividad y género debe ser incorporado de manera coherente al nivel educativo que curse cada estudiante, previo acuerdo y conocimiento de los diversos miembros de la comunidad educativa.
15. Nuestros establecimientos y espacios educativos deben estar libre del consumo y venta de todo tipo de drogas lícitas e ilícitas.
16. Estamos dispuestos a realizar todo tipo de esfuerzos que permitan que nuestros establecimiento y espacios educativos estén libres de venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas.



Promoción 7 Acuerdos Comunes por una Buena Convivencia

11. Proyecto Habilidades para la Vida (JUNAEB)

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de auto-cuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del auto-cuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

A través de concurso de proyectos. Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB. Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por tres años, con la opción de continuidad.

Año	Nº Establecimientos Participantes	Cobertura	Inversión*
2018	7 Establecimientos	1.709 Estudiantes, Apoderados y Profesores	\$23.340.000.-

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Proyectos DAEM

*Aporte JUNAEB y DAEM.

III. ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADO (escuelas rurales)

La Dirección de Educación Municipal administra 13 establecimientos multigrados (2 en receso temporal), distribuidos en zonas rurales de la comuna de Cabrero. Aunque sean escuelas pequeñas demandan la misma gestión administrativa al estar normados bajo el Marco Legal Vigente y reconocimiento oficial que un gran establecimiento urbano. Durante el año 2018 la matrícula total de escuelas rurales alcanzó 125 estudiantes que representa el 3,8% de la matrícula municipal total.

A nivel nacional y según datos del Ministerio de Educación (2010) el 26,7% de todos los establecimientos educativos que existen en Chile, incluyendo municipales, subvencionados y particulares pagados, sea que impartan párvulo, educación básica o media, corresponde a escuelas rurales. Si nos enfocamos sólo al total de establecimientos municipales, que son el sistema público administrado por DAEM o corporaciones municipales, el porcentaje se eleva hasta un 45%, esto es casi la mitad. Sin embargo si consideramos sólo el ciclo básico municipal, los establecimientos rurales alcanzan un 61,87%. Esto quiere decir que la educación rural tiene una dimensión considerable dentro del sistema educacional chileno y actualmente, a pesar que desde mediados de los noventa se reconoce a voces que por su particularidad tiene que recibir un trato especial, por otro lado jurídicamente no constituye una modalidad del sistema.

Los establecimientos educacionales rurales tienen diversas particularidades, son en su mayoría escuelas multigrado y que sólo corresponden a nivel básico de enseñanza. En la educación rural más del 57% de los padres de los estudiantes no ha alcanzado educación básica completa. Así también hay que destacar que dicha situación de desmedro de la enseñanza rural respecto a la urbana también se presenta en otros países de la región, como Brasil, donde “un 42% de aquellas que ofrecen enseñanza fundamental de 1º a 4º grado no poseen energía eléctrica, al mismo tiempo que también del total de escuelas rurales, sólo un 4.7% posee biblioteca y menos de un 1% tiene un laboratorio de ciencias.”(FAO, 2004) (Leyton).





Día de la Educación Rural



Celebración Fiestas Patrias en escuela PILLANCÓ



Acto Homenaje Natalicio Bernardo O'Higgins

1. Establecimientos Rurales y Matrícula 2018.

Establecimientos	RBD	Matrícula	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	0	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	0	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	20	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	13	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	5	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	9	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	8	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	15	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	3	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	6	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	6	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	30	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	10	Sector Quinel
Total		125	

Elaboración propia / Fuente: SIGE MINEDUC

Actualmente la matrícula de Establecimiento Multigrados o Escuelas Rurales representan el 3,8% de la totalidad de alumnos y alumnas que asisten a establecimientos municipales de la comuna de Cabrero. No obstante, las escuelas rurales representan 65% de los establecimientos administrados por el DAEM de Cabrero, la que es coherente con los datos Nacionales que señalan que las escuelas rurales representan el 61,87% de los establecimientos existentes en nuestro País.

2. Evolución Matrícula Establecimientos Multigrado:

Variable / Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° de Alumnos	144	138	122	139	144	133	125
Variación	-8,8	-4,1	-11,5	+13,9	+3,6%	-7,6%	-6%
Representatividad	3,70%	3,60%	3,30%	3,6%	4%	3,8%	3,8%

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

Las medidas implementadas por esta administración ha permitido un aumento en la matrícula escolar a pesar del fenómeno propio y casi natural de la globalización y migración campo ciudad.

3. Índice de Vulnerabilidad Establecimientos Multigrado:

Establecimientos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Los Canelos	100%	50%	83%	50%	100%	N/A	N/A
Los Olmos	100%	67%	67%	67%	N/A	N/A	N/A
Pillancó	100%	100%	75%	100%	50%	83,3%	100%
Las Obras	100%	96%	92%	96%	100%	100%	100%
El Manzano	100%	86%	100%	85%	71,4%	33,3%	33,3%
El Paraíso	50%	70%	80%	70%	88,9%	88,9%	100%
Lomas de Angol	60%	60%	80%	60%	100%	80%	85,7%
Colicheu	80%	80%	75%	80%	80%	66,7%	90%
Los Caulles	80%	100%	100%	100%	100%	66,7%	80%
Los Leones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
La Hacienda	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El Progreso	76%	88%	94%	88%	92,9%	96,2%	96%
Quinel	90%	75%	82%	90%	88,2%	92,3%	93,3%
Promedio	86%	82%	87%	83,5%	89,2%	82,4%	88,9%

Elaboración propia / Fuente: SINAIE

4. Resultados SIMCE

Nivel	Área evaluada	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2° básico	Comprensión Lectora	253	266	246	237	-	-
4° básico	Comprensión Lectora	248	225	243	256	221,7	300,5
	Matemática	220	213	219	228	222	271,5
6° básico	Comprensión Lectora	-	234	248	217	236,7	-
	Matemática	-	229	239	210	214	-
Promedio		240	233	239	230	223,6	286

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad.

El promedio comunal no puede ser usado como medida general para observar a nuestros establecimientos multigrado solo sirve como un indicador inicial. Desde esta perspectiva destacamos algunos establecimiento cuyas puntuaciones están por sobre la media nacional (240, mismo GSE).

4.1 Resultado SIMCE por Establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	CURSO	ASIGNATURA	2014	2015	2016	2017
Las Obras	2°	Comprensión lectora	224	244	-	-
	4°	Comprensión Lectora	-	-	177	-
		Matemática	-	-	194	-
	6°	Comprensión Lectora	-	-	175	-
		Matemática	-	-	195	-
Lomas de Angol	6°	Comprensión lectora	-	192	-	-
		Matemática	-	180	-	-
Colicheu	2°	Comprensión lectora	-	222	-	-
	4°	Comprensión lectora	249	-	257	-
		Matemática	230	-	-	-
	6°	Comprensión lectora	286	282	-	-
		Matemática	230	236	-	-
Los Caulles	4°	Matemática	-	197	-	-
El Progreso	2°	Comprensión lectora	200	244	-	-
	4°	Comprensión lectora	276	281	229	305
		Matemática	259	295	234	310
	6°	Comprensión lectora	244	238	251	-
		Matemática	274	278	240	-
Quinel	4°	Comprensión lectora	246	238	-	-
		Matemática	218	213	-	-
	6°	Comprensión lectora	218	155	274	-
Pillancó	4°	Comprensión lectora	-	-	250	-
		Matemática	-	-	244	-
El Manzano	6°	Comprensión lectora	-	-	247	-
		Matemática	-	-	191	-
El Paraíso	4°	Comprensión lectora	-	-	231	-
		Matemática	-	-	216	-
Los Leones	4°	Comprensión lectora	-	-	-	296
		Matemática	-	-	-	233
	6ª	Comprensión lectora	-	-	-	-
		Matemática	-	-	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

IV. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, situación observada a través de diversas evaluaciones. En este contexto, se considera que la inversión en el ámbito educacional, es altamente rentable, no solo por los resultados obtenidos, sino que también se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza.

La Educación Parvularia se imparte en una diversidad de establecimientos, según sus fuentes de financiamiento, modalidades curriculares, instituciones y programas que las desarrollan y tipo de dependencia, ya sea Estatal, Municipal o Particular.



Licenciatura Jardín Infantil Pequeños Angelitos

Existen los centros educativos particulares y municipales, que reciben subvención del estado para cubrir gran parte de sus gastos corrientes; por otra parte, están los establecimientos particulares pagados que operan con recursos privados y, se encuentran también, aquellos que son financiados casi en su totalidad por el estado. Estos son los dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles J.U.N.J.I. y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRA. Por su parte, algunas fundaciones y organismos privados, sin fines de lucro, obtienen recursos vía donaciones para ofrecer educación o cuidado a niños y niñas desde los 84 días hasta los seis años de edad.

La Dirección de Educación Municipal actualmente administra 5 Jardines Infantiles y Salas cunas JUNJI bajo la modalidad vía transferencia de fondos. Lo anterior implica considerar RR.HH. y económicos para gestionar las diversas solicitudes de estos establecimientos.



Celebración de la Educación Extra Escolar



Nuevo Equipamiento Jardines VTF



Nuevo Equipamiento Jardines VTF

1. Detalle Estadístico 2018 Establecimientos VTF

Nombre Sala Cuna/Jardín	Matrícula	Nº Asistentes de la Educación	Nº Educadoras de Párvulos	Promedio Asistencia
Rayito de Luz	52	7	2	40
Arquita de Noé	20	4	1	18
Capullitos de Sol	52	8	3	45
Trencito de Mis Sueños	52	8	2	46
Pequeños Angelitos	52	8	2	45
Total / Promedio	228	35	10	194

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

2. Evolución Matrícula

Evolución Matrícula							
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Rayito de Luz	50	49	48	47	52	50	52
Arquita de Noé	15	16	15	17	20	20	20
Capullito de Sol	50	50	51	57	52	52	52
Trencito de mis sueños	48	45	42	43	50	52	52
Pequeños Angelitos	51	52	48	49	49	51	52
Total Comunal	214	212	204	213	223	224*	228

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

3. Asistencia Media

Asistencia Media (Expreso en %)							
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Rayito de Luz	94	92	92	83	79	78	76
Arquita de Noé	80	94	93	76	95	85	90
Capullito de Sol	96	90	76	77	81	85	87
Trencito de mis sueños	90	89	74	79	88	85	88
Pequeños Angelitos	90	92	83	61	63	73	87
Promedio Comunal	90%	91%	84%	75%	81%	81%*	86%

Elaboración Propia/Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

4. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

VARIABLES	PRESUPUESTO						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	\$209.375.958	\$255.080.736	\$273.533.995	\$282.970.983	\$323.664.999	371.040.298	\$392.729.151
Egresos	\$203.988.244	\$230.621.634	\$273.613.274	\$282.709.317	\$323.644.999	\$371.040.298	\$392.525.083
Devolución	\$5.387.714	\$24.459.102	\$0	\$261.666	\$0	0	\$204.668
Ejecución Presupuestaria	97%	80%	100%	99,9%	100%	100%	99,99%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5. Iniciativas y Programas Condiciones para la Enseñanza

La Dirección de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.

En el ámbito de la capacidad de generar condiciones desde la gestión curricular se enmarca en la comprensión de la gestión curricular al entenderla como parte del marco de la gestión educativa, lo que implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, políticos y económicos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, Gestión curricular: una mirada sobre el currículum, 2009).



Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es fácil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los “problemas educativos” son en verdad “problemas sociales”, es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional. La construcción conceptual de generar condiciones para la enseñanza desde una perspectiva socioeducativa es la capacidad de implementar políticas para la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza. En este sentido, es un concepto relacional que se juega, precisamente, en la interacción entre condiciones subjetivas, familiares, sociales, institucionales y pedagógicas (López y Tedesco, 2003). Estas condiciones configuran o moldean la capacidad que despliegan los niños y los docentes (saberes, esquemas de interpretación, aptitudes y predisposiciones), en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la escuela (Navarro, 2004).

1. Entrega de útiles escolares:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura	2200	2424	2931	3685	3525	3400	3377
Inversión	\$23M.	\$41M.	\$62M.	\$85M.	\$42M	\$41M.	\$31M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

2. Entrega de vestuario escolar:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura	35	2424	2831	3232	3183	3200	3174
Inversión	S/I	\$68M.	\$82M.	\$132M.	\$95M.	\$77M.	\$85.5M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

3. Transporte escolar de acercamiento:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nº de Rutas	290	380	872	1100	50	50	53
Nº Sectores Transportados	21	29	30	31	1.051	950	1.000
Inversión	\$90M	\$122M	\$172M	\$230M	\$260M	\$280M.	\$260M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

V. PROGRAMAS DE SOCIOEDUCATIVOS (DAEM – JUNAEB)

1 Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Cobertura	Inversión	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
2.200	\$ 907M.	2.700	\$ 929M.	2.890	\$990M.	2.900	\$684M.	2.980	\$1.102M.	3.178	\$1.148M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

2 Servicios Médicos JUNAEB

Programa orientado a la pesquisa de problemas de salud que pudiesen afectar el rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
610	\$9M	650	\$9M	731	\$10M	696	\$10M	698	\$12.M	870	\$14M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

3 Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

Programa de alto impacto social y educativo porque no sólo educa, previene y rehabilita a los menores, sino también resuelve sin costo un problema de salud odontológico, aumenta el autoestima de los estudiantes y el desarrollo educativo integral. El año 2015 se implementó un segundo box dental, lo que permitió duplicar las altas dentales para alumnos y alumnas de Enseñanza Básica.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión*	Cobertura	Inversión*
500	\$32M.	545	\$33M.	823	\$60M.	883	\$61M	709	62M.	783	\$16M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

*Aportes JUNAEB \$16.303.368.- /Aporte DAEM \$33.630.632.- Los últimos cuatro años se duplicó la prestación de salud con un aporte DAEM superior al 51,6% del costo total de este servicio socioeducativo.

4 Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Media.

2013		2013		2014		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
55	\$34M.	48	\$30M.	46	\$34M.	37	\$26M	36	\$28M.	35	\$27.8M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

5 Gestión de Becas Gubernamentales

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación gestiona ante el Gobierno Becas orientadas a contribuir el proceso educativo de diversos sectores de la población escolar. La gestión no solo se limita a estudiantes de la establecimientos Municipales sino a todos aquellos alumnos y alumnas que residen en la comuna de Cabrero independiente del establecimiento de origen.

5.1 Beca Presidente de la República

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura*	Inversión								
372	\$70M	343	\$67M	403	\$130M	450	\$108M	367	\$140M.	437	\$178M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

*Nuevos Postulantes y Renovantes

5.2 Beca Indígena

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
32	\$4,5M	43	\$6M	35	\$5,5M	46	\$9,2M	33	\$8,3M.	23	\$4.9M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

5.3 Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
32	\$3,8M	37	\$6,6M	62	\$11,3M	112	\$20M	101	\$19M.	90	\$17.4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

5.4 Beca Práctica Técnico Profesional

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
81	\$5M	116	\$7,2M	146	\$9,1M	150	\$9.7M	145	\$9,4M.	179	\$11.6M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

6. PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
SP	\$0	SP	\$0	114	\$33M.	259	\$81,5M	258	\$88M.	237	\$70.9M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7. SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

La subvención anual pro-retención son recursos entregados al sostenedor para la implementación de políticas socioeducativas con el objeto de facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
7°B a 4°M	\$55M.	7°B a 4°M	\$61M.	7°B a 4°M	\$69M.	7°B a 4°M	\$80M.	7°B a 4°M	\$88M.	7° a 4° M	\$89.8M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

8. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y OTRAS INVERSIONES



Proyecto. Instalación de Paneles Fotovoltaicos y Laboratorio Liceo Politécnico A-71

Inversión Total : \$8.231.115.-
 Estado : Finalizado
 Modalidad : Administración Directa



Proyecto. Construcción Cancha Sintética Futbolito Liceo Politécnico A-71

Inversión Total : \$14.101.214.-
 Estado : Finalizado
 Modalidad : Licitación Pública



Proyecto. Laboratorio de Idioma Inglés en Escuelas Municipales de Cabrero. Orlando Vera Villarroel

Inversión Total : \$27.949.748.-
 Estado : Finalizado
 Modalidad : Convenio Marco



Proyecto. Laboratorio de AutoCAD Liceo Politécnico A-71

Inversión Total : \$18.006.345.-
 Estado : Finalizado
 Modalidad : Convenio Marco

Proyecto. Mejoramiento Multicancha Techada Escuela Orlando Vera Villarroel

Inversión Total : \$7.000.000.-
 Estado : Finalizado
 Modalidad : Administración Directa



VI. RESULTADOS

1. MATRÍCULA

1.1 Análisis de matrícula según dependencia:

Al momento de la construcción de este informe la matrícula de los establecimientos municipales representan el 63,9% del total de alumnos y alumnas que cursan educación formal en la comuna de Cabrero. A pesar de la existencia de nuevos establecimientos particulares subvencionados, la realidad comunal es diferente a lo evidenciado en el resto del país.

En 2003, 1,6 millones de alumnos asistían a los establecimientos públicos, cifra que representaba el 52% de la matrícula nacional. Diez años después, la presencia municipal cayó a un millón 120 mil alumnos, bajando a un 39% del total de escolares. Así lo establece un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, que sobre la base de estadísticas entregadas por el MINEDUC, y acotado a establecimientos diurnos y regulares, precisa que a medida que los recintos municipales pierden matrícula, los colegios subvencionados acaparan la demanda, creciendo de un 39% del total de alumnos a un 51% en una década.



Chile tiene unos de los sistemas de voucher en educación más antiguos y de mayor escala en el mundo. Desde su creación en 1981, el modelo ha crecido constantemente, al punto que desde 1990 atiende entre el 91% y el 93% de los estudiantes chilenos (sólo entre el 7% y 9% de los estudiantes asiste a colegios particulares pagados). En general, el sistema ha generado una expansión de la matrícula particular subvencionada de 33% en 1990 al 51% en 2009, mientras que la matrícula público-municipal ha disminuido desde 59% en 1990 al 42% en 2009. Paralelamente, el número de colegios particulares subvencionados ha crecido de 2.425 en 1990 a 3.343 en 2007 y el número establecimientos municipales ha disminuido de 6000 en 1990 a 5572 en 2007 (Portales, 2011).

Distribución % de Matrícula según Dependencia

Dependencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Privado	0	0	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	28,5	28,4	29,1	36,1	44,5	43,6	34,6
Municipalizado	71,5	71,6	70,9	63,9	55,5	56,4	65,4

Elaboración Propia / Fuente: Portal de Datos Públicos

Portales (2011) en su investigación plantea una serie de factores que explican la pérdida de matrícula pública, entre ellas podemos destacar (Portales, 2011):

A mayor nivel de pobreza comunal, mas pérdida de matrícula pública. Lo anterior es una posibilidad cuando en la comuna existe otra oferta educativa.

A mejor resultado SIMCE promedio de los establecimientos públicos de una comuna, menor pérdida de matrícula pública. Esta variable opera mas allá de un establecimiento en particular.

A mayor porcentaje de territorio urbano o concentración de la población, mayor pérdida de matrícula pública.

1.2 Evolución de Matrícula Escolar

Matrícula comunal							
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Matrícula	3.840	3.756	3.674	3.685	3.525	3.430	3.347
Variación		-2,2%	-2,1%	+0,2%	-4%	-2,7%	-2,4%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

El cuadro informativo nos permite observar dos aspectos importantes en cuanto al comportamiento de la matrícula escolar durante los últimos años: a) ha disminuido la tendencia numérica en cuanto a la caída de matrícula desde el año 2012 a la fecha y b) es posible observar un leve aumento de alumnos y alumnas que se incorporan a nuestras escuelas y liceos. Si bien no se ha logrado alcanzar niveles históricos, el antecedente permite establecer un cambio en la curva tradicional de preferencia educativa.

A juicio de la Dirección de Educación Municipal el pequeño cambio de tendencia en el comportamiento de la matrícula escolar responde a una serie de factores y acciones intencionadamente instalados, entre ellos podemos destacar:

- Cambio sustancial en la infraestructura de las escuelas y liceos municipales.
- La implementación de políticas socioeducativas para alumnos y alumnas.
- Rol activo del alcalde en la educación municipal.
- Un plan comunicacional organizado e intencionado.
- Equipamiento tecnológico de última generación y profesionales idóneos.
- Mejoras importantes en la convivencia escolar y práctica pedagógicas al interior de los establecimientos.
- Implementación de políticas rigurosas para la calidad educativa.

1.3 Representación según Género

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	N°	%										
Hombres	1.991	52,5	1.948	53,3	2.023	54,9	1.815	51,5	1.790	52	1.723	51,8
Mujeres	1.796	47,4	1.726	46,7	1.662	45,1	1.710	48,5	1.640	48	1.597	48,1
Total	3.787	100	3.674	100	3.685	100	3.525	100	3.430	100	3.320	100

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

1.4 Distribución de Matrícula según Nivel Educativo

Nivel de Enseñanza	Distribución de matrícula por nivel de enseñanza				
	2014	2015	2016	2017	2018
Pre-básica	6,7%	7,4%	6,5%	6,9%	6,8%
Básica	55,6%	53,1%	51,6%	49,8%	53,7%
Media	33,4%	35,5%	37,9%	39,6%	37,3%
Vespertina	2,7%	2,6%	2,9%	1,3%	0,30%
Especial	1,6%	1,4%	1,1%	2,4%	1,7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

1.5 Distribución Geográfica

Distribución de matrícula según ubicación geográfica del establecimiento											
2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Urbano	Rural	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
3.618	138	3.552	122	3.546	139	3.381	144	3.297	133	3.222	125
96,3%	3,7	96,6%	3,4%	96,4%	3,6%	96%	4%	96,2%	4%	96,2%	3,8%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

2. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Promedio Comunal Índice de Vulnerabilidad						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
83,01%	81,60%	84,56%	84,56%	87,5%	83,47%	92,04%

Elaboración propia / Fuente: SINA E 2018

3. PROMEDIO ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES*

Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Parvulario	-	-	-	-	18,7	21
Básica	31	29	28	22	25,85	26,32
Media	29	27	29	30	28,9	26,75
Promedio Comuna	30	28	29	26	24,5	24,69

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

*No contempla establecimientos Multigrado (Rurales)

4. RESULTADOS SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE (Agencia de Calidad).

Promedio Comunal*							
Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2° Básico	-	-	243	245	240	-	-
4° Básico	263	258	253	252	252	254,7	262,4
6° Básico	-	-	237	230	227	232,5	-
8° Básico	241	-	244	234	237	-	244
2° Medio	-	229	221	-	216	222,2	233

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

Tal como se ha señalado el promedio comunal de SIMCE solo permite construir un panorama general en cuanto a los resultados de aprendizaje. El análisis debe ser realizado por cada establecimiento y con ellos establecer un diagnóstico focalizado que expliquen el resultado obtenido.

Nivel de Enseñanza	Promedio Comunal 2017 / Área de conocimiento				
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Escritura
4° básico	260,8	264	-	-	-
8° básico	234,6	245,2	-	251,2	-
2° medio	235,5	236,5	226	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

En nuestro sistema educacional, los estándares de aprendizaje comprenden tres niveles de aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum.

Estos son:

- ♣ **Adecuado:** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.
- ♣ **Elemental:** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.
- ♣ **Insuficiente:** Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Estándar de Aprendizaje: Matemáticas 2017*			
Nivel	Adecuado	Elemental	Insuficiente
4° Básico	12,3 %	46,6%	40,9%
2° Medio	4,85%	35,1%	60 %

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Estándar de Aprendizaje: Lenguaje 2017*			
Nivel	Adecuado	Elemental	Insuficiente
4° Básico	31,4 %	23,5%	4,5%
2° Medio	4,85 %	31 %	64,2%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*% de estudiantes medidos que obtiene el nivel de aprendizaje (Adecuado, Elemental, Insuficiente)

Los resultados SIMCE 2017 permite que los establecimientos conozcan con mayor detalle el nivel de aprendizaje que obtienen los alumnos. Al respecto, es posible observar los siguientes aspectos:

- ♣ No existe variación significativa en los resultados obtenidos al comparar distintos años de aplicación de la prueba SIMCE.
- ♣ Lamentablemente se observa una curva descendente en los resultados de aprendizaje al comparar los primeros niveles de enseñanza con los últimos años de educación formal. Al respecto se puede determinar una serie de factores que inciden en este fenómeno, bajo la base fundada y que lo demuestra los resultados obtenidos al inicio de la educación básica, que la inteligencia de las personas es consecuencia de la educación recibida, donde la inteligencia es la capacidad del aparato cognitivo de hacer distinciones significativas en su entorno, distinciones que aprenden a través de la educación recibida. Lo anterior producto del trabajo realizado en el establecimiento como aquel estímulo dado desde la propia familia situación que debe ser explorada (Rosas & Santa Cruz, 2013).
- ♣ El foco de las acciones de reforzamiento educativo debe estar orientada a aquellos alumnos y alumnas que logran aprendizajes de carácter insuficiente.

La implementación curricular es efectiva para aquellos alumnos y alumnas mas estimulados para el aprendizaje, puesto que al menos un 20% de ellos logra aprendizajes adecuados o destacados.

6. RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es el instrumento principal de selección utilizado por muchas instituciones para determinar quienes ingresarán a estudiar en la Educación Superior. Esta evaluación es administrada y desarrollada por un grupo de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile. Asimismo, esta agrupación de universidades cuenta con un sistema de admisión común, al cual se han ido adscribiendo en el tiempo otras universidades no pertenecientes a dicho consejo.

El objetivo de esta prueba es precisamente evaluar el conocimiento de los estudiantes en distintas materias, con el fin de ordenarlos según su rendimiento y determinar su ingreso a las universidades adscritas a dicho sistema de admisión común. Así, la Prueba de Selección Universitaria es el instrumento que anualmente determina en gran parte el futuro de miles de estudiantes (MINEDUC, 2014).

Con el objeto de mejorar este indicador y con ello avanzar en oportunidades de ingreso a la Universidad, la Dirección de Educación Municipal implementó a contar del año 2014 un programa de Preuniversitario gratuito y gestionó acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior con el objeto de implementar programas propedéutico de formación para la vida universitaria.

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente B-79	411,3	432,1	425,9	451,3	433,9	445,6	442,6
Liceo Politécnico A-71	407,3	411,5	414,9	415,7	426,7	425,8	455,6
Promedio Comunal*	409,3	421,8	420,4	436	432	435,7	449,1

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PSU 2018, Vicerrectoría Académica, Universidad del Bío Bío

*Promedio calculado en base al resultado de las pruebas de lenguaje y matemática

Establecimiento	Preuniversitario					Sin Programa				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente B-79	436	522	496	494	446	399	410	417	445,5	389
Liceo Politécnico A-71	431	438	467	452	456	393	400	418	398	416
Cobertura	57	54	58	99	81					

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

*La participación en programa PREUNIVERSITARIO es voluntario, debe existir un compromiso familiar y justificar cada inasistencia.

7. TITULACIÓN

Establecimiento	2013		2014		2015		2016		2017	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
Liceo A-71	155	87%	199	75%	150	89	159	84,5%	202	85,6%
Liceo B-79	43	72%	36	86%	49	90%	49	81%	46	84,8%
Promedio	198	80%	235	81%	199	88,9%	208	82,75%	248	85,4%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018



8. MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR

8.1 Planificación de la Enseñanza

	Matriz Anual de Objetivos					Planificación de Enseñanza				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio Cumplimiento Docente	94%	96%	100%	98,7%	100%	91%	86%	94%	97,1%	98%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

8.2 Observación y Retroalimentación Docente

	Observación Docente					Retroalimentación Docente*				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio Docente Acompañados	82%	96%	100%	99%	97,8%	83%	86%	100%	93,7%	99,2%

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica Establecimientos Educativos

*Corresponde al % de docentes cuyas clases fueron observadas y posteriormente retroalimentada.

8.3 Cobertura Curricular. Objetivos de Aprendizaje correspondiente al Marco Curricular vigente abordados en la sala de clases.

	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	89%	86%	87%	84%
2015	87%	88%	85%	81%
2016	93,4%	79%	86,4%	88,4%
2017	91,9%	90,6%	90,2%	89,5%
2018	89,1%	83,3%	93,2%	89%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

9. DESERCIÓN ESCOLAR

2013	2014	2015	2016	2017	2018
0,5%	0,4%	0,6%	0,5%	0,6%	0,25*

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

*Para el cálculo de este indicador se utilizó como tipo estadístico la tasa de incidencia o evento que mide la proporción de estudiantes que, estando matriculado en el periodo t, no presenta matrícula en el t+1, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la situación anual de la deserción, pudiendo, además, ser desagregada por grado cursado. La presente definición considera la deserción en cada grado, por lo que la deserción del sistema global es la suma de desertores por grado como proporción del total de estudiantes del sistema. La tasa de incidencia de la deserción busca medir la deserción escolar evaluando la transición entre un año y otro de los estudiantes. Así, se considerará desertor al niño o joven que no retorna al sistema escolar luego de haber estado matriculado en el periodo académico anterior, sin que durante este periodo se hayan graduado del sistema escolar (MINEDUC C. d., 2015).

10. ASISTENCIA MEDIA

Promedio Asistencia Media Anual							
Establecimientos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Politécnico A-71	88	86	89	91	89	91	91,3
Liceo Polivalente B-79	88	87	88	87	85	91	92,5
Escuela Orlando Vera Villarroel	91	92	92	92	93	91,2	91,4
Escuela Enrique Zañartu Prieto	89	89	89	86	90	91	91,2
Escuela Alto Cabrero	91	93	89	92	94	93,5	92,8
Escuela Salto del Laja	93	91	91	92	94	95,8	94,3
Escuela Hogar Charrúa	96	92	94	93	94	93,3	94,5
Escuelas Rurales	96	95	93	90	90	94	94,2
Promedio	92	91%	91%	90%	91%	92,6%	92,7

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

11. EVALUACIÓN DOCENTE

Año	N° docentes N° Docentes Evaluados	Nivel de desempeño			
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
2012	31	6,4%	90,3%	2,3%	0
2013	37	8,1%	70,2%	21,6%	0
2014	45	2%	76%	22%	0
2015	50	6%	74%	20%	0
2016	49	22,4%	69,3%	8,3%	0
2017	80	21,25%	73,75%	5%	0
2018	53	28,3%	58,5%	13,2%	0

Elaboración propia / Fuente: Docentemas



12. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD/CATEGORÍA DE DESEMPEÑO/AGENCIA DE LA CALIDAD (MINEDUC)

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) se crea con la publicación de la Ley N°20.529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, que establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos nuevos organismos: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

Establecimientos	Categoría de Desempeño					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Hogar Charrúa	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Salto del Laja	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Escuela Enrique Zañartu	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio-Bajo	Insuficiente
Escuela Orlando Vera V.	Medio	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio-Bajo	Medio
Escuela Alto Cabrero	Medio - Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Politécnico A-71	-	-	-	-	Medio-Bajo	Medio
Liceo Polivalente B-79	-	-	-	-	Medio-Bajo	Medio

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad (Mineduc)

Establecimientos	CLASIFICACIÓN SEP					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela Hogar Charrúa	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente
Escuela Salto del Laja	Autónomo	Autónomo	Autónomo	Autónoma	Autónoma	Autónoma
Escuela Enrique Zañartu	Emergente	Emergente	Emergente	Autónoma	Emergente	En Recuperación
Escuela Orlando Vera V.	Autónomo	Autónomo	Autónomo	Emergente	Autónoma	Emergente
Escuela Alto Cabrero	Autónomo	Autónomo	Autónomo	Autónoma	Autónoma	Autónoma
Liceo Politécnico A-71	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente
Liceo Polivalente B-79	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad (Mineduc)

13. CONTINUIDAD DE ESTUDIOS*

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alumnos egresados			267	249	299	315
Universo de Alumnos monitoreados	69	238	255	249	276	310
N° de Alumnos que continua estudios			150	147	186	209
Porcentaje de alumnos que continua estudios	45%	45%	56,60%	59%	62,20%	67,40%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

*Corresponde al registro de alumnos y alumnas que al 30 de marzo continua estudios (Universidad, CFT, IP), calculado en base al total de alumnos egresados.

**1,6% Ingresa a FF.AA.

**11.3% Se incorpora al mundo laboral

14. CONVIVENCIA ESCOLAR

Año	Retención Escolar*	Puntaje Categoría de Desempeño*	Puntaje Informe SIMCE**	N° Denuncias en Superintendencia*	N° de Suspensiones realizadas en año	N° Matrículas Canceladas
2017	99,4	76	76	1	263	2
2018	92,4	76	77	4	276	2

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

*Corresponde al puntaje otorgado por la Agencia de la Calidad de acuerdo a informe elaborado en año anterior a su presentación.

15. ASISTENCIA MEDIA DE PADRES Y APODERADOS A REUNIONES

2013	2014	2015	2016	2017	2018
69%	76%	78%	78%	79,9%	83,7%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2018

16. PRESUPUESTO, INGRESOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Año Contable	Presupuesto	Ingresos Percibidos	Ejecución Presupuestaria	Saldo Año Siguiente
2012	\$ 5.882.251.000	\$ 5.513.753.041	89,9%	\$ 591.461.876
2013	\$ 6.280.367.000	\$ 5.907.476.866	90,0%	\$ 625.993.126
2014	\$ 6.825.330.000	\$ 6.338.379.510	95,9%	\$ 276.561.755
2015	\$ 7.265.880.000	\$ 7.084.925.027	98,5%	\$ 102.733.111
2016	\$ 8.587.139.000	\$ 8.378.000.746	97,6%	\$ 81.316.561
2017	\$ 9.278.307.000	\$ 8.760.888.746	95,3%	\$ 24.896.151
2018	\$ 9.545.838.000	\$ 9.476.491.744	98,3%	\$ 95.271.032

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Finanzas DAEM

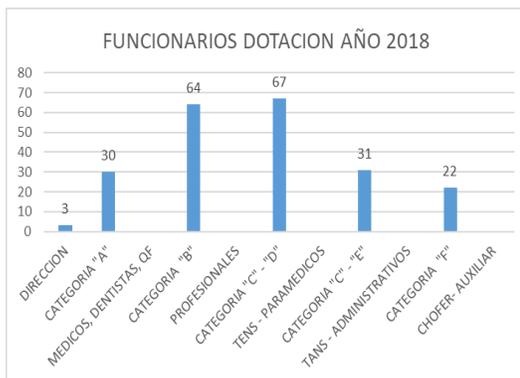
2. SALUD

El informe anual del área de Salud Municipal permite transparentar la gestión del Departamento de Salud y de sus establecimientos. Se puede apreciar la inversión de los recursos en beneficio de los usuarios del Sistema Público de Salud para un mejor control social, como así mismo mostrar los grandes logros según indicadores de gestión, tanto biomédicos como financieros en materia de Salud.

El año 2018 el Departamento de Salud contó con una dotación de 271 funcionarios, respecto al año 2017 hubo un aumento de un 16,23%.

1. Dotación Personal 2018

Categoría	Total	Comuna
	Nº	Horas
Dirección	3	132
Categoría "A"		
Médicos, Dentistas, Qf	30	1.243
Categoría "B"		
Profesionales	64	2.695
Categoría "C" - "D"		
TENS - Paramédicos	67	2.948
Categoría "C" - "E"		
TANS - Administrativos	31	1.342
Categoría "F"		
Chofer- Auxiliar	22	946



Honorarios	Total	Comuna
	Nº	Horas
Categoría "A"		
Médicos, Dentistas, Qf	8	186
Categoría "B"		
Profesionales	22	823
Categoría "C"		
TENS	18	726
Categoría "C" - "E"		
TANS - Administrativos	6	242



Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos

Programa de Capacitación para el Personal de Atención Primaria ejecutado el 2018

Curso	Capacitados
Curso RCP y uso de DEA	77
Emergencia y evacuación	54
Fármaco vigilancia y uso racional medicamentos	76
Actualización en Patologías GES	23
Manejo del estrés	19
Autocuidado del personal	14
Calidad de Vida laboral	73
Diagnostico Epidemiológico	27
Prevención y detección precoz del cáncer	24
Actualización en esterilización	38
Calidad y acreditación en Salud	225
Salud Familiar e Instrumentos de SF	15
Sensibilización proceso calidad	100
Eventos adversos	27
Trato al usuario	13
Ley de Derechos y deberes de los usuarios	23
Medición estandarizada de presión arterial	10



Red de establecimientos prestadores de Salud de la Comuna

- ♣ 1 Centro de Salud Familiar en Cabrero
- ♣ 1 Centro de Salud Familiar en Monte Águila
- ♣ 1 Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad(SAR) funcionamiento las 24 horas.
- ♣ 4 Postas de Salud Rural en sectores de: Charrúa, Quinel, Chillancito y Colicheu.
- ♣ 1 Centro de Rehabilitación Comunal
- ♣ 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)



CESFAM CABRERO



CESFAM DE M.ÁGUILA



Posta Charrúa



Posta Quinel



Posta Chillancito



Posta Colicheu



Centro de rehabilitación



BASE SAMU CABRERO SSBIOBIO

2. Proyectos y Programas de Salud ejecutados año 2018

En Salud Municipal se ejecutaron importantes proyectos en el ámbito de la gestión, infraestructura, equipamiento y servicios que permiten dar respuesta a demandas de la población.

Proyecto o Adquisición	Destino o Programa	Presupuesto \$
Mejoramiento Centro de Adulto Mayor: Instalación cielo americano modular, con equipos de iluminación y mejoramiento red eléctrica	Ex SAPU, Centro Adulto Mayor	7.616.000
Reparación Mayor Estanque Agua Potable CESFAM Monte Águila		4.224.500
Reparación y Habilitación Bodega Comunal de Farmacia insumos y fármacos médicos y odontológicos y Gestión de Programa Informático Inventarios y distribución insumos a Centros de Salud	Convenios apoyo a la gestión SSbiobío	6.500.000
Reparación Mayor y habilitación de bodega general comunal e implementación repisas	PMI convenio SSbiobío	12.139.999
Mejoramiento Infraestructura Domo CESFAM Cabrero		1.799.999
Adquisición Tomógrafo de Coherencia Óptica Unidad Oftalmológica Comunal (escáner)	UAPO Programa Resolutividad	32.106.200
Adquisición Unidad Dental Rehabilitación Oral Y Habilitación BOX	Convenio Programa Odontológico Integral	4.780.710
Habilitación Box Dental y adquisición 2 sillones dentales e instrumental especialidad ortodoncia	Convenio Programa Odontológico Integral	5.904.780
Adquisición Equipos Sistema Aire Acondicionado establecimientos de Salud de la comuna.	Presupuesto Establecimientos depto. De salud	4.232.528
Adquisición Equipos Rehabilitación Física	Convenio rehabilitación SSbiobío	1.332.170
Adquisición Monitor Multiparámetro SAR Cabrero	Convenio SAR MINSAL	2.021.453
Adquisición Refrigerador Clínico Farmacia	Bodega comunal farmacia	2.836.000
Reposición banquetas salas de espera CESFAM Cabrero, anexos y ex SAPU. (66 banquetas) banquetas para nuevo centro del adulto mayor de atención.	Convenio modelo	5.738.919
Adquisición de materiales de construcción y de áreas verdes mejoramiento de entorno recintos CESFAM Cabrero	Presupuesto de Salud	4.759.942
Adquisición de materiales reparaciones establecimientos de Salud		5.137.550
Adquisición Equipo Cardíofetal	Programa apoyo a la gestión	999.600
Compra de servicios 150 exámenes de Endoscopia Digestiva Alta con biopsia y test de ureasa.		12.750.000
Mejoramiento servicio de Rx y adquisición de vidrios y puertas plomadas		4.850.657
Adquisición de equipamiento para centros de salud de la comuna (selladora y etiquetadora Muebles Ventiladores, estufas, refrigeradores, basureros, etc.)		23.177.240
Adquisición de PC, licencias y software departamento de Salud	Presupuesto dpto. de Salud	
Compra servicios imágenes diagnosticas: 1.155 mamografías-400 ecografía abdominal-394 ecografías mamarias	Programa imágenes diagnosticas	51.859.000
Adquisición de 525 aparatos protésicos	Programa GES odontológico/odontológico integral/mejoramiento del acceso	17.325.000
Adquisición 3.500 lentes ópticos	Programa Resolutividad	25.823.000
Compra de servicio de radiografías de caderas: 263 prestaciones	Programa Resolutividad	2.393.300
Plan complementario de Salud para funcionarios departamento de Salud Municipalidad de Cabrero	Presupuesto Salud	1.061.64 uf
Compra de servicios integrales de otorrinolaringología: 150 atenciones	Programa Resolutividad	16.200.000
Compra de servicios oftalmología: 1.270 consultas	Programa Resolutividad	15.840.000
Gestión implementación de internet y sistema informático registro clínico electrónico (Posta Rural Quinel)	Programa MINSAL	Sin costo
Gestión de planos y Proyecto Mejoramiento Red de Agua Potable y Alcantarillado de Postas de Salud Rural		Aporte Profesionales Recursos Físicos Ssbiobío
Gestión Planos y Proyecto Sala de Rehabilitación CESFAM Monte Águila		Aporte Profesionales Recursos Físicos Ssbiobío

Implementación, puesta en marcha e Inauguración CESFAM Monte Águila

Proyecto inaugurado y puesto al servicio de la comunidad el 17 de Mayo año 2018. Este nuevo Centro de Salud otorga mayor comodidad, mejores tecnologías, servicios y mejor calidad en la atención de nuestros usuarios.



Disposición de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAR) que ofrece servicios a la comunidad durante las 24 horas del día.

Funcionamiento y Adquisición de equipos alta tecnología con profesionales médico, Enfermera, Kinesiólogo, TENS administrativos, conductores y otros Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) fondos Convenio MINSAL. Monto anual costo de operación convenio MINSAL \$ 672.159.408. -





Reparación Mayor y Habilitación de Bodega general comunal e Implementación Repisas (Convenio MINSAL)
Monto de la inversión: \$12.139.999.- (Fondos PMI MINSAL)



Reparación y Habilitación Bodega Comunal de Farmacia Insumos Médicos y Odontológicos con Programa Informático Inventarios y Control Stock. Monto inversión: \$ 6.500.000.-

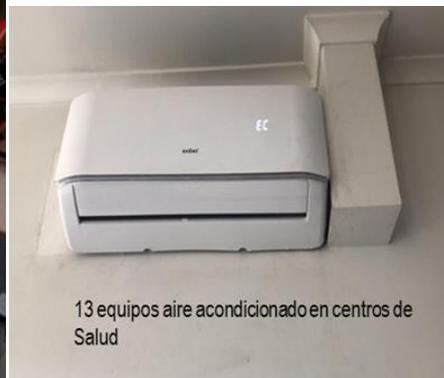


Mejoramiento Centro de Adulto Mayor Ex SAPU (Instalación cielo americano modular, con equipos de iluminación y mejoramiento red eléctrica. Monto de la Inversión: \$ 7.616.000.-



Cielo americano y reparaciones interiores

Adquisición Equipamiento de Establecimientos de Salud de la Comuna. (Banquetas salas de espera, equipos de aire acondicionado, estufas, monitores, computadores, impresoras). Monto de la inversión \$ 28.916.151.-



Mejoramiento Infraestructura DOMO CESFAM Cabrero. Monto Inversión \$ 1.799.999.-



GESTIÓN SERVICIOS DE INTERNET PARA REGISTRO ELECTRÓNICO EN LAS 4 POSTAS DE SALUD RURAL.

Proyecto MINSAL año 2018 - 2019.

Implementación de torre de 18 metros para sistema internet e informático y registro clínico electrónico(Posta Rural Quinel)

Presupuesto SSBIOBIO

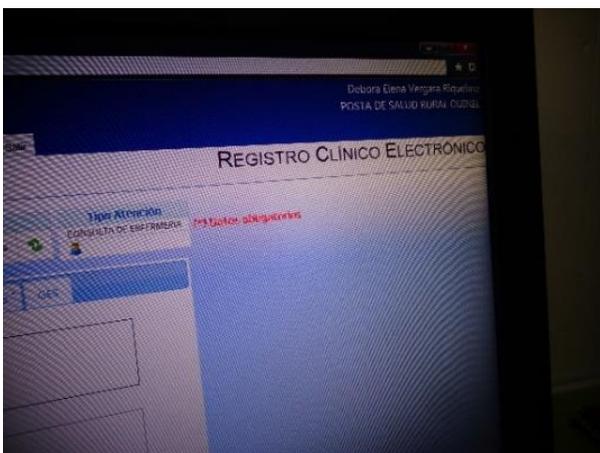
- ♣ Se instala Internet e implementación de computadores en cada box de atención
- ♣ Se implementa Sistema SAC, en Posta Rural Quinel de nuestra Comuna, siendo la primera Posta en la provincia en tener sistema informático en el RCE (Registro clínico Electrónico).

La implementación de Internet y del sistema SAC, conlleva muchas ventajas para el paciente que se atiende en la posta las cuales se mencionan a continuación:

- ♣ Sistema centralizado de su ficha clínica.
- ♣ Acceso a historial clínico de toda la red de salud.
- ♣ Agendamiento de horas.
- ♣ Visualización de radiografías en línea.
- ♣ Acceso a entrega de exámenes.
- ♣ Disminución de tiempo espera y aglomeraciones



Equipamiento sistema internet y sistema electrónico de datos Posta Quinel



Proyectos de Resolución de Especialidades en Atención Primaria de Salud (APS)

Adquisición Unidad Dental y Equipos para Centro del Adulto Mayor.

Monto de la Inversión: \$ 4.780.710.-



ADQUISICIÓN DE 2 UNIDADES DENTALES. Reposición unidad dental CESFAM CABRERO ANEXO y de unidad dental para especialidad ortodoncia.

Monto de la Inversión: \$ 5.904.780.-

Box Ortodoncia



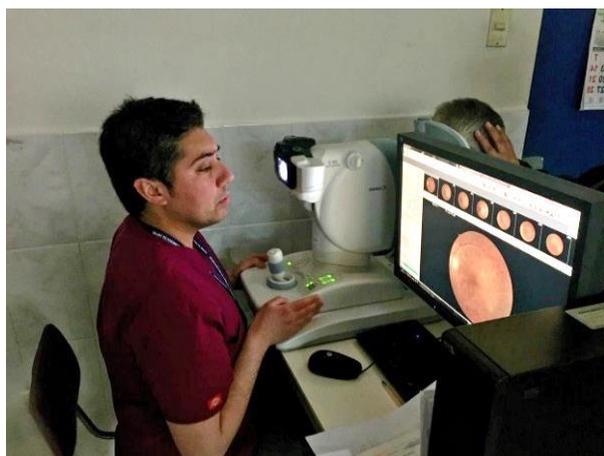
FORTALECIMIENTO UNIDAD OFTALMOLÓGICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Adquisición tomógrafo de coherencia óptica unidad oftalmológica comunal (escáner ocular)

Monto Inversión: \$130.719.383.-

Instrumentos y atenciones:

- ♣ Se realizan exámenes de glaucoma: curva de presión ocular, campo visual, paquimetría, foto de nervio óptico.
- ♣ Se atiende pacientes de 15 a 64 años para vicio de refracción. Se realiza atención completa: toma de agudeza visual, toma de presión ocular, observación de polo anterior y posterior del ojo.
- ♣ Se realiza fondo de ojo a todos los pacientes diabéticos, sin rango de edad.
- ♣ Se realizan certificados para licencia de conducir y para ingreso a FFAA.
- ♣ Se entregaron 3.500 pares de lentes.
- ♣ Fármacos especializados
- ♣ Adquisición de Tomógrafo UAPO



PRESTACIONES EN PABELLÓN CIRUGÍA MENOR DE ESPECIALIDADES MÉDICO-DENTAL

Cabrero es la primera comuna de la región en contar con pabellón gestionado en APS Municipal, contando con atenciones de especialidad maxilofacial, así como cirugía menor desarrollada por profesionales médicos.



Procedimientos de Especialidades Odontológicas	Cantidad
Exodoncia Terceros Molares	112
Mucocele	1
Exeresis Lesión Mucosa Oral	2
Exeresis Fibroma Oral	1
Exeresis Granuloma Cutáneo	1
Exeresis Fibroma Oral	1
Extirpación Lipoma Oral	1
Extirpación Hemangioma De Labio	1
*Urgencia Herida Colgajo Lengua	1
Resección Epuli, Plastia Reborde	1
Reinserción Parpado Inferior	1
Exeresis Queiloplastia	1
Apicectomia	1
Artrocentesis Articular	1
Marzupializacion de Ranula	1
Desinclusiones	9
Desinclusión Supernumerarios	6
Frenectomía	3
Biopsias	10
Nevos	2
Exodoncias	3
Resto Radicular	3
Frenestración	4
Subtotal Total Procedimientos Especialidades Odontológicas	167
Sub Total Prestaciones De Cirugía Menor Por Médico	297
Cirugía Menores	257
Biopsias	40
Total Prestaciones en Pabellón	464

3. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD VIA CONVENIOS AÑO 2018. PLAN PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2018, FONDOS SEREMI DE SALUD.

Inversión \$ 14.877.480.-

- ♣ Adquisición de dos nuevos circuitos de maquinas de ejercicios
- ♣ Celebración de hitos y talleres de estilo de vida saludable
- ♣ Implementación de espacios destinados a la actividad física



PROGRAMA VIDA SANA

El Programa Vida Sana es una estrategia del MINSAL, que tiene como propósito contribuir a la disminución del sobrepeso y obesidad en personas con factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición, interviniendo en lactantes, gestantes, niños/as, adolescentes, adultos y mujeres postparto. Actualmente la comuna posee un cupo total de 300 usuarios inscritos y distribuidos por rango etario desde los 6 meses de edad hasta los 64 años.

- Componentes:
- Intervenciones grupales equipo de salud alimentación sana y otras
 - Talleres de actividad física
 - Intervenciones individuales



Intervenciones Grupales a la población beneficiaria con enfoque comunitario.



Talleres de actividad física - sesiones de 45 a 60 minutos, 3 veces por semana -: sesiones grupales dirigidas por un profesional de la actividad física, con el objetivo de mejorar la condición física de los usuarios y reforzar el cambio de hábito.



Estrategias locales grupales: encuentros, eventos, jornadas masivas o Círculos de Vida Sana adicionales, que el equipo decida implementar para reforzar el cambio de hábitos (Ejemplos: taller de cocina, huertos, cicletadas, corridas, trekking entre otros).



Intervenciones Individuales a la población beneficiaria.

Consultas nutricionales de ingreso y seguimiento (mínimo 2 a 3 controles dependiendo del grupo etario): evaluación del estado nutricional del usuario, realizar intervenciones de carácter motivacional, realización de un plan de alimentación, establecer metas. Hacer seguimiento y verificación del progreso en términos de estado nutricional.

Consultas psicológicas (mínimo 2 durante el ciclo): intervenciones motivacionales para apoyar el cambio de hábito, sospecha de trastornos de salud mental comunes en APS y posibles derivaciones.

Evaluaciones realizadas por el profesional de actividad física (mínimo 2 a 3 dependiendo del grupo etario): para determinar el nivel de condición física y establecer patrones de referencia que le permitan al sujeto observar en qué medida está alcanzando sus objetivos.

Las actividades e intervenciones fueron realizadas a los 300 usuarios inscritos abarcando un 98% de cumplimiento al corte del año 2017.

REPORTE		2017	2018
INGRESOS	Usuarios ingresados nuevo ciclo	93 (31%)	106(35.3%)
	Usuarios ingresados como nuevo continuidad	210 (70%)	194(64.6%)
	Controles de ingreso realizados	300 (100%)	300(100%)
Estado Nutricional Al Ingreso	Pacientes con EN obesos	84(28%)	80(26.6%)
	Pacientes con EN Sobrepeso	74(24.6%)	53(17.6%)
	Pacientes con EN Normal	8(2.6%)	2(0.6%)
MOTIVO INGRESO	Pacientes pre diabéticos	18(6%)	16(5.3%)
	Pacientes pre hipertensos	54(18%)	19(6.3%)
	Pacientes con perímetro de cintura aumentado	111(37%)	90(30%)
	Pacientes con colesterol LDL elevado Riesgo eferm. corazón y cerebral	97(32.3%)	42(14%)
	Pacientes con colesterol HDL bajo(riesgo)	20(6.6%)	19(6.3%)
	Pacientes con TGC elevado	69(23%)	38(12.6%)
Otros Indicadores Finales	Número de usuarios que abandonan	4(1.3%)	0(0%)
	Pacientes dados de alta	20(6.6%)	29(9.6%)

PROGRAMA INFANTIL

Este programa pretende entregar atención de calidad e integral a la población infantil menor de 10 años y a sus familias, realizando controles de salud hechos por profesionales de diversas áreas, Enfermeras /os, Nutricionistas, Matrones/as, Médicos, Odontólogos, pudiendo detectar problemas de salud que se presentan en edades determinadas, esto para ser resueltos tanto en atención primaria como secundaria de salud.

CHILE CRECE CONTIGO

Chile crece contigo es un subsistema de apoyo integral a la primera infancia, su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, este subsistema viene a complementar al Programa Nacional de la infancia, entregando material de apoyo durante la gestación a los primeros años de vida.

4. ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CESFAM

Proyecto “Mejorando mente y cuerpo a través de la medicina complementaria”

Objetivo: Acercar a los/as usuarios/as al trabajo de las hierbas medicinales a través de la preparación de aceites y ungüentos que ayuden a mantener una buena salud y a la vez permitan una mejor calidad de vida.

Actividades:

2 Talleres prácticos por parte de monitora para la elaboración de distintos productos (cremas)



Actividades Consejo Desarrollo Local de Salud

Los Consejos de Desarrollo son un espacio de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

Esta instancia nos permite participar y opinar en temas de relevancia, tanto para el Servicio de Salud como para la comunidad

- ♣ Informa a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento de los establecimientos de salud.
- ♣ Colabora con el diagnóstico de salud de la población
- ♣ Participa en la formulación, implementación y evaluación de los planes de mejora del establecimiento de salud.
- ♣ Recoge opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención.
- ♣ Impulsa acciones de trabajo conjunto entre equipos de salud, usuarios y comunidad.

Algunas actividades realizadas durante el año: Reuniones en forma mensual



Profesionales de SAR capacitan a la comunidad en sectores urbanos y rurales: Curso de Reanimación Cardiopulmonar



Ferias de la Salud sector Chillancito



Programa MÁS Adultos Mayores Autovalentes

En septiembre de 2016 se inició el programa Más Adultos Mayores Autovalentes en la comuna de Cabrero y Monte Águila. Se trabaja con adultos mayores de 60 años en adelante, los que son autovalentes, autovalentes con riesgos, en riesgos de dependencia. Ingresando un total de 360 usuarios el año 2018, en la Comuna de Cabrero, existiendo gran compromiso y participación por parte de nuestros usuarios.

El objetivo principal del Programa MÁS es prolongar la autovalencia, mediante la prevención del deterioro cognitivo, riesgos de caídas y su autocuidado, forjando adultos mayores empoderados, con mayor participación al interior de su comunidad, a través de talleres realizados durante 3 meses en sus respectivas sedes sociales con cada agrupación de Adultos Mayores.



Cartera de servicios ejecutados en establecimientos de Salud año 2018

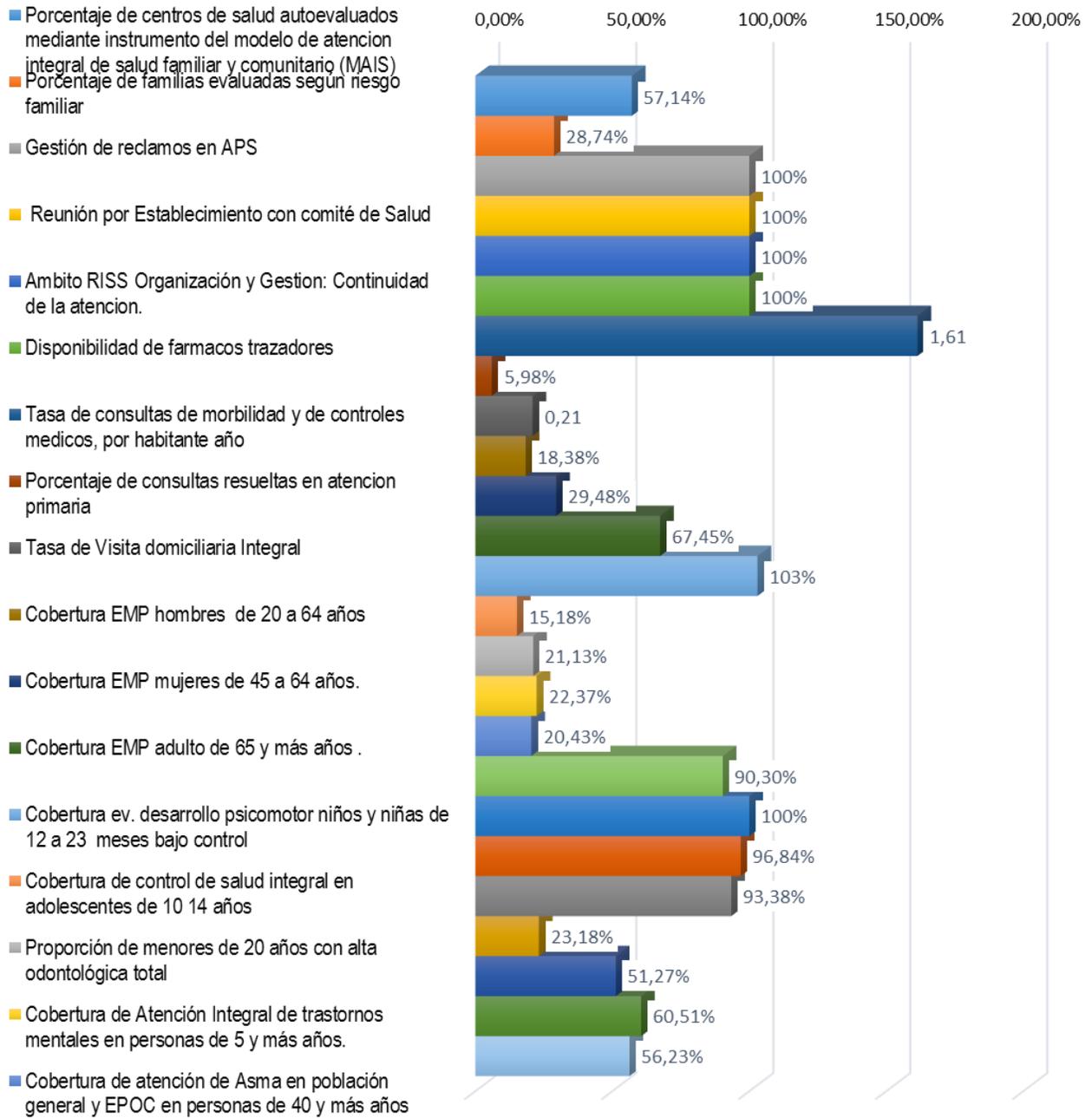
Prestaciones	Nº
Exámenes de salud preventiva (EMP)adulto	1.877
Exámenes de salud al adulto mayor EFAM	2.277
Consultas de morbilidad por medico	30.756
Consultas de profesionales no médicos	16.448
Controles de salud por equipo de salud	36.817
Consultas de urgencias MEDICO	53.189
Consulta de urgencia otros profesionales	15.115
Consultas odontológicas	13.499
Control odontológico	10.714
Atenciones odontológicas preventivas y curativas	39.960
Altas odontológicas integrales personas de 60 años auge	74
Altas odontológicas niños y embarazadas	1.402
Consejerías individuales	3.875
Consejerías familiares	133
Atenciones respiratorias niños	1.424
Atenciones respiratorias adultos	2.357
Atenciones en domicilio	3.601
Visitas integrales realizadas por el equipo de salud	1.838
Rayos X dentales	2.707
Electrocardiogramas	5.554
Exámenes radiológicos	8.605
Toma de muestras exámenes hematológicos	40.546
Ecografías obstétricas	188
Dosis de vacunas R.N.I	12820
Recetas despachadas	192.100
Prescripciones	571.441
Toma examen PAP	2.279
Procedimientos de rehabilitación física	23.449
Procedimientos de salas ira -era	797
Aplicación de instrumentos de evaluación en el niño	2.554
Traslados ambulancia	2.511
Actividades de promoción	252
Actividades de gestión	163
Actividades por estrategias e instancias de participación social	245
Talleres educativos	2.181

5. EN LA COMUNA SE CUMPLE EN UN 100% LAS METAS Y OBJETIVOS SANITARIOS DURANTE EL AÑO 2018

Índices de la Atención Primaria IAAPS año 2018

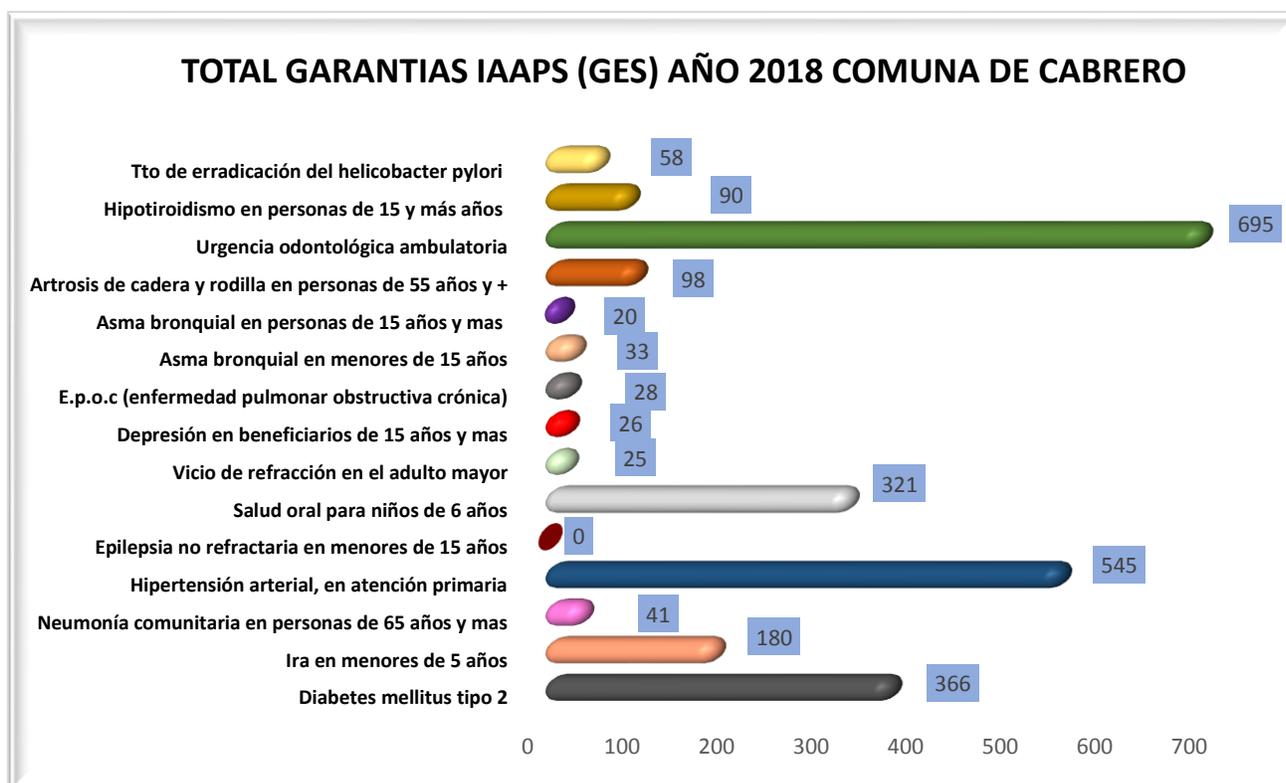
INDICADORES DE ACTIVIDAD AÑO 2018. COMUNA DE CABRERO						
Nº	META	Meta Nacional	Meta Local	Indicador		Cumplimiento
1.	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros De Salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	Aumentar N° de Centros Autoevaluados o mantener si ya logró el 100%	57%	4	7	57,14%
2.	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	15,0%	11,29%	2.418	8.412	28,74%
3.	Gestión de reclamos en APS	97,0%	98%	101	101	100,00%
4.	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención.	100,0%	100,00%	2	2	100,00%
	Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%	23	23	100,00%
5.	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1	1	44.794	27.759	1,61%
6.	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	10,0%	6%	2.677	44.794	5,98%
7.	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,22	0,22	1755	8412	0,21%
8.	Cobertura EMP hombres de 20 a 44 años	20,0%	18,29%	1.236	6723	18,38%
	Cobertura EMP mujeres de 45 a 64 años.	25,0%	29,29%	500	1.696	29,48%
	Cobertura EMP adulto de 65 y más años.	55,0%	67,39%	2277	3376	67,45%
9.	Cobertura ev. desarrollo psicomotor niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	94,0%	95,32%	310	301	103%
10.	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 14 años	15,0%	15,59%	302	1989	15,18%
11.	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	21,0%	21,01%	1.103	5.221	21,13%
12.	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17,0%	17%	1296	5794	22,37%
13.	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	22,0%	21,75%	756	3701	20,43%
14.	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	75%	75,34%	121	134	90,30%
15.	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100,0%	100,00%	3.392	3.392	100,00%
16.	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80,0%	90,0%	9.009	9.303	96,84%
17.	Ingreso precoz a control de embarazo	90,0%	92,%	268	287	93,38%
18.	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	22%	20,48%	499	2.153	23,18%
19.	Cobertura de atención de DM II en personas de 15 y más años.	29,0%	50,3%	1.415	2.760	51,27%
20.	Cobertura de atención de HTA en personas de 15 y más años.	54,0%	60,43%	3.133	5.178	60,51%
21.	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60%	50%	406	722	56,23%

EVALUACIÓN DE METAS IAAPS CUMPLIDAS EN LA COMUNA DE CABRERO 2018



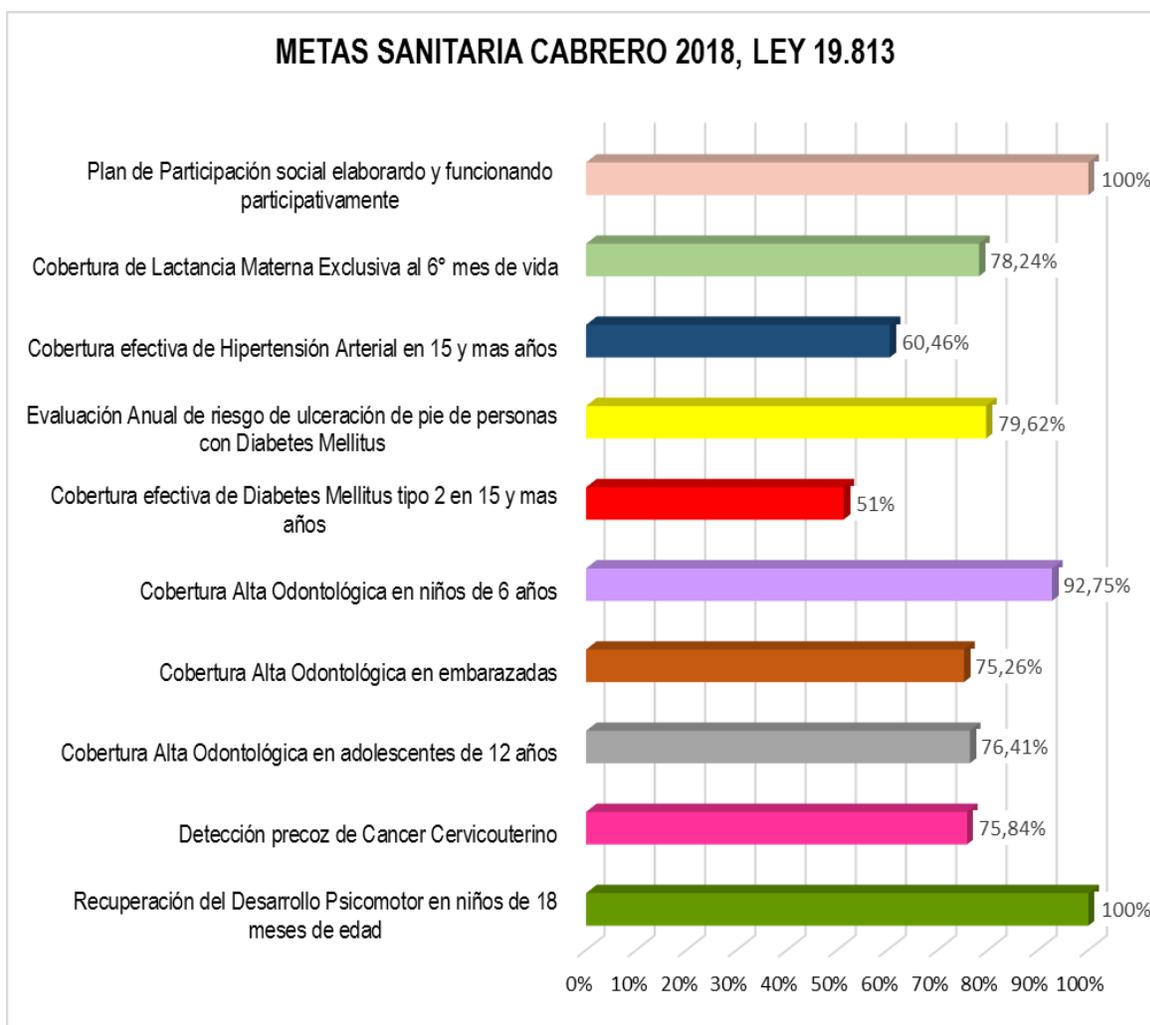
6. INDICES DE LA ATENCION PRIMARIA IAAPS GES AÑO 2018

IAAPS Evaluación Comunal		IAAPS ENERO - DICIEMBRE 2018					
Nº	Problema de Salud	Cumplidas	Exceptuadas	Incumpli C/Ev	Retrasadas	Total General	IAAPS
7	Diabetes mellitus tipo 2	801	7	0	0	808	100%
19	IRA en menores de 5 años	263	0	0	0	263	100%
20	Neumonía comunitaria en personas de 65 años y mas	72				72	100%
21	Hipertensión arterial, en Atención Primaria	633	4			637	100%
22	Epilepsia no refractaria en menores de 15 años	0	0	0	0	0	100%
23	Salud oral para niños de 6 años	319	0	0	0	319	100%
29	Vicio de refracción en el adulto mayor	50	0	0	0	50	100%
34	Depresión en beneficiarios de 15 años y mas	46	0	0	0	46	100%
38	E.p.o.c (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)	17	0	0	0	17	100%
39	Asma bronquial en menores de 15 años	42	0	0	0	42	100%
61	Asma bronquial en personas de 15 años y mas	29	0	0	0	29	100%
41	Artrosis de cadera y rodilla en personas de 55 años y +	167	0	0	0	167	100%
46	Urgencia odontológica ambulatoria	765	0	0	0	765	100%
76	Hipotiroidismo en personas de 15 y más años	105	0	0	0	105	100%
80	Tto de erradicación del helicobacter pylori	83	0	0	0	83	100%
TOTALES		3.392	11	0	0	3.403	100%



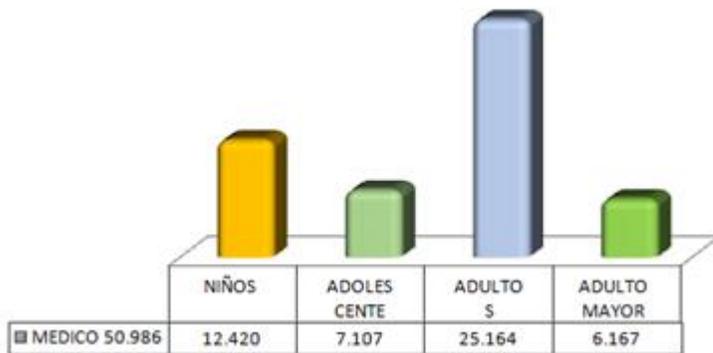
METAS SANITARIAS Y MEJORAMIENTO A.P.S MUNICIPAL - LEY 19.813 AÑO 2018

INDICADOR	CUMPLIMIENTO COMUNAL AÑO 2018				
	Meta Nacional 2018	Meta local	Numerador	Denominador	Cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%		10	10	100%
Cobertura de Papanicolaou	80% Reducir el N° de mujeres de 25 a 64 años sin PAP Vigente	74,00%	5.738	7.566	75,84%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 Años.	74%	74,87%	298	390	76,41%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas.	68%	68,07%	216	287	75,26%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 6 Años.	79%	82,90%	358	386	92,75%
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y más años.	(país 29%) incrementar 2% en relación año anterior	47,45%	1.415	2.761	51%
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más.	(país sobre 54%) incrementar 3% en relación año anterior	58,32%	3.133	5.182	60,46%
Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	(país 60%) incrementar al menos 2%	75,33%	187	239	78,24%
Plan de Participación social	100%	100%	10	10	100%
Evaluación Anual del Pie en personas con diabetes Bajo control de 15 y más años	90%	76,11%	1.938	2.434	79,62%



ATENCIÓNES MÉDICAS DE URGENCIA EN SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) AÑO 2018

ATENCIÓNES POR MEDICO EN URGENCIA SAR AÑO 2018



Profesional	Niños	Adolescentes	Adultos	Adulto Mayor	Masculino	Femenino	Total
Médico	12.420	7.107	25.164	6.167	23.037	27.821	50.858

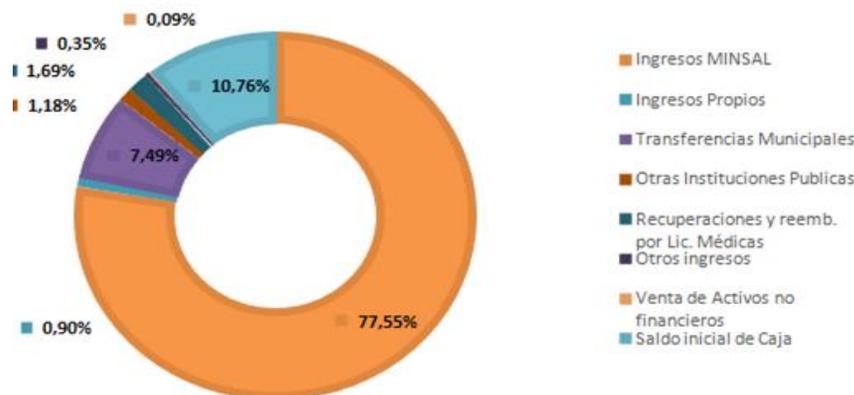
	Niños	Adolescentes	Adulto	A. Mayor	Hombres	Mujeres	Total
Enfermera/O	241	186	849	315	713	878	1.591
Kinesiólogo/A	832	27	115	219	578	615	1.193

Atenciones de Urgencia realizadas en SAR por otros profesionales año 2018

7. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2018

El Presupuesto del Departamento de Salud, para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios durante el año 2018, ascendió a la suma de M\$ 6.918.714, experimentado un crecimiento de un 15,15% respecto al año 2017.

El Departamento de Salud, percibió por concepto de transferencias municipales, ingresos propios y MINSAL (per cápita y convenios incorporados al presupuesto), los siguientes ingresos:



Para cumplir con la misión y su Plan de Salud Comunal, el Departamento de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos el año 2018, los cuales se pueden observar en el cuadro siguiente:

DETALLE INGRESOS	MONTOS \$
Ingresos MINSAL	5.365.130.000
Ingresos Propios	62.000.000
Transferencias Municipales	517.946.000
Otras Instituciones Publicas	81.336.000
Recuperaciones y reembolsos por Licencias médicas	116.753.000
Otros ingresos	24.555.000
Venta de Activos no financieros	6.563.000
Saldo inicial de Caja	744.431.000
Total Ingresos percibidos	6.918.714.000

DETALLE GASTOS	MONTOS \$
Gastos en Personal	4.230.758.000
Gastos de Funcionamiento	1.805.280.000
Activos no financieros	170.477.000
Deuda Flotante	189.378.000
Otros	522.821.000
Total Gastos devengados	6.918.713.000

INGRESO DE RECURSOS FINANCIEROS VÍA CONVENIOS AÑO 2018

PROGRAMA	Resol. Exenta	Total \$ Transferido
Acomp. a Niños(As), Adolescentes y Jóvenes de Familias con alto riesgo APS	RESS1447 RESS3138	11.439.789
Apoyo a la Gestión - Recursos Reasignados	RESS4954	10.000.000
Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria	RESS1850 RESS1901 RESS2384	20.046.457
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - CHCC	RESS1188	17.517.635
Campana De Invierno	RESS1853	1.760.000
Capacitación y Formación APS - Capacitación Funcionaria (Universal)	RESS2387	4.748.015
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	RESS1455 RESS3331	103.493.460
Desarrollo Recurso Humano - Cursos y Diplomados	RESS3335 RESS3751	76.307.205
Espacios Amigables Adolescentes	RESS1279	2.811.456
Fondo de Farmacia para enfermos crónicos	RESS1302	102.317.739
Fondo Farmacia Mejoramiento Bodegas	RESS2820	10.624.320
Formación de Especialistas en el Nivel de APS- FENAPS	RESS2146 RESS3752 RESS3753	167.418.848
GES Odontológico	RESS1215	19.547.515
Imágenes Diagnósticas Atención Primaria	RESS2471	91.210.011
Inmunización de Influenza y Neumococo	RESS1457	427.893
Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria	RESS2593	10.170.938
MAS Adultos Mayores Autovalentes	RESS1434 RESS3184	30.220.129
Mejoramiento del Acceso Atención Odontológica	RESS1538	50.564.710
Mejoría a la Equidad Rural	RESS1320	27.701.552
Modelo Atención Integral Salud (MAIS)	RESS1411	8.271.869
Odontológico Integral	RESS1223	66.730.836
Programa IRA	RESS1431	21.111.453
Reasignación Convenio Complementario Programa FOFAR		950.000
Rehabilitación Integral	RESS1537	28.696.479
Resolutividad Atención Primaria	RESS1225	163.815.355
Sembrando Sonrisas	RESS1416	4.405.429
Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución - SAR	RESS5	689.163.372
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	RESS2473	21.186.100
Vida Sana Interv. y Ref. Asit. Alcohol, Tabaco y Drogas	RESS1309	7.615.532
Vida Sana Interv. Factores de Riesgo Enfermedades Crónicas	RESS1430	37.955.067
TOTAL		1.808.229.164

PASIVOS DEPARTAMENTO DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Rut	Nombre	N° Documento	Monto \$ Pendiente
052002072-1	Comercial Techno Plus Limitada	42875	254.660
096995590-3	International Telemedical System Chile Spa	597	20.500
099061000-2	Liberty Compañía De Seguros Generales S.A.	4508586	2.508.998
096972190-2	Distribuidora Vergio S.A.	24276	67.542
080447400-5	Munnich Pharma Medical Limitada	57095	347.299
080447400-5	Munnich Pharma Medical Limitada	57096	2.614.322
080447400-5	Munnich Pharma Medical Limitada	59796	343.063
080447400-5	Munnich Pharma Medical Limitada	65185	31.703
005398787-7	Eduardo Awad Manzur	7976	142.800
005398787-7	Eduardo Awad Manzur	7988	424.235
078042830-9	Muebles Timaukel Ltda.	5000	854.538
076124037-4	Importadora Vive Mas S.A.	3867	734.706
076571252-1	Esenergy S.P.A	743	1.356.243
079653020-0	Astorga Roine S.A	53400	3.618.520
096972190-2	Distribuidora Vergio S.A.	23709	27.941
096972190-2	Distribuidora Vergio S.A.	23863	39.778
096972190-2	Distribuidora Vergio S.A.	23709	27.941
096972190-2	Distribuidora Vergio S.A.	23863	39.778
076552084-3	Cerro Centinela Spa	342	527.800
076237266-5	Laboratorios Andromaco S.A.	693848	408.230
076237266-5	Laboratorios Andromaco S.A.	697028	67.973
077596940-7	Laboratorio Chile S.A.	317866	216.223
077596940-7	Laboratorio Chile S.A.	318165	671.896
094544000-7	Pharma Investi de Chile S.A.	849876	468.065
096981250-9	Pfizer Chile S A	276355	178.014
077714930-k	Sociedad Comercial AMW S.A.	35554	1.147.041
076888064-6	Megamedical Spa	81	218.841
092288000-k	Droguería Hofmann SAC.	296603	154.046
076174812-2	Mauricio Alfaro Alegría Prod. Med. E.I.R.L.	30132	494.331
076174812-2	Mauricio Alfaro Alegría Prod. Med. E.I.R.L.	30264	1.745.137
006186811-9	Ricardo Giacaman Giacoman	231	90.440
077012870-6	Comercial Red Office Limitada	2923932	89.786
076237786-1	Servicios Energéticos Punto	569	264.061
081210400-4	Reutter S A	524642	818.696
096664690-k	Preservi S.A.	2375	7.449.999
096664690-k	Preservi S.A.	2376	1.967.232
096664690-k	Preservi S.A.	2377	856.800
096645720-1	Laboratorios Schalper S.A.	1896	15.000
096995590-3	International Telemedical System Chile Spa	28438	348.300
076837310-8	Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A.	16437	2.139.969
079895670-1	PV EQUIP S.A.	321926	600.831
076493721-k	Soc. Com. E Inversiones Rubén Castagneto e Hijo Comp. Ltda.	6255	125.833
076493721-k	Soc. Com. E Inversiones Rubén Castagneto e Hijo Comp. Ltda.	6311	51.348
005398787-7	Eduardo Awad Manzur	7945	1.209.921
076209015-5	Sociedad Inmobiliaria y Prestadora de Servicios Médicos Vivir Salud Ltda.	2471	555.968
010888175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	12898	99.244
014205876-6	Fernando Alberto Veloso Oliva	5091	305.830
076377564-k	ELIB Comercial Limitada	2159	1.387.009
092999000-5	Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.	682.898	799.323
076254053-3	Sociedad Comercial Geostellen Ltda.	2170	878.563
076099325-5	Medinova Limitada	6012	8.354
076360390-3	Soc. de Profes. Centro de Diagnóstico y Procedimientos Otorrinolaringológicos Ltda.	313	4.428.000
077750890-3	Comercial PROMAC Limitada	9984	806.777
077750890-3	Comercial PROMAC Limitada	9983	192.856
096919050-8	Acepta COM S. A.	641851	78.237
096919050-8	Acepta COM S. A.	641746	26.010
076124890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	62565330	214.542
076124890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	62655409	290.447
076124890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	62738892	291.064
076124890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	62822636	294.424
076150343-k	INDURA S A	201500	138.159
091575000-1	SOCOFAR S.A.	8248549	16.660
077596940-7	Laboratorio Chile S.A.	318009	250.693
096699730-3	FARMA STORAGE Limitada	17301	162.435
096799250-k	Claro Chile S.A.	11007308	449.309

8. GESTIÓN MUNICIPAL

1. INVERSIÓN PÚBLICA

Todo proceso de inversión parten con un análisis, estudios de factibilidad y/o prefactibilidad según corresponda, todo ello permite tomar la mejor decisión para llevar a cabo las inversión, es así como a partir de los estudios antes mencionados, se inicia el ciclo de transformación de ideas - surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades - en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven o aprovechen las oportunidades, lo anterior, llevados al contexto municipal, corresponde a la transformación desde las necesidades que presenta la comunidad, ya sea en materia de educación, salud, deporte, urbanización, seguridad, servicios básicos, entre otras diversas inquietudes, hasta una solución concreta que permita a las comunidades una mejora permanente en su calidad de vida.

El ciclo que se inicia con la identificación del problema, necesidad u oportunidad que requiere una solución, se compone de las siguientes fases:

- ♣ **Fase Preinversión:** Corresponde al proceso de elaboración de los estudios y análisis necesarios para la preparación (o formulación) y evaluación del proyecto que permite resolver el problema o atender la necesidad que le da origen, concluyendo en la decisión de realizar o no un proyecto o inversión.
- ♣ **Fase de Inversión:** Considera todas las acciones destinadas a materializar la solución formulada y evaluada como conveniente y consta, principalmente de dos etapas: Diseño (de arquitectura, ingeniería y/o especialidades según corresponda) y Ejecución de obras.
- ♣ **Fase de Operación:** En esta fase el proyecto adquiere su realización objetiva, es decir, que la inversión ya instalada inicia la generación del producto o servicio, para el cumplimiento del objetivo específico orientado a la solución del problema.

Con todo lo anterior, la Dirección de SECPLAN, durante el año 2018, ha trabajado tanto en las fases de Preinversión e Inversión, correspondientes a las siguientes inversiones:

2. PREINVERSIÓN

Contempla la preparación y evaluación de futuras inversiones comunales. En su análisis, se deben realizar estudios de mercado, técnicos, económicos y financieros.

Tabla: Estudios y Consultorías de Preinversión.

ESTUDIOS	FINANCIAMIENTO	MONTO \$	ESTADO
Diseño del Proyecto "Mejoramiento diversas calles sector urbano Charrúa, Cabrero"	FNDR	80.000.000	En Ejecución
Estudio Programa Arquitectónico "Reposición Cuartel 2da Compañía Cabrero".	Municipal	1.700.000	En Ejecución
Apoyo Técnico a la contratación del Estudio "Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero"	Municipal	1.400.000	Ejecutado
Servicios Profesionales para los Estudios de factibilidad e inscripción de Derechos de Aguas.	Municipal	4.311.111	Ejecutado
Estudio "Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero"	Municipal	666.667	Ejecutado

Notas:

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

**PROCESOS DE LICITACION DIRECCIÓN DE SECPLAN
PORTAL DE MERCADO PÚBLICO - AÑO 2018**

I. OBRAS CIVILES:

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-15-LE18	Construcción e Instalación de Resaltos	Obras Civiles	Juan Carlos Muñoz Sáez	Presupuesto Municipal	\$17.028.900
4080-16-LP18	Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero	Espacios Públicos	Constructora Santa Sofía SPA	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FRIL	\$59.595.498
4080-17-LP18	Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero	Espacios Públicos	ISAL Ingeniería Y Construcción SPA	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FRIL	\$58.043.664
4080-21-LQ18	Mejoramiento Casa de Las Artes y La Cultura de Monte Águila	Equipamiento Comunitario	Ingeniería y Construcción El Avellano Limitada	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	\$189.905.294
4080-23-LP18	Mejoramiento Aceras Camino a Quinel, Cabrero	Obras Civiles	Constructora Co Territorio Limitada	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (SUBDERE)	\$59.043

II. SERVICIOS MUNICIPALES:

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Adjudicación/ Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado	Vigencia
4080-2-LR18	Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias Municipales y dependencias de Salud	PRAGMMA IS SPA	Fondos Municipales	\$285.605.418 Mensualidad \$13.600.258	01.04.2018 31.12.2019 (21 meses)
			Fondos Salud Municipal	\$210.446.082 Mensualidad \$10.021.242	
4080-4-LQ18	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	Fondos Municipales	\$93.675.848 Mensualidad \$13.382.264	01.06.2018 31.12.2018 (7 meses)
4080-7-L118	Adquisición Drone, Comuna de Cabrero	4 Extranjeros Gestiones Interculturales Limitada	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	\$1.441.900	-
4080-25-LE18	Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos y balizas peatonales en Cabrero	Servicios Viales SPA	Fondos Municipales	\$18.564.000 Mensualidad \$773.500	01.01.2019 31.12.2020 (24 meses)

III. ESTUDIO Y CONSULTORÍA:

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación/ Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-1-LE17	Estudio Mecánica de Suelos, diversas calles, Cabrero	Preinversión	Ingeniero Sr. Ricardo Mauricio Briones Huerta	Fondos Municipales	\$4.000.000.-

CONVENIOS CELEBRADOS POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2018

N°	Proyecto	Institución / Fuente Financiamiento Código Proyecto	Convenio y/o Resolución	Monto Convenio
1.	“Mejoramiento Calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa, Cabrero”	FNDR Código BIP:30443372-0	Convenio de fecha 19/02/2018 Resolución N°034, de fecha 27/02/2019	\$427.173.000
2.	“Construcción Servicios Higiénicos Públicos Plaza Monte Águila”	FNDR Código BIP:30267923-0	Resolución N°3502, de fecha 18/10/2018	\$59.990.000
3.	“Asistencia Técnica Proyectos PMB, Comuna de Cabrero”	PMB SUBDERE Acciones Concurrentes Código 8303171004-C	Resolución Exenta N°12372, de fecha 23/10/2018	\$69.600.000
4.	“Mejoramiento Aceras camino a Quinel, Cabrero”	PMU Código E24689/2018	Resolución Exenta N°10396, de fecha 29/12/2017	\$59.999.378
5.	“Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero”	FNDR Código BIP:30461872-0	Convenio de fecha 07/06/2018, Resolución N°166, de fecha 26/12/2017	\$1.132.749.000

3. INVERSIÓN COMUNAL AÑO 2018

En cumplimiento del PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal, y bajo el lineamiento de la primera Autoridad, la Dirección de SECPLAN elabora, desarrolla, formula y postula diversas iniciativas de inversión a fondos externos como son; Gobierno Regional del Biobío, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, entre otros, iniciativas que deben obtener la recomendación técnica de los servicios correspondientes y su financiamiento para su posterior ejecución.

PROYECTOS CON APROBACIÓN FINANCIAMIENTO 2018:

REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, CABRERO.

El proyecto consiste en la construcción conforme a los estándares DIBAM de un nuevo edificio que albergue la Biblioteca Municipal de Cabrero y que posea las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades propias de una biblioteca contemporánea. Contempla la ejecución de una superficie a edificar de 840.36 m² de los cuales 791.36 m² corresponde a recintos interior y 49,00 m² corresponde al atrio de acceso.

Su estructura será en hormigón armado y acero, desarrollado en dos pisos. Contempla salas de lectura separados por rangos etarios, sala de uso múltiple, biblioredes, sala infantil, patios de lectura exteriores, servicios higiénicos, cafetería, escenario actividades cívicas, entre otras áreas.

Valor de inversión con actualización Moneda (certificado N°5147/o2). Inversión con arrastre financiero presupuesto año 2017, actualización de la moneda año 2018.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.N.D.R.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30133674-0
 Inversión Aprobada : \$1.145.184.000.-

CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO.

La infraestructura existente del estadio municipal no posee las condiciones adecuadas para la práctica deportiva. En el caso del fútbol amateur de campeonatos, la cancha del complejo deportivo es la única que posee una carpeta de pasto natural, que es la que se exige para este tipo de disciplinas, y esta se encuentra en franco deterioro, debido al uso excesivo que se le da, al no existir más recintos de este tipo dentro de toda la Comuna.

La obra contempla la reposición de la carpeta de pasto natural, mejoramiento de las torres de iluminación, reposición de la caseta de transmisiones, mejoramiento de la fachada y accesos, reposición boleterías, reposición mangas, Mejoramiento riego automático, reparación de camarines y baños públicos, mejoramiento de graderías techadas y, mejoramiento cierros perimetrales.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.N.D.R.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30461872-0
 Inversión Aprobada : \$1.132.749.000.-

MEJORAMIENTO CALLES ALFONSO OLEA Y RODRIGO FERRADA CHARRÚA, CABRERO.

El proyecto consiste en la construcción de calzadas de hormigón HCV para las calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, ubicadas en la localidad de Charrúa. El sector urbano Charrúa representa un enclave energético que cumple un rol de importancia a Nivel nacional, sin embargo posee deficiente conectividad vial, dificultades de accesibilidad y circulación vehicular y peatonal, debido a que todas sus calles carecen de pavimentación.

La obra contempla para la calle Alfonso Olea 4.130 m² de hormigón HCV, 1.180 ml de soleras y 722,5 m² de veredas, y para la calle Rodrigo Ferrada 639,9 m² de Hormigón HCV, 201,3ml de soleras y 92,7m² de veredas. Inversión con arrastre financiero presupuesto año 2017, actualización de la moneda año 2018.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.N.D.R.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30443372-0
 Inversión Aprobada : \$451.427.000.-

MEJORAMIENTO SALA DE LAS ARTES Y LA CULTURA MONTE ÁGUILA.

La actual Sala del Arte y la Cultura de Monte Águila es parte fundamental del Plan Comunal Cultural siendo uno de los ejes centrales para albergar las distintas actividades culturales y de reunión para toda la comuna, pero que actualmente se encuentra en un estado deficiente.

El diseño contempla un reordenamiento del edificio con la finalidad de optimizar sus funciones y también de adecuarse a la normativa vigente.



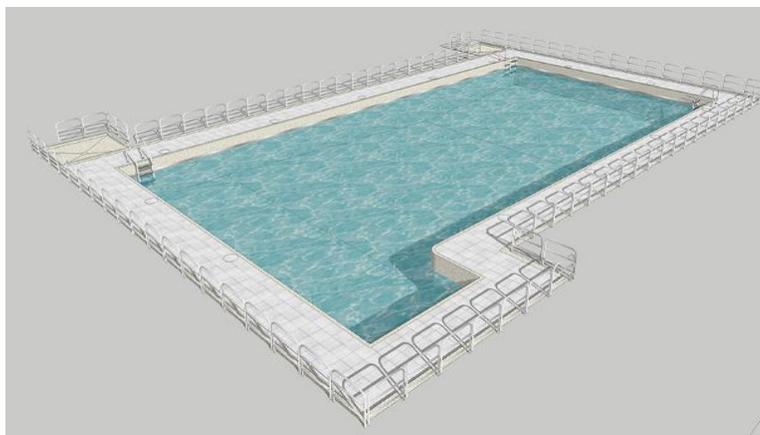
Se proponen cambios estructurales y la proyección de una nueva fachada mediante muros de albañilería y un muro cortina, ampliar el hall de acceso para que sirva de foyer y sala de exposiciones. Inversión con arrastre financiero presupuesto año 2017, actualización de la moneda año 2018.

Fuente Financiamiento	: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Programa	: Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2017
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: Sin Código
Inversión Aprobada	: \$193.824.000.-

CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO.

Actualmente el centro urbano de Cabrero cuenta con espacios recreativos para la comunidad. Pero lamentablemente el acceso para los monteaguilinos es limitado producto de la distancia.

El proyecto corresponde a una tipología de Equipamiento Deportivo, destinada también a la recreación en épocas estivales. Contempla la construcción de una piscina semi-olímpica de 25x12m con una circulación perimetral de 1,5m de ancho, hecha en hormigón armado. Además cuenta con una sala de bombas necesaria para su correcto funcionamiento, según las exigencias del Servicio de Salud. Inversión con arrastre financiero presupuesto año 2017, actualización de la moneda año 2018.



Fuente Financiamiento	: Gobierno Regional
Programa	: F.R.I.L.
Ítem	: Obras Civiles
Código Proyecto	: 30483071-0
Inversión Aprobada	: \$59.998.000.-

CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA PADRE HURTADO, CABRERO.

El proyecto propone recuperar un espacio público para la comunidad, mejorando sustancialmente sus condiciones actuales. La idea es fortalecer la identidad de barrio y generar con ello un empoderamiento de este espacio mejorando la calidad de vida y provocando un impacto positivo a un sector de alto riesgo social dentro de la comuna.

El proyecto corresponde a la recuperación de espacios públicos y equipamiento comunitario mejorando las actuales condiciones de la plazoleta Padre Hurtado, con un total de 650m². Contempla la instalación de adocretos, solerillas, áreas verdes, pavimentos blandos, iluminación, un muro verde, un espejo de agua y mobiliario urbano.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30384232-0
 Inversión Aprobada : \$59.991.000.-

MEJORAMIENTO PLAZOLETAS COMUNA DE CABRERO.

El proyecto propone recuperar un espacio público para la comunidad, mejorando sustancialmente sus condiciones actuales. La idea es fortalecer la identidad de barrio y generar con ello un empoderamiento de este espacio mejorando la calidad de vida de la comunidad.

La iniciativa consiste en mejorar las actuales condiciones de la plazoleta Andinos III (858m²) e Ignacio Carrera Pinto (643m²), con un total de 1501m². Contempla la instalación de adocretos, solerillas, áreas verdes, pavimentos blandos, iluminación y mobiliario urbano. También busca rescatar y reparar los juegos infantiles existentes. Inversión con arrastre financiero presupuesto año 2017, actualización de la moneda año 2018.



Plazoleta Andinos 3



Ignacio Carrera Pinto

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30458822-0
 Inversión Aprobada : \$59.990.000.-

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PUEBLOS NEGROS, COMUNA DE CABRERO"

Este proyecto entrega una solución definitiva al problema de carencia de la infraestructura comunitaria para el sector de Puentes Negros. Permitirá disponer de un espacio adecuado para realizar sus actividades y reunir a la comunidad en la planificación de sus acciones y desarrollo de eventos. Con ello se refuerza la identidad y se logra un empoderamiento de las organizaciones.



El proyecto corresponde a una tipología Equipamiento Básico Comunitario (Art. 2.1.36 de la OGUC), el cual se enmarca dentro de la tipología "Edificación Pública de Carácter Social" dentro de la metodología FRIL. La superficie a construir es de 105m2 aproximadamente en albañilería confinada. El programa arquitectónico cuenta con un salón, una oficina, cocina con despensa, baños dama varón y discapacitados. Inversión con arrastre financiero presupuesto año 2017, actualización de la moneda año 2018.

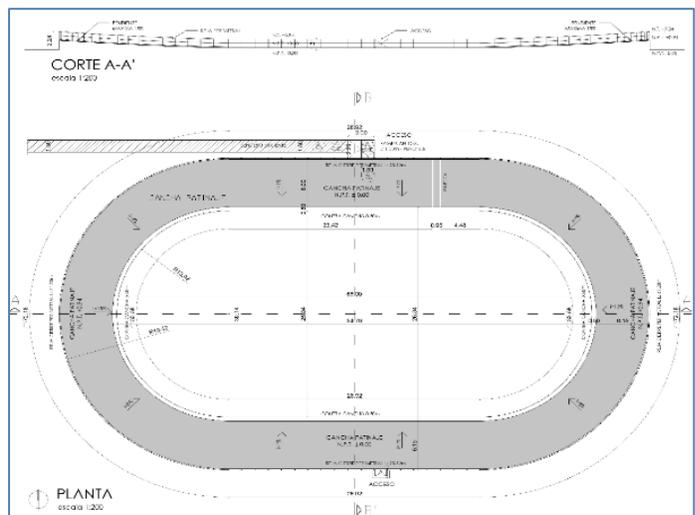
Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30260624-0
 Inversión Aprobada : \$55.500.000.-

CONSTRUCCIÓN PATINODROMO MONTE ÁGUILA, CABRERO.

Este proyecto busca complementar la infraestructura deportiva existente en Monte Águila, la cual actualmente cuenta con un estadio remodelado y canchas de pasto sintético, con la disciplina de patinaje que ha demostrado gran demanda sobre todo de parte de los jóvenes de la comuna.

El proyecto corresponde a una tipología de intervención urbana, destinada a la recuperación de espacios públicos y equipamiento comunitario. El proyecto consiste en construir una cancha de patinaje deportivo, similar a la existente en el centro urbano de Cabrero, que impulse e incentive mayor incorporación de jóvenes a esta práctica, sin tener que entrar a disponer de recursos para acceder a este tipo de recintos fuera de la localidad.

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30483070-0
 Inversión Aprobada : \$59.934.000.-



CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL PARRON, CABRERO.

Este proyecto corresponde a una iniciativa de gran relevancia para la comuna, ya que busca fortalecer los espacios de encuentro de las organizaciones sociales, logrando un mayor empoderamiento de nuestras juntas de vecinos y un sentido de pertenencia de la comunidad con sus barrios.

El proyecto corresponde a una tipología Equipamiento Básico Comunitario (Art. 2.1.36 de la OGUC), el cual se enmarca dentro de la tipología "Edificación Pública de Carácter Social" dentro de la metodología FRIL. La superficie a construir es de 105m² en albañilería confinada. El programa arquitectónico cuenta con un salón, una oficina, cocina con despensa, baños dama varón y discapacitados.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30384234-0
 Inversión Aprobada : \$59.988.000.-

REPOSICIÓN ACERAS VILLA LA ARAUCANÍA, CABRERO.

Este proyecto busca mejorar las condiciones del tránsito peatonal, y mejorar la condición del espacio público, a la vez de entregar mayor seguridad al desplazamiento de los peatones del sector.

Se consulta la reposición de 2518 m² de aceras existentes en el sector de Villa La Araucanía de la Comuna de Cabrero. Las obras contemplan demolición de aceras existentes, retiro de soleras y reinstalación de nuevas soleras y reposición de vereda en hormigón premezclado H-30.

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30458826-0
 Inversión Aprobada : \$69.990.000.-



MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOLITO, VILLA ESPERANZA DE CABRERO.

Mediante este proyecto se busca mejorar un espacio altamente utilizado por la comunidad, a pesar de que no cuenta con las condiciones Adecuadas para la práctica deportiva. Esta iniciativa permite entregar a la comunidad un espacio digno para la recreación y el encuentro.

Contempla el rescate y mejoramiento de un equipamiento comunitario existente en la Villa Nueva Esperanza de Cabrero. La intervención considera el empaste de la cancha de futbolito existente, instalación de iluminación y mejoramiento de los cierros perimetrales.

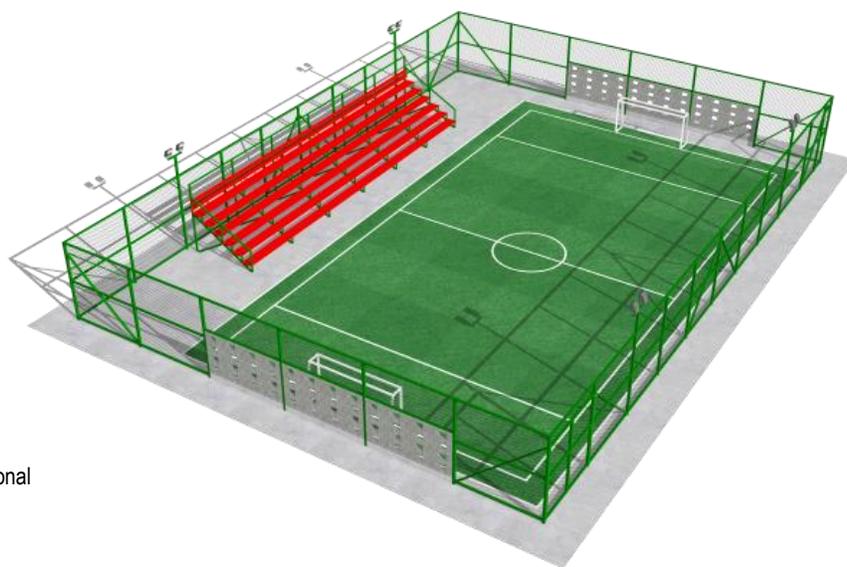
Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30458825-0
 Inversión Aprobada : \$69.951.000.-

**MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO.**

La iniciativa busca recuperar el equipamiento comunitario existente y que se encuentra muy deteriorado para que sea aprovechado como un espacio de Recreación y encuentro para la comunidad.

Contempla el rescate y mejoramiento de los equipamientos deportivos comunitarios existentes en la Villa Vilorio de Cabrero y 11 de Septiembre de Monte Águila. La intervención considera la instalación de pasto sintético, para la práctica de babyfútbol, además contempla instalación de iluminación nueva y mejoramiento de los cierros perimetrales y graderías existentes.

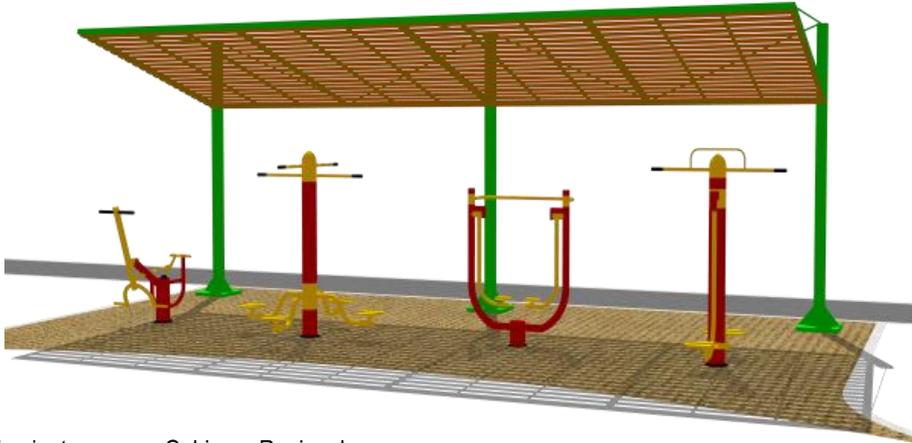
Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30458824-0
 Inversión Aprobada : \$69.376.000.-



CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA BICENTENARIO, CABRERO.

Este busca mejorar las condiciones del entorno y transformarlo en un espacio seguro, aumentando las buenas prácticas comunales en prevención de la delincuencia y fomentando la vida saludable en familia.

El proyecto consiste en la construcción de una plaza activa, la que consiste en un espacio saludable orientado a distintos grupos etarios contempla la instalación de máquinas de ejercicio, estructura cubierta y pavimentos para asegurar su acceso.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30483073-0
 Inversión Aprobada : \$13.916.000.-

CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS PLAZA MONTE AGUILA, CABRERO"

El proyecto propone recuperar el espacio público de la plaza de armas para la comunidad, mejorando sustancialmente sus condiciones actuales de servicios y equipamiento. Por este motivo se propone construir baños públicos, ya que son esenciales para el uso de la plaza. La idea es a través de este proyecto, potenciar el uso de este espacio, aumentando el valor de este lugar tradicional y con ello potenciar la identidad de la comunidad, para que cuide y valore su espacio histórico, ayudando a evitar los actos vandálicos.

La obra contempla la construcción de servicios higiénicos públicos y camarines en con una superficie total de 105m2 aproximadamente, su ejecución se contempla en un piso, semi enterrado, proyectado en muros de hormigón armado, con una losa también de hormigón, la cual servirá como escenario abierto, para las actividades que se desarrollan en la plaza.



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30267923-0
 Inversión Aprobada : \$59.990.000.-

MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO EJES RIO CLARO Y GENERAL CRUZ, CABRERO.

La iniciativa se inserta dentro del Plan de Regeneración Urbana de Cabrero y su objetivo es mejorar los espacios públicos deteriorados de los ejes estructurantes del centro urbano de Cabrero.

Corresponde al diseño de las obras necesarias para mejorar el espacio público de la calle Río Claro entre las calles Palacios y General Cruz y el mejoramiento de calle General Cruz desde la Ruta 146 Concepción-Cabrero, hasta el complejo deportivo.

Considera pavimentos nuevos para peatones; mobiliario; mejor iluminación; áreas verdes y ciclo vía, con el fin de entregar soluciones que brinden seguridad a peatones y potencien el encuentro de los vecinos.

Fuente Financiamiento : Ministerio Vivienda y Urbanismo Región del Biobío
 Programa : Plan de Regeneración Urbana
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30462949-0
 Inversión Aprobada : \$24.913.000.-



Calle Rio Claro



Calle General Cruz

MEJORAMIENTO ACERAS CAMINO A QUINEL, CABRERO.

La calle Prat y Quinel, hacia el sector norponiente de la comuna, corresponde a lugares densamente poblados y con alto tránsito peatonal. Actualmente carecen de aceras adecuadas para la circulación de los habitantes del sector, por ello se plantea una solución definitiva al desplazamiento, principalmente de adultos mayores, mujeres con bebés en coches y niños pequeños. Este proyecto favorece un desplazamiento seguro disminuyendo riesgo de accidentes.

Se contempla la reposición de veredas, retirando las existentes por unas que abarcan toda la acera. Se ejecutarán en hormigón y con aplicaciones en baldosas. Además se construirán accesos peatonales en hormigón reforzado y rodados peatonales en los encuentros de esquinas.

Fuente Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional
 Programa : P.M.U.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 1-C-2018-847
 Inversión Aprobada : \$59.999.378.-



PROYECTOS DE INVERSIÓN, POSTULADOS POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2018.

N°	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO \$ POSTULADO
1.	Reposición Biblioteca Municipal, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30133674	1.062.517.000
2.	Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada Charrúa Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30443372	427.173.000
3.	Reposición Cuartel Bomberos 2da Compañía, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30289024	40.350.000
4.	Construcción Plan Complejo Polideportivo Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30288526	123.000.000
5.	Construcción Piscina Terapéutica Temperada Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30481020	40.000.000
6.	Actualización Pladeco 2019 al 2022, comuna de Cabrero	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Estudio	30481021	36.499.000
7.	Normalización electrificación rural varios sectores Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30065295	144.607.000
8.	Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	30461872	1.138.925.000
9.	Conservación Aceras Sector Urbano, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	30462490	811.584.000
10.	Conservación Sala de las Artes y la Cultura, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	30400322	179.614.000
11.	Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	30400287	398.468.000
12.	Conservación Edificio Consistorial, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Obra Civil	30400326	250.882.000
13.	Adquisición Carro Rescate Primera Compañía Bomberos, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40001969	175.263.000
14.	Reposición Camión de carga, comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40001971	27.803.000
15.	Reposición Retroexcavadora comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	Activo No Financiero	40001970	57.735.000
16.	Reposición Aceras Villa La Araucanía, Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	30458826	69.990.000
17.	Mejoramiento Cancha Futbolito, Villa Esperanza de Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	30458825	69.951.000
18.	Construcción Sede Social El Parrón, Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	30384234	59.988.000
19.	Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	30458824	69.376.000
20.	Construcción Plaza Activa Villa Bicentenario Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	30483073	13.917.000
21.	Mejoramiento Aceras Camino A Quinel, Cabrero.	Ministerio del Interior	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2018-847	59.999.000
22.	Asistencia Técnico Proyectos PMB, comuna de Cabrero.	Ministerio del Interior	P.M.B.	Asistencia Técnica	8303171004	69.600.000
23.	Barrio La Esperanza de Cabrero.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Programa de Recuperación de Barrios	Diseño Obra Civil	S/C	763.340.000
24.	Reposición Espacio Público Plaza de Cabrero.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Programa Concursable de Espacios Públicos	Obra Civil	30484071	775.225.000
25.	Mejoramiento Espacio Publico Ejes Rio Claro y General Cruz, Cabrero.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Plan de Regeneración Urbana	Diseño	30462949	24.915.000

4. PLAN REGULADOR COMUNA DE CABRERO (P.R.C.)

Uno de los objetivos institucionales prioritarios, es dar cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones en lo concerniente a la planificación urbana de nivel comunal y sus implicancias.

Específicamente, en las materias relativas a la Planificación Urbana Comunal, es el Plan Regulador Comunal y sus Seccionales, el instrumento constituido por un conjunto de normas y disposiciones, que hacen referencia al uso del suelo o zonificación del territorio urbano de la comuna de Cabrero.

El área urbana de la Comuna de Cabrero, se encuentra definida por el actual Plan Regulador Comunal vigente, publicado en el del 28 de Diciembre de 2009, mediante el cual se definieron los tres centros urbanos jerárquicos de la comuna, que corresponden al Centro Urbano de Cabrero, Centro Urbano de Monte Águila y Centro Urbano de Charrúa, donde se definió la localización del equipamiento comunitario, estacionamientos, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, entre otros. Además de dichos centros urbanos, la comuna cuenta con un instrumento adicional denominado Plan Seccional, que regula un área altamente turística correspondiente al sector de Saltos Del Laja, vigente desde su publicación el año 1990.

MODIFICACIONES

El Plan Regulador Comunal, debió ser modificado en una zona específica, debido a los riesgos sanitarios inminentes que presentaba la comunidad que habitaba el sector denominado Zona Productiva Industrial Molesta 2 (ZPI-2). Por este motivo, e impulsado por la primera autoridad, el año 2013, la municipalidad inicia dicha modificación, con recursos propios, realizando una gran gestión para, de manera muy eficiente y en coordinación permanente con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, desarrollar las modificaciones y acelerar la aprobación de todos los organismos involucrados. Por este motivo y en un período inferior a un año, se aprueba y publica en el Diario Oficial la primera modificación al Plan Regulador Comunal, con fecha 20 de diciembre del año 2014.

5. AVANCES DE LOS PROGRAMAS, METAS Y OBJETIVOS PLADECO

Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto	Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMR)	Acciones Realizadas y Estado de Avance																																		
LE N° 1: Fortalecimiento de la Educación Municipal (en especial de la Educación Técnico-Profesional)	1	Ampliación Cobertura Preescolar en los sectores rurales de la comuna, de acuerdo con la demanda existente.	PR	DAEM	<p>Se realizan mejoras en diversos Establecimientos Educativos de la comuna de Cabrero. Mejoramiento Infraestructura Servicios de Alimentación en 11 Establecimientos, Comuna de Cabrero. 1.- El Progreso; 2.- Orlando Vera; 3.- El Manzano; 4.- Colicheu; 5.- Saltos del Laja; 6.- Los Leones; 7.- Charrúa; 8.- Lomas; 9.- Los Cauces; 10.- Los Canelos; 11.- Las Obras.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Incorporación de sectores rurales a Pre-básica</th> </tr> <tr> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Esc. Pillancó - Esc. El Paraíso - El Progreso</td> <td>- Esc. El Manzano - Esc. Quinel</td> <td>- Esc. Las Obras - Esc. Colicheu</td> <td>- No hay apertura de Pre-Básica</td> </tr> </tbody> </table> <p>**El Jardín Infantil de Charrúa, es administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).</p>	Incorporación de sectores rurales a Pre-básica				2014	2015	2016	2017	- Esc. Pillancó - Esc. El Paraíso - El Progreso	- Esc. El Manzano - Esc. Quinel	- Esc. Las Obras - Esc. Colicheu	- No hay apertura de Pre-Básica																						
	Incorporación de sectores rurales a Pre-básica																																						
	2014	2015	2016	2017																																			
	- Esc. Pillancó - Esc. El Paraíso - El Progreso	- Esc. El Manzano - Esc. Quinel	- Esc. Las Obras - Esc. Colicheu	- No hay apertura de Pre-Básica																																			
	2	Establecer una mesa de trabajo público-privada para la detección de necesidades laborales para la comuna de Cabrero, definir las competencias educativas y laborales.	PR	DAEM	<p>Reuniones permanentes de establecimientos TP con Comité asesor empresarial. 9 Convenios de colaboración vigente para fortalecer el desarrollo curricular y formación TP (perfiles de egreso, actualización de malla curricular, etc.).</p> <p>Mesa de trabajo existente entre la OML y la Empresa Masisa para efectos de la articulación público-privada en materia de demandas y ofertas laborales.</p>																																		
	3	Fortalecer la educación, la Educación Técnico Profesional (Modalidad Dual).	PR	DAEM	<p>Reuniones permanentes de establecimientos TP con Comité asesor empresarial. Convenios de prácticas DUAL con empresas privadas (3 Convenios Liceo B-79 / 35 Convenios Liceo A-71). Profesionales a tiempo completo para supervisión y monitoreo de prácticas DUAL. Se aumentó el ingreso de egresados a la educación superior, de un 12% el 2012 a un 54% el 2015. Se mejoró la infraestructura, construcción patio techado del Liceo de Monte Águila; El equipamiento, con laboratorios de inglés y clínicas dentales para ambos liceos. En mayo de 2016 se incorporó al Liceo de Monte Águila un centro de entrenamientos y prácticas para la especialidad de electricidad. Convenio con la empresa Frontel, para los alumnos de la jornada vespertina. Además se incorporó este año la especialidad de Administración (convenio con el Instituto de Estudios Bancarios). Se incluyen informaciones en la página web www.cabrero.cl y en el Facebook "Municipalidad de Cabrero" con notas sobre los actos de firmas de convenios de educación dual, celebraciones del Día de la Educación Técnico Profesional, jornadas de Liceos Abiertos a la comunidad; y ceremonias de titulaciones y licenciaturas.</p>																																		
	4	Implementar un Plan de medios para Incrementar la Matrícula Educativa de Cabrero.	PR	DAEM	<p>Incorporación de actividades de promoción de educación municipal en PADEM 2016. Incorporación de actividades de promoción de educación Municipal en Programa Ministerial "Movámonos por la Educación Pública". Reuniones de Trabajo con Proyecto de TV escolar para campaña de difusión 2017. Ejecución de acciones de promoción en segundo semestre. Se implementa cada verano una campaña con imágenes gráficas, afiches y videos para la promoción de la calidad y equidad que ofrece la educación municipal. Tanto paneles y afiches se distribuyen por diversos puntos estratégicos de la comuna. Se incorporan videos a la programación del canal municipal de televisión TVC. Durante este periodo, los días jueves el Alcalde promociona en el noticiero Municipal de Radio Karina.</p>																																		
	5	Programa de apoyo a todos los alumnos de establecimientos municipalizados (transporte escolar de acercamiento, entrega de útiles escolares, uniformes, entre otros).	PR	DAEM	<p>"Programa de Apoyo Socioeducativo"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transporte</td> <td>872</td> <td>1100</td> <td>1051</td> <td>950</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>3831</td> <td>3232</td> <td>3183</td> <td>3200</td> </tr> <tr> <td>Útiles Escolares</td> <td>2931 (80,3%)</td> <td>3685 (100%)</td> <td>3500 (100%)</td> <td>3400 (100%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Las coberturas se construyen en el marco de la necesidad, presupuesto y viabilidad administrativa.</p>		2014	2015	2016	2017	Transporte	872	1100	1051	950	Vestuario	3831	3232	3183	3200	Útiles Escolares	2931 (80,3%)	3685 (100%)	3500 (100%)	3400 (100%)														
	2014	2015	2016	2017																																			
Transporte	872	1100	1051	950																																			
Vestuario	3831	3232	3183	3200																																			
Útiles Escolares	2931 (80,3%)	3685 (100%)	3500 (100%)	3400 (100%)																																			
6	Fortalecer la Educación Cívica para alumnos y Apoderados.	PR	DAEM	<p>Implementación Ley de formación ciudadana (Ley 20.903). Diseño de programas de formación ciudadana. Implementación de la OPD en convenio con el SENAME que aborda la temática de infancia y adolescencia, creación del consejo consultivo, cabildos e instancias de participación.</p>																																			
7	Modelo para la implementación efectiva del Currículum que incluya un Programa de Evaluación de los Aprendizajes, que permita mejorar los Indicadores Educativos SIMCE y PSU.	PR	DAEM	<p>El modelo tiene como objeto central cuantificar los OA efectivamente abordados en sala de clases. Para ello contempla etapas de planeación de la enseñanza, observación y retroalimentación docente y antecedentes de cobertura. El año 2016 se encuentra en proceso.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matriz de OA*</td> <td>94%</td> <td>96%</td> <td>En Proceso</td> <td>98%</td> </tr> <tr> <td>Planificación*</td> <td>91%</td> <td>86%</td> <td>En Proceso</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>Observación de Aula**</td> <td>82%</td> <td>96%</td> <td>En Proceso</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Retroalimentación docente**</td> <td>83%</td> <td>86%</td> <td>En Proceso</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de OA***</td> <td>87%</td> <td>85%</td> <td>En Proceso</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>% de clases planificadas y realizadas****</td> <td>95%</td> <td>93%</td> <td>En Proceso</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Porcentaje de docentes que cumple con planeación de la enseñanza. **Porcentaje de docentes observados y retroalimentados. ***Promedio de objetivos de aprendizaje abordados en clases. ****Promedio de clases planificadas y efectivamente realizadas.</p>	Item	2014	2015	2016	2017	Matriz de OA*	94%	96%	En Proceso	98%	Planificación*	91%	86%	En Proceso	96%	Observación de Aula**	82%	96%	En Proceso	100%	Retroalimentación docente**	83%	86%	En Proceso	96%	Cobertura de OA***	87%	85%	En Proceso	88%	% de clases planificadas y realizadas****	95%	93%	En Proceso	90%
Item	2014	2015	2016	2017																																			
Matriz de OA*	94%	96%	En Proceso	98%																																			
Planificación*	91%	86%	En Proceso	96%																																			
Observación de Aula**	82%	96%	En Proceso	100%																																			
Retroalimentación docente**	83%	86%	En Proceso	96%																																			
Cobertura de OA***	87%	85%	En Proceso	88%																																			
% de clases planificadas y realizadas****	95%	93%	En Proceso	90%																																			
8	Implementar un Plan de Apoyo a alumnos de Enseñanza media de Preuniversitarios que permitan mejorar puntajes PSU.	PR	DAEM	<p>Programa Preu Liceo B-79: 65 Alumnos y Alumnas. Programa Preu Liceo A-71: 75 Alumnos y Alumnas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2014</th> <th colspan="2">2015</th> <th colspan="2">2016***</th> <th colspan="2">2017***</th> </tr> <tr> <th>Cobertura</th> <th>Puntaje Promedio*</th> <th>Cobertura</th> <th>Puntaje Promedio</th> <th>Cobertura</th> <th>Puntaje Promedio</th> <th>Cobertura</th> <th>Puntaje Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>84</td> <td>472</td> <td>77</td> <td>505</td> <td>84</td> <td>S/P</td> <td>99</td> <td>473</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Promedio alumnos del Programa PREU y Propedeútico **Promedio alumnos sin programa: 396 (2014); 405 (2015) ***Promedio alumnos PREU (Única Iniciativa) ****Programa que puede atender hasta 60 alumnos por establecimiento.</p>	2014		2015		2016***		2017***		Cobertura	Puntaje Promedio*	Cobertura	Puntaje Promedio	Cobertura	Puntaje Promedio	Cobertura	Puntaje Promedio	84	472	77	505	84	S/P	99	473											
2014		2015		2016***		2017***																																	
Cobertura	Puntaje Promedio*	Cobertura	Puntaje Promedio	Cobertura	Puntaje Promedio	Cobertura	Puntaje Promedio																																
84	472	77	505	84	S/P	99	473																																

	9	Implementar un programa de Nivelación de Estudios para Padres y Apoderados - Alfabetización de Adultos de acuerdo con la demanda existente.	PR	DAEM	<p>Se han implementado los siguientes programas, de acuerdo a los lineamientos Municipales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Flexible</td> <td>63</td> <td>59</td> <td>137</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Vespertino</td> <td>123</td> <td>118</td> <td>76</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Convenios</td> <td>133</td> <td>168</td> <td>109</td> <td>276</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>319</td> <td>345</td> <td>322</td> <td>364</td> </tr> </tbody> </table>	Programa	2014	2015	2016	2017	Flexible	63	59	137	70	Vespertino	123	118	76	18	Convenios	133	168	109	276	Totales	319	345	322	364
	Programa	2014	2015	2016	2017																									
	Flexible	63	59	137	70																									
	Vespertino	123	118	76	18																									
Convenios	133	168	109	276																										
Totales	319	345	322	364																										
10	Implementar Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	PR	DAEM	<p>Promoción programa de formación virtual CPEIP (Más de 100 docentes participantes). Jornada de reflexión profesional en establecimientos educativos. Jornada de capacitación docente a nivel comunal. Plan de Desarrollo Profesional Docente y No Docente / Cobertura 100% Capacitación Convivencia Escolar Asistentes de la Educación (Valora UC) / 60 Funcionarios</p>																										
11	Rediseño PEI Escuelas Rurales.	ES	DAEM	El proyecto se encuentra concretado.																										
12	Estudio de Factibilidad para la iniciativa de Reposición Escuelas Enrique Zañartu (Cabrero) y Orlando Vera (Monte Águla).	ES	DAEM	Se está recabando información para el estudio de factibilidad de reposición de Escuelas Enrique Zañartu y Orlando Vera.																										
LE N° 2: Desarrollo Económico – Productivo: Actividades Productivas LE N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral	1	Constituir una mesa de Trabajo Público-Privado para la definición de necesidades empresariales: Rol y función de apoyo municipal, articulación de financiamientos para la creación y/o fortalecimiento de MIPYMES locales.	PR	DIDECO	<p>En el año 2016 destacan iniciativas junto a la empresa privada y la Corporación Industrial para el Desarrollo Productivo (CIDERE BioBio) para generar instancia de cooperación hacia la comuna y ejecutar un Programa para fortalecer la economía local y el desarrollo productivo con la incorporación del cultivo de la Rosa Mosqueta orgánica y su participación en el mercado. La empresa COESAM ha donado las plantas para incorporar en terreno de los agricultores más la asistencia técnica del municipio.</p> <p>Destaca además en este punto la relación de cooperación público privada con la empresa Masisa para la generación de empleo con equidad de género; la realización de capacitación y mejoras en la condición laboral de los trabajadores.</p> <p>Convenio INDAP para la ejecución del PRODESAL en apoyo de los agricultores y microempresarios rurales. Realización de ferias productivas y ferias de emprendimiento para el apoyo a los emprendedores. Feria Laboral como instancia de articulación público privada en materia de empleo y acceso al trabajo.</p> <p>Durante el año 2017 se dio inicio al trabajo de la mesa público-privada de la localidad de Charrua. En esta mesa de trabajo participan activamente las empresas eléctricas del sector, la comunidad y Municipalidad y ha sido exitosa pues se han generado programas y proyectos en beneficios del sector.</p>																									
2	Implementación Infocentro económico-productivo.	PY	DIDECO	<p>Actualmente resalta la relación con SERCOTEC y la asistencia técnica en la postulación digital del capital semilla 2016 que se desarrolla en el laboratorio de computación del Liceo Municipal.</p> <p>En este punto destacamos la realización de talleres de alfabetización digital, a usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Destaca en este punto la relación con Masisa y el Centro Comunitario San Isidro como punto de realización (laboratorio de computación) de alfabetización digital y cursos de capacitación relacionados a la computación. Se destaca además la relación de cooperación con la Universidad de Concepción para la realización de cursos de computación.</p> <p>La promoción del desarrollo económico-productivo, está plenamente incorporada, como una línea de difusión periódica a través de todos los medios disponibles.</p> <p>De esta forma, se aborda el tema desde dos perspectivas: como anuncios (de oferta de empleos, de programas y eventos que se realizarán).</p> <p>Como actividades ya realizadas (notas de radio, televisión, redes sociales y el periódico Cabrero al Día) Se incluyen textos, fotografías, entrevistas y videos, según el caso.</p>																										
3	Fortalecimiento OMIL (Proactividad hacia el Mundo Empresarial), con un proceso de inserción laboral, a través del desarrollo de una oferta formativa en actividades pertinentes a la realidad productiva territorial.	PR	DIDECO	<p>Podemos señalar la relación de cooperación con el empresariado local, en cuanto a la demanda laboral y necesidades de mano de obra, la formación competente de esta para responder a las necesidades y generar inserción laboral, mediante la capacitación y formación pertinente.</p> <p>La realización de cursos de capacitación en Oficios y la entrega de conocimientos y destrezas en materia laboral son parte de la gestión. Resalta en este punto, el nuevo convenio que existe con SENCE (servicio nacional de capacitación y empleo) para el Programa Fortalecimiento OMIL mediante el cual se optimiza la inserción, capacitación e intermediación laboral.</p> <p>Cabe destacar que con el "Programa Más Capaz" que se ejecuta en convenio con Servicio Nacional de Empleo (SENCE) se han realizado una serie de cursos de capacitación que incorporan práctica laboral mejorando las competencias de empleabilidad. Esto sin duda se traduce en el fortalecimiento de la OMIL, y en oportunidades para los trabajadores y habitantes de la comuna.</p> <p>Destaca la unidad de microempresa para el apoyo y asesoría a emprendedores locales .y junto a ello la realización de ferias laborales, ferias productivas y varios cursos de capacitación atinentes a la realidad del mercado laboral.</p>																										
4	Implementar Programa de Capacitación y Apoyo a los agentes productivos de la comuna.	PR	DIDECO	<p>Cabe mencionar en este aspecto y para el mundo rural y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, la ejecución del Programa PRODESAL en convenio con INDAP. En este Programa la asistencia técnica y la capacitación son una constante y parte esencial del Programa. Talleres de apicultura, hortalizas, ganadería son ejecutados y complementados con huertos urbanos, agro-procesados, manipulación de alimentos y enfermería animal contenidos en un "Programa de Capacitación en Desarrollo Rural".</p> <p>Destaca el Programa Jefas de Hogar en convenio con SERNAM para el apoyo a mujeres emprendedoras en sus materias de emprendimiento y generación de ingresos. Existe en el programa varias instancias de capacitación tanto para el área dependiente como independiente.</p> <p>A través de la OMIL existe también un buen número de cursos de capacitación y formación orientados tanto al trabajo dependiente como independiente.</p> <p>Existe también un Programa de FOSIS ejecutado en nuestra comuna llamado "Apoyo a tu Plan Laboral" dirigido a jóvenes y enfocado en el aspecto laboral.</p>																										
LE N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral	1	Apoyo a agricultores: Capacitación, diversificación productiva, innovación, comercialización, asociatividad, etc.	PR	DIDECO	<p>Destacan en este aspecto y para el mundo rural la ejecución del Programa PRODESAL en convenio con INDAP para fortalecer y apoyar la agricultura familiar campesina, que atienden a un total de 330 familias de los sectores rurales de la comuna con una serie de capacitaciones, asesoría técnica y proyectos productivos.</p> <p>En el plano de la comercialización, que es un aspecto importante, se ha generado un punto en la plaza de armas para que nuestros agricultores puedan comercializar sus productos y promover su trabajo.</p> <p>La realización de Fiestas Costumbristas y ferias productivas como instancia de promoción y comercialización de productos.</p> <p>En el Departamento de Fomento Productivo destaca la capacitación a través del Desarrollo Rural y la ejecución de los Programas de Enfermería Animal y Huertos Familiares. En el Área del Turismo y el fomento productivo existen también instancia para la capacitación, la comercialización y el desarrollo productivo.</p>																									

	2	Mesa de Trabajo Público – Privado: Convenios de Incorporación de Mano de Obra Local.	PR	Administración Municipal	<p>En este aspecto destaca la relación virtuosa con algunas empresas locales como Masisa. Existe un convenio para apoyar y fortalecer el empleo femenino y la mano de obra local. Fruto de este convenio es el buen número de mujeres que se ha incorporado al trabajo dependiente.</p> <p>Cabe destacar además los esfuerzos por mejorar la relación con la empresa del estado EFE para la mejora de sus terrenos y propiedades que existen en nuestra comuna.</p> <p>La gestión de la OMIL ha sido importante en esta materia en cuanto la articulación entre oferta y demanda laboral, la llegada de nuevas empresas como Copec, ASOEX entre otras ha dinamizado y potenciado el acción de la OMIL.</p>
	3	Fortalecimiento e Inserción Laboral Mano de Obra Femenina.	PR	DIDECO	<p>Destaca el convenio con el SERNAM por la ejecución del "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" donde se trabaja para mejorar las condiciones de empleabilidad de la mujer, en este contexto existe un convenio con la empresa Masisa para la generación de empleo femenino y la igualdad de derechos en materia de empleo y con enfoque de género. Junto a Masisa existe otra experiencia exitosa para la inserción laboral femenina que con la ASOEX ha permitido la incorporación de mujeres usuarias del PMJH</p>
	4	Implementación Sistema de Control y Seguimiento de la Colocación Mano de obra Local (Evaluación Convenios de Colaboración y Compromisos de Gestión del Mundo Empresarial).	PY	DIDECO	<p>A través de la OMIL se realiza inserción laboral que mantiene un sistema de control y seguimiento para monitorear el desempeño laboral, las condiciones de trabajo y la continuidad de estos trabajos.</p> <p>El sistema usado por la OMIL llamada Bolsa Nacional de Empleo, permite registrar y administrar información cuantitativa en materia del mercado laboral.</p>
LE N° 4: Desarrollo Urbano – Rural	1	Elaboración de un programa de Reparaciones y Mejoramiento de la Conectividad Vial Urbana y Rural de Cabrero.	PY	SECPLAN	<p>Se concretan diversas acciones, entre las que se destacan:</p> <p>*Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos.</p> <p>*Diversas reuniones de coordinación y gestión con organismos del estado MINVU, MOP, GORE etc., para concretar diversas acciones de inversión.</p> <p>*Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión.</p> <p>Proyectos Aprobados y Ejecutados:</p> <p>Fondos F.N.D.R.:</p> <p>*** Mejoramiento Ruta O-510, Cabrero - Paso Hondo Provincia del BioBio.-\$4.898.299.000.-</p> <p>La ejecución de la pavimentación de 14,36 Kilómetros de asfalto, se realiza a través del MOP. Ejecutada e inaugurada el 2017.</p> <p>***Mejoramiento Diversas Calles Sector Urbano Charrúa, Cabrero. Postulación Municipal/Etapa de Diseño, código 30284322-0, financiada por el F.N.D.R.-\$72.330.000.- En desarrollo del estudio, licitación pública 4080-11-p17.</p> <p>***Mejoramiento Calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa. Código BIP 30443372-0.Proyecto postulado a etapa de ejecución.- \$397.436.974.-</p> <p>Fondos MOP. Línea de Pavimentos Básicos.:</p> <p>*** Ruta 5- Charrúa por la Mata Norte, (Tapihue y Pillancó) ROL Q-559, con 3,44 Km de pavimento ejecutados e inaugurados el día 9/09/2016, entre el Km 0 y el Km 3.4.-</p> <p>** *Chillancito, ROL Q-573, con 1,76 Km de pavimento ejecutado e inaugurado el 15/07/2016.-</p> <p>** *El Progreso- Colicheu, ROL Q-601 Km, tramo de 1,7 Km Convenio de Programación de Caminos Básicos con el GORE, ejecución proyectada para el 2016.-</p> <p>Fondos MINVU/SERVU.:</p> <p>➤ Programa de Pavimentaciones Participativas.</p> <p>***BB-1628 "Pavimentación Participativa Calle La Dehesa y pasaje La Dehesa, Monte Águila". \$ 268.596.000.-</p> <p>***BB-1625 "Pavimentación Participativa calle Los Maños, Los Coihues, Los Robles, Las Encinas, Los Álamos y Los Raulies, Monte Águila".</p> <p>***BB-1626 "Pavimentación Participativa Calle Inés de Suárez, Colón O'Higgins y Pasaje Cuatro". \$191.581.000.-</p> <p>***BB-1627 "Pavimentación Participativa Calles O'Higgins, Río Ñuble, Colo-Colo y F. Arrivilla, Comuna de Cabrero. \$515.197.000.-</p> <p>➤ Programa de Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>***"Construcción Ciclo-Vía Monte Águila Cabrero". Código 30113250-0</p> <p>Etapa de Diseño, MINVU</p> <p>Desarrollo y aprobación del diseño del proyecto \$71.715.000.-</p> <p>Etapa de Ejecución, MINVU</p> <p>En el año 2015, se obtiene la aprobación técnica RS y Financiamiento para la ejecución del proyecto \$2.290.553, monto que contempla ITEMS Consultoría, GtosAdm, Obra Civil, Expropiaciones.</p> <p>Actualmente la iniciativa se encuentra en etapa de expropiación de los terrenos para dar inicio a las obras a través de licitación pública, acciones que lidera el SERVIU.</p> <p>Gestión Municipal.:</p> <p>***Pavimentación de calle Regidor Jacinto Farrán en el Complejo Deportivo de Monte Águila.</p> <p>***El 2016, se han realizado gestiones con la Empresa Privada, para lograr la prolongación de la calle Vial, desde la calle Tucapel hasta La calle Las Violetas, lo que permitirá mejorar el acceso a más de 5.000 pobladores que viven en el Sector Oriente de Cabrero, hacia el Centro de la Ciudad.</p>
	2	Mejoramiento de Espacios Públicos, por medio de la Construcción, Reparación, Mejoramiento, Habilitación o Equipamiento.	PY	SECPLAN	<p>Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan:</p> <p>Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos.</p> <p>Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión.</p> <p>*Financiamiento MINVU, Programa de Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Etapa de Diseño MINVU</p> <p>*** Código 30134036-0 "Diseño Recuperación de Espacios Públicos Plaza Monte Águila", aprobada con un financiamiento de \$41.169.000.-</p> <p>Etapa de Ejecución MINVU</p> <p>La Municipalidad una vez aprobado el proyecto, desarrolla la iniciativa con masiva participación ciudadana.</p> <p>***"Reposición Espacios Públicos Plaza Monte Águila". Aprobada con un financiamiento de \$731.942.000.-</p> <p>Se obtiene la aprobación técnica del Proyecto RS y se obtiene el financiamiento de las Obras, las cuales actualmente se encuentran en etapa de ejecución. Se encuentra ejecutada e inaugurada el 2017.</p>

				<p>*Financiamiento GORE</p> <p>***Reposición Plaza Timmermann Comuna de Cabrero.</p> <p>***Implementación de equipamiento en diversas plazas de la comuna Urbanos y Rurales.</p> <p>***Mejoramiento Plazoleta Villa Los Frutales, El Guindo y Villa Futuro.</p> <p>**El 2016 se realiza Licitación Pública ID: 4080-1-LQ16: "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero" con Presupuesto Municipal. Para la mantención, reposición, creación y riego de un total de 51 áreas, por un periodo de 10 meses (Marzo a Diciembre 2016).</p> <p>**En el mes de Octubre de 2016, se refuerza con recursos municipales la mantención de nuevas áreas verdes equivalentes a 474 m2.</p> <p>***Arborización de varias plazoletas de Cabrero y Monte Águila, con presupuesto municipal.</p> <p>***Durante el año se ha trabajado en la elaboración de diseño y postulación de las siguientes iniciativas:</p> <p>***Mejoramiento Plazoletas Comuna Cabrero, Villa Andinos 3 e Ignacio Carrera Pinto.</p> <p>***Mejoramiento Plazoleta Padre Hurtado.</p> <p>***Mejoramiento Plazoletas Sabag, Jardines del Alto, El Bosque.</p> <p>***Construcción Plaza La Esperanza de Cabrero.</p> <p>***Construcción Espacios Público Plaza Charrúa, Cabrero.</p> <p>***Se realiza cambio de Basureros en Plaza de Armas de Cabrero.</p> <p>***Habilitación de basureros en las calles centrales de Cabrero y Monte Águila.</p>
3	Programa de Alumbrado Público: Ampliación y Renovación de la cobertura (urbano-Rural).	PY	SECPLAN	<p>**La Municipalidad de Cabrero, con fecha 01/12/2014, postuló a través de la Dirección de SECPLAN, al 1er Programa de Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público, impulsado por el Gobierno de Chile, en el año 2014. Cabe mencionar que sólo el 25% de municipios, postularon a este 1er llamado.</p> <p>El 23 de diciembre del mismo año (2014), mediante Resolución Exenta N°100 del Ministerio de Energía, se aprueba postulación de la Municipalidad, quedando en el 4° lugar del ranking a nivel nacional, aprobando el recambio de 2.947 luminarias, las que benefician a los vecinos de los sectores urbanos de la comuna (Cabrero, Monte Águila y Charrúa) y casi la totalidad de los sectores rurales.</p> <p>Un año más tarde en Noviembre de 2015, se firma el Contrato correspondiente a la Licitación, para el Recambio Masivo de Luminarias, adjudicado a la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA-FRONTTEL). Protocolizándose, finalmente el Acuerdo de Cooperación con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, en Junio de 2016.</p> <p>Este relevante proyecto impulsado por el Gobierno, no solo busca el recambio de luminarias, sino apunta a mejorar la Eficiencia Energética, con el ahorrar en watt de consumo y costos del servicio.</p> <p>Dentro de los gastos del presupuesto municipal, uno de los ítems de mayor relevancia es el Alumbrado Público, por lo que, sin duda éste recambio de luminarias, en especial las de tecnología LED generaran un ahorro considerable, lo que traerá como consecuencia que dichos recursos podrán ser destinados a otras Obras o Servicios para la Comunidad. Permitiendo además, mejora la calidad de vida de los habitantes de la comuna y además brindamos una mayor sensación de seguridad.</p> <p>**A la fecha se encuentran instaladas la totalidad de las luminarias, con lo que se da inicio al estudio tarifario de Cabrero, con la finalidad de dar cumplimiento con el mejoramiento energético y ahorro en el consumo, todo esto traducido a la eficiencia energética.</p> <p>**Se contempló la contratación, ejecución y habilitación de extensión de alumbrado público en 23 sectores de la comuna de Cabrero (urbanos y rurales), Presupuesto Municipal 2016. Licitación Pública ID: 4080-13-LP16.- Las obras se encuentran ejecutadas.</p> <p>1- ESCUELA QUINEL, 2- VILLA LOS CANELOS, 3- LAS OBRAS, 4- COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO, 5- VILLA EL ROSAL, 6- MEMBRILLAR, 7- VILLA MAGISTERIO, 8- LA QUINTA PONIENTE, 9- PASAJE ROCHA, 10- LA PULGA, 11- LA PAZ, 12- LOS AROMOS, 13- LA PUNTILLA CHARRÚA, 14- PANTANILLOS CHARRÚA, 15- CHARRÚA SUR, 16- CHARRÚA VILLA LOS SIN CASA, 17- LA OBRAS DE RIO CLARO COIHUICO, 18- ESTERO LOS SAPOS, 19- ACCESO LA REPRESA (QUINEL), 20- HIJUELAS LA MANCHA, 21- LA MANCHA, 22- CALLE ZAÑARTU MONTE AGUILA, 23- PABLO NERUDA CABRERO.</p>
4	Dotar a la Comuna de Infraestructura y Equipamiento de Esparcimiento en Función de la Identidad Local, Fomentando el Desarrollo Turístico.	PY	SECPLAN	<p>En el logro de la iniciativa, se desarrollan las siguientes acciones priorizadas: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos GORE y SUBDERE.</p> <p>*Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión.</p> <p>**Proyecto Financiado y en ejecución "Construcción Graderías Medialuna Cabrero".</p> <p>**Proyecto Financiado y en proceso de Licitación Pública, ID: 4080-19-LP16 "Construcción Ruedo Medialuna comuna de Cabrero".</p> <p>*Durante el año se trabaja en nuevas iniciativas de diseños, señaladas a continuación.</p> <p>**Anteproyecto de iluminación caída cascada, Salto del Laja.</p> <p>**Anteproyecto Museo Ferroviario y Cultural de Monte Águila.</p> <p>*Durante el año 2016, se retoman las acciones de recuperación e intervención de espacios públicos de propiedad de la empresa de Ferrocarriles del Estado, ubicados en el sector centro de Cabrero y Monte Águila. Con el objetivo de recuperar la identidad y patrimonio cultural ferroviario.</p>
5	Elaborar Estudio de Pre factibilidad para Elaborar Plan Maestro de Aguas Lluvia de Cabrero.	ES	Administración Municipal	<p>Durante el periodo que se informa, se hizo un levantamiento topográfico del sector La Quinta Poniente y calle Tucapel, entre Vial y Avda. Las Flores, para evacuar las aguas lluvias del próximo invierno.</p> <p>Los Trabajos se ejecutaron contratando maquinaria pesada, y con personal de apoyo a la gestión municipal de la Municipalidad de Cabrero.</p>
6	Construcción de la Via Cabrero – Quillón.	PY	DOM	<p>La pavimentación del camino entre Cabrero y Paso Hondo, con conexión con el camino a Quillón se encuentra ejecutada e inaugurada el 2017.</p> <p>**Lo licitó el Ministerio de Obras Públicas, y se lo adjudicó la empresa REMAVESA S.A.</p> <p>**Avance Físico de Obra a Noviembre 2016: 57,94%.</p> <p>**Monto de la Obra: \$4.044.403.536.-</p>
7	Programa de Saneamiento Básico para diversos sectores de la Comuna. (El Rosal, Las Perlas, La Obra, entre otras.	PR	SECPLAN	<p>Para los años 2016 y 2017 se contrata una Asistencia Técnica con fondos aprobados por la SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento de Barrio, PMB, para los Requerimientos Agua Potable y Alcantarillado Comuna de Cabrero, proyecto postulado por la Dirección de SECPLAN.</p> <p>Extensión de red de Agua Potable de la Comuna: Ejecutadas: Extensión Camino Quinel Matriz de agua potable en 780m app. Extensión Matriz de agua potable Villa El Canelo en 600m app. Extensión de red e instalación de arranques domiciliarios Los Caules. Extensión de red e instalación de arranques domiciliarios Colicheu sector Las Viñas. Extensión de red e instalación de arranques domiciliarios Membrillar.</p> <p>En Proceso: Se postula al FSPR la extensión de Quinel 1200m app. (está aprobado a espera financiamiento) Se postula año 2016 FSPR, Extensión Membrillar 1400m app. Se postula al FSPR. El Mejoramiento Sistema A.P. La Aguada, corresponde a mejoramiento torre, construcción caseta, limpieza pozo y recinto. Postulación Estudio sistema APR Cabrero a la SUBDERE, el año 2017 se consigue la Elegibilidad del proyecto. *Mejoramiento sistemas de agua potable sectores rurales, Cabrero*.</p>

				<p>Las localidades que se embarcan en el estudio de mejoramiento de los sistemas de agua potable que existen en la localidad de cabrero, se señalan a continuación. Localidad de Quinel Localidad de Los Canelos Localidad de Los Caulles Localidad Tapihue – Pillanco Localidad Los Nogales de Membrillar Localidad de Puentes Negros Localidad de Colicheu Localidad la Quinta Poniente Localidad Saltos del Laja La Aguada Localidad Estero Los Sapos Localidad de La Isla</p> <p>Ampliación radio operacional de ESSBIO Estos proyectos fueron ingresados a ESSBIO solicitando la ampliación del radio operacional de ESSBIO de los siguiente sectores: Las Obras Sector acceso Monte Águila Sector el Aromo Sector El Complejo Monte Águila. Proyectos con Observaciones de ESSBIO. El proyecto del Sector el Aromo/ Radio Operacional. El proyecto del Sector Los Pinos/Obs. Proyecto de Ingeniería. El proyecto del Sector Nueva Visión / Preparación del Proyecto para ingreso a Essbio.</p> <p>En la ciudad de Cabrero se encuentran sectores que no cuentan con agua potable y alcantarillado, de los cuales se han realizado las siguientes acciones.</p> <p>Sector Hebrón: Se obtiene la aprobación técnica de la extensión de la red de Essbio para alcantarillado y A.P. El Rosal (pasaje 2-3-4-5): Se obtiene la aprobación técnica de la extensión de la red de Essbio de matriz A.P. Sector las Perlas (Calle San Martín – Calle 1): Se obtiene Factibilidad de extensión de colector alcantarillado. Nueva Visión: (Calle Pablo Neruda) En Proceso de aprobación Técnica alcantarillado y agua potable. Los Pinos: La factibilidad se encuentra aprobada. Sector Complejo de Monte Águila: (Calle La Alegría, Las Delicias, etc.)Se obtiene factibilidad de alcantarillado y agua potable. Calle Hermanos Carreras: Se obtiene la aprobación Técnica de la extensión de la red de Essbio para alcantarillado. En el sector de Monte Águila existe un requerimiento para: Hijueltas de Monte Águila, se evaluara la mejor alternativa para solucionar el tema del alcantarillado, fosa, planta tratamiento, etc.</p> <p>OBS: Durante el año 2016, se reitera al GORE el financiamiento de las siguientes postulaciones que cuentan con aprobación técnica RS: **Construcción solución individual de agua potable Los Caulles - Las Obras **Extensión sistema de agua potable Quinel Sector Los Canelos **Construcción pozo profundo sector La Aguada, Cabrero **Construcción solución individual de agua potable Saltos del Laja - Colicheu-Vilorio</p>
8	Construcción y Habilitación Cuartel de Bomberos para la Comuna.	PY	SECPLAN	<p>Subsanación de Observaciones para la aprobación técnica del proyecto. Desarrollo de factibilidad de postulación. Diversas Reuniones y trabajo en conjunto con Bomberos. Definición del emplazamiento del proyecto. Coordinación con la aprobación de factibilidad del Ministerio de Desarrollo Social. Formulación, desarrollo y Postulación de la iniciativa al FNDR, código 30289024-0.</p>
9	Plan de Control y Regulación del Tránsito de Transporte de Carga Pesada en el Sector Urbano (Ordenanza Municipal).	PR	Depto. Tránsito	<p>Actualmente existe en la comuna de cabrero Decretos Alcaldicios Exentos, que regulan la circulación de vehículos de carga dentro de la zona urbana, tanto de Cabrero como de la ciudad de Monte Águila.</p>
10	Mejoramiento red de infraestructura y equipamiento vial; refugios peatonales, semaforización, veredas y aceras peatonales, entre otras.	PY	SECPLAN	<p>Durante el primer semestre del año 2015, se contrató el servicio de mantención y conservación de Semáforos, que incluye la mantención de 6 intersecciones semaforizadas y 7 balizas peatonales, ubicadas en distintas calles de la parte urbana de la comuna de Cabrero. Licitación Pública ID: 4080-13-LE15</p> <p>En Noviembre de 2016, se realiza la Licitación Pública 4080-18-LE16 "Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales en Cabrero" la cual se encuentra en proceso.</p> <p>Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Aprobación de Proyectos postulados a fondos externos (SUBDERE, GORE)</p> <p>**Proyectos Elaborados, Postulados, Aprobados Técnicamente y Financieramente:</p> <p>En estado Ejecutados: ***Conservación Aceras Sector Urbano Comuna de Cabrero. / ID: 4080-26-LR15 ***Reposición Veredas Calle J. M Echeverría Monte Águila, Comuna de Cabrero. ***Mejoramiento Veredas Avenida Vial y Calle Membrillar. ***Conservación Aceras Monte Águila Centro y Cabrero Oriente. / ID: 4080-27-LR15 **Proyectos Elaborados, Postulados, Aprobados Técnicamente y Financieramente:</p> <p>En estado Ejecutados: ***Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Cabrero. / ID: 4080-2-LP16 ***Construcción e Instalación de Resaltos en Cabrero y Monte Águila. / ID: 4080-12-LP16</p> <p>**Proyectos Elaborados, Postulados, Aprobados Técnicamente y Financieramente:</p> <p>En estado en Ejecución: ***Construcción Refugios Peatonales Monte Águila. / ID: 4080-11-LP16 **Proyectos Elaborados, Postulados y a la espera de aprobación Técnica. ***Está en proceso el levantamiento de información para el proyecto, "Conservación Aceras Sectores Urbanos Cabrero" Código BIP 30462490, con un total de 32 cuadras. **Postulación a financiamiento PMU 2016, mejoramiento Aceras camino Quinel. **Mejoramiento Aceras calle Diagonal y Arturo Prat. Financiamiento PMU 2016. **Durante el año 2016, se trabaja en la postulación y obtención técnica de los siguientes proyectos. Financiamiento GORE. ***Mejoramiento Avenida Vial, entre Prat y O'Higgins. ***Reposición Aceras Villa la Araucanía.</p> <p>**El 2017 se postula a la SUBDERE el proyecto: ***Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos Cabrero. En estado Elegible.</p>

11	Mejoramiento Condiciones de Infraestructura Equipamiento y Acceso de Cementerio Municipal.	PY	SECPLAN	Se formula, postula, aprueba el mejoramiento del acceso al Cementerio por Calle J. M Echevarria. En conjunto con la DOM se elaboró un proyecto para cercar el perímetro Norte y Poniente del Cementerio Municipal, para cumplir con la normativa sanitaria del Servicio de Salud.
12	Estudio de Factibilidad para evaluación de la futura Construcción y Habilitación Mercado Comunal.	ES	Administración Municipal	En este aspecto cabe señalar el trabajo con los agricultores del Programa Prodesal para instalar las bases y organizar en trabajo de esta dirección.
13	Elaboración de programa de Inversiones en Infraestructura Deportiva.	PY	SECPLAN	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Aprobación de Proyectos postulados a fondos externos (GORE) Proyectos Aprobados, Licitación Pública. **Conservación Estadio Municipal de Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-28-LR15 **Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Multicancha Pasto Sintético Comuna de Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Cancha Baby Fútbol, Jardines del Alto. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Cancha Patinaje Deportivo/ Proyecto finalizado ID: 4080-3-LP16 **Conservación Gimnasio Municipal Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-17-LP15 **Contratación levantamiento Topográfico para: Autódromo, Complejo Deportivo. / ID: 4080-8-LE16 **Mejoramiento Pista Asfáltica Autódromo, Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-14-LE16 *Durante el año 2016, se trabaja en la elaboración, postulación y obtención de aprobación técnica de las siguientes iniciativas: **Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero. / Proyecto Circular 33, CÓDIGO BIP 30461872-0 **Mejoramiento cancha pasto sintético: Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero. / Postulado, FRIL 2016. **Mejoramiento cancha de pasto sintético Villa la Esperanza de Cabrero. / Postulado, FRIL 2016. **Construcción Skatepark y BMX, Cabrero. / En proceso de Licitación Pública.
14	Estudio de Factibilidad para ampliación y mejoramiento autódromo en Cabrero.	ES	Administración Municipal	Se generan diversas reuniones y trabajo en conjunto con los Clubes de conductores para revisar las propuestas de mejora. Realización de un Estudio de Factibilidad y especificaciones técnicas para el mejoramiento de la Pista del Autódromo. Durante el mes de Septiembre año 2016, se ejecuta la obra: "Mejoramiento pista asfáltica, Cabrero". Proyecto ejecutado mediante Licitación Pública, ID: 4080-14-LE16.
16	Estudio de Factibilidad para la Construcción de una Medialuna Comunal.	ES	SECPLAN	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destaca: Aprobación de la Factibilidad y Estudio de la Iniciativa. Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Durante el 2016 se da inicio a los procesos para la Construcción del proyecto. **Proyecto Financiado y en ejecución "Construcción Graderías Medialuna Cabrero". **Proyecto Financiado y en proceso de Licitación Pública, ID: 4080-19-LP16 "Construcción Ruedo Medialuna comuna de Cabrero".
17	Mejoramiento y construcción de infraestructura para organizaciones sociales de diversos sectores.	PY	SECPLAN	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destaca: **Construcción Sede Social Villa Esperanza, Monte Águila. / Proyecto ID: 4080-2-LP14 **Construcción Sede Social El Progreso. / Proyecto ID: 4080-5-LE14 **Construcción Sede Social Chillancito. / Proyecto ID: 4080-6-LP14 **Construcción Sede Social Hijuelas de Monte Águila. / Proyecto ID: 4080-23-LP15 **Construcción Sede Social Villa La Alegría. / Proyecto ID: 4080-24-LP15 **Construcción Sede Social Monte Águila Centro. / Proyecto ID: 4080-5-LP16 **Construcción Sede Social Villa Andinos II. / Proyecto ID: 4080-6-LP16 **Construcción Sede Social Charrúa Cabrero. / Proyecto ID: 4080-7-LP16 Durante el año 2016, se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, el proyecto denominado: **Construcción Centro Comunitario la Copa, Monte Águila", Código 30384322-0. El año 2017 se realiza la licitación pública 4080-17-LP17.
18	Elaborar e Implementar un Proyecto de Recuperación y Hermoseamiento Estación de Trenes.	PY	Administración Municipal	Se han realizado reuniones y conversaciones con EFE (Empresa Ferrocarriles del Estado) para gestionar los terrenos de Cabrero y Monte Águila y puedan pasar mediante usufructo a la Municipalidad.
19	Reformulación y Actualización Plan Regulador Comunal PRC (Zonas de Crecimiento Industrial, Amortiguación Ambiental (Áreas Verdes), Área de Servicios Logísticos para el Transporte de Carga Pesada y Ampliación Zona de Parque Industrial, Zona de Apoyo Logístico y/o Servicios, zona de extensión habitacional, entre otros).	ES	Administración Municipal	El 2017 comienzan las gestiones para la actualización del Plan Regulador Comunal. Se realizó la licitación pública 40180-15-LQ17 "Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero 2017", para el Estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero. El proceso quedó Desierto. Se realizaron reuniones con MINVU para mejorar las Bases Administrativas, además se contrata a un revisor externo para la revisión de la documentación para la nueva licitación.
20	Mejoramiento Señalética Vial (Diseño con Identidad).	PY	SECPLAN	Durante el año 2016, se definió un nuevo tipo de señalización de nombre de calles (R-29) con colores que identifican los colores del municipio y su correspondiente isotipo. Se han instalado este tipo de señalizaciones en sectores de la comuna de Cabrero tales como: Villa Esperanza, Villa España, Villa Nueva las Perlas, Villa Vilorio. Actualmente se están instalando este tipo de señalizaciones en sectores de Monte Águila tales como: Monte Águila Centro, Villa la Riviera, Villa Nuevo Amanecer, Villa la Merced, Villa la Felicidad y Población 11 de Septiembre.
21	Construcción de Ciclovías Comunales.	PY	SECPLAN	**Proyecto Aprobado en sus dos etapas, Diseño y Ejecución. La obra se encuentra licitada y contratada, entidad a cargo MINVU. Construcción Ciclo-vía Monte Águila Cabrero (Intervención de Plaza a Plaza, Ruta O-60 Cabrero). **Se incorporan las Ciclovías, en proyectos de Pavimentación Participativa Monte Águila.
22	Recuperación y habilitación de áreas verdes.	PY	SECPLAN	Enmarcado dentro del programa de Recuperación de Espacios Públicos, se genera la primera intervención con la arborización e integración de la comunidad en el cuidado de diversas áreas verdes de la comuna dentro de las que se mencionan: **Plazoleta I. Carrera Pinto. **Plazoleta Los Aromos. **Plazoleta Villa Vilorio. **Plazoleta Jardines del Alto.

				<p>**Plazoleta Los Copihues. **Plazoleta Colicheu. **Plazoleta 11 de Septiembre. **Plazoleta Sabag. **Plazoleta Villa La Araucanía. **Plazoleta Villa Andinos 3. **Plazoleta Chillancito. **Plazoleta Osvaldo Muñoz. **Plazoleta Villa El Eden. **Plazoleta La Primavera. **Plazoleta El Quillay. **Plazoleta Pablo Neruda.</p> <p>El 2016 se realiza la licitación pública ID: 4080-1-LQ16: "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero". Para la mantención, reposición, creación y riego de un total de 51 áreas verdes, por un periodo de 10 meses (marzo a Diciembre 2016). **Arborización de varias plazoletas de Cabrero y Monte Águila, con presupuesto municipal. **En estudio la construcción de Parque Cabrero y Parque Monte Águila. **Mejoramiento Plazoletas Comuna Cabrero, Villa Andinos 3 e Ignacio Carrera Pinto, PMU. **Mejoramiento Plazoleta Padre Hurtado, PMU. **En el recinto del Autódromo Municipal se plantaron 11.000 plantas de Quillay, con la finalidad de ayudar a la polinización de las abejas y aumentar nuestros bonos de carbono como comuna. **Habilitación de área verde en la Villa La Primavera y en el Sector la Pulga, ambos en Monte Águila. **Comienzan los trabajos de la "Reposición Espacio Público Plaza de Monte Águila".</p>	
	23	Diseño para la Construcción de la Biblioteca Municipal.	ES	SECPLAN	<p>Se obtiene la aprobación del estudio de la iniciativa. **Se desarrolla la Formulación y Postulación de la iniciativa, en su etapa de estudio. **Aprobación de Recursos Etapa de Diseño con Fondos de la DIBAM. **Elaboración, Desarrollo y Aprobación del Diseño de arquitectura y Especialidades, por parte de DIBAM. **Licitación Pública ID del proyecto de Diseño: 4080-16-R114. **Se logra la aprobación Técnica del diseño, lo que nos permite realizar la postulación a la etapa de financiamiento a fondos F.N.D.R. **Durante el 2016 está en tramitación el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. **Se busca la recomendación favorable (RS) del proyecto de inversión, para su ejecución.</p>
	24	Construcción, Mejoramiento, Habilitación y/o Reparación de Infraestructura y Equipamiento Deportivo (Atletismo, Fútbol, Ciclismo, Skate, Natación, Motoqueros, etc.).	PY	SECPLAN	<p>Proyectos Formulado, postulados a recursos externos: Proyecto Aprobado GORE: Licitación Pública: **Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Multicancha Pasto Sintético Comuna de Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Cancha Baby Fútbol, Jardines del Alto. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Conservación Gimnasio Municipal Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-17-LP15 **Conservación Estadio Municipal de Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-28-LR15 **Construcción Cancha Patinaje Deportivo. / Proyecto finalizado ID: 4080-3-LP16 **Mejoramiento Pista Asfáltica Autódromo, Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-14-LE16 **Construcción Skatepark y BMX, Cabrero / Proyecto finalizado ID: 4080-1-LP17</p>
LE N° 5: Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura	1	Elaboración de un Programa de Actividades Culturales y Recreativas.	PR	DIDECO	<p>Destaca la realización del "Programa Anual de Fiestas Costumbristas" que considera la ejecución de importantes y destacadas actividades "Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta" en el mes de enero en la localidad de Lomas de Angol; La "Fiesta del Conejo" febrero en el sector de Chillancito; "Fiesta del Choclo" en la localidad de Pillanco; "fiesta de la Vendimia" en Quinil; "La Cruz de mayo" en Monte Águila mes de mayo; "Cabrero celebra Los Santos" en la ciudad de Cabrero mes de junio. A esto sumamos el programa de efemérides donde destaca la celebración del "Día de la Mujer", "Las Madres y Padres", otras actividades como el Día de la Juventud y el día del niño son también muy relevantes.</p> <p>Nuestra Biblioteca Pública incorpora realización del "Día del Libro"; "Día del Patrimonio Cultural"; "Día del Cine", entre otros.</p> <p>Cabe destacar la realización del PMC (Programa Municipal de Cultura) junto al Consejo de la Cultura y las Artes, este plan da cuenta de una planificación para la ejecución de actividades en materia cultural.</p> <p>La Municipalidad, a través de su unidad de Comunicaciones se encarga de la difusión masiva de estos eventos y programas, utilizando anuncios, afiches, redes sociales, programas de radio y televisión, invitando a la comunidad.</p>
	2	Elaboración de un Programa de Actividades Deportivas.	PR	DIDECO	<p>Podemos destacar la realización de 42 talleres deportivos con disciplinas de Fútbol, Basquetball, Voleiball, Calistenia, Patinaje, Karate, Pilates, Yoga, Rugby, entre otros. A estos talleres ejecutados con presupuesto municipal sumamos talleres financiados mediante las subvenciones del FNDR y aquellos impulsados junto al Instituto Nacional del Deporte.</p> <p>Destacan otros Programas como el Campeonato de Brisca, Clínicas de Cheerleader, Torneos de Fútbol, Nacional de Karate, Campeonato de Automovilismo, Campeonato de Motociclismo, Patinaje, entre otros.</p> <p>Durante el verano destaca las competencias deportivas en el marco del verano Cabrerino y Monte Aguilino y las alianzas con su participación.</p> <p>Un aspecto relevante tiene que ver con el trabajo en conjunto con las instituciones deportivas de las distintas disciplinas deportivas a las más tradicionales como fútbol, básquet, vóley, se ha sumado con fuerza otras menos tradicionales como el automovilismo, motociclismo, el patinaje, rayuela, juegos ecuestres. Cabe señalar que la infraestructura deportiva colabora mucho en esto, a la reciente construcción del Patinódromo Municipal, se suma el estadio de Monte Águila, la mejora en el Autódromo y la recuperación del gimnasio Osvaldo Muñoz.</p> <p>Para los campeonatos de mayor convocatoria, la Municipalidad a través de su unidad de Comunicaciones, realiza su difusión a través de medios locales de comunicación y ocasionalmente a medios provinciales y regionales.</p>
	3	Elaboración de un Programa de Actividades Turísticas.	PR	DIDECO	<p>Tenemos el ya mencionado Programa Anual de Fiestas Costumbristas, como instrumento para potenciar el desarrollo turístico y económico, la identidad local y desarrollo del territorio.</p> <p>Sumamos a esto las actividades veraniegas tanto en Cabrero como en Monte Águila y el Salto del Laja.</p> <p>Destaca la realización del lanzamiento de la temporada turística realizado cada año con la Asociación de turismo rural "Aguas del Laja". Cabe destacar también el trabajo en conjunto con las instituciones y empresarios del turismo.</p> <p>Es también importante el trabajo con SERNATUR para la realización de los Programas Viajes Tercera Edad, Turismo Familiar y Fin de BioBio. Junto al Servicio Nacional de Turismo se trabaja en conjunto para el desarrollo del sector con especial énfasis en el Salto del Laja.</p> <p>Destaca también el trabajo en conjunto a las Municipalidades de Los Ángeles y Yumbel para la creación de la Asociación de Municipios para el desarrollo turístico de las comunas de Cabrero, Los Angeles y Yumbel; recientemente aprobada por la SUBDERE.</p> <p>Incorporamos el Programa Municipal de viajes de "Turismo Social" a ejecutar con familias y sectores más vulnerables.</p> <p>La Municipalidad, a través de su unidad de Comunicaciones, realiza un gran apoyo en la difusión de estos.</p> <p>**Viajes de turismo social, tanto de Sernatur como del Senama. Apoyo comunicacional para difundirlos en medios del Municipio e informando a medios locales, como las radios de la comuna y periódicos virtuales.</p> <p>**Fiestas costumbristas. Previamente, se difunde a los medios locales y extra comunales, con avisos (jingles radiales) e informaciones. En los medios del Municipio (redes sociales, programas de radio y televisión). Posterior a cada evento, difusión en todos los medios, incluyendo el periódico "Cabrero al Día".</p> <p>**Salto del Laja: Por ser el principal foco de atracción turística de la comuna, todo lo que se programa y ejecuta en el Salto del Laja recibe amplia cobertura, antes y después de realizados, tanto en medios propios como los comunales y ocasionalmente de la Región. (Fuegos artificiales de Fiestas Patrias, Encuentro Folclórico del verano, Día del Turismo, lanzamiento de la temporada turística).</p>
	4	Elaboración Plan Comunal de Deportes.	ES	SECPLAN	<p>La elaboración del Plan Comunal de Deportes, no ha sido desarrollada como tal, sin embargo esta contenido dentro del Programa de Anual de actividades deportivas y recreativas. Acción dependiente de la DIDECO que considera un número importante de actividades</p>

					deportivas muchas de ellas de carácter nacional como el Karate, Basketball, cheerleader, Automovilismo, Ciclismo, Motociclismo, Patinaje, entre otros.
	5	Elaboración del Plan Comunal de Desarrollo Cultural.	ES	SECPLAN	En materia cultural existe un PMC (Plan Municipal de Cultura), elaborado con financiamiento y asesorías del CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) este plan de desarrollo cultural para la comuna existe y tiene una vigencia hasta el año 2017.G52.-
	6	Elaboración Plan de Desarrollo del Turismo (PLADETUR) / (Circuitos Turísticos).	ES	SECPLAN	Destaca en este aspecto la realización "Plan Estratégico Para el Desarrollo del Turismo". Investigación y documento creado junto a SERNATUR para la planificación y desarrollo del turismo comunal.
	7	Construir una Mesa de Trabajo para los Municipios de Yumbel, Los Angeles y Cabrero en la Gestión Turística, Sector Saltos del Laja.	PR	Administrador Municipal	Cabe señalar en este punto la conformación de la Asociación de Municipios para el desarrollo turístico de las comunas de Cabrero, Los Angeles y Yumbel, la cual es presidida por el Alcalde de Cabrero. La constitución de esta Asociación ya se encuentra aprobada por la SUDBERE mediante la Resolución N° 14603 de fecha de 14 de noviembre de 2017.
LE N° 6: Fortalecimiento de la Participación Social e Identidad Comunal	1	Implementación de un Programa de Mesas Territoriales según Pertenencia Histórica Barrial o de Poblamiento (Villas, Poblaciones, etc.).	PR	DIDECO	En este punto destaca la nueva estructura, organización y gestión de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y la relación estrecha con las organizaciones, su actualización de datos, fase de diagnóstico y plan de acción para el trabajo en conjunto. En la Unidad de Organizaciones Comunitarias existe un proyecto llamado "Escuela de capacitación para dirigentes sociales" donde la temática es la organización y el desarrollo territorial.
	2	Implementar una Estrategia de Marketing Comunal que potencie la Imagen Comunal.	PR	Administración Municipal	Se elaboró la "ESTRATEGIA DE MARKETING COMUNAL" para potenciar y consolidar la imagen comunal. Se adquirieron elementos publicitarios y de marcada relevancia para las actividades municipales, deportivas, artísticas, culturales y de relevancia turística. Como Política de la Dirección Secplan, en todos los proyectos se ha incorporado la imagen Municipal, de modo tal que se vea reflejado en estos; Refugios Peatonales; Aceras; Estadio Municipal Monte Águila; Canchas de Fútbol; Gimnasio; Sedes Sociales; Etc. Además se pretende implementar el isotipo municipal en recintos municipales, como Complejo Deportivo de Cabrero y Monte Águila, Piscina Municipal, Autódromo de Cabrero, etc. En Salud Municipal, todos los vehículos poseen el logo de la Municipalidad junto al logo del Departamento de Salud, como también el material que se entrega a la población y todos los insumos que se utilizan en actividades de Promoción de la Salud. Una de las líneas de gestión alcaldía es posicionar a la comuna como Plataforma Logística regional y suprarregional y como foco de atractivo turístico (Fiestas costumbristas y Salto del Laja). En cuanto a la Plataforma Logística, se ha visto fortalecida por la opción técnica de Corfo de instalar en esta comuna el Nodo Multimodal de Transporte de mercaderías de exportación. En el turismo, la conformación de la nueva Asociación de Municipios Turísticos (Cabrero, Los Angeles y Yumbel) para fortalecer los Saltos del Laja. La conformación legal de esta organización está próxima a concluir, para dar paso a una gestión periódica y conjunta, con apoyo del Gobierno Regional y el Gobierno de Chile.
	3	Implementar Programa de Capacitación para la Dirigencia Social: Rol, Funciones, Deberes y Derechos, entre otros temas.	PR	DIDECO	En la Unidad de Organizaciones Comunitarias existen varias instancias de capacitación y formación para dirigentes sociales. Destacan la "Escuela de capacitación para dirigentes sociales" el "Encuentro entre Dirigentes sociales" y el programa de "Fortalecimiento para Jóvenes Líderes" y el "Programa de Dialogo entre las Organizaciones sociales y la Municipalidad". A través de los proyectos presentados en el Servicio de Evaluación Ambiental se realizaron diversas Participaciones ciudadanas (PAC) para dar a conocer a la comunidad la forma que tienen para manifestarse en los proyectos que generen impacto al Medio Ambiente. El Municipio prestó la asesoría técnica a los vecinos para realizar sus pronunciamientos en el Servicio de Evaluación Ambiental.
	4	Poner en valor la identidad local a través del fortalecimiento de la imagen urbana y la recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible.	PR	Administrador Municipal	En este aspecto cabe destacar el Programa Anual de Fiestas Costumbristas que incorpora actividades en distintos e importantes sectores de nuestra comuna. Identidad y patrimonio cultural se manifiestan en cuanto a tradiciones y expresiones como la música, gastronomía, juegos populares como la rayuela y las carreras a la chilena.
	5	Implementar un Programa de Rescate y Fortalecimiento de la Identidad Comunal.	PR	Administrador Municipal	En este punto importante podemos destacar el Programa Anual de Fiestas Costumbristas que incorpora actividades en distintos e importantes sectores de nuestra comuna. Actividades como la Trilla a yegua suelta, la vendimia, la cruz de mayo, entre otras le otorga identidad y patrimonio cultural a objeto de fortalecer el desarrollo local y fortalecer identidad.
LE N° 7: Fortalecimiento de la Salud Municipal	1	Constituir Mesa de Trabajo Municipio – SEREMI Salud - Servicio de Salud Biobío, para avanzar en la Construcción y Mejoramiento de más y mejor infraestructura de salud municipal, que incluya: CESFAM, Postas Rurales, CECOF, entre otros.	PR	Salud Municipal	Programa Red Asistencial, Proyectos Programación Provincial, proyectos fondos MINSAL CECOSF y SAR, RS. Proyecto fondos mejoramiento de infraestructura: Construcción baño y rampa para personas en situación discapacidad posta de Quinel. Se ejecutaron Mesas trabajo Directora Servicio de salud Biobío, Directora Dpto. de Salud, Equipo profesionales del S.S. BioBio ,equipo profesionales GORE Biobío para reevaluación proyecto CESFAM M. Águila e inicio gestión solicitud mayores recursos financieros. La Construcción del nuevo CESFAM M. Águila comenzó a ejecutarse en Febrero de 2016 y su entrega está contemplada para Diciembre de 2016. Se realizaron mensualmente mesas de trabajo Directores Comunales de Salud Municipal Con Directora SS. Biobío. Mesas de Trabajo Directora Servicio de salud BIOBIO, Subdirector Administrativo Servicio de Salud Y Jefe de Atención primaria de salud de Biobío con Directora comunal de Salud. Resumen de los Proyectos Ejecutados durante el año 2016: Nombre Obra "CONSTRUCCIÓN CECOSF DE CABRERO" Fondos: Sectoriales (MINSAL) Monto contrato obras civiles: \$304.256.696.- Estado Proyecto: Finalizado. Cecosf en funcionamiento desde Julio de 2016. Nombre Obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN, DE LA COMUNA DE CABRERO" Fondos: Sectoriales (MINSAL) Monto contrato obras civiles: \$ 719.408.655.- Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. Nombre Obra "REPOSICIÓN CESFAM MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO" Fondos: FNDR (Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio) Monto contrato obras civiles: \$1.729.104.094.- Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. Nombre Obra: "PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA-POSTA QUINEL, OP 860" Fondos: Programa Mantenimiento Infraestructura SSBB Monto contrato: \$ 20.578.656 Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. Nombre Obra: CONSTRUCCIÓN SALA REAS Y ARREGLOS POSTAS CHILLANCITO Y CHARRÚA-PMI, OP 858-859 Fondos: Programa Mantenimiento Infraestructura SSBB Monto contrato: \$2.300.000 Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. Nombre Obra: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN ANEXOS CESFAM ANTIGUO CABRERO Fondos: Programa Mantenimiento Infraestructura SSBB Monto contrato: \$21.527.100 Estado Proyecto: Proyecto ejecutado , recepcionado año 2017 Nombre proyecto: ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA RED ASISTENCIAL LOCAL Fondos : MINSAL

				<p>Monto:\$18.183.000</p> <p>Estado proyecto :Ejecutado año 2017</p> <p>Nombre proyecto : GESTIÓN DE 3 AMBULANCIAS PARA LA COMUNA</p> <p>:Fondos MINSAL :\$ 120.000.000</p> <p>Estado Proyecto : Ejecutado 2017</p> <p>Nombre proyecto : Gestión de 3 ambulancias para la comuna</p> <p>:Fondos MINSAL</p> <p>Estado Proyecto : Ejecutado 2017</p> <p>Nombre proyecto : ADQUISICIÓN DE UNA CLINA MÓVIL ODONTOLÓGICA DE ARRASTRE</p> <p>:Fondos MINSAL</p> <p>Monto Proyecto :</p> <p>Estado Proyecto : Ejecutado 2017</p> <p>Nombre proyecto :REPARACIÓN MAYOR DE CLINA MÓVIL ODONTOLÓGICA</p> <p>Monto Proyecto :</p> <p>Fondos :MINSAL-SSBIOBIO</p> <p>Estado Proyecto : Ejecutado 2017</p> <p>Nombre de proyecto: MEJORAMIENTO PARA HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAM MONTE AGUILA: ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU CON INSTALACIÓN EN</p> <p>-SALA PNAC</p> <p>-BODEGA DE FARMACIA</p> <p>-SALA DE ESTERILIZACIÓN</p> <p>MATERIALES Y ESPECIES CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES NUEVO CESFAM MONTE AGUILA</p> <p>CIERRE PERIMETRAL NUEVO CESFAM MONTE AGUILA</p> <p>ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO: CIERRE DE MUEBLES EXISTENTES, PROTECCIONES METÁLICAS PARA VENTANAS, PROTECCIÓN MURO, PROTECCIÓN DE PUERTAS, CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA EQUIPOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) PARA NUEVO CESFAM MONTE ÁGUILA,</p> <p>COMPRA DE 3 EXTINTORES Y GABINETES PARA NUEVO CESFAM MONTE AGUILA</p> <p>ADQUISICION MATERIAL DE FERRETERIA PARA DIVERSOS ARREGLOS NUEVO CESFAM MONTE AGUILA</p> <p>ADQUISICION DE PALMETAS DE CAUCHO CON INSTALACION PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES</p> <p>REPARACIÓN ESTANQUE DE AGUA POTABLE Y SALA DE BOMBAS</p> <p>Fondos :MINSAL Y PRESUPUESTO</p> <p>Costo total del proyecto:\$38.120.996</p> <p>Estado del proyecto : Ejecutado año 2017</p>
2	Estudios de Factibilidad, Infraestructura Establecimientos de Salud (Proyectos correspondientes, para el mejoramiento y la construcción de infraestructura para los establecimientos de salud municipal, que incluyen el entorno de los recintos, ampliaciones, reposiciones y/o construcciones cuando sea pertinente).	PR	SECPLAN	<p>Durante el año 2016, se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión.</p> <p>Trabajo en coordinación entre la Dirección de Salud Comunal, Servicio de Salud Provincial, Ministerio de Desarrollo Social y Gobierno Regional.</p> <p>Colaboración al ente formulador Servicio de Salud Provincial en la elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos.</p> <p>**"Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Cabrero": Centro comenzó su funcionamiento en el mes de Junio de 2016.</p> <p>**"Construcción SAR Cabrero": Comenzó su construcción en febrero de 2016.</p> <p>*Habilitación e implementación de pabellón de cirugía menor año 2017</p> <p>* Construcción de un DOMO para actividades físicas en centro de salud familiar de Cabrero. Recursos otorgados a través de concurso de buenas prácticas servicio de salud y presupuesto salud) año 2017</p> <p>Monto :\$ 24.000.000)</p> <p>Ejecución proyecto DOMO en CESFAM de M.Aguila año 2017</p> <p>Colaboración al ente formulador Servicio de Salud Provincial en la elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos y su respectiva aprobación, lograda año 2017.</p>
3	Implementación un programa de Atención exclusiva del Adulto Mayor, en infraestructura de salud existente.	PR	Salud Municipal	<p>Formulación de Programa.</p> <p>Aplicación de Pauta de Evaluación de Programa Adulto Mayor.</p> <p>Indicadores de Funcionalidad.</p> <p>Prestaciones en domicilio grupo etario.</p> <p>En Septiembre del presente año, comenzó a funcionar el programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria" en los Cesfam Cabrero y Monte Águila. Este programa corresponde a una intervención promocional y preventiva de la salud, tendiente a mejorar la capacidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, manteniendo y mejorando la autovalencia de las personas mayores y fomentando el autocuidado del adulto mayor en las organizaciones sociales.</p> <p>Contempla la participación de los adultos Mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación de funciones motoras y prevención de caídas, estimulación de funciones cognitivas y el desarrollo de un proceso de diagnóstico participativo local conducente a la capacitación de líderes comunitarios en autocuidado y estimulación funcional.</p> <p>Gestión convenio para implementar programa más adultos mayores autovalentes funcionando en Monte Águila y Cabrero año 2017.</p>
4	Elaborar un Programa de Educación en Autocuidado, Promoción y Prevención en Salud.	PR	Salud Municipal	<p>PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD, PROGRAMA DE FONDOS POSTULABLES A LA SEREMI DE SALUD,</p> <p>Monto asignados año 2014 (20.562,062), año 2015 (14.240.172), año 2016 PROYECTOS: AÑO 2014: Eco plaza para niños, juego de madera y palmetas de caucho, adquisición de 7 juegos inflables deportivos para el fomento de la actividad física, programa de tv saludable, huertos escolares en los jardines infantiles, celebración de hitos y ferias de la salud, torneos deportivos, talleres de actividad física, alimentación saludable y de autocuidado, caminatas familiares.</p> <p>PROYECTOS AÑO 2015:</p> <p>Nombre proyectos : instalación de 5 circuitos de máquinas de ejercicios para plazas saludables, programa de tv saludable, celebración de hitos y ferias de la salud, torneos deportivos, talleres de actividad física, alimentación saludable y de autocuidado, caminatas familiares.</p> <p>PROYECTOS AÑO 2016:</p> <p>Nombre de proyecto: Adquisición de 9 bicicletas comunitarias, adquisición de 19 bicicletas estáticas para sala de actividad física y salud del CESFAM Cabrero, instalación de circuitos de máquinas de ejercicios para plazas saludables, programa de tv saludable, celebración de hitos y ferias de la salud, instalación de domo comunitario.</p> <p>Fondos buenas prácticas en Atención Primaria de Salud, ssbiobio,</p> <p>Nombre proyectos: televisión saludable, monto asignado \$ 20.000.000.- y doctor sonrisa, programa de salud bucal para pre-escolares, monto asignado \$ 7.772.500.</p> <p>- Estado: Ejecutado año 2016</p> <p>PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD, PROGRAMA DE FONDOS POSTULABLES A LA SEREMI DE SALUD,</p> <p>PROYECTOS AÑO 2017:</p> <p>Fondos: MINSAL</p> <p>Monto: \$14240.172</p> <p>Nombre proyectos :Eco plaza para niños, juego de madera y palmetas de caucho, adquisición de 7 juegos inflables deportivos para el fomento de la actividad física, programa de tv saludable, huertos escolares en los jardines infantiles, celebración de hitos y ferias de la salud, torneos deportivos, talleres de actividad física, alimentación saludable y de autocuidado, caminatas familiares.</p> <p>Estado proyecto. Año 2017 Ejecutado.</p>
5	Implementación de una Programa de transporte de acercamiento de usuarios para Postas Rurales.	PR	Salud Municipal	<p>Se realiza acercamiento a la comunidad a través de 3 estrategias programadas y calendarizadas</p> <p>*Calendario ronda postas rurales 2016.</p> <p>*Calendario móvil dental 2016.</p> <p>*Calendario centro de Rehabilitación comunitaria 2016.</p> <p>Se realiza acercamiento a la comunidad a través de 3 estrategias programadas y calendarizadas</p> <p>*Calendario ronda postas rurales 2017</p> <p>*Calendario móvil dental 2017</p> <p>*Calendario centro de Rehabilitación comunitaria 2017</p>

6	Implementación de un Programa de atención a domicilio para usuarios de Postas Rurales.	PR	Salud Municipal	Se realiza programa de Atención domiciliaria, el cual es programado y calendarizado por el equipo de salud. Este es un servicio realizado en el domicilio de la persona beneficiaria con factores de riesgo, con la finalidad de detectar, valorar, dar soporte y seguimiento a los problemas de salud del paciente y su familia, potenciando su autonomía, reduciendo las crisis por descompensaciones y en general, mejorando la calidad de vida de las personas familias y comunidad. Las Visitas Domiciliares se realizan en todos los sectores de la comuna: Cabrero, Monte Águila y sectores rurales año 2017 Calendario de atenciones en domicilio 2017.
7	Difusión del resultado anual del Programa sobre satisfacción usuaria que incluye evaluación del servicio y la capacitación del personal.	PR	Salud Municipal	NOMBRE PROYECTO : EVALUACION SATISFACCION USUARIA Durante los meses de junio hasta diciembre, se aplica encuestas de satisfacción usuaria en forma anónima por empresa externa. Fondos MINSAL Estado del proyecto: Encuestas de satisfacción usuaria aplicada y difundido año 2017.
8	Implementación Clínica Ginecológica móvil para atención rural bimensual en diversos sectores de la comuna.	PR	Salud Municipal	Se coordina con S.S. BioBio para trabajo clínica ginecológica móvil de la red asistencial CALENDARIO DE ATENCION POR SECTOR 2016. Gracias a estrategia implementada, se aumenta la cobertura de PAP de un 73% en el mes de marzo a un 75% en el mes de junio en la comuna. Se realizan atenciones con PAP Móvil durante el mes mayo en Cabrero y zonas rurales y en junio en Monte Águila. Actividades que se calendarizaron y promovieron a toda la comunidad. Clínica móvil ginecológica de SSBIOBIO trabaja en Comuna año 2017 Calendario PAP Móvil. Año 2017
9	Constituir Mesa de Trabajo DAEM – Salud Municipal (Programa Comer Sano – Salud Escolar – Educación Sexual – Estilos de Vida Saludable – Prevención de la Drogadicción y Alcoholismo - Protocolos de Derivaciones, Atención Psicosocial, etc.).	PR	Salud Municipal	Convenio mesa de trabajo intersectorial COMSE (SALUD Y EDUCACION) Firmado por nuestro alcalde y los SEREMIS de Salud y Educación, programa piloto 3 comunas en la provincia, mediante acta el 7 de octubre del 2015 se creó el comité de trabajo Salud y Educación comunal. Gracias a este convenio firmado, se han ejecutado diversos programas en los establecimientos de salud, dirigidos por profesionales del área de la Salud: - Implementación Kiosko Escolar Saludable en Escuela Enrique Zañartu Prieto. - Talleres Salud Bucal en preescolares "Doctor Sonrisa". - Celebraciones de hitos: Semana Lactancia Materna-Día Salud Mental- Día Internacional sin fumar-Día de la actividad física. - Talleres de sexualidad en población adolescente. - Huertos Escolares en jardines Infantiles. - Programa Vida Sana en Taller laboral de alumnos con Necesidades Educativas especiales en Liceo MAZ. - Atención Dental para alumnos de Cuartos Medios en los Liceos MAZ y Politécnico "Oscar Bonilla Bradanovic". Ejecución de estos proyectos año 2014-2015-2016 y año 2017.
10	Implementación Pabellón Cirugía Menor en Oftalmología.	PY	Salud Municipal	Gestión y Firma de convenio Municipalidad y SSBIOBIO recursos UAPO *Plan de inversión implementación Sala de cirugía menor *Plan de compras *implementación de sala cirugía oftalmológica Inventario de equipamiento (LISTADO) Sala de procedimientos cirugía menor oftalmológica implementada en CESFAM Cabrero Inauguración sala 2014.
11	Elaborar Proyecto de Reposición del Equipamiento de las Postas Rurales).	PY	SECPLAN	Durante este año se obtuvieron recursos desde el Servicio de Salud BioBio a través del Programa Mejoramiento de Infraestructura, para realizar arreglos y construir infraestructura faltante en Postas: - Construcción baño universal y bodega de aseo para posta de Quine, año 2017. - Mejora accesibilidad para minusválidos rampa acceso puerta principal Posta Quinel, año 2017. - Construcción e implementación de salas REAS según normas para postas Chillancito y Quinel, año 2017. - Mejora accesibilidad principal. Instalación de puertas de acuerdo a normativa vigente de evacuación en postas Chillancito y Charrúa y Colicheu año 2017. Construcción de recintos e implementación con grupos electrógenos a las 4 postas de salud rural año 2017 Ejecución de proyectos y recepción año 2017. Reposición de equipamiento de postas de salud rural año 2017.
12	Implementación de Dispensador Electrónico de Medicamentos para Usuarios Crónicos.	PY	Salud Municipal	Estudios y formulación de Proyecto Dispensador de fármacos. Gestión de recursos convenio CESFAM de excelencia para financiar Dispensador de fármacos \$14.883.882.- Adquisición de dispensador e instalación primer trimestre año 2014. Tiempo de prueba y entrega de tarjetas magnéticas: abril, 2014. Inauguración y Lanzamiento e inicio de uso: mayo, 2014. Educación y o capacitación personalizada a cada usuario en el uso de la tarjeta magnética y el dispensador asesorándolos en la resolución de posibles problemas que pudiera presentar. Nº de usuarios capacitados en uso sistema. Nº de usuarios usan tarjeta magnética retiro medicamentos.
13	Implementación Sistema de Agenda Médica (TIC's).	PY	Salud Municipal	Gestión de la Demanda Asistencial (GDA) GDA es un sistema de información de petición de horas médicas a través de una plataforma virtual telefónica, que tiene por finalidad evitar las filas de madrugada de los usuarios. GDA funciona de la siguiente forma: 1. El usuario gratuitamente debe llamar al número 800 432 233. 2. Ingresar el RUT del paciente. 3. El sistema le indicará el horario de atención disponible de horas médicas. 4. Se le otorgará uno de los cupos disponibles para la atención del día. 5. La hora quedará registrada en su centro de Atención.
14	Elaboración de un Programa de perfeccionamiento del Personal de Salud.	PR	Salud Municipal	Actualmente, se está terminando de ejecutar el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos del Departamento de Salud de Cabrero, cuyos objetivos han sido: *Mantener y fortalecer el Comité Bipartito de Capacitación. *Fortalecer el modelo de atención, junto con los valores y principios que lo sustentan. *Consolidar el modelo de gestión en red, local, regional y supra regional (Macro y Micro Redes). *Mejorar la calidad de atención y trato al Usuario. *Generar estrategias de Desarrollo Organizacional para el mejoramiento de la Calidad de Vida Funcionaria *Desarrollar la Gestión Administrativa, Física y Financiera *Mejorar la gestión y desarrollo de las personas. *Mejorar la prevención, y manejo de las contingencias, emergencias y catástrofes provocadas por desastres naturales, accidentes, etc. Que afectan la seguridad de las personas y de la infraestructura, equipamiento e inversiones de los establecimientos asistenciales y medio ambiente en general- *Monitoreo y Evaluación de desarrollo de RRHH y programas de capacitación El año 2016 se han realizado a la fecha distintos cursos: Capacitación en Autocuidado del personal, en donde participaron 90 funcionarios; Curso de Actualización de la Ley 19.378 en donde asistieron 144 funcionarios; Curso de Lactancia Materna dirigido a 30 funcionarios; un curso de Operación segura de caldera y autoclave donde participaron 14 funcionarios; Taller de Emergencia y evacuación en el cual participaron 20 funcionarios; Taller de inclusión dirigido a 13 funcionarios; Curso de Actualización en Tuberculosis dirigido a 32 funcionarios; y un curso de Actualización en Toma de Presión Arterial en el cual participaron 16 funcionarios. Así también se realizó está realizando un taller de RCP y uso de DEA, de 10 a 12 personas, de los cuales ya se han realizado dos, quedando por ejecutar 3 talleres más en el mes de noviembre. Además, del curso de Salud Familiar dirigido a los nuevos funcionarios del CESFAM Cabrero, considerando que todos los funcionarios deben contar con este curso como base para el desempeño de sus funciones. Quedando sólo por ejecutar un curso de Actividad física y salud, dirigido principalmente al equipo cardiovascular; y el curso de Calidad y acreditación dirigido a los Comités de Calidad de cada Cefsam. Plan capacitación anual ejecutado año 2017
15	Implementación de Transporte de acercamiento para	PR	Salud Municipal	El equipo del Centro Comunitario de Rehabilitación realiza atenciones en domicilio y actividades comunitarias estas son programadas y calendarizadas. Calendario de móvil para visitas domiciliarias centro comunitario de rehabilitación.

		usuarios del Centro de Rehabilitación y atención a domicilio.			Estado. Ejecutado año 2017.
LE N° 8: Modernización Institucional Municipal	2	Construcción Casino Municipal.	PY	SECPLAN	Ficha IDI del Proyecto postulado a Ejecución código 30118578-0 El proyecto de la construcción se aprueba mediante Resolución Exenta N°1736, de fecha 07 de Junio de 2013, por un monto Total de M\$49.996. Mediante Resolución Exenta N°2875, de fecha 05 de Septiembre de 2013, se Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia. Mediante Decreto Exento N°3535 de fecha 10 de Septiembre de 2013, se Aprueba Convenio y Modificación de Convenio. Mediante Decreto Alcaldicio Exento N°477 de fecha 31 de Enero de 2014, se Ordena Ejecución de Proyecto vía Administración Directa, a la Dirección de Obras Municipales.
	3	Ampliación Bodega Municipal.	PY	SECPLAN	Actualmente, se desarrolla la formulación del proyecto para ser presentado a fondos externos. Durante el año 2014, se realiza el estudio de los requerimientos y se plantea una propuesta de solución.
	5	Adquisición e Implementación Software Apoyo a la Gestión, Procesos Administrativos y Atención de Usuarios.	PY	Administración Municipal	Se trabaja con el software de CAS CHILE, programa que apoya en la gestión Municipal en áreas como: Juzgado, Permisos de circulación, Licencias de conducir, Tesorería, Patentes Comerciales, Contabilidad, Ordenes de ingreso, Derechos de Aseo, Remuneraciones, Personal, Rentas (el cual se renueva todos los años), Bodega, Adquisiciones, Conciliaciones, Control de documentos en oficina de partes, Intranet municipal. En área RR.HH. se implementa sistema de apoyo a los procesos operativos relacionados con el manejo y gestión del personal como es el SIAPER, sistema de información y control del personal de la administración del Estado, que relaciona a la Contraloría General de la República y los Servicios. Además de sistemas propios que ayudan a la atención al vecino como sistema de audiencias, en donde se registran las audiencias con el Sr. Alcalde y se derivan a las unidades correspondientes, sistema de farmacia municipal y prontamente este año estará al servicio de la comunidad un sistema web que permitirá revisar los exhortos del juzgado de policía local. También se trabaja en alianza con el consejo para la transparencia con una plataforma que permite canalizar las solicitudes de información de transparencia pasiva. Finalmente se trabaja con la plataforma informática suministrada de forma gratuita por el estado, que permite a los sujetos pasivos registrar información en lo referente a la ley 20.730 del Lobby.
	11	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Vigilancia del Edificio (Contrato de Vigilancia).	PR	SECPLAN	Se contrata el Servicio de Guardias de Vigilancia para diversas dependencias municipales, a través de licitación pública ID 4080-2-LP15, a partir de 01 de mayo de 2015 y hasta el 30 de noviembre de 2016. En noviembre de 2016 se comienza a trabajar en la nueva Licitación Pública, Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales.
	12	Incorporar Tecnología IP al sistema de Telefonía interna Municipal.	PR	SECPLAN	Se contrata el Servicio de Telefonía fija, para dependencias Municipales, con tecnología IP, a través de licitación Pública ID 4080-12-LP15, sistema que se implementa a partir del mes de Agosto de 2015 y con una vigencia de 48 meses.
	14	Plan de mantenimiento del edificio municipal (pintura, cornisas, estuco, sellos de ventanas, cubre pisos, alfombras, puertas de acceso, instalación de sistema de emergencia para servicios básicos.	PY	DOM	El 2016 se ha procedido a realizar trabajos de mantención, arreglo y pintura en las paredes del edificio y en oficinas, además de realizar mantención en gomas de las escaleras. Se han instalado nuevas sillas de espera en el Hall del edificio. Durante el 2015 se procedió a pintar el HALL del Edificio Consistorial; se pintaron Oficinas del Segundo Piso; se adquirieron 10 banderas de gran tamaño para instalar en los días de Fiestas Patrias; Se mejoró el sistema de presión del agua potable, para abastecer los SS HH del Segundo y Tercer Piso. Durante el año 2014, se realiza levantamiento de información de diagnóstico de las condiciones generales del edificio Municipal. Se dispone en el presupuesto Municipal, financiamiento para el mejoramiento de ventanas y puertas accesos del edificio, acciones que son ejecutadas por la Dirección de Obras Municipales.
	15	Elaborar un catastro de los Reglamentos Vigentes (Normativas Municipales y Diseño o Actualización de dichos instrumentos según corresponda, entre otros; Reglamento de Compras, de uso de Equipos Móviles, del Reloj de Control de Asistencia, de vehículos, de uniformes municipales, etc.).	PR	Administración Municipal	En este punto cabe destacar la reciente "Guía de Trámites Municipales" que incorpora a todas las direcciones municipales con la información pertinente. El reloj control funciona con normalidad. Reglamento de funcionamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Cabrero 2011-2015 Ordenanza de Ferias Libres de la Comuna de Cabrero. Ordenanza local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios. Reglamento Interno del Dpto. de Salud Ley 19.378; Protocolo de adquisición de equipamiento clínico y actualmente se está confeccionando el Reglamento de Adquisiciones.
	16	Elaborar e implementar un sistema de gestión de calidad de los servicios municipales (SIG, entre otros).	PR	Administración Municipal	En la Municipalidad se implementaron formularios tipo. Para agilizar los distintos trámites cuando la comunidad desea solicitar algo. Ej. Solicitud de recintos deportivos, Poda de árboles, etc. A su vez en la Oficina de Partes se encuentra al alcance del Público los siguientes documentos: Pladeco, Plan Regulador y las Cuentas Públicas, que son los lineamientos a seguir para una calidad de servicio. Actualmente el Departamento de Salud está trabajando en el proceso de Acreditación de Calidad para prestadores institucionales de atención abierta de todos los establecimientos de su dependencia (Cesfam Cabrero, Monte Águila y Postas), según criterios establecidos por Ministerio de Salud y fiscalizados por Superintendencia de Salud. El Departamento de Salud cuenta desde el año 2014 con el programa GDA "Gestión de la Demanda Asistencial"; Sistema que asigna horas médicas de morbilidad telefónicamente, en forma gratuita y que permitió eliminar las filas de madrugada para la obtención de una hora de atención. El Sistema asigna hora en Cesfam Cabrero y Cesfam Monte Águila. Los establecimientos pertenecientes al Departamento de Salud, cuentan actualmente con un Sistema de información de apoyo a la gestión clínica y administrativa orientado a los diferentes Centros de Salud de la Atención Primaria y sus complejidades: RAYEN (Red Asistencial Y Enlace Nacional), el cual permite tener la Historia Clínica de cada paciente en formato digital y brinda facilidad en el trabajo de los Centros de Salud Familiar.
	17	Elaborar Catastro de los Bienes Muebles Municipales y actualizar los inventarios correspondientes.	ES	Administración Municipal	Se realiza chequeo físico de los bienes muebles, como equipos computacionales, impresoras, equipos y maquinaria menor, lo anterior para verificar existencia de los bienes y comparar con sistema de inventario. Se regulariza ingreso de bienes como libros y elementos de biblioteca pública y realizando chequeo con la existencia de sistema. Se realiza monitoreo de todas las dependencias y oficinas municipales (sillas, escritorios, muebles) para tener base de información y con ello elaborar catastro de bienes muebles, durante el año 2015. Se actualizo el inventario de los bienes adquiridos en el año, siendo ingresados al sistema de inventario.
18	Elaborar Catastro de los Bienes Inmuebles Municipales y actualizar los inventarios correspondientes.	ES	Administración Municipal	Se confecciona catastro con bienes inmuebles tomando como base lo vigente en el servicio de impuestos internos con la cantidad de inmuebles asociados al rut que figuran en el sistema. Se realiza verificación de roles de avalúo, escritura y documentación, donde se elaboró una ficha por cada uno de los inmuebles existentes. Se proyecta para el 2015 realizar el chequeo físico de los inmuebles catastrados y actualización de la escrituración en el CBR respectivo.-	
19	Fomentar Acciones para el Fortalecimiento Asociación de Municipalidades AMDEL.	PR	Administración Municipal	La Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local (AMDEL), continua con su funcionamiento y desarrollo; las sesiones e iniciativas siguen en cuanto a lo planificado. Dentro de sus últimas iniciativas y proyectos destaca la reciente llegada de las carpas multieventos que tanta utilidad nos ha brindado.	

	21	Implementación Oficina Móvil de Servicios Municipales para Sectores Rurales.	PY	Administración Municipal	Se realiza la implementación del Municipio en terreno con presencia de varias direcciones municipales según sea su requerimiento y pertinencia. El Departamento de Salud a través de todos sus funcionarios, brinda apoyo permanente a las salidas a terreno del Alcalde y del Municipio.
	22	Creación Unidad de Fomento Productivo.	PR	Administración Municipal	En 2014 se materializó la contratación de un profesional (ingeniero comercial) cuya función principal es vincular las diferentes acciones del municipio existentes en esta área. Se ha abordado desde la perspectiva del reconocimiento y la identidad territorial la realización de actividades y fiestas costumbristas, potenciando diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna. La administración ha generado espacios de apertura en el ámbito laboral tanto en la línea dependiente como independiente. En la línea emprendimiento se han abierto fondos concursables para microemprendedores; se ha materializado y definido las líneas de acción para disponer de los espacios físicos que permitan fomentar el emprendimiento. Se han articulado procesos que permiten otorgar a través de los diferentes servicios y programas, capacitación en el área de emprendimiento a los actores vinculados en el quehacer productivo local.
	23	Creación de la Unidad de Turismo y Cultura.	PR	Administración Municipal	En 2014 se materializó la contratación de un profesional (ingeniero comercial) cuya función principal es vincular las diferentes acciones del municipio existentes en esta área. Se ha reconocido la necesidad de generar un diagnóstico local, el que se materializó a través de la obtención de un financiamiento de SERNATUR en turismo y del CONSEJO DE LAS ARTES Y LA CULTURA en cultura, el que permitió delinear las acciones prioritarias para la conformación de las unidades. La administración ha generado espacios de apertura en el ámbito turismo y cultura a partir de este diagnóstico, iniciando procesos de educación de audiencia, reconocimiento de actores locales, utilización de espacios públicos.
	24	Adquisición y Regulación de Terrenos para el desarrollo de iniciativas de interés municipal.	PR	Administración Municipal	La DOM hizo una investigación Jurídica y logró inscribir a nombre de la Municipalidad 1,44 Hectáreas en la localidad de Charrúa, que serán destinadas a construir una Plaza para esa localidad.
LE N° 9: Desarrollo Medio Ambiental	1	Elaboración de un Diagnóstico sobre Actividades Contaminantes y Riesgos Antrópicos Asociados (Incendios- Déficit Recurso Agua, Enfermedades, Recursos Naturales, Leña Húmeda, etc).	ES	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	**A través de la Dirección de SECPLAN, se concretan diversas acciones en lo referido al Déficit del Recurso Hídrico, entre las que se destacan: Elaboración del Catastro hídrico existente en la comuna. Levantamiento y georeferenciación de los sistemas de abastecimientos hídricos de la comuna. Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con organismos del estado y privados relacionados con el tema hídrico. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Aprobación de Proyectos postulados a fondos externos (GORE/ FRL Agua, Fondo Social Presidente de la República y SUBDERE). - **Postulación y aprobación Técnica RS, de estudios hídricos para la comuna, en diversos sectores rurales, por más de M\$111.049. - **Se desarrolló cartografía de las zonas críticas de la comuna en relación a los incendios forestales, la cual se trabajó con la comunidad y entidades competentes (carabineros, bomberos, cruz roja, privados y CONAF). Nómina de sectores y familias con problemas de abastecimiento de agua potable por déficit hídrico en los sectores rurales (Los Cauilles, Lomas de Angol, Colicheu, Vilorio, Las Obras, El Guindo, Maquegua, Estero Los Sapos, y Los Aromos, un total de 53 familias). **En el marco de la certificación ambiental municipal en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente y su departamento relacionado con temas de contaminación atmosférica, estamos desarrollando un instructivo con respecto a la leña seca.
	2	Elaboración e Implementación de una Política Comunal del Medio Ambiente.	PR	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	Se ha elaborado en base los lineamientos de la Estrategia Ambiental comunal, que fueron creados con el fin de la obtención de la Certificación Ambiental Municipal, en la cual el Municipio se encuentra en la obtención de la fase de excelencia. Durante el año 2017, se realizaron gestiones comprometidas con la política Medioambiental, sin embargo esto se concretara con la actualización del PLADECO que viene de la mano con los objetivos de la Política Medioambiental que busca desarrollar el municipio de Cabrero.
	3	Elaboración de la Ordenanza Municipal para la Regulación y Fiscalización Actividades Molestas (Polución Ambiental – Acústica – Vertederos Clandestinos – Microbasurales - Antenas Celulares, etc.).	ES	Secretaría Municipal	*Se modificó la Ordenanza del Ministerio de Medio Ambiente, con materias relacionadas con el Aseo y Ornato según los requerimientos de la Comuna, se agregó a esta Ordenanza un Título de Tenencia Responsables de Mascotas. En este semestre se encuentra en revisión del Asesor Jurídico del Municipio. *El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la SEREMI elaboro una ordenanza Medio Ambiental Modelo, que abarca todas las temáticas referidas. Esta ordenanza está en modificaciones para adaptarla a las necesidades de la Comuna. *La ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ingresará a aprobación de Concejo Municipal el 22 de Noviembre de 2016, con las respectivas correcciones del Asesor jurídico y comenzará a regir 60 días después de su aprobación, en ese periodo se realizara difusión de la ordenanza a la comunidad, con el apoyo de DIDECO, Departamento de Educación y Carabineros.
	4	Elaboración de una Ordenanza Municipal para la Tenencia Responsable de Mascotas.	ES	Secretaría Municipal	*Se agregó como título en la Ordenanza de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, debido que la ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, sigue en estudio y una vez que se ejecute dicha ley, se modificará la ordenanza según los requerimientos que no se cubran a nivel comunal. Se encuentra en proceso de revisión por parte del Asesor Jurídico. Se agregó un título en la ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la cual ingresa al concejo municipal el 22 de noviembre 2016, para su aprobación.
	5	Elaboración de un Plan de Recuperación Sitios Eriazos y Áreas Verdes.	PR	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	A través de la Dirección de SECPLAN, durante el año 2014, se desarrolló el programa de recuperación de espacios públicos, con la plantación masiva de árboles nativos, con un programa de paisajismo para cada una de las intervenciones. El Plan de Recuperación de Sitios Eriazos y Áreas verdes, se desarrolló con la planificación y estrategia de la Dirección de SECPLAN, durante los meses de junio a Octubre de 2014. (Acción informada LE N°4 Desarrollo Urbano - Rural, N°22 "Recuperación y Habilitación de áreas verdes).- En el sector del autódromo donde habían cárcavas, consecuencia de la erosión de los suelos. Se plantaron 11.000 Quillay en 3,7 hectáreas. Se recuperaron dos espacios públicos en la Villa La Primavera, Monte Águila y en la Villa Esperanza Cabrero con la ayuda de grupos scout. En el sector ex Pulga se recuperó el ingreso con apoyo de vecinos del sector.
	6	Elaboración de un Programa de Educación Medioambiental: Protección Recursos Naturales – Mejoramiento Consumo Agua Potable Rural.	PR	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	Las acciones fueron desarrolladas por la Dirección de SECPLAN. Proyectos Aprobados y en etapa de ejecución. Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Agua. (Recursos Regionales) ***Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para Los Aromos, Comuna de Cabrero. ***Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para el Sector COLICHEU, Comuna de Cabrero". ***Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para el Sector de Membrillar, Comuna de Cabrero". ***Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para el Sector Los Cauilles, Comuna de Cabrero". Financiamiento, Fondos Presidente de la Republica. **Construcción Solución Individual de Agua Potable Lomas de Angol, Cabrero". **Construcción Solución Individual de Agua Potable Maquehua- Los Canelos- Flor del Llano, Cabrero". Se ha educado a la comunidad del sector rural, específicamente a los vecinos que se les entrega de agua potable en camión aljibes En el PADEM desde el año 2015 se incorpora contenido de Educación ambiental formal. En el año 2017, se logra hacer entrega de agua a todos los sectores rurales de la comuna a través de camión aljibes, iniciativa financiada por la ONEMI y gestionado por el Municipio de Cabrero.
	7	Implementar un Plan de Manejo Residuos Domiciliarios.	PR	Administración Municipal	Principales Acciones Desarrolladas: *Campaña de eliminación de cachureos, que consiste en eliminar basura acumulada en hogares. Hasta la fecha se han realizado campañas en distintos sectores de la comuna, asistiendo a las reuniones de las juntas de vecinos, entregando la información del programa y especificando que es lo que se puede eliminar y lo que está prohibido eliminar. (Entregando afiches y volantes con la información).

				<p>**Salto del Laja, La Aguada, Villa Nueva Vida, Villa La esperanza, Monte Águila, Sector el Parrón.</p> <p>*Se encuentra en elaboración un Instructivo para el retiro de escombros, ramas y cachueros en coordinación con las juntas de vecinos. *Se está realizando un catastro de sectores con necesidad de instalación y mantención basureros, como por ejemplo; los sectores céntricos de las ciudades y las escuelas de la comuna. *Asistencia al Primer Seminario Internacional "Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables: Contextos y Propuestas". Donde se realizó lanzamiento oficial de Plan Regional de Residuos Domiciliarios</p>	
	8	Instalación de Contenedores de Basura Diferenciada "Puntos Verdes".	PY	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	<p>En el año 2014 se postuló a los "Puntos limpios" a través de la SEREMI de Medio Ambiente, donde se pretende materializar las iniciativas postuladas. La comuna de Cabrero postuló a cuatro puntos a instalar, los cuales fueron aceptados en proyecto de la SUBDERE.</p> <p>Proyecto postulado a la seremi de Medio Ambiente, iniciativa postula bajo el formato Programa Glosa 02 5.1 – de la Ley de Presupuestos 2015, se encuentra recomendado técnicamente (RS). El área temática en la que se inscribe es "Conservación y Recuperación del Medio Ambiente". El programa involucra a 37 comunas distribuidas en las 4 provincias de la región, los beneficiarios directos del programa son 505.115 personas; 479.545 personas que contarán con sistemas de reciclaje próximos a sus viviendas</p> <p>En la comuna de Cabrero, hasta el año 2017, solo se ha logrado hacer reciclaje a nivel comunal de vidrios, a través de convenio con privados. Sin embargo, con la aprobación de la Ley N° 20.920 del Ministerio de Medio Ambiente, la iniciativa de generación de Puntos Verdes, se ve más cercana para la comuna de Cabrero.</p>
	9	Acreditar a la Municipalidad de Cabrero en el Sistema de Certificación Medioambiental Municipal de la SUBDERE.	ES	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	<p>La Certificación Ambiental Municipal, es otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la SEREMI de Medio Ambiente. La certificación Ambiental cuenta con tres etapas; Básica, Intermedia Y Excelencia. El Municipio de Cabrero aprobó la Fase Básica y la Intermedia. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación de la Fase de Excelencia. El 11 de Noviembre la Seremi de Medio Ambiente con profesionales del Ministerio de Medio Ambiente, realizaron una auditoría en el Municipio de Cabrero, el informe estará en la semana del 21 de Noviembre y la entrega del expediente final de la fase de Excelencia se debe entregar el 30 de Enero del 2017.</p>
LE N° 10: Desarrollo Social	1	Plan de Regularización de Títulos de Dominio y Derechos de Agua.	PR	Administración Municipal	<p>En el área derechos de agua y consumo rural de agua se ha iniciado acciones de regularización técnica y administrativa de los sistemas de captación, almacenamiento y redes, y de constitución y funcionamiento de los comités de APR. En este aspecto, destaca el apoyo de DIDECO en cuanto al servicio prestado para la tramitación ante Bienes Naciones con quienes desarrollamos una relación virtuosa y de cooperación a favor de los vecinos que requieren de este apoyo.</p>
	2	Constituir una mesa de Trabajo Municipio - Policías de Seguridad Comunal (Plan de Prevención y Fiscalización Alcohólico, Microtráfico, Drogadicción, Delincuencia, VIF, - Fortalecimiento Plan Cuadrante, Plan de Seguridad en Eventos Deportivos, entre otros.)	PR	Administración Municipal	<p>En este aspecto destaca la implementación del Programa SENDA "Previene en la Comunidad" en convenio con SENDA. Existe una mesa de trabajo con instituciones relevantes como Carabineros, PDI; Depto. De Salud, Depto. de Educación, Municipalidad y otros para efectos de la coordinación en materia prevención y uso del alcohol y drogas y Violencia Intrafamiliar. Actualmente en el Departamento de Salud existen dos programas en funcionamiento relacionados con el área, en el cuál se destinan recursos para la contratación de Profesionales especialistas en la temática y se generan actividades que apuntan a la prevención: Programa Vida Sana Intervenciones en Alcohol y Drogas, Programa Piloto de Acompañamiento a niños y niñas adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.</p>
	3	Educación Prevención del Alcohólicismo y Drogadicción Juvenil.	PR	DIDECO	<p>Cabe destacar el convenio existente con SENDA para la ejecución del "Programa Previene en la Comunidad". Este programa contiene dos profesionales y una serie de actividades y acciones que apuntan a la prevención, educación y tratamiento en materia de alcohol y drogas. Se ha levantado recientemente el diagnóstico y plan comunal para el tratamiento y consumo de alcohol y drogas y se constituido también el Consejo Comunal de Seguridad Pública el cual aborda y trabaja en esta sensible materia.</p>
	4	Fortalecimiento Gestión EGIS Municipal.	PR	DIDECO	<p>La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) de la Municipalidad de Cabrero ha logrado avanzar de manera considerable en cuanto a vivienda social se refiere. Existen comités para viviendas nuevas donde destacan " Mi Sueño" con 160 familias. Y el comité La Alegría 197 familias. En materia de ampliación de vivienda destacamos los últimos comités de San Marcos con 35 familias, el comité La Alegría con 20 familias, En materia de ampliación el trabajo realizado en Charrua da cuenta de más de 80 nuevas ampliaciones. Se suma también otros proyectos innovadores como la energía solar, aislación y sello de la vivienda.</p>
LE N° 11: Desarrollo de los Servicios	1	Implementar Mesa de Trabajo para instalar y/o Fortalecer Servicios Públicos en la comuna (SII – INP – Correos de Chile – SAG – INDAP – Apoyo Microempresas).	PR	Administración Municipal	<p>Facilitando el acercamiento de estos servicios a la comunidad: diversas iniciativas de acercamiento de los servicios públicos y de la oferta programática. Actividades en conjunto: se realizaron una serie de actividades en conjunto con los servicios de gobierno e instituciones, con la finalidad de poner en valor los servicios y su relación con el municipio.</p>
	2	Elaboración de Catastro de Servicios Comunales.	ES	SECPLAN	<p>Secplan cuenta con un catastro de servicios comunales dentro de un Programa de extensión KMZ (Google Earth) donde se identifican cada uno dentro de la comuna de Cabrero. Estos se encuentran geo-referenciados y actualizados dentro del periodo 2015-2016. Las actualizaciones se realizan en base a la información entregada por DOM y Secplan.</p>
	3	Implementación Centro de Información Comunal).	PY	DIDECO	<p>En este punto cabe destacar la creación de la "Guía de Tramites" como objeto de informar a la comunidad respecto de los subsidios, servicios y trámites municipales.</p>
LE N° 12: Fortalecimiento Rol de la Mujer	1	Crear Oficina Municipal de la Mujer.	PR	Administración Municipal	<p>Se conformó un programa social de GRUPOS PRIORITARIOS, el que abarca las siguientes temáticas: Mujer, familia, infancia, adulto mayor, jóvenes, discapacidad, y asuntos religiosos. Este programa mantiene a dos profesionales, socióloga y asistente social que han realizado un diagnóstico, han generado plan de trabajo y han canalizado las acciones pertinentes de los distintos programas y servicios de gobierno, así como las determinaciones y acciones municipales para atender adecuadamente a estos grupos. Se hizo una recopilación de oferta programas, servicios y financiamientos exclusivos para la mujer Se han identificado necesidades y priorizado acciones para realizar en la temática mujer Se ha propiciado el trabajo en red con otros programas y servicios que abordan la temática Mujer.</p>
	2	Elaborar Política Comunal Rol de la Mujer.	PR	DIDECO	<p>En esta materia se trabaja actualmente junto al Centro de la Mujer y el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, financiados y asistidos por el Servicio Nacional de la Mujer. En el año 2015 se crea la oficina de grupos vulnerables, donde la mujer tiene una especial preocupación con presupuesto y programas de exclusividad para estos efectos. La oficina de grupos vulnerables ha definido la promoción e inserción laboral de la mujer como tema prioritario, actualmente se ejecuta el Programa de Fondo de fortalecimiento para el fortalecimiento de la microempresa en la mujer el cual financia proyectos productivos para fortalecer su desarrollo. En este punto el Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar en convenio con el SERNAM aborda justamente esta temática con talleres, charlas, seminarios, atenciones dentales y fondos para fortalecer la incorporación de la mujer en el mundo del trabajo.</p>
	3	Implementación Programa de Trabajo para fomentar la promoción, liderazgo, autoestima e inserción laboral de las mujeres.	PR	DIDECO	<p>Destaca el Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" en convenio con el SERNAMEG para abordar y trabajar la promoción y desarrollo laboral de la mujer. Contempla una serie de talleres y acciones en beneficio de la autoestima, liderazgo y desarrollo de la mujer en el plano laboral y social. Existe además el convenio con el SERNAMEG para la ejecución del Programa Centro de la Mujer Cabrero que entrega atención a mujeres víctimas de VIF y genera acciones a favor de la mujer.</p>

9. GESTIÓN INTERNA

1. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Informe Estadístico Permisos De Circulación

A. VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR	TOTAL
Automóvil Particular	3.541
Station Wagon	942
Jeep	171
Furgón	274
Casa Rodante	12
Minibús	31
Camioneta	2.373
Motocicleta	303
Carros Arrastre, hasta 1.750 kgs.	97
Carro de Bomba	0
Cuatrimoto	0
B. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Taxi Básico	22
Taxi Colectivo	---
Taxi Turismo o de Lujo	33
Minibús	63
Taxi bus	1
Bus	48
Transporte Escolar y trabajadores	22
C. VEHÍCULOS DE CARGA	
Camión	399
Tracto camión	293
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	74
Remolque	112
Semi remolque	306
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	9.117

Informe Estadístico Licencia Clase A Profesional.

Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias, éstas son las siguientes:

Transporte de Personas	
A - 1	Para conducir taxis
A - 2	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.
A - 3	Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado sin limitación de capacidad de asientos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A1 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.
Transporte De Carga	
A - 4	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.
A - 5	Para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

Licencias De Conductor Otorgadas Especificación por Clase

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		22	12	18	10	62
Febrero		19	04	18	09	50
Marzo	01	23	05	21	06	56
Abril	04	24	14	18	09	69
Mayo		15	06	15	07	43
Junio		07	02	06	01	16
Julio	01	11	05	12	08	37
Agosto		21	07	17	08	53
Septiembre		16	06	20	04	46
Octubre		13	05	12	12	42
Noviembre		19	06	19	08	52
Diciembre		18	09	13	12	52
TOTAL	06	208	81	189	94	578

Informe Estadístico Licencia Clase A Obtenidas antes del 08/03/1997. Licencias No Profesionales y Licencias Especiales

Licencias Clase A Obtenidas antes del 08/03/1997	
A1	Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a siete asientos, excluido el de conductor.
A2	Vehículo motorizado de carga, simples o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos; vehículos recolectores de basura u otros destinados al aseo: vehículos de carga, sea cual fuere su capacidad, que transporten sustancias o mercancías peligrosas, tales como explosivos o elementos radioactivos, corrosivos, tóxicos o inflamables, y vehículos de emergencia.
Licencias No Profesionales:	
B	Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs.
C	Vehículos motorizado de 2 ó 3 ruedas, con motor fijo o agregado

Licencias Especiales	
D	Maquinarias Automotrices
E	Vehículos a tracción animal
F	Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile.

Licencias de Conductor Otorgadas**Especificación por Clase**

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	03	12	215	31	35		02	298
Febrero	03	04	179	26	30	01		243
Marzo	01	10	132	28	44	02	02	219
Abril	02	10	158	28	31	01	05	235
Mayo	05	06	135	23	30		04	203
Junio	01	07	81	15	16	01		121
Julio	03	12	163	19	30		02	229
Agosto	08	22	196	27	31			284
Septiembre	05	21	166	19	33		04	248
Octubre	07	15	155	22	21	01	02	223
Noviembre	03	20	156	12	36			227
Diciembre	05	23	182	27	37		04	278
TOTAL	46	162	1.918	277	374	6	25	2.808

Licencias Profesionales Denegadas**Especificación por Clase**

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		03	01	03	01	08
Febrero				04	01	05
Marzo				01	01	02
Abril			02		01	03
Mayo		01		05	02	08
Junio		02		03		05
Julio				02		02
Agosto		01	01	04	03	09
Septiembre				02		02
Octubre		01	04	05	01	11
Noviembre		02			01	03
Diciembre		01		01		02
TOTAL		11	08	30	11	60

Licencias No Profesionales y especiales denegadas**Especificación por Clase**

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero			26	05				31
Febrero			15	02				17
Marzo			03	01				04
Abril			06	01				07
Mayo			06	01				07
Junio			13	01				14
Julio			23	02				25
Agosto			18	01	01			20
Septiembre			10	03				13
Octubre			22	03				25
Noviembre			08					08
Diciembre			21					21
TOTAL			171	20	01			192

2. JUZGADO POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Cabrero continúa a cargo del Magistrado Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde Junio del año 2008, a la fecha lleva 10 años administrando e impartiendo justicia en la comuna.

El Juzgado de Policía Local aparte de las materias de mayor ocurrencia como son las de Tránsito, atiende muchas otras, tales como:

- ♣ Infracciones Ley de Alcoholes,
- ♣ Accidentes del Tránsito y Colisiones,
- ♣ Ley de Protección al Consumidor,
- ♣ Vigilantes Privados,
- ♣ Ley Electoral Votaciones y Escrutinios, en materia de constitución de mesas
- ♣ Ley de bosques.

Hay muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Causas ingresadas al tribunal durante el 2018:

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 9.059 infracciones periodo año 2018.

MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	6.302
Infracción Ley de Alcoholes	724
Infracción Ley Rentas Municipales	69
Empadronado de Tránsito	1.653
Accidentes de Tránsito	142
Acumulación de Infracciones	12
Denegación de Licencia	50
Infracción Ordenanzas Municipales	35
Infracción Ley Votaciones y Escrutinios	1
Exhortos	20
Otros	47
Infracción Ley Protección Derechos Consumidor	4
Totales	9.059

Los valores de las multas varían según su clasificación:

LEVE - MENOS GRAVE - GRAVES y GRAVÍSIMAS. Estas van desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

Ingresos Percibidos

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2018 alcanzó la suma de \$377.788.691.-

MES	TOTAL
Enero	34.086.732.-
Febrero	30.763.338.-
Marzo	26.349.805.-
Abril	44.578.578.-
Mayo	29.928.818.-
Junio	26.174.868.-
Julio	28.285.462.-
Agosto	40.447.161.-
Septiembre	34.094.970.-
Octubre	31.361.060.-
Noviembre	27.187.120.-
Diciembre	24.530.779.-
Totales	\$ 377.788.691.-

MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	368.246.721.-
Infracción Ley de Alcoholes	6.362.311.-
Infracción Ley Rentas Municipales	1.180.942.-
Infracción Municipal	611.794.-
Otros	1.316.227.-
Infracción Ley Electoral	70.810.-
Ley Redondeo	-114.-
TOTALES	377.788.691.-

Funcionamiento

Los días de funcionamiento del tribunal es de Lunes a Viernes en jornada completa de 08:00 a 16:00 horas, atención de público desde las 08:00 a 14:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

Las audiencias del juez son los días: lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

“El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto”, e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son; I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros.

3 CAUSAS JUDICIALES AÑO 2018

JUICIOS PENDIENTES EN LOS QUE INTERVIENE LA MUNICIPALIDAD

CAUSAS CIVILES:	
1.	Causa Rol C-252-2018, caratulada: “ROJAS CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO” , sobre prescripción de derechos por concepto de permisos de circulación.
2.	Causa Rol C-248-2018, caratulada: “MELO CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO” , sobre prescripción de derechos por concepto de permisos de circulación.
CAUSA LABORAL:	
1.	Causa Rit T-1-2018, caratulada: “ROMAN CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO” , sobre Tutela Laboral. Actualmente se encuentra en la Corte de Apelaciones para que el Tribunal de Alzada resuelva el Recurso de Nulidad.

4. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Área Municipal

DECRETO	FISCAL	MOTIVO	ESTADO
N°17 del 03/01/2018	Jaime Barra	Denuncia del Sr. Sergio Castillo que informa agresión.	Pendiente
N°491 del 14/02/2018	Karen Avendaño	Revisión de Inventario Equipos Menores y Herramientas de la Municipalidad.	Pendiente
N°510 del 16/02/2018	Sofía Reyes Pilser	Revisión Movimientos Fondos por resultado de Auditoría Externa.	Pendiente
N°632 del 02/03/2018	Emily Ordenes	Decreto de Pago N°269 de fecha 28/02/2018, por pago de Servicio de Retiro de Transporte y Disposición Domiciliarias.	Pendiente
N°775 del 14/03/2018	Solange Simpson	Siniestro Hyundai Santa Fe GD-PJ-40	Pendiente
N°1.085 del 12/04/2018	Erika Pinto	Conciliaciones Bancarias	Pendiente
N°2. 203 del 23/08/2018	Claudia Molina	Licitación N°4080-2-LR18, Servicios de Guardias	Pendiente
N°2.348 del 10/09/2018	Jaime Barra	Permiso de Circulación del Camión Ford Placa Patente Brrl-98 , con deuda 2015 al 2017.	Pendiente
N°2.434 del 21/09/2018	Jovita Ormeño	Accidente camioneta patente WD-9337 en que participó el funcionario Pedro Sánchez el 16/09/2018.	Terminado
N°2.554 del 03/10/2018	Claudia Molina	Situación ocurrida respecto al Contrato de Prestación de Servicio de Personal, y en su retraso en la autorización de renovación.	Pendiente
N°2.555 del 03/10/2018	Emily Ordenes	Pago De Honorarios del mes de Septiembre 2018	Pendiente
N°3.070 del 20/11/2018	Edgard Valenzuela	Establecer eventuales responsabilidades en adulteración y cobro de cheque en cta. cte. municipal	Pendiente

Área EDUCACIÓN.

DECRETO	FISCAL	MOTIVO	ESTADO
N°1.329 del 11/05/2018	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados y ocurridos en Establecimiento Educacional Orlando Vera Villarroel, que podrían ser constitutivos de delito.	cerrado
N°1.383 del 16/05/2018	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa por la no realización de Conciliaciones bancarias en periodo que indica.-	cerrado
N°1.814 del 09/07/2018	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa por los hechos denunciados por apoderada del Establecimiento Educacional Liceo Polivalente B-79.-	Cerrado
N°2.097 del 10/08/2018	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa por trabajos de obras no ejecutados oportunamente en Establecimiento Educacional Enrique Zañartu Prieto.-	cerrado
N°3.155 del 29/11/2018	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa en virtud de hechos denunciados en carta denuncia realizada por AFUDEM	cerrado
N°3.515 del 31/12/2018	Mónica Cancino Jerez Abogada DAEM	Determinar Responsabilidad Administrativa en virtud de hechos denunciados por el Director de Control.	En proceso

Área SALUD.

El Departamento de Salud no registra Sumarios ni juicios iniciados durante el año 2018.

5. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2018, el Municipio cumplió de forma satisfactoria y favorable con lo estipulado y exigido por la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

TRANSPARENCIA ACTIVA.

Según el Informe de fiscalización correspondiente al año 2018 del Consejo para la Transparencia, cuyos resultados son preliminares y sujetos a posibles cambios, el Municipio obtuvo un puntaje de un 63,81%, ubicándonos sobre la media de la región y superando a comunas vecinas como Yumbel, Bulnes y Yungay.

La fiscalización que realiza anualmente el CPLT, tiene por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N°20.285, del artículo 51 de su reglamento, la instrucción general N°11 y Oficio N°1.713 del 08 de Marzo de 2017 que complementa el Oficio N°431 del 31 de Enero de 2014, del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por CPLT y comprendió la revisión de la Información de Transparencia Activa 2018.

RESULTADOS SOBRE LA MEDIA REGIONAL.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO REGION DEL BIO BIO	63,62%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MUNICIPIO DE CABRERO	63,81%

TRANSPARENCIA PASIVA.

En cumplimiento del Plan de Fiscalización 2018, el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las municipalidades, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N°20.285, del Título I, II y III de su reglamento y la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, sobre el proceso "Planes y Comités de Protección Civil".

Para efectos de la fiscalización se verificó la Información publicada en páginas web y en banner TA (debe estar publicado en Actos con efectos sobre terceros).

Los requerimientos para una evaluación positiva consistían en envío de:

- Acto administrativo que aprobó el Plan vigente, adjuntando el Plan.
- Acto administrativo que aprobó el Comité.
- Informe de emergencias (cualquier tipo de documento) de los meses de enero y febrero.

El resultado del proceso de fiscalización año 2018 para el Municipio de Cabrero en **TRANSPARENCIA PASIVA fue de un 93,22%**. Ubicando a Cabrero por segundo año consecutivo dentro de los 10 Municipios con mejor resultado en la Región del Biobío.

Resultados Región Biobío por comuna (Puntajes Fiscalización)

N°	Municipalidad	Puntaje 2018	Observaciones	N°	Municipalidad	Puntaje 2018	Observaciones
1	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	100%	SIN OBSERVACIONES	19	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	81%	SIN OBSERVACIONES
2	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	100%	SIN OBSERVACIONES	20	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	81%	SIN OBSERVACIONES
3	MUNICIPALIDAD DE LOTA	100%	SIN OBSERVACIONES	21	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	73,95%	SIN OBSERVACIONES
4	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	100%	SIN OBSERVACIONES	22	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	72,06%	SIN OBSERVACIONES
5	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	95%	SIN OBSERVACIONES	23	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	68,34%	SIN OBSERVACIONES
6	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	94,06%	SIN OBSERVACIONES	24	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	46,56%	SIN OBSERVACIONES
7	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	93,66%	SIN OBSERVACIONES	25	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	46,56%	SIN OBSERVACIONES
8	MUNICIPALIDAD DE TOME	93,66%	SIN OBSERVACIONES	26	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	46,56%	SIN OBSERVACIONES
9	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	93,22%	SIN OBSERVACIONES	27	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	34,69%	SIN OBSERVACIONES
10	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	93,22%	SIN OBSERVACIONES	28	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO	32,94%	SIN OBSERVACIONES
11	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	93,22%	SIN OBSERVACIONES	29	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	32,14%	SIN OBSERVACIONES
12	MUNICIPALIDAD DE LAJA	93,22%	SIN OBSERVACIONES	30	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	0%	NO RESPONDIÓ A LA SOLICITUD
13	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	88,83%	SIN OBSERVACIONES	31	MUNICIPALIDAD DE LEBU	0%	RESPONDIÓ FUERA DE PLAZO
14	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	87,34%	SIN OBSERVACIONES	32	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	0%	RESPONDIÓ FUERA DE PLAZO
15	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	86,42%	SIN OBSERVACIONES	33	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	0%	NO RESPONDIÓ A LA SOLICITUD
16	MUNICIPALIDAD DE PENCO	86,42%	SIN OBSERVACIONES				
17	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	86,42%	SIN OBSERVACIONES				
18	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	85,71%	SIN OBSERVACIONES				

27

Durante el año 2018, las solicitudes de información aumentaron en comparación al 2017, recibiendo un total de 181 solicitudes, las cuales fueron todas tramitadas dentro del plazo legal, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

- ♣ 178 Respondidas.
- ♣ 0 Derivadas a Otros Organismos.
- ♣ 3 Anuladas, por no corresponder a Solicitudes de Acceso a la Información.

6. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Respecto del estado de aplicación de las políticas de recursos humanos, durante al año 2018 se puede señalar lo siguiente:

- ♣ No hubo ingreso de personal a la planta municipal.
- ♣ Se realizó durante el año 2018, todos los pagos de remuneraciones establecidos por Ley de acuerdo a la E.U.M. para cada uno de los grados con todas sus asignaciones.
- ♣ Se cancelaron remuneraciones eventuales, correspondientes a Aguinaldo Fiestas Patrias y Aguinaldo Navidad, Bono Escolaridad en Marzo y Junio, entre otros.
- ♣ Se dio cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios, respecto de feriado legal, permisos administrativos licencias médicas.
- ♣ Se autorizó durante el año, capacitaciones voluntarias de acuerdo a solicitud de los funcionarios respecto de sus funciones.
- ♣ Respecto del proceso de evaluación de desempeño, esta se realizó conforme a los plazos establecidos.

10. GESTIÓN FINANCIERA

1. ANÁLISIS FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL

INGRESOS

En el año 2018, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a \$ 6.724.886.000.-

En el cuadro “Evolución Ingresos” se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los periodos 2011 -2018. En el año 2018 hubo una aumento de un 10% con respecto al año anterior.



El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:

Fuentes de Ingresos 2018								
Tributos sobre uso de Bienes	Transferencias Corrientes	Rentes de la Propiedad	Ingresos de Operación	Otros Ingresos Corrientes	Venta de Activos No Financieros	Transferencias Gastos de Capital	Saldo Inicial	Total
1,957,363	200,540	9,414	6,131	4,663,195	12,463	87,662	608,328	7,545,096
25.94%	2.66%	0.12%	0.08%	61.80%	0.17%	1.16%	8.06%	100.00%



Como podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **Otros Ingresos Corrientes, M\$4.663.195**, que corresponde a un **61,80%** de los Ingresos, que está compuesto principalmente por el aporte del “Fondo Común Municipal”; en el segundo lugar está **Tributos sobre el Uso de Bienes, M\$ 1.957.363** con un **25,94%**, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercer lugar el **Saldo inicial de Caja, M\$ 608.328** con un **8,06%**, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior y finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Corrientes (2,66%), Transferencias Gastos de Capital (1,16%), Venta de Activos No Financieros (0,17%), Rentas de la Propiedad (0,12%) e Ingresos de Operación (0,08%).

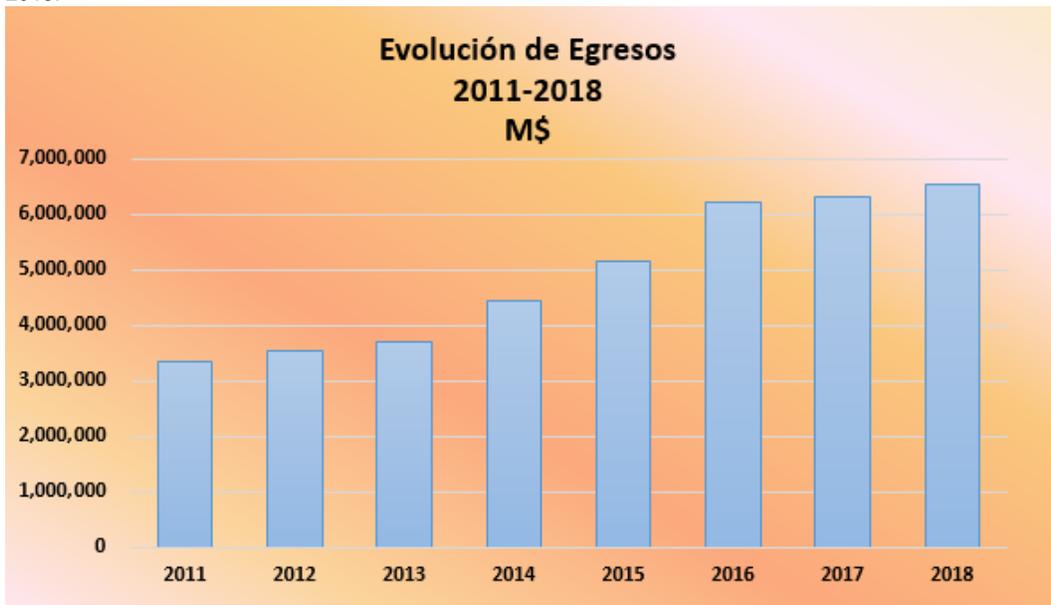
A continuación, se presentan los INGRESOS percibidos por ítemes:



GASTOS

En el año 2018, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a **M\$ 6.537.077.-**

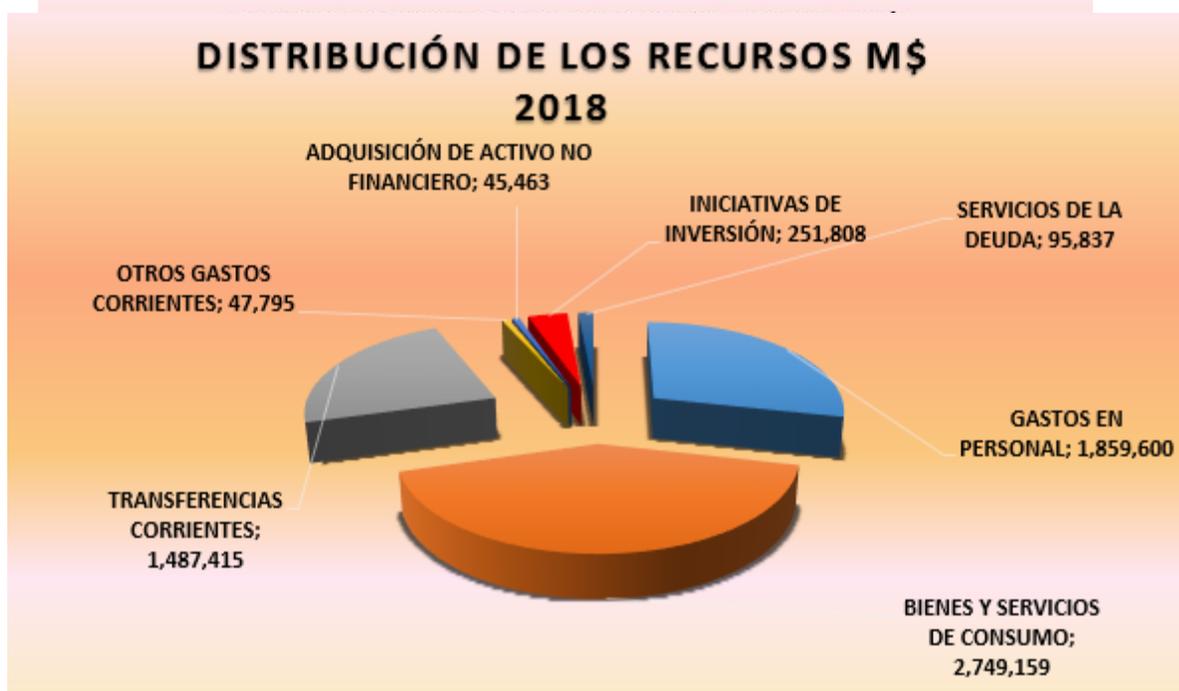
En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2011 hasta el año 2018.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2018							
Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Transferencias Corrientes	Otros Gastos Corrientes	Adquisición Activo No Financiero	Iniciativas de Inversión	Servicios de la Deuda	Total
M\$1.859.600	M \$2.749.159	M\$ 1.487.415	M\$47.795	M\$45.463	M\$251.808	M\$95.837	M\$6.537.077
28.45%	42.05%	22.75%	0.73%	0.70%	3.85%	1.47%	100.00%

El gráfico muestra que los recursos del año 2018 se utilizaron principalmente en adquisiciones de **Bienes y Servicios de Consumo** por un **42,05%**, **Gastos del Personal** en un **28,45%**, **Transferencias Corrientes** que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un **22,75%**; con una menor participación están los siguientes Gastos: Iniciativas de Inversión (3,85%), Servicios de la Deuda (1,47%), Otros Gastos Corrientes (0,73%) y Adquisición de Activos No Financieros (0,70%).

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2018:



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Servicios Generales y Gastos en Personal, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal, en materia Municipal, alcanzan a **M\$1.540.599.-** y corresponden a una dotación de 49 funcionarios de planta, una Suplencia y un promedio de 36 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y un promedio de 11 personas que prestan servicios a Honorarios.

MES	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Enero	50	29	0	16	95
Febrero	49	28	1	16	94
Marzo	49	29	2	15	95
Abril	49	30	1	15	95
Mayo	49	30	2	16	97
Junio	49	34	2	16	101
Julio	49	38	1	8	96
Agosto	49	41	2	7	99
Septiembre	49	43	0	7	99
Octubre	49	43	0	6	98
Noviembre	49	44	0	5	98
Diciembre	49	46	1	5	101

2. VARIACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**Variación del Patrimonio Al 31.12.2018 (M\$ 3.284.821.-)**

	MONTO M\$
Patrimonio Institucional	5.136.984
Actualización Del Patrimonio	143.835
Resultados Acumulados	3.137.063
Resultados Del Ejercicio Año 2018	3.041.542
TOTAL PATRIMONIO	11.459.424
Activo	12.374.689
Pasivo	915.265
TOTAL PATRIMONIO	11.459.424

3. INVERSION EN SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIO	EMPRESA	MONTO \$
Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Poda de Árboles	Altramuz Limitada	514.705.000.-
Mantenimiento de áreas verdes	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	164.432.000.-
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	8.220.000.-
		687.357.000.-

4. PATENTES COMERCIALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
Industriales	2
Comerciales	135
Profesionales	4
Alcoholes	4
Total Patentes	145
Monto Total General	\$ 9.080.000

5. CONTRATOS Y CONVENIOS 2018 CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

CONVENIOS	MONTOS	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación Asistencia Judicial	6.500.004	12 meses
Convenio con Radio Difusión	4.599.999	12 meses
Contrato de Provisión Personal de Apoyo	32.981.934	Mensual
Contrato Arriendo Fotocopiadora Municipal, Biblioteca y Tránsito	7	Por Copia
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales	108.909.493	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales	13.600.258	Mensual
Convenio Clínica Santa Elena, por asistencia de seis pacientes de riesgo social	38.548.566	Anual
Convenio de Mantenimiento Programas Computacionales suscrito con CAS Chile SA	UF 51.17	Mensual
Convenio de conectividad con el servicio de registro civil e identificación	UF 5.0	Mensual
Petrinovic SPA, mantención de equipos de gabinete psicotécnico	1.785.000	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico Transbank	2% y 1,49%	Mensual
	Monto Transacción	
Servicio de telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero	960.889	Mensual
Contrato de Suministro de Combustible Dpto. de educación y Municipal de Cabrero con Compañía de petróleo de Chile COPEC S.A.	73.500.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción	100.000.000	Según Solicitud
Contrato de Materiales de Oficina	40.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6*3 y Piezas 3*3	35.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Imprenta	20.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro Alimentos Perecibles y no Perecibles y productos desechables	45.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Limpieza de Fosas	10.000.000	Según Solicitud

11. RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - CUARTO TRIMESTRE AÑO 2018. MUNICIPALIDAD. INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				Tributación s/el Uso Bs. Y Realización. Actividades	1,914,112	1,781,282	93.06
	01			Patentes y Tasas por Derechos	867,785	810,913	93.45
		001		Patentes Municipales	655,320	625,223	95.41
	002			Derechos de Aseo	43,353	36,220	83.55
		001		En Impuesto Territorial	15,994	15,994	100.00
		002		En Patentes Municipales	25,215	20,009	79.35
		003		Cobro Directo	2,144	217	10.12
	003			Otros Derechos	169,112	149,470	88.39
		001		Urbanización y Construcción	45,117	34,557	76.59
		002		Permisos Provisorios	34,647	34,647	100.00
		003		Propaganda	3,442	2,867	83.29
		004		Transferencia de Vehículos	40,724	40,724	100.00
		999		Otros	45,182	36,675	81.17
	004			Derechos de Explotación	0	0	0.00
	999			Otras	0	0	0.00
	02			Permisos y Licencias	624,380	618,215	99.01
	001			Permisos de Circulación	564,380	564,380	100.00
		001		De Beneficio Municipal	211,643	211,643	100.00
		002		De Beneficio Fondo Común Municipal	352,737	352,737	100.00
		002		Licencias de Conducir y Similares	60,000	53,835	89.73
	03			Participación en Impuesto Territorial	421,947	352,154	83.46
	99			Otros Tributos	0	0	0.00
05				Trasferencias Corrientes	361,098	242,253	67.09
	01			Del Sector Privado	37,000	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	324,098	242,253	74.75
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	165,701	149,171	90.02
		007		Del Tesoro Público	88,699	88,699	100.00
		099		De Otras Entidades Públicas	64,000	0	0.00
		100		De Otras Municipalidades	5,698	4,383	0.00
06				Rentas de la Propiedad	5,351	5,106	95.42
	99			Otras Rentas de la Propiedad	5,351	5,106	95.42
07				Ingresos de Operación	10,761	10,761	100.00
	02			Venta de Servicios	10,761	10,761	100.00
08				Otros Ingresos Corrientes	3,480,272	3,464,328	99.54
	01			Recuperación y Reembolsos Por Licencia	38,236	38,236	100.00
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	400,872	388,231	96.85
	03			Participación Del Fondo Común Municipal	3,018,424	3,018,424	100.00
		001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	3,018,424	3,018,424	100.00
		003		Aportes Extraordinarios	0	0	0.00
	04			Fondos de Terceros	924	746	80.74
		001		Arancel al RMT no Pagadas	924	746	80.74
		999		Otros fondos a terceros	0	0	0.00
	99			Otros	21,816	18,691	85.68
10				Ventas de Activos No Financieros	100,000	0	0.00
	03			Vehículos	100,000	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	0	0	0.00
	05			Maquinarias y Equipos	0	0	0.00
	99			Otros Activos No Financieros	0	0	0.00
13				Transferencias para Gastos de Capital	69,078	57,267	0.00
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	69,078	57,267	0.00
		002		De Subsecretaría. Desarrollo Regional y Administración	66,870	55,911	0.00
		001		Programa Mejoramiento Urbano	37,829	26,870	0.00
		002		Programa Mejoramiento de Barrios	17,541	17,541	0.00
		999		Otras Transferencias	11,500	11,500	0.00
		005		Del Tesoro Público	2,208	1,356	0.00
	999			De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
14				Endeudamiento	0	0	0.00
	01			Endeudamiento Interno	0	0	0.00
		002		Empréstitos	0	0	0.00
15	00			SALDO INICIAL CAJA	1,163,889	1,163,889	100.00
				TOTAL INGRESOS	7,104,561	6,724,886	94.66

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				Gastos en Personal	1,894,069	1,693,698	89.42
	01			Personal de Planta	1,034,119	966,203	93.43
	02			Personal a Contrata	416,490	301,426	72.37
	03			Otras Remuneraciones	156,460	148,213	94.73
	04			Otros Gastos en Personal	287,000	277,856	96.81
22				Bienes Y Servicios De Consumo	2,807,015	2,591,432	92.32
	01			Alimentos y Bebidas	42,470	37,775	88.95
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	17,600	14,985	85.14
	03			Combustibles y Lubricantes	35,800	34,377	96.03
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente.	153,591	127,816	83.22
	05			Servicios Básicos	547,220	507,003	92.65
	06			Mantenimiento y Reparaciones	74,800	41,042	54.87
	07			Publicidad y Difusión	49,630	33,667	67.84
08				Servicios Generales	1,707,325	1,642,514	96.20
	001			Servicio de Aseo	657,476	656,900	99.91
	002			Servicios de Vigilancia	207,012	206,691	99.84
	003			Servicios de Mantenión de Jardines	104,996	104,813	99.83
	004			Servicios de Mantenión de alumbrado pub	4,640	0	0.00
	005			Servicio de Mantenión de Semáforos	9,520	8,905	0.00
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	9,925	6,548	65.97
	008			Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	0	0	0.00
	010			Servicios de Suscripción y Similares	4,924	2,381	48.35
	011			Servicios De Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0.00
	999			Otros	708,832	656,276	92.59
09				Arriendos	32,631	24,909	76.34
10				Servicios Financieros y de Seguros	43,000	42,152	98.03
	002			Primas y Gastos de Seguros	43,000	42,152	98.03
11				Servicios Técnicos y Profesionales	68,000	53,452	78.61
	002			Cursos de Capacitación	10,000	5,487	54.87
	003			Servicios Informáticos	31,000	23,965	77.31
	999			Otros	27,000	24,000	0.00
12				Otros Gastos. En Bienes Y Servicios de Consumo	34,948	31,740	90.82
23				Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0.00
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0.00
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0.00
24				Transferencias Corrientes	1,423,428	1,382,862	97.15
	01			Al Sector Privado	432,308	416,919	96.44
	004			Organizaciones Comunitarias	29,000	27,550	95.00
	006			Voluntariado	33,000	32,700	99.09
	007			Asistencia Social a Personas	140,000	138,461	98.90
	008			Premios y Otros	63,637	54,391	85.47
	999			Otras Transferencias al Sector Privado	166,671	163,817	98.29
	03			A Otras Entidades Públicas	991,120	965,943	97.46
	002			A los Servicios de Salud	905	822	90.83
	080			A las Asociaciones	16,928	16,179	95.58
	090			Al F.C.M. - Permisos de Circulación	358,473	352,968	98.46
	001			Aporte Año Vigente	353,473	348,227	98.52
	002			Aporte Otros Años	5,000	4,741	94.82
	092			Al Fondo Común Municipal- Multas	12,671	8,097	63.90
	099			A Otras Entidades Públicas	121,148	113,369	93.58
	100			A Otras Municipalidades - RMTNP	10,000	3,513	35.13
	101			A Servicios Incorporados a su Gestión	470,995	470,995	100.00
25				Íntegros al Fisco	0	0	0.00
	01			Impuestos	0	0	0.00
26				Otros Gastos Corrientes	36,195	35,816	98.95
29				Adquisición De Activos No Financieros	174,590	129,570	74.21
	01			Terrenos	34,000	32,700	0.00
	02			Edificios	9,000	6,188	0.00
	03			Vehículos	55,660	55,656	0.00
	04			Mobiliario y Otros	27,930	16,190	57.97
	05			Maquinarias y Equipos	26,800	4,560	17.01
	06			Equipos Informáticos	18,100	14,276	78.87
	07			Programas Informáticos	3,100	0	0.00

99	Otros Activos No Financieros	0	0	0.00
31	Iniciativas de Inversión	551,098	274,720	49.85
02	Proyectos	551,098	274,720	49.85
002	Consultorías	211,497	32,935	15.57
001	Diseño de Ing. Programa Pavimentos Participativos	0	0	0.00
002	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	0	0	0.00
003	Inspección Técnica Mejoramiento de Barrio Charrúa	0	0	0.00
007	C.C.S. Población La Esperanza, Monte Águila	0	0	0.00
008	Proyecto de Ingeniería Delegación Municipal M. Águila	0	0	0.00
009	Estudio Centro Transferencia de RSD Acopio y Compost	0	0	0.00
010	Estudio Topografía Proyecto Hospital Cabrero	0	0	0.00
011	Diseño Ingeniería Pavimentos Participativos	0	0	0.00
012	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	0	0	0.00
013	Estudio Modificación Plan Regulador	0	0	0.00
014	Programas pavimentos participativos 2012	0	0	0.00
015	Anteproyecto complejo municipal lomas Angol	0	0	0.00
016	Inspección técnica Villa esperanza y villa España	0	0	0.00
017	Inspección Técnica Construcción Villa Esperanza Cabrero y Mte. Aguil.	0	0	0.00
018	Urbanización Sector Norte Cabrero	0	0	0.00
019	Asistencia Técnica Comuna Cabrero	0	0	0.00
020	Pavimentación y Reparación diversa Calles	0	0	0.00
021	Redes de Alcantarillado Y Agua potable Diversos Sectores	0	0	0.00
022	Modificación Plan regulador	0	0	0.00
023	Estudio Proyecto pavimentación	0	0	0.00
024	Plan Regulador	0	0	0.00
025	levantamientos catastro de inmuebles	0	0	0.00
026	Topografías y Otros Estudios de Inversión	0	0	0.00
027	Estudio Implementación Herramientas de gestión Municipal	0	0	0.00
028	Estudio actualización de proyectos	100,000	0	0.00
029	Asistencia técnica	25,000	1,400	0.00
030	Estudios de proyecto de pavimentación participación	0	0	0.00
031	Topografías y Otros Estudios proyectos Iniciativas	65,000	10,038	0.00
032	Estudio Pavimentación Calle Charrúa	0	0	0.00
033	Asistencia técnica	21,497	21,497	0.00
004	Obras Civiles	339,601	241,786	71.20
001	Conservación Puentes, Pasarelas y Red Vial	0	0	0.00
002	Construcción Refugios Peatonales	0	0	0.00
003	Empastado Cancha de Fútbol, C.D. Cabrero	0	0	0.00
004	Cierre Perimetral Cementerio Monte Águila	0	0	0.00
005	Construcción Nichos Cementerio Monte Águila	0	0	0.00
006	Construcción Muro Contención. Villa Alemana Cabrero I Etapa	0	0	0.00
007	Construcción Veredas Muro de Contención Calle J.M. Echeverría	0	0	0.00
008	Reposición Veredas y Soleras Calle Ahumada, M.A.	0	0	0.00
009	Const. Veredas y Soleras G. Cruz, entre Q50 y	0	0	0.00
010	Construcción Graderías y Cierre Olímpico Cancha N° 2, M.A.	0	0	0.00
011	Construcción Graderías, Cierre Perimetral y Camarines Las Palmas	0	0	0.00
012	Construcción Multicancha Villa Vilorio de Cabrero	0	0	0.00
013	Terminación Garita Guardias Municipales	0	0	0.00
014	Mejoramiento Barrios, Charrúa, II Etapa	0	0	0.00
015	Construcción Veredas, Soleras y Aceras Chillancito	0	0	0.00
022	Mejoramiento Escuela O. Vera V., Monte Águila	0	0	0.00
023	Mejoramiento Liceo Politécnico A-71, M. Águila	0	0	0.00
024	Mejoramiento Escuela. Alto Cabrero, Cabrero	0	0	0.00
025	Mejoramiento Liceo B-79, M. Zañartu, Cabrero	0	0	0.00
029	Const. E Inst. Iluminación Cancha Fútbol C.D. Cabrero	0	0	0.00
030	Ampliación Sala Cuna Los Guindos a Jardín Infantil	0	0	0.00
031	Ampliación Sala Cuna Las Perlas a Jardín Infantil	0	0	0.00
032	Ampliación Sala Cuna Villa Vilorio a Jardín Infantil	0	0	0.00
033	Ampliación Sala Cuna M. Águila a Jardín Infantil	0	0	0.00
034	Mejoramiento Infraestr. Menor Liceo Polivalente para Adultos CEIA	0	0	0.00
035	Conservación Puentes, Pasarelas y Red Vial	0	0	0.00
036	Construcción Refugios Peatonales	0	0	0.00
037	Construcción Y Habilitación De Espacios Públicos diverso	0	0	0.00
038	Conservación Red Vial Urbana Diversos Sector	0	0	0.00
039	Pavimentación Diversos Sectores Comuna Cabrero	0	0	0.00

040	Construcción III Etapa Avda. Río Claro, Cabrero	0	0	0.00
041	Construcción Veredas Palacios, entre Del. Y R. Q-50	0	0	0.00
042	Construcción Veredas Los Guindos, entre Violetas Y Tucapel	0	0	0.00
043	Construcción Veredas Sector Chillancito	5,867	5,867	0.00
044	Construcción Multicancha y Cama. Colicheu	8,370	0	0.00
045	Construcción Sede social Los Aromos	2,560	2,445	95.51
046	Mejoramiento Viviendas Municipales	0	0	0.00
047	Conservación de Puentes Pasarelas	0	0	0.00
048	Mejoramiento Infraestructura Y Equipo Rural	0	0	0.00
049	Mantenimiento y Reparación de Calles y Caminos	0	0	0.00
050	Señalizaciones de Tránsito	0	0	0.00
051	Mejoramiento Infraestructura Y Equipo Urbano	0	0	0.00
052	Fondo de Desarrollo Vecinal	0	0	0.00
053	Const. Stan salto del Laja	0	0	0.00
054	Reparación y Mejoramiento Sistema De Iluminación Exterior DM	0	0	0.00
055	Conservación Red Vial Diversos Sectores	0	0	0.00
056	Conservación Puentes y Pasarelas	0	0	0.00
057	Mejoramiento Infraestructura y Equipo Urbano y Rural	0	0	0.00
058	Señalizaciones de Tránsito	0	0	0.00
059	Mantenimiento y Reparación De Calles y Caminos	0	0	0.00
060	Equipos y Herramientas Ejecución de Obra	0	0	0.00
061	Implementación de Casino Municipal	0	0	0.00
062	Mejoramiento Luminarias Espacios Públicos	0	0	0.00
063	Reparaciones Menores Edificio Municipal	0	0	0.00
064	Adquisición Mobiliario Urbano Espacio Públicos	0	0	0.00
065	Instalación Cicleteros	0	0	0.00
066	Reposición Parcial y Reparación Escuela Paraíso	0	0	0.00
067	Implementación Bibliomovil	0	0	0.00
068	Mejoramiento Edificio Municipal	0	0	0.00
069	Extensión Red Alumbrado	0	0	0.00
070	Mejor. Infraestructura Servicio Alimentación. 5 est. Or.	2,591	2,590	99.96
071	Mejor. Infraestructura Servicio Alimentación. 6 est. Po.	4,811	4,810	99.98
072	Reposición de Cubierta Esc. G-1190 y G1117	0	0	0.00
073	Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores	49,800	0	0.00
074	Mejoramiento Veredas calles Vial Membrillar	3,606	1,826	50.64
075	Reposición Calle JM Echeverría Monte Águila	1,600	1,599	99.94
076	Construcción Sede Hijuelas de Monte Águila	7,125	0	0.00
077	Construcción Sede Villa la Alegría de Cabrero.	0	0	0.00
078	Obras Menores diversos	0	0	0.00
079	Obras diversas mejoramientos de barrios	0	0	0.00
080	Construcción Refugios Peatonales diversos	0	0	0.00
081	Mejoramiento Calle Jacinto Farrán	0	0	0.00
082	Mejoramiento De calles de la Comuna	0	0	0.00
083	Construcción Paraderos metálicos Sector rurales	0	0	0.00
084	Habilitación E Implementación Casino Municipal	0	0	0.00
085	Ampliación de Sede Comunitaria Colicheu	0	0	0.00
086	Construcción Refugios Peatonales Cabrero	6,337	6,337	100.00
087	Extensión Red Alumbrado	0	0	0.00
088	Extensión Red Agua potable rural	0	0	0.00
089	Construcción Sello asfáltico autódromo municipal	0	0	0.00
090	Habilitación Modulo Contenedor servicios higiénicos	0	0	0.00
091	Habilitación Espacios públicos	0	0	0.00
092	Habilitación señalización tránsito	23,805	22,837	95.93
093	Construcción de resalto	0	0	0.00
094	Diversos proyectos de inversión	138,587	128,852	92.98
095	Mantenimiento de recintos municipales	1,688	0	0.00
096	Limpieza y Desmalezamiento de canales	2,800	0	0.00
097	Habilitación de basureros	8,000	7,604	95.05
098	Construcción de refugios peatonales	3,437	3,124	0.00
099	Construcción de Medialuna	45,117	45,115	0.00
100	Operativo Sanitario	0	0	0.00
101	Operativo Corte de Arboles	10,000	0	0.00
102	Programa de Emergencia	0	0	0.00
103	Mejoramiento Plaza	3,500	0	0.00
104	Construcción cierre perimetral	4,500	4,497	99.93

	105	Construcción Cancha		5,500	4,283	77.87
33		Transferencias de Capital		0	0	0.00
	03	A Otras Entidades Públicas (SERVIU)		0	0	0.00
34		Servicio de la Deuda		218,066	216,052	99.08
	07	Deuda Flotante		218,066	216,052	99.08
35		Saldo Final de Caja		0	0	0.00
		TOTAL GASTOS		7,104,461	6,324,150	89.02

**RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD. CUARTO TRIMESTRE AÑO 2018.
INGRESOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
05				Trasferencias Corrientes	5,233,518	5,012,830	95.78
	01			Del Sector Privado	5,000	8,129	162.58
	03			De Otras Entidades Públicas	5,228,518	5,004,701	95.72
		006		Del Servicio de Salud	4,707,411	4,482,530	95.22
			001	Atención Primaria	2,789,000	2,748,573	98.55
			002	Aporte Afectados	1,936,411	1,751,014	90.43
			003	Anticipo del Aporte	18,000	-17,057	0.00
			099	De Otras Entidades Públicas	60,672	51,176	84.35
			101	De la Municipalidad	460,435	470,995	102.29
07				Ingresos de Operación	45,000	49,733	110.52
			02	Venta de Servicios	45,000	49,733	110.52
08				Otros Ingresos Corrientes	152,823	158,374	103.63
			01	Recuperación y Reembolsos	136,923	142,749	104.25
			99	Otros	15,900	15,625	98.27
10				Venta de Activos No Financieros	518	518	0.00
			03	Vehículos	0	0	0.00
			05	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0.00
			06	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0.00
			99	Otros Activos no Financiero	518	518	0.00
12				Ingresos Por Percibir	94,879	94,874	0.00
15				SALDO INICIAL CAJA	481,946	481,946	
				TOTAL INGRESOS	6,008,684	5,798,275	96.50

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				Gastos en Personal	3,632,788	3,622,907	99.73
			01	Personal de Planta	1,863,459	1,855,266	99.56
			02	Personal a Contrata	1,043,897	1,041,921	99.81
			03	Otras Remuneraciones	725,432	725,720	100.04
			04	Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
22				Bienes Y Servicios De Consumo	1,857,548	1,198,739	64.53
			01	Alimentos y Bebidas	7,700	3,671	47.68
			02	Textiles, Vestuario y Calzados	7,500	6,118	0.00
			03	Combustibles y Lubricantes	70,000	43,504	62.15
			04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	1,137,824	651,348	57.25
			05	Servicios Básicos	131,200	94,630	72.13
			06	Mantenimiento y Reparaciones	73,940	52,401	70.87
			07	Publicidad y Difusión	13,954	13,106	93.92
			08	Servicios Generales	120,500	111,322	92.38
			09	Arriendos	4,000	1,139	28.48
			10	Servicios Financieros y de Seguros	25,441	12,620	49.60
			11	Servicios Técnicos y Profesionales	259,489	202,698	78.11
			12	Otros Gastos en Bienes Y Servicios de Consumo	6,000	6,182	103.03
23				Prest. de Seguridad Social	0	0	0.00
			01	Prestaciones Previsionales	0	0	0.00
24	00			Cuentas x Pagar Transferencias Corrientes	97,512	90,630	92.94
			01	Al sector privado	38,470	38,463	99.98
			03	A otras entidades publicas	59,042	52,167	0.00
26				Otros Gastos Corrientes	0	0	0.00

29	Adquisición De Activos No Financieros	256,869	170,189	175
02	Edificios	107,394	39,145	0.00
03	Vehículos	61,517	53,008	0.00
04	Mobiliario y Otros	20,958	17,977	85.78
05	Maquinarias y Equipos	62,000	55,090	88.85
06	Equipos Informáticos	5,000	4,969	0.00
07	Programas Informáticos	0	0	0.00
99	Otros Activos no Financieros	0	0	0.00
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0.00
34	Servicio de la Deuda	163,968	160,757	0.00
07	Deuda Flotante	163,968	160,757	0.00
	TOTAL GASTOS	6,008,685	5,243,222	87.26

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. CUARTO TRIMESTRE AÑO 2018.

INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				Cuentas X Cobrar Tributos sobre el uso	0	0	
05				Trasferencias Corrientes	8,824,491	8,444,275	95.69
	01			Del Sector Privado	2,000	0	0.00
03				De Otras Entidades Públicas	8,822,491	8,444,275	95.71
	003			De la Subsecretaría de Educación	8,643,861	8,266,245	95.63
		001		Subvención de Escolaridad	4,968,897	4,715,134	94.89
		002		Otros Aportes	3,674,964	3,551,111	96.63
		099		De Otras Entidades Públicas	178,630	178,030	99.66
		101		De la Municipalidad	0	0	0.00
06				Rentas de la Propiedad	7,000	1,077	15.39
	01			Arriendos de Activos No Financieros	7,000	1,077	15.39
08				Otros Ingresos Corrientes	284,930	273,999	96.16
	01			Recuperación y Reembolsos Por Licencia	276,730	272,962	98.64
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	12,600	8,910	70.71
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.	264,130	264,052	99.97
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0.00
		001		Multas de Beneficio Municipal	0	0	0.00
99				Otros	8,200	1,037	12.65
		001		Devolución y Reintegros	5,700	893	15.67
		999		Otros	2,500	144	5.76
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
12				Recuperación de Préstamos	121,560	101,212	83.26
	10			Ingresos Por Percibir	121,560	101,212	83.26
13				Transferencias Para Gastos de Capital	0	0	0.00
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0.00
15				SALDO INICIAL CAJA	40,326	40,326	100.00
				TOTAL INGRESOS	9,278,307	8,860,889	95.50

GASTOS

Sub	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21			Gastos en Personal	7,631,889	7,389,434	96.82
	01		Personal de Planta	2,991,475	2,806,098	93.80
	02		Personal a Contrata	1,921,375	1,883,265	98.02
	03		Otras Remuneraciones	2,719,039	2,700,071	99.30
	04		Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
22			Bienes Y Servicios De Consumo	1,204,983	1,047,228	86.91
	01		Alimentos y Bebidas	38,230	38,099	99.66
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	98,600	93,066	94.39
	03		Combustibles y Lubricantes	19,000	18,109	95.31
	04		Materiales de Uso o Consumo corriente	308,383	270,988	87.87
	05		Servicios Básicos	179,970	168,014	93.36

06	Mantenimiento y Reparaciones	68,250	49,400	72.38
07	Publicidad y Difusión	24,000	12,419	51.75
08	Servicios Generales	374,730	317,625	84.76
09	Arriendos	0	0	0.00
10	Servicios Financieros y de Seguros	15,000	11,119	74.13
11	Servicios Técnicos y Profesionales	50,500	43,887	86.90
12	Otros Gastos. En Bienes Y Servicios Consumo	28,320	24,502	86.52
23	Prestaciones de Seguridad Social	178,605	177,786	99.54
01	Prestaciones Previsionales	178,605	177,786	99.54
24	Transferencias Corrientes	21,885	21,490	98.20
01	Al Sector Privado	21,885	21,490	98.20
26	Otros Gastos Corrientes	0	0	0.00
01	Devoluciones	0	0	0.00
02	Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0.00
29	Adquisición De Activos No Financieros	111,171	104,672	94.15
01	Terrenos	0	0	0.00
02	Edificios	0	0	0.00
03	Vehículos	0	0	0.00
04	Mobiliario y Otros	30,000	28,950	96.50
05	Máquinas y Equipos	15,281	12,647	82.76
06	Equipos Informáticos	51,890	50,403	97.13
07	Programas Informáticos	14,000	12,672	0.00
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0.00
02	Proyectos	0	0	0.00
002	Consultorías	0	0	0.00
001	Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0.00
002	Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0.00
003	Proyecto Techo Multicancha Escuela G-1.114	0	0	0.00
004	Consultoría proyecto	0	0	0.00
02	Proyectos	0	0	0.00
004	Obras Civiles	0	0	0.00
001	Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
002	Construcción Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0.00
003	Construcción Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
004	Construcción Techo Multicancha Escuela G- 1.114	0	0	0.00
005	Construcción Taller Liceo B-79	0	0	0.00
006	Construcción Pasillo Liceo B-79	0	0	0.00
007	Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0.00
008	Construcción Techo Multicancha Escuela G- 1.191	0	0	0.00
009	Construcción Gimnasio. 1 etapa Escuela E 1104 Charrúa	0	0	0.00
010	Construcción Fosa séptica Escuela G 1103 Pillancó	0	0	0.00
011	Habilitación gimnasio Liceo A 71 Monte Águila	0	0	0.00
012	Reparación mayor Escuela G 1114 El Paraíso	0	0	0.00
013	Construcción Internado	0	0	0.00
014	Reparación Escuela Orlando Vera	0	0	0.00
015	Construcción Piscina Esc. Charrúa	0	0	0.00
016	Cierre Patio Escuela Alto Cabrero	0	0	0.00
017	Construcción Centro de Capacitación	0	0	0.00
018	Construcción Gimnasio Escuela F -1101 S. Laja	0	0	0.00
019	Construcción Sala Modular Esc. G 1103 Pillancó	0	0	0.00
020	Construcción Sala Modular Esc. G 1114 el Paraíso	0	0	0.00
999	Otros Gastos	0	0	0.00
001	Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
002	Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0.00
003	Sala Taller Liceo B-79	0	0	0.00
004	Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
005	Construcción Sala de Clases Esc. G-1.128	0	0	0.00
006	Ampliación Salas Liceo A-71	0	0	0.00
34	Servicio de la Deuda	104,774	103,546	98.83
07	Deuda Flotante	104,774	103,546	98.83
35	Saldo Final de Caja	25,000		
	TOTAL GASTOS	9,278,307	8,844,156	95.32



LAS DELICIAS 355
FONO: (43) 240 18 00
www.cabrero.cl

ABRIL DE 2019